TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: BUENO
EDICION DE 28 PAGINAS

LA NACION

SABADO 22 DE MARZO DE 1952
SANTIAGO DE CHILE
PRECIO $ 4.-

La combinación de Centro-Izquierda es la mayor garantía de democracia, dijo Alfonso

Don PEDRO ENRIQUE ALFONSO, candidato de los partidos de Centro-izquierda que se encuentra visitando la zona magallánica y que hoy será solemnemente proclamado en la ciudad de Punta Arenas

SE HA MANTENIDO LA LINEA TRAZADA POR AGUIRRE CERDA

Se dirigió por radio al pueblo de Punta Arenas

A su llegada a Punta Arenas, el abanderado de los partidos de Centro-Izquierda, don Pedro Enrique Alfonso, habló al pueblo de Magallanes por los micrófonos de Radio la "Voz del Sur", para dar a conocer su pensamiento frente a la realidad política, económica y social del país. "Tengo el convencimiento absoluto —dijo— de que lo que más le conviene a Chile es continuar su desarrollo democrático, y sobre este punto tengo la seguridad de que la combinación de Centro-Izquierda es lo que le conviene al país". Agregó que entre los partidos que forman esta combinación no existe ninguna divergencia y reiteró que los gobiernos posteriores a 1938 han mantenido la línea fundamental de la política iniciada por don Pedro Aguirre Cerda. "Deseo continuar la línea que en el orden de la transformación económica del país, como base para el mejoramiento social de nuestra población fijara don Pedro Aguirre en 1938". Se manifestó partidario de que se introduzcan modificaciones a la Ley de Defensa de la Democracia para evitar vicios en la calificación de dirigentes sindicales. Frente a las grandes empresas extranjeras fijó sus puntos de vista, especialmente en lo que se refiere al cobre y el salitre: "Es incuestionable que el problema tiene que ser tratado con alto criterio patriótico, con sentimiento nacional, y que en consecuencia, debe haber absoluta independencia para juzgar la política que debe aplicarse frente a estas empresas extranjeras". Urgió la necesidad de crear nuevas industrias a base del cobre nacional y se refirió extensamente a las perspectivas del salitre. En lo económico destacó que se debe realizar una política que signifique detener los costos internos de producción general, a toda la economía. O sea, debemos tender a una política de estabilización de los costos", dijo. Finalmente reafirmó su confianza en la victoria basado en la solidez de la combinación de Centro-Izquierda y del apoyo de la ciudadanía.

HABLA DON PEDRO ENRIQUE ALFONSO.— La entrevista radial fué la siguiente:

—Señor Alfonso, ¿cuál es el contenido político de su postulación presidencial, y cómo puede conciliarse la diversidad doctrinaria de los partidos que la propician?

—He sostenido en forma invariable, que la aparente disconformidad de principios entre los partidos que constituyen la combinación de Centro-Izquierda, no es en realidad diferencia que pueda en estos momentos preocuparnos. Nos hemos unido para luchar realmente por aquellos puntos que realmente son comunes a nuestros partidos, con el compromiso de abandonar transitoriamente toda lucha que pueda significar una separación de los propósitos que fundamentalmente nos unen. Hemos llegado a un acuerdo sobre la base de un entendimiento común, que significa nuestra comprensión del momento chileno, en el sentido de que nuestros problemas son de sentido fundamentalmente económicos, y no problemas religiosos. Afortunadamente para nosotros sobre la base de la realidad económica social chilena, ha sido fácil constatar que hay puntos de vista de franca armonía entre los partidos Socialcristiano, Socialista de Chile, Democrático y Radical.

La realidad social de Chile obliga a hacer un esfuerzo gran de a todos los partidos verdaderamente democráticos, a todos los partidos, para hacer un mejoramiento efectivo de la

(A la página 2, columna 2)

A Alfonso proclaman hoy en Punta Arenas

Esta noche, a las 21.30 horas, se efectuará en el amplio Teatro Politeama de Punta Arenas, el acto de proclamación de la candidatura presidencial del señor Pedro Enrique Alfonso, acto que promete resultar brillante y de firme adhesión al abanderado de las fuerzas de centro-izquierda.

El señor Alfonso se dirigió ayer a Tierra del Fuego, para visitar la industria petrolífera de Cerro Manantiales y para asistir a su proclamación en Porvenir.

Acompañan al candidato los diputados señora Inés Enríquez Frodden, Quintín Barrientos, Exequiel González, Pedro Medina y los dirigentes Armando Gaete Urzúa de la Juventud Radical; Luis Valencia Courbis, conservador; Juan de Dios Miranda, conservador y Gustavo Lagos de la Juventud Conservadora.

HASTA 40 MILLONES PODRAN DESCONTAR LANEROS DE AYSEN

Los productores de lana, de Aysen, podran descontar en el Banco Central letras por una suma que alcanza a 40 millones de pesos. Estos documentos serán descontados por intermedio de la Caja de Crédito Agrario. Estas franquicias en favor de los productores de esa región, han sido obtenidas por el Ministro de Agricultura, señor Fernando Moller.

Este Secretario de Estado, además, gestiona el retorno al cambio libre de los dólares provenientes de las exportaciones de lana de Magallanes. Asimismo, realiza actualmente gestiones para que se prorroguen los créditos que tienen los productores de lana en la Caja de Crédito Agrario, y en la Caja Nacional de Ahorros.

Se informó, también, que el señor Moller había presentado una moción a la Cámara de Diputados para liberar de derechos de internación al ganado lanar, durante 5 años, moción que ratificará hoy por oficio a esa Corporación Legislativa.

ANA FIGUEROA, A GINEBRA. — Por decreto del Ministerio de Relaciones Exteriores, cursado en la tarde de ayer, fué designada Delegado de Chile ante la Comisión de las Naciones Unidas, encargada de estudiar la Condición Jurídica de la Mujer, doña Ana Figueroa. La referida comisión se reunirá en Ginebra, el 4 de abril próximo. Actualmente, la señora Figueroa se encuentra en Nueva York.

POBLACION OBRERA LLEVARA NOMBRE DE UN MINERO, EN LOTA

Una población obrera, que llevará el nombre de un minero del carbón, que se designará en su oportunidad, será inaugurada próximamente en Lota.

Esta obra corresponde al cuarto plan de habitaciones populares que realiza la Fundación de Viviendas de Emergencia. Es probable que concurra a este acto el Presidente de la República, acompañado de su esposa, señora Rosa Markmann, quien preside, como se sabe, esa organización.

NO ES INMORAL EL MAMBO; SOY CATOLICO, AFIRMA PEREZ PRADO

Llegó a Santiago Dámaso Pérez Prado, el mundialmente famoso "rey del mambo", y cosa rara: no hubo admiradoras desmayadas, ni abrazos, ni siquiera un pedido de autógrafo. Es que Pérez Prado es más conocido por sus mambos que personalmente, y en la calle, su morena estampa, sus gruesos bigotes, su sombrero grisáceo y su elegante traje café, lo permiten confundir fácilmente con alguno de los numerosos visitantes extranjeros que han invadido Santiago con motivo del Panamericano de Fútbol. El hombre que a los diez años ya interpretaba a Bach, Mendelsohn y Chopin; que ha provocado con el mambo una controversia que golpeó incluso las puertas de la Iglesia, y que el año pasado en Estados Unidos estuvo más cerca de la muerte que de la vida, permanecerá 18 días en Chile, tocando mambos a diestra y siniestra para sus admiradores santiaguinos y porteños.

Pérez Prado habló durante veinte minutos con LA NACION. Estas fueron sus palabras:

*** Mi primer mambo lo compuse en 1943. Lo hice inspirado en una guaracha. El objetivo era lograr un efecto musical nuevo, prescindiendo de la letra.

*** Pero el éxito recién lo logré seis años después, en México.

*** He oído que dos sacerdotes declararon que aquellos que bailaran el mambo serían excomulgados. Yo soy muy católico, y considero que el mambo no puede ser considerado inmoral. Recuerdo que estando en Perú, el año pasado, la Iglesia dictó una orden según la cual la persona que bailara mambo sería excomulgada. Bueno, aquello fué una propaganda formidable y nunca tuve tanto público.

*** Yo nací en Matanzas, en Cuba, y mi familia quería que estudiara música clásica. A los diez años aprendí a tocar piano, y a los doce ya estaba como pianista en una orquesta de la ciudad, que tocaba principalmente danzones de mi tierra.

*** Mi primer viaje al extranjero lo hice en 1946, a los Estados Unidos, donde fuí como pianista de la orquesta Casino de la Playa, que dirigía Ludovino Pereyra.

*** En 1949 hice tienda aparte, formé orquesta propia y me fuí con mis mambos a México, obteniendo gran éxito. Actuamos también en el "Rustic Cave", de Nueva York, después otra vez en México, Uruguay (Teatro Solís), Lima, y ahora Santiago. Después me iré a Buenos Aires, y tengo propuestas concretas para actuar en Francia e Italia.

*** Ya he filmado tres películas en México: "Al son del mambo", con las Dolly Sisters; "Serenata de Acapulco" y "Del Can-Can al mambo".

*** La peor experiencia de mi vida fué el accidente que sufrimos el año pasado, en octubre, cerca de Los Angeles, en Estados Unidos. Volcó un micro en que viajaba toda la orquesta. Murió una bailarina, y yo mismo creí que iba a perder una pierna. Estuve hospitalizado quince días.

*** Un momento grato: mi reencuentro en Montevideo con mi hermano Florencio Pantaleón, al que traigo como contrabajo en la orquesta.

*** Creo que el mambo es un ritmo sincopado, muy fácil de aprender a los bailarines.

*** Mi edad no la sé, porque estoy convencido que la gente tiene la edad que representa.

*** Me impresionó el viaje por avión sobre la Cordillera de los Andes. El más asustado era el bajo Chapatino.

*** El mambo no tiene color: le gusta tanto a los rubios como a los morenos, a los hombres y a las mujeres.

*** Considero que es una mezcla de guaracha y rumba, y cuyo fuerte está en los instrumentos de viento.

*** Compongo un mambo en media hora o en un día, depende de cómo tenga el ánimo.

*** Aquí en Chile voy a estrenar "Enamorado", "Mario el Limpiabotas", "Saludo Arabe" y "Partido". Mi mejor éxito ha sido "Rico Mambo".

*** En Hollywood filmé un corto musical con la Universal.

*** Una cosa les voy a pedir a Uds., es una vieja cábala: Un saludo a todo el público chileno, y gracias de antemano por la acogida que me brindarán.

300 MICROS PARA LA MOVILIZACION SERAN COMPRADOS

En la próxima semana quedará definitivamente resuelta la adquisición de 300 microbuses para la movilización colectiva de la capital. Con este objeto, ayer el Ministro de Hacienda, señor Germán Picó Cañas, celebró una prolongada entrevista con el vicepresidente de la Corporación de Fomento de la Producción y el gerente general de esta misma institución, estudiando el financiamiento que se dará a estas adquisiciones.

El Ministro de Hacienda informó en las últimas horas de la tarde, que aún no se había resuelto en qué país se harían estas compras, pero que no era improbable que se hiciera con las disponibilidades que tenía el país en Alemania.

30 mil tabletas de "ditubin" obsequian para tuberculosis

Nuevamente se reunirá hoy la comisión de médicos especialistas que estudian la aplicación de la droga antituberculosa Hidrazida, del ácido-iso-nicotínico, en cien enfermos chilenos. Por otra parte, el Ministro de Salubridad, Dr. Jorge Mardones, que preside la comisión, recibió ayer un cable enviado por la Schering Corporation Blumfield, en la cual anuncian el envío de 30 mil tabletas de "ditubin", producto antituberculoso, derivado de la Hidrazida.

Este es el tercer envío hecho por laboratorios americanos y europeos a Chile de drogas antituberculosas, para que sean aplicadas por vía experimental en enfermos desahuciados.

VIVIEN LEIGH.—Obtuvo por segunda vez el codiciado "Oscar", estatuilla de oro que otorga la Academia de Ciencias y Artes Cinematográficas de Hollywood, por su actuación en el film "Un tranvía llamado deseo". Antes lo había ganado por su brillante desempeño en la inolvidable película "Lo que el viento se llevó". Junto a ella lo recibió Humphrey Bogart, actor principal de la película "La Reina del Africa".

HUMPRHEY BOGART, cuyo brillante rol en diversos films lo ha hecho merecedor al premio "Oscar" de 1951. Aparece en el grabado, en una tierna escena familiar, junto a su bella esposa Laureen Bacall y su hijo Steve.

Proyecto sobre Arica el lunes al Congreso

El Ministro del Interior, señor Alfonso Quintana Burgos, informó que el lunes, a primera hora, será enviado al Congreso el nuevo mensaje que crea la provincia de Arica, con sus departamentos de Arica y Pisagua.

Agregó el Ministro que había estado estudiando durante la mañana el texto del proyecto de ley en referencia, con los asesores jurídicos. Dió a entender que se le habían introducido modificaciones de detalle, que no varían el contenido esencial del proyecto.

LEY DEL ORO Y REGLAMENTO DEL COBRE, TRATARON

En la próxima semana, el Consejo del Banco Central adoptará una resolución definitiva sobre la forma de aplicación de la Ley del Cobre y del Reglamento del Cobre.

Ayer funcionarios técnicos del Ministerio de Economía y Comercio celebraron una prolongada entrevista con los dirigentes de la mencionada institución bancaria con el objeto de estudiar, en detalle, los alcances concretos de ambas leyes.

SE HARA CARGO DEL MATADERO, DIRECTOR DE SUBSISTENCIAS

A partir del lunes próximo tomará a su cargo la administración del Matadero, el Director de Subsistencias de la Municipalidad, señor Eduardo García Cuevas.

Declaró a LA NACION el señor García que abordará de inmediato la solución de los diversos problemas que afectan al Matadero. Refiriéndose al problema de la carne, dijo que dentro de las posibilidades en la matanza diaria de animales, tratará de que sean cumplidas las instrucciones del Gobierno en lo que respecta al abastecimiento, como asimismo al mantenimiento de los precios oficiales.

PREMIOS "OSCAR", A VIVIEN LEIGH Y A H. BOGART

HOLLYWOOD, 21. (U. P.). — Humprhey Bogart y Vivien Leigh ganaron los "Oscar", premio anual que otorga la Academia de Ciencias de Artes y Ciencias Cinematográficas, por haber sido el mejor actor y la mejor actriz de 1951 en las películas "The African Queen" (La reina de Africa), y "A Streetcar named Desire" (Un tranvía llamado deseo), respectivamente.

El "Oscar" para la mejor película del año fué asignado al film-ballet "An American in Paris" (Un americano en París, pero que en español se denominará "Sinfonía de París"), producida por la Metro Goldwyn Mayer.

La victoria de Bogart produjo conmoción en la colonia del cine, que había predicho que Marlon Brando ganaría el "Oscar" como el mejor actor por su trabajo en la película "Un tranvía llamado deseo", en la que comparte los honores del estrellato con Vivien Leigh.

El film "Un tranvía llamado deseo" ganó, sin embargo, los premios "de los mejores actores y actrices", en uno sola película, con Kim Hunter, que representó el papel de hermana de Vivien Leigh, y Karl Marlen, que hizo de pretendiente tímido de esta última. Ambos recibieron estatuillas de oro.

Bogart gana por primera vez el "Oscar", mientras que Vivien Leigh lo consigue por segunda vez. El primero lo conquistó hace trece años por su papel, que hizo historia, de Scarlet O'Hara, en el fabuloso film "Lo que el viento se llevó".

Sinfonía de París" (An American in Paris) es el tercer film musical en ganar el "Oscar". Los dos anteriores fueron "Melodía de Broadway", en 1929, y "El gran Zeighfeld" (The great Zeigfeld"), en 1936.

Las presentaciones se hicieron en el Teatro Pantages, ante una élite de 2.812 miembros de la industria cinematográfica, quienes pagaron de 6 a 12 dólares por asiento.

Los críticos predijeron que el film "A place in the Sun" (Un lugar en el sol), basada en la obra del difunto Theodore Dreiser "An American Tragedy" (Una tragedia americana, o bien "A Streetcar named Desire" (Un tranvía llamado deseo), ganarían el "Oscar", como la mejor película de 1951. El premio de la mejor obra en la pantalla se lo llevó, sin embargo, "A place in the Sun" (Un lugar en el sol).

El film totalmente técnico-musical "Sinfonía de París" (An American in París), que está inspirado en los poemas musicales del difunto George Gershwin, obtuvo siete premios, incluso uno especial para Gene Kelly, por sus bailes y coreografía. Su productor, Arthur Freed, fué el primer productor de film musicales en ganar el premio de Irving Thalberg, como el mejor productor de películas del año.

Humphrey Bogart estuvo presente, junto con su esposa, la actriz Lauren Bacall, para recibir la estatuilla de oro; pero Vivien Leigh se hallaba a tres mil millas de distancias, en Nueva York, donde ella y su esposo, el actor Sir Laurence Olivier, están ocupados en representar por espacio de dieciséis semanas "Antonio y Cleopatra", del repertorio de Shakespeare, y "César y Cleopatra", de George Bernard Shaw.

Una gran muchedumbre aplaudió el triunfo de Humphrey Bogart, y recordó que solamente el año pasado este actor refunfuñó en un artículo de una revista al decir que los "Oscars" eran un conjunto de tonterías.

Al aceptar el "Oscar", Bogart dijo que él no había cambiado de parecer, y añadió: "Este premio no prueba que yo sea el mejor actor del año. La única forma más honesta sería dejar que todo el mundo representara el papel de Hamlet y que el mejor actor ganara.

"Por supuesto, ustedes verían algunos Hamlets divertidos si se siguiera este sistema".

Otros premios fueron los siguientes:

La mejor película en idioma extranjero: "Rashomon", japonesa.

La mejor película por sus efectos: When worlds collide" (Cuando los mundos chocan), de la Paramount.

La mejor película documental de largo metraje: "Kon Tiki" (Un viaje en balsa desde el Callao, Perú, hasta la Polinesia).

La mejor película de relato original: "Seven days to the Moon" (Destino a la Luna), por Paul Dehn y James Bernard.

La película más distinguida fué designada la llamada "Mayer Kingsley", inglesa, de Boulting Brothers Producers.

El mejor sonido lo ganó Douglas Shearer, director de sonido del film en colores "The Great Caruso" (El gran Caruso).

CHILE RECONOCERA AL GOBIERNO DE BATISTA CON OTROS 4 PAISES

Chile reconocerá al Gobierno del general Batista, en Cuba, en conjunto con Uruguay, Brasil y Ecuador, según se informó en la Cancillería, ayer.

El Presidente de la República aprobó las gestiones que se realizaron entre el Ministro de Relaciones Exteriores, y las cancillerías de los países nombrados para el reconocimiento. El anuncio oficial que se hará la próxima semana.

Servicio "Parker"

En nuestro carácter de representantes exclusivos para Chile de The Parker Pen Co. de Janesville Wis. fabricantes de las

FAMOSAS PLUMAS FUENTE, LAPICES, TINTAS Y REPUESTOS "PARKER"

ofrecemos a todos los poseedores de estos productos, nuestro taller de servicio con la más amplia garantía de buen servicio y legitimidad de los repuestos, recibidos directamente de la Fábrica.

Trálganos su pluma o lápiz y consúltenos cualquiera duda que le asista

POSEER UNA PARKER ES SEÑAL DE DISTINCION

CURPHEY Y RUIZ-TAGLE LTDA.
AGUSTINAS 1009 — SANTIAGO — AGUSTINAS 1009

ANOTE ESTA DIRECCION
Compre los productos "Parker" donde los comerciantes Parker autorizados

CURSOS DE MADUREZ

DIURNOS O VESPERTINOS.— Se estudia dos o más años de humanidades en un año. Sirven especialmente a personas que desean normalizar sus estudios de humanidades por medio de un examen de madurez. Están atendidos por profesores especializados y las materias organizadas por ciclos. Funcionan de marzo a diciembre, con clases de lunes a sábado.

PARA EL ADULTO QUE TRABAJA

y que necesita iniciar o continuar sus estudios humanísticos, representa la oportunidad deseada.

MAS INFORMES EN CARRERA 86 — FONO 88477 — DE 9 A 21 Hrs.

MATRICULA LIMITADA

Notas de la gran ciudad

CON una donación de la señora Emilia Santa María, el Dr. don Alejandro del Río, fundador de la Asistencia Pública, creó la "Farmacia de Urgencia", que desde 1923 funciona en San Francisco 85. Es la única botica en Chile —en Santiago hay 480 en total— que nunca se ha cerrado. Es también la única farmacia que no tiene por objeto hacer negocio, sino exclusivamente "servir en casos de urgencia". Por esto en sus amplias estanterías y vitrinas no hay rouges, polvos ni cremas, sino medicinas de urgencia, especialmente tubos o balones de exígeno, sueros antitíficos y antigangrenosos, todos los antibióticos, incluso cortisona, etc. Su jefe actual, don Ramiro Andrade, empezó a trabajar cuando era estudiante, y lleva 23 años de ininterrumpidos servicios. Otros abnegados farmacéuticos son los señores Fernando Gallardo, 15 años; Antonio Quinteros Sandoval, 12, y Antonio Pavicic, 8 años. Otras gentiles empleadas son las señoritas Tilsa Reyes, 24 años; Rosa Espinoza, Elba Donoso y Violeta Salas. La señorita Carolina Muñoz es cajera jefe desde hace muchos años.

Diez mil volúmenes —historia, biografía, novelas, ciencia, arte— están a disposición de quien quiera leerlos en la elegante y agradable biblioteca del Instituto Chileno Británico de Cultura, Miraflores 495. Abundan también las buenas revistas literarias y técnicas. Dos mil lectores atienden mensualmente sus bibliotecarias señoritas María Teresa Sanz, jefe; Alicia Grebe Walker y Mara Maldonado. La biblioteca —gratuita para los socios y libre para el público que desee leer allí mismo— se abre diariamente de 10 a 13, y de 16 a 19.30 horas. Cómodos sillones, grato ambiente, atención rápida y cordial ponen al público en inmediato contacto hasta con las más novedosas firmas de la más reciente literatura inglesa: Graham Green, Evelyn Waugh, Compton Burnett. Tampoco faltan Joyce, Kafka ni Sartre, etc. Todo está en inglés, naturalmente.

Poco a poco se han ido destruyendo las reproducciones en yeso de estatuas famosas que fueron colocadas hace años en diversos parques y plazas. Unos jovencitos fanáticos destruyeron hará unos seis años la hermosa "Ensoñación" de Clara, en la Plaza Brasil. El "Qui'l mourit" que existió a la entrada del Parque Cousiño, desapareció hace poco sin dejar rastros.

El Instituto de Rehabilitación Infantil
inicia sus clases el
Martes 25 de Marzo.
Se avisa a los alumnos que ya están matriculados que se les pasará a recoger a sus casas el Martes 25 a la hora de costumbre.
Sociedad Pro-Ayuda al Niño Lisiado
GENOVA 2037

RESTAURANT "MAC-IVER"
577 - MAC-IVER - 577
ALMUERZO: Entrada, 3 platos, postre, café y vino,
$ 45.—
Comida española. Especialidad: Arroz a la Valenciana. Pollitos a la española. Callos a la madrileña.
VISITE EL RINCON ESPAÑOL

IMPORTADORES:
Cía. Com. J. Lundberg S. A.
Casilla 1767 — Valparaíso

AUTOMOVIL
FORD
VENDO BARATO
EXPOSICION 700

REPARAMOS
toda clase de cocinas eléctricas
VENDO
cocina Westinhouse, con 4 platos y con horno automático.
JOSE ESPINO N.
Monjitas 738 — Oficina H
Fono 34200

LA COMBINACION DE...

(DE LA PRIMERA PAGINA).

economía de Chile, que será en definitiva lo único que permitirá mejorar las condiciones de vida de nuestro pueblo.

Sobre esta base, no hay discrepancias fundamentales en los partidos que forman la actual combinación de Gobierno, y que pretende elegir un nuevo Presidente de la República.

BASE DEL PACTO.— Con esto, contesto a la pregunta que Ud. me formula, debiendo agregarle, que de acuerdo con la buena fe con que debe cumplirse este pacto, queda tácitamente entendido que ninguno de estos partidos habrá de promover o podría promover problemas que pudieran ser motivos de discrepancias o de diferencias entre los partidos que forman la combinación de Centro-Izquierda.

—Muy agradecido por su declaración, señor Alfonso, vamos a proseguir entonces con el temario ya preparado.

—Si por "continuismo" se entiende señor Alfonso, la política seguida por el Excmo. señor Gabriel González Videla, ¿es Ud. o no "continuista"?

—Cuando se formula la crítica al Gobierno actual, yo relaciono esta crítica no solamente con el actual Gobierno. Para mí el actual Gobierno es una continuación de los Gobiernos radicales. Y los Gobiernos radicales se iniciaron el 25 de octubre de 1938, con el triunfo de don Pedro Aguirre Cerda, fué él, quien tomando inspiración en las necesidades de nuestro país, trazó una pauta nueva en nuestra política, procurando aunar todos los esfuerzos de la ciudadanía democrática, para realizar un esfuerzo considerable, tendiente a superar la pobre realidad social chilena. En consecuencia cuando hoy día se critica al Gobierno, yo miro cuál ha sido la línea que estos Gobiernos han seguido desde el año 1938 hasta el día de hoy. Si esta línea, en líneas generales, concuerda con la orientación que don Pedro Aguirre Cerda quiso darle a su Gobierno el año 1938, yo sostengo que la línea actual está de acuerdo con el movimiento inicial que sirvió de base al Frente Popular de 1938. Por el contrario si este Gobierno hubiese tergiversado esta línea, o traicionado esa línea, yo concluiría aceptando que nos hemos olvidado de las promesas hechas al pueblo en el año 1938, y que habría razón para hacernos una crítica.

LA LINEA DE AGUIRRE CERDA.— Sostengo que en la línea fundamental se ha conservado la política iniciada el 25 de octubre de 1938 por don Pedro Aguirre.

En efecto, lo que don Pedro Aguirre quiso con su Gobierno fué superar la miseria y la pobreza de nuestro pueblo, con una política económica de un molde totalmente desconocido entre nosotros. Sostuvo él que nada podía hacer en beneficio de nuestras clases más modestas y más necesitadas sin modificar fundamentalmente la realidad económica nacional. Que era indispensable para esto llegar a un aprovechamiento nacional de las materias primas. Transformarlas en el país, y crear en esta forma una industria nacional, que permitiera distribuir la riqueza, en condiciones de mayor justicia, en términos que pudiese elevarse el nivel de vida de nuestra población. Esto que fué lo fundamental de la política de don Pedro Aguirre: crear una economía nueva, industrializar el país, permitir un futuro mejor a nuestra patria sobre la base de creación de una mayor riqueza que permitiera una política de distribución de esa riqueza en términos de una mayor justicia social, ha sido continuado perseverantemente por las tres administraciones radicales. Pese a todos los inconvenientes, a las dificultades con que estos gobiernos han debido tropezar, a la falta de mayorías parlamentarias. Porque debemos recordar que el propio don Pedro Aguirre, de los tres años de su Gobierno, durante dos años tuvo una mayoría política adversa. Lo mismo le ocurrió a don Juan Antonio Ríos, que tuvo que conciliar su posición política, formando un gobierno inclusive con liberales; y al actual Presidente de la República, que tuvo que formar también mayoría con conservadores y liberales. La verdad es que estos gobiernos radicales no han perdido en ningún momento, como punto de vista fundamental, como meta de su acción política, el llegar a la transformación de la economía de Chile, sobre la base del aprovechamiento integral de las materias primas del país, que permitiera la creación de mayor riqueza y, como consecuencia, de mayor bienestar general. En este sentido, yo considero que cualquier gobierno que venga, de tendencia radical, orientado en los principios del partido, con anhelos de justicia social, tendrá necesariamente que continuar esta línea fundamental, que es la de procurar el mejor aprovechamiento de las materias primas de Chile, o lo que es lo mismo, continuar el proceso de industrialización del país. Si en este sentido se me quiere llamar "continuista", yo en todas partes he aceptado que soy "continuista". O sea, deseo continuar la línea que en el orden de la transformación económica del país, como base para el mejoramiento social de nuestra población, fijara don Pedro Aguirre, en 1938.

—Muy interesante, señor Alfonso. Pasando a otro tema, señor Alfonso, la provincia de Magallanes ha recibido ya la visita de los candidatos presidenciales señores Ibáñez, Matte y Allende. Los tres, coincidentemente, se han declarado partidarios de la derogación de la ley sobre Defensa Permanente de la Democracia. ¿Podría, señor Alfonso, participar su opinión a nuestros oyentes y a nuestros lectores acerca de esta delicada materia?

DEFENSA DEL REGIMEN DEMOCRATICO

—Sobre este punto yo debo recordarles a ustedes algo que es fundamental. Con anterioridad a la Ley sobre Defensa de la Democracia regía en Chile la Ley de Seguridad Interior del Estado. En esa ley se consideraban todas las medidas legales, adecuadas a la defensa de nuestro régimen democrático. Al dictarse la ley de Defensa Permanente de la Democracia, quedó de hecho derogada aquella ley, y en consecuencia, si se derogara hoy día la Ley de Defensa de la Democracia, nuestra organización democrática, quedaría indefensa, frente a todas las asechanzas de cualquier enemigo que quisiera atentar en contra de ella. Esto es impropio de un país culto y de un país civilizado, e impropio de un gobierno o de un parlamento que tenga conciencia de su responsabilidad. En consecuencia, rechazo en forma absoluta y total la posibilidad lisa y llana de derogar la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, porque esto sería entregar, maniatada y sumisa, a nuestra democracia al comunismo internacional, o a cualquiera otra doctrina o tendencia política que quisiera terminar con la democracia en el mundo. Pero hay un punto que me interesa aclarar. Dentro de la Ley de Defensa de la Democracia, lo que ha motivado la mayor crítica, son aquellas disposiciones que se refieren a las inhabilidades sindicales. Las inhabilidades sindicales establecen que mediante cierto procedimientos, si la autoridad administrativa llega a declarar que un individuo elegido para ser director de un sindicato, es comunista, por este solo hecho, queda sin posibilidades de ejercer sus funciones. O sea, queda eliminado de la función directiva del Sindicato. Pues bien, lo que ha originado mayores dificultades, es la forma en que las autoridades administrativas aplican esta disposición, o sea, califican a esta persona de comunista o de no comunista. En este sentido yo debo reconocer que es muy posible que dentro del procedimiento actual de calificación, pudiese llegar a cometerse injusticias. En consecuencia, permanentemente he aceptado, como lo acepté en la Convención de Viña del Mar, del partido, celebrada en abril del año pasado, que se estudie una modificación de la Ley de Defensa de la Democracia, que permita establecer si hay o no un procedimiento más adecuado para la mejor calificación de los elementos que deban ir a la dirección de los sindicatos. Me parece que esto es susceptible de hacerse, que la modificación podría dar buenos resultados, instituyendo solamente un procedimiento que se revistiera de mayor solemnidad, y que en consecuencia, pudieran quedar exentas todas las posibilidades de vicios en la calificación del carácter de comunista o de no comunista de los dirigentes sindicales. Debo agregarles, además, que la Convención Radical de Viña del Mar aceptó modificar esta ley, y que yo concurrí, en esa época, en abril del año último, al voto que aprobó esa indicación.

POSICION DE LA FALANGE

—Muy bien, señor Alfonso. ¿Cuál cree usted que será la actitud que definitivamente adoptará la Falange Nacional, frente a su candidatura?...

—No me es agradable hacer, en política, conjeturas, y, sobre todo, para participar estas conjeturas a la opinión pública. Me interesa, más que contestar la pregunta, dejar establecido un hecho que salta a la vista. Y es que entre los principios fundamentales que rigen la vida partidista de la Falange Nacional, y los que rigen la vida partidista del Partido Radical, frente a los problemas fundamentales del país, que son los problemas económicos y sociales, como ya lo indiqué al comienzo de esta entrevista, no hay diferencias fundamentales entre esos Partidos. Personalmente he podido convivir dentro de un mismo régimen político, como Ministro de Estado, con algunos falangistas, sin mayores dificultades. Así me ocurrió, por ejemplo, con el señor Frei, actual dirigente de la Falange, durante uno de los gobiernos de la Administración Ríos, mientras desempeñé la cartera de Economía y Comercio. Y lo mismo me ha ocurrido durante la actual Administración, mientras desempeñé la cartera del Interior, y en que estaban como Ministros los señores Palma y Leighton. No hay diferencias fundamentales que puedan separarnos. Debo agregar todavía algo más. Tengo la evidencia de que las pequeñas diferencias que han existido entre algunos personeros de la Falange y quien habla, han sido más bien motivadas por apreciaciones circunstanciales frente a problemas de gobierno, frente a actitudes que el Gobierno ha debido tomar, mientras yo desempeñé la cartera del Interior, en el caso de algunas huelgas de carácter revolucionario que se declararon principalmente en la zona norte del país. Pero sostengo que no hay discrepancias ideológicas, que no hay discrepancias fundamentales entre la Falange y el Partido Radical, y entre la Falange Nacional y el personero de la combinación de centro-izquierda. En consecuencia, si alguna lógica existe en política, esa lógica me debería llevar a suponer que la Falange Nacional, con un estudio completo de los antecedentes políticos, de la conveniencia nacional, de sus actuales posibilidades dentro del panorama electoral, debiera sumar sus efectivos a la combinación de centro-izquierda, en donde, con honor, le está reservado un sitio de combate.

COBRE Y SALITRE

—¿Cuál será, señor Alfonso, su posición, en el caso de ser ungido Presidente de la República, ante las grandes empresas extranjeras que actualmente explotan dos de las principales riquezas nacionales: el cobre y el salitre?

—La pregunta no puede ser más interesante, desde el momento mismo que ella se refiere a dos de nuestras principales industrias, y, en realidad, a las dos más importantes industrias extractivas del país, que proveen de la casi totalidad de las divisas de que la nación vive. Debo decir, en primer lugar, refiriéndome a ambas industrias, que, **incuestionablemente, para cualquier Presidente, el problema tiene que ser tratado con alto criterio patriótico, con sentimiento nacional, y que, en consecuencia, debe haber absoluta independencia para juzgar la política que debe aplicarse frente a estas grandes empresas extranjeras.** Esta independencia no significa que debamos aplicar frente a ellas un criterio chauvinista, que sería impropio de una democracia evolucionada como la nuestra. Por el contrario, esa independencia debe significar un elevado criterio para juzgar la política que debe aplicarse a dos industrias fundamentales del país. Ese elevado criterio debe llevarnos a convenir en que la política que apliquemos a los capitales extranjeros que actualmente trabajan en Chile, tendrá una importancia fundamental para el porvenir económico del país, desde el momento en que influirá, en una forma favorable o desfavorable, en la posible venida de capitales extranjeros en el futuro, para seguir contribuyendo a nuestro desarrollo económico. No debemos olvidar que nuestro país es un país joven, que nuestro país tiene materias primas todavía no tocadas, de posible gran desarrollo futuro, y que, en consecuencia, durante muchos años seguiremos necesitando no solamente del concurso técnico extranjero para ir a un mayor desarrollo de nuestras riquezas potenciales, sino que, al mismo tiempo, seguirá necesitando de capitales extranjeros. Por eso digo que nuestra política, con ser digna y con ser independiente para juzgar a todas estas grandes potencias extranjeras, no puede ser una política que mire con odiosidad ni con antipatía a los capitales extranjeros que se radiquen en Chile a trabajar honorablemente, dentro de tnuestras leyes.

Debo decir más. Considero que frente al cobre hay que llevar una política que signifique la posibilidad de crear nuevas industrias que aprovechen el cobre chileno; desarrollar la industria manufacturera del cobre nacional, lo cual está directamente vinculado a las posibilidades industriales de Chile y a las posibilidades de mejorar su comercio con los países extranjeros. En cuanto al salitre, debo recordarles que yo he trabajado en contacto muy directo con la organización de ventas del salitre, puesto que durante varios años fuí representante de la Corporación de Ventas de Salitre, en Europa. En consecuencia, tuve oportunidad de conocer el problema de la industria salitrera por dentro. Podría yo agregarles más. Conozco yo, íntimamente, la realidad mundial del salitre, como también la realidad chilena del salitre. Es que el salitre sigue elevando cada año, en forma considerable, sus costos de producción, lo cual le obliga a elevar, en forma considerable también, su precio de venta, como consecuencia del proceso de inflación, que está elevando permanentemente los costos. En un solo año, en uno o dos años que yo estuve en Europa, el salitre elevó sus precios de venta en el extranjero en más de un 20 por ciento. La realidad extranjera del salitre es que cada día se fabrica el producto sintético en mayores cantidades. Que hay países en que el nitrato sintético se viene produciendo desde hace mucho tiempo. Pues bien, esos países siguen aumentando año a año su capacidad productiva.

Y otros países que son grandes consumidores de salitre chileno, como Egipto por ejemplo, que no fabricaba nitrato sintético, está empezando, desde hace dos años, a fabricarlo en grandes cantidades. Dentro de la política de independencia económica, dentro de la política de autarquía económica que los diversos países tratan hoy día de aplicar, es necesario recordar que cada día tendremos que afrontar mayores dificultades para colocar nuestra producción de salitre en los mercados extranjeros, y que en consecuencia debemos mirar esta industria con mucho cuidado. En mi concepto, debe procurarse llevar a cabo una política que tienda, por todos los medios posibles, a mejorar los procedimientos de producción del salitre, para bajar los costos, y por otro lado, debemos por todos los medios también, llevar a cabo una política que signifique detener los costos internos de producción general, a toda la economía. O sea tender a una política de estabilización de los costos en general. Si no llevamos a cabo una política de estabilización de costos, llegará un momento, que yo no lo veo lejano, si persistiéramos en continuar la política que actualmente llevamos, de tener que perder todos, o una parte considerable de nuestros mercados consumidores, de nuestro producto fundamental, como es el salitre. O sea se nos puede crear una emergencia gravísima, que yo creo existe el deber patriótico de evitar.

—Finalmente, señor Alfonso, ¿cuáles cree usted que son las posibilidades de su candidatura?

POSIBILIDADES DE TRIUNFO

—Hace un momento les dije que no me gustaba hacer vaticinios, frente a hechos tan cambiantes como son los que constituyen la política de un país. Pero en cambio, tengo el convencimiento absoluto de que lo que le conviene a Chile es continuar su desarrollo democrático, y sobre este punto, sí que tengo la seguridad de que la combinación de centro-izquierda es lo que le conviene al país. Representamos frente a posiciones opuestas y totalmente antagónicas, como son la de la extrema izquierda, demagógica y revolucionaria, y la de la derecha, representada por una derecha política, egoísta y conservadora de sus privilegios, la única posición democráticamente razonable. El deseo de ir resolviendo nuestras dificultades, y de resolver nuestros problemas con un criterio de justicia social, puesto al servicio del país sin consideraciones de ninguna especie, sin privilegio, sin exclusivismo, sin mirar solamente a pequeños círculos, mirando sólo el interés patriótico. Esta seguridad sí que la tengo. Y al mismo tiempo, en consecuencia de que habremos de triunfar, si somos capaces de hacer convenir a todos los chilenos en que la posición de centro-izquierda es la que le conviene a Chile, como yo sinceramente lo creo.

INSTALARAN FABRICA DE ACIDO SULFURICO

Se estudia la instalación de una fábrica de ácido sulfúrico, la que sería levantada en Coquimbo.

Este asunto fué detenidamente conversado por el Presidente de la República con los senadores señores Hernán Videla Lira, presidente de la Sociedad Nacional de Minería, y Humberto Alvarez Suárez, senador, quienes le presentaron a un industrial interesado en establecer la mencionada fábrica.

Dos muertos y numerosos heridos en graves accidentes del tránsito

Continúa sin frenos la irresponsabilidad en calles de Santiago

Una impresionante ola de accidentes del tránsito, que arrojó un balance de dos muertos y varios heridos, ocurrió ayer en Santiago, que ha vuelto a transformarse en escenario de trágicos sucesos, derivados de la absoluta falta de responsabilidad de algunos conductores y peatones.

A las 16.40 horas, en José Joaquín Pérez con Marte, el camión YBZ-592, manejado por Fernando Díaz Briones, atropelló a Rodolfo Sepúlveda Castro, de 21 años, provocándole una muerte instantánea. Pocas horas antes, a mediodía, en San Joaquín con San Ignacio, el camión XJ-672, conducido por Clodomiro Oreste Pradenas, que fué detenido, chocó a la camioneta GC-19, manejada por José Jurado Norega, también arrestado por Carabineros. A raíz de la recia colisión, resultó herido el pioneta Víctor Parra Bascur, de 30 años, que viajaba en la camioneta, y que con lesiones graves debió ser internado en el Hospital Barros Luco.

Otro accidente fatal ocurrió a las 14.30 horas en el camino Pedreros, frente al pozo arenero 280, Eugenio Pérez Díaz, de 38 años, sufrió una caída desde su carretón 4916, pisándole una rueda por el cuerpo. El infortunado carretelero quedó con lesiones internas tan graves, que falleció poco después en el Hospital Barros Luco.

Pero el suceso más espectacular ocurrió cerca de las 13 horas, en Vivaceta con Gamero, ocasionado por una camioneta de la Empresa Nacional de Transportes, N.o 49, manejada por Maximiliano Arenas Díaz. A este vehículo se le cortaron los frenos, atropellando en su carrera al menor Luis Villegas Quezada, de doce años. Después, la camioneta se estrelló con la carretela 0530, conducida por José Guzmán Rojas, de 40, quien cayó al pavimento. El menor debió ser hospitalizado en estado grave en el Hospital Roberto del Río, y el carretelero quedN con lesiones de mucho cuidado en el San Vicente. Pero el accidente no terminó allí, por cuanto la carretela, después de ser chocada por la camioneta, embistió a su vez al auto AC-37, del señor Eduardo Ducco Gallas, que sufrió daños por 100.000 pesos.

EN PLENA ALAMEDA

Cuatro automóviles particulares chocaron en forma espectacular, ayer a mediodía, en Av. Bernardo O'Higgins frente a Estado, debido al exceso de velocidad de sus conductores.

A las 12.10 avanzaban en dirección al oriente, los coches Buick, patente BS-50, de Santiago, de propiedad del señor Gabriel Ogalde Ramírez, domiciliado en Bandera 236, y conducido por el chofer señor Lindor Leiva Díaz, y la camioneta Hillman, patente XI-439, de Providencia, manejada por su dueño, señor Víctor A. Palacios A., y al enfrentar la calle Estado, frente al N.o 860, debieron efectuar un brusco viraje para evitar estrellarse con el trolebús N.o 857, de la línea Bilbao-Mapocho, que en esos instantes doblaba la bocacalle.

A consecuencias de esta maniobra, el automóvil Buick embistió a la camioneta, la que su vez fué a chocar contra los automóviles Ford modelo 1949, del señor Tomás Magallón, patente ZB-202, de San Bernardo, y Ford modelo 1930, de propiedad del señor Enrique Kirberg Balhianky, patente XN-104, de Ñuñoa, que estaban estacionados en el costado sur de la Alameda, sufriendo ambos considerables daños.

La camioneta sufrió daños en los tapabarros delanteros y en el capot; el Ford del señor Magallón, perjuicios en el tapabarro y faro delanteros izquierdos. ... nificado fué el autom... ñor Kirberg, que sufr... rables daños en la ... una de cuyas ruedas ... tamente destrozada al ... contra la cuneta y ... Los conductores de ... viles causantes del ... ron detenidos en ... Comisaría del Tránsito.

CONTRABANDO DE PIELES PESQUISA INVESTIGACIONES

Desde ayer, la Policía Internacional está sobre la pista de otra banda de contrabandistas, que está operando en gran escala en el centro de la capital. Se han requisado hasta el momento 15 abrigos de pieles, varios paraguas de nylon y numerosa ropa interior de mujer, de fina terminación norteamericana.

Las pesquisas efectuadas hasta el momento han permitido establecer que dos ciudadanos italianos fueron los que introdujeron esta mercadería a Chile, pero sin que se conozca aún perfectamente cuál es su verdadero origen.

INCENDIO EN FABRICA DE FONOLITAS, AYER

El galpón de una fábrica de fonolitas, ubicada en Ayuntamiento 590, de propiedad del señor Isaías Cleguez Fasallo, fué destruído en la mañana de ayer por un violento incendio. El siniestro estalló cerca de las 8 de la mañana, a raíz de la inflamación de un depósito de alquitrán. Se alcanzaron a quemar un galpón y diferentes materiales, estimándose los daños en 100.000 pesos.

NUEVO SUICIDI... OBRERO SE LAN... DE CUARTO PIS...

Un nuevo suicidi... poco antes del ... Consultorio Obrero ... en Maruri 272, ... de 36 años se ... lándose desde un ... terraza interior del ... berto Salas Lapas ... taba desesperado por ... tuación económica y ... enfermedad incurable ... tarse la vida.

Aprovechando ... que nadie miraba ... na del cuarto piso ... contraba, se subió ... pués, con toda decisión ... al vacío. El médico ... taminó que su muerte ... instantánea, por ... serie de fracturas y ... nes internas. En ... encontraron 25 pesos ... jeta con su nombre.

Entregarán fondos ... mantención del ... de Concepción a ...

A fin de asegurar ... durante el invierno ... no de Concepción ... Dirección General de ... blicas ha dispuesto ... partamento de ... a disposición del ... provincia de Concepción ... dos necesarios.

Damos a Conocer al Público

LAS MEJORES OFERT... COMERCIALES

RECORTE ESTA GUIA Y CONSULTE CADA VEZ QUE NECESITE EFECTUAR ALGUNA COM...

ACADEMIA DE BELLEZA
ARMANDINI.—Peinados, permanentes.— Ahumada 131, séptimo piso.— Fono 63775.

ARTICULOS PARA CABALLEROS
AMBOS, PALM BEACH Y SLACKS.— CREDITOS.— Portugués, Bascuñán 54.

ARTICULOS PARA EL HOGAR
TEXTIL SAN ISIDRO.— Huérfanos 714, esquina de Mac Iver (entrepiso).— Locales 111-12 (Ascensor).

ARTICULOS PARA NIÑOS
ALEXANDRA.— Pasaje Imperio 252.— Ofertas comerciales.
CUNAS PLEGABLES.— El nido ideal para su guagua.— Casa "Miguelina".— Huérfanos 615.— Teléfono 34852.— Despachos rápidos a provincias.

ARTICULOS PARA SEÑORAS
CARTERAS PARA SEÑORAS.— Casa Miguelina. Huérfanos 615. Fono 34852.— Despachos a provincias.

ARTICULOS PARA REGALOS
CASA "MIGUELINA".— Carteras para señoras y señoritas. Cunas plegables. Artículos para regalos. Despachos rápidos a provincias. Huérfanos 615. Teléfono 34852.
SAN ROQUE.— Puente 574.

AUTOMOVILES (Baterías — Electricidad)
RENE URIBE BATE.— San Ignacio 37.— Fono 61225.

BALDOSAS
CONDOR 880 (entre Serrano y San Francisco). Fábrica.— Baldosas finas desde $ 3.20 cada una.— Teléfono 65126.

BAÑOS
BAÑOS DELICIAS.— Abierto día y noche. Turcos, cajones, tinas, medicinales; peluquería señoras y caballeros.— Alameda 2820 — Teléfono 93383.
BAÑOS TURCOS DIEZ.— Agustinas 978.— Teléfono 84453.

BICICLETAS (Repuestos y Accesorios)
CASA OLYMPIC.— Créditos. San Diego 111.— Teléfono 81108.
CICLISMO "CAUPOLICAN".— Bornik y Zimend Ltda.— San Diego 863.— También artículos deportivos.

BOTILLERIAS
SAN ANTONIO.— San Diego 1959. Fono 50211.— Abierto sábados, domingos y festivos. Atención preferente al reparto a domicilio.
SANTA ROSA.—San Diego 2168 Teléfono 50993. Abierto diariamente desde las 9 hasta las 23 horas. Reparto a domicilio.

CALZADO
GUILLERMO ESPINOZA.— Hechuras finas para señoras.— Serrano 90, a una cuadra de Alameda.

CAMBIOS, PASAJES Y TURISMO
BRUNO ORSINI.— Ahumada 131.— Oficina 804, 8.o piso.— Teléfono 89675.
MUNDITUR: AGUSTINAS 1036.— Teléfono 63900.

CAMISERIAS
MODISTOS CAMISEROS — Fratte y Aznar. Unicamente sobre medidas.— Recibimos hechuras. Se arreglan camisas gastadas.— Huérfanos 713, local 10 (al lado del Teatro Rex).

CARTERAS
CASA MIGUELINA.— Carteras en general para señoras. Huérfanos 615. Teléfono 34852.— Despachos rápidos a domicilio.

CASIMIRES Y GABARDINAS
PEINADOS Y SEMIPEINADOS.— Las mejores calidades.—Ventas al público y a comerciantes. Precios excepcionales. Fábrica: Lira 1084, casi esquina de Avenida Matta.

COCHES DE PASEO
CUNAS PLEGABLES.— Casa "Miguelina". Huérfanos 615.— Teléfono 34852.— Despachos rápidos a provincia.

CRETONAS DE LINO
TEXTIL SAN ISIDRO.— Huérfanos 714, esquina de Mac Iver (entrepiso). Locales 111-112. (Ascensor).

CRISTALERIAS
SAN ROQUE.— Puente 574.

CUNAS
CUNAS PLEGABLES.— El nido ideal para su guagua.— Casa Miguelina.— Cunas completas con colchón y almohada, desde $ 1,600.— Huérfanos 615.— Teléfono 34852.— Despachos rápidos a provincias.

ENLOZADOS
SAN ROQUE — Puente 574.

FARMACIAS
FARMACIA PORTEÑA.— Av. B. O'Higgins 867. Fon...

FERRETERIAS
SAN ROQUE.— Puente 574.

FOTOCOPIAS
FOTOCOPIAS EN 1/2 HORA.— TIMAR: N. York 61, ...

FOTOGRAFIAS
SUS FOTOS EN COLORES, blanco y negro. Fotocopias, catálogos y clisés, mándelos hacer a Foto Estu... kel" Huérfanos 757. Local 7.

IMPERMEABLES
AV. PORTUGAL 112.— Precios de fábrica. Sábado ab... las 7 P. M.

JOYERIAS
CASA SOSTIN.— Fábrica de argollas. Nueva York 6... 60072.
EDIZMOR.— San Antonio 323. Argollas oro macizas, ... cada una.
LA EQUITATIVA.— Joyas, platería, regalos. Alameda...

LIBRERIAS
CULTURA.— Huérfanos 1179. Teléfono 88830. Casilla ...
EDITORIAL "PAX".— Huérfanos 770.— Teléfono ... silla 1499.
MATUS.— Descuentos especiales a bibliotecas e institu... merciales. Reembolsos.— Compañía 1091. Teléfono ...
NASCIMENTO.—San Antonio 240. Teléfono 32062. C...
ZAMORANO Y CAPERAN.— Compañía 1015.— Teléfo... 27-28.— Casilla 362.

MAMELUCOS
EL AGUILA.— (Fábrica). Alameda B. O'Higgins 28... fono 92729.

MATERIALES DE CONSTRUCCION
FAMAE.— Fábricas y Maestranzas del Ejército.— Dep... Comercial y Fábrica: Avenida Pedro Montt 1606. ... 51011.— Salón de Exposición y Ventas: Moneda 9... fono 80562.

MENAJE
SAN ROQUE.— Puente 574.

MUEBLES
LIVING, comedores, dormitorios. Créditos.— A. Prat ...
MUEBLES.—Mueblería "La Esterlina". Créditos. San Di...

MUEBLES DE COCINAS Y LAVAPLATO...
GERARDO MEYER S.— Grandes facilidades. Merced 7...

MUEBLES CROMADOS
PALACIOS IZQUIERDO.— Alameda B. O'Higgins 319.— ... no 30848.

MUEBLES PLEGABLES
GABINETE-CAMA "REX".— Oscar Schatloff.— Moneda ... Teléfono 69774.
SOFA-CAMA "REX".— Oscar Schatloff. Moneda 741.— ... no 69774.

MOTORES
MOTORCITOS para máquinas de coser.— Facilidades.— ... ro Prat 136.

OPTICOS
A. RODRIGUEZ PRADO.—Santo Domingo 832. Teléfono ...

PAPELERIAS
PAPELERIA CENTRAL.— Nueva York 63. Fono 60983 ... para habitaciones, maletas y vidrios.— Despachos co... embolso.

PELETERIAS
PELETERIA ANTARTICA.— Compre y transforme sus p... la PELETERIA ANTARTICA, San Antonio 216, 2.o p...

RADIOS
"ORDINA".— Organización Distribuidora Nacional Enriq... ma.— Radios RCA Víctor. Alameda 2981.— Créditos.— ... bién discos.

RELOJERIAS
RELOJERIA DE CONFIANZA.— San Diego 351. Relojes b...

RESTAURANTES
BRUNO E LE INIMITABILE, "OTTAVA MERAVIGLIA".— ... tinas 562.— Fono 31237.

ROPA DE SPORT
AV. PORTUGAL 112.— Precios de fábrica.— Sábado abiert... ta las 7 P. M.

SASTRERIAS
GUENDELMAN, SASTRES.— San Diego 832.
PASCUAL, SASTRE.— Créditos. San Diego 928.
ROFFE.— Créditos.— San Diego 107. Fono 81108.

Contralor hace reparos al cálculo de divisas

El Contralor General de la República, señor Mewes, envió ayer el siguiente oficio al Ministro de Economía y Comercio, haciendo algunas observaciones al Cálculo Estimativo de Divisas, aprobado por el Consejo Nacional de Comercio Exterior:

"MATERIA.— Fijan tipos de cambios a Egresos del Comercio Exterior Invisible, y a mercaderías que se importen para Servicios del Estado e Instituciones de Interés Público, con cargo al "Cálculo Estimativo del Movimiento de Divisas" de 1952.

ANTECEDENTES.— La Contraloría General de la República con fecha 1.o de febrero de 1952, dió curso al decreto de ese Ministerio N.o 72, de 24 de enero de 1952; decreto que vino acompañado de un "anexo" en que se detallan los "ingresos" de divisas y se indican en "resumen" y sin señalar tipo de cambio los "egresos". El resumen ha sido publicado a continuación del decreto en el "Diario Oficial", de 6 de febrero de 1952 y constituyó el único antecedente que se tuvo a tener en vista para cursarlo.

Por los decretos 366, 367 y 412, que ahora se han enviado a tramitar, se ha impuesto el Contralor General infrascrito de la existencia de un "presupuesto" detallado, partida por partida, en que el Consejo Nacional de Comercio Exterior ha distribuído las divisas calculadas para 1952 y que no fué acompañado con el decreto N.o 72.

Para pronunciarse sobre los indicados decretos, el Contralor General solicitó del Ministerio, en oficio N.o 11,485, de 11 de marzo de 1952, le fuera enviado el "Cálculo Estimativo", detallado a cuyas partidas aquéllos se refieren, y éste le ha sido remitido con oficio N.o 273 del Ministerio, el mismo día 11 de marzo de 1952.

El infolio enviado, cuyo título es "Cálculo Estimativo del Movimiento de Divisas de 1952" contiene la enumeración detallada de los "egresos" de divisas con indicación de los diversos cambios a que pueden efectuarse.

No existe constancia de que esta distribución de egresos y los cambios que se han asignado a las diversas partidas hayan sido aprobados por decreto supremo, lo que aparece confirmado con la dicción de los decretos N.os 73 y 76, de 24 y 25 de enero y con los que ahora se han acompañado que fijan cambios a importaciones y exportaciones comprendidas en el Cálculo de Divisas, lo que excluye la existencia de una aprobación general y completa de dicho Cálculo.

El "Cálculo Estimativo del Movimiento de Divisas" viene precedido de "Disposiciones Generales", acordadas por el Consejo, entre las cuales, la primera de todas, libera de la obligación de solicitud previa a las internaciones de mercaderías clasificadas como de cambio libre con la letra A-I y señalada con una X, con lo cual su internación no reconoce límites, pues sus condiciones son: "A-I. Importación libre, a cambio libre, sin solicitud previa, sin inscripción".

Del mismo modo, se establecen las operaciones clasificadas, A-2 como ilimitadas, o sea, "cuantitativamente libres, a cambio libre, pero con precio fijo", para las cuales se exige solicitud a fin de controlar los precios de compra en el exterior y calificar el derecho a importar del solicitante.

Para estas importaciones a cambio libre, el Cálculo Estimativo considera US.$ 140 millones, o sea, un 30 o/o del total de las divisas.

OBSERVACIONES.— Por tratarse en los tres decretos de la fijación de cambios preferenciales, que reúnen los requisitos de los incisos 4.o y 5.o del artículo 2.o, de la ley N.o 9,839, el Contralor General infrascrito ha decidido dar curso a dichos decretos que, dados sus fines, tienen carácter de urgencia.

Con todo, es del caso formular al procedimiento en vigencia del Consejo Nacional de Comercio Exterior, que se deduce del "Cálculo" detallado remitido y de las "Disposiciones Generales" que lo encabezan, las siguientes observaciones:

1.a Como lo reconoce el oficio N.o 4,285, de 15 de diciembre de 1951, enviado por el Condecor al señor Ministro de Economía y Comercio, existe aprobado por decreto supremo un tipo de cambio normal, que dicho oficio denomina "bancario", que és el de $ 60 por dólar. (Decreto de Economía N.o 850, de 17 de enero de 1950).

De la forma de los decretos adjuntos y de los antecedentes remitidos, se desprende que ese tipo de $ 60, del que, —en conformidad a la ley N.o 8,403, que aprobó los convenios de Bretton Woods—, se impuso al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, ha sido transformado en "preferencial", creando más allá de él una área que se llama de "cambio libre", a la que se asigna el tipo de $ 90 por dólar.

No hay constancia de que se haya comunicado al Banco Internacional esta nueva modalidad introducida en los cambios internacionales de Chile, y esta Contraloría General considera que debe regularizarse esta anómala situación contraria a la ley 8,403.

2.a La ley N.o 9,839 ha concedido autonomía al Consejo Nacional de Comercio Exterior como lo dispone el artículo 2.o, en su inciso 3.o. Pero, esta autonomía, además de estar sujeta a las "normas generales" que fije el Ministerio de Economía y Comercio, tiene una importante y fundamental limitación. Según el inciso 4.o de ese mismo artículo "la fijación de tipos de cambio, sólo podrá ser acordada por decreto supremo con la firma del Ministro de Economía y Comercio, previos informes favorables del Consejo Nacional de Comercio Exterior y del Banco Central de Chile".

Ahora bien, las partidas A-1 del Cálculo de Divisas, para las cuales no se exige solicitud previa, cuya expedición visan los cónsules sin exigir requisitos y que son ilimitadas, —N.o 1 de las Disposiciones Generales—, han sido declaradas por el Consejo como de "cambio libre", que estaría fijado por los Bancos en $ 90 por dólar, y esta disposición la ha acordado sin decreto supremo que fije para dichas partidas esta condición.

No es posible considerar al Consejo facultado para crear un área de "cambio libre" que abarca el 30 o/o del cálculo de divisas, sin decreto supremo que así lo declare.

La facultad concedida al Consejo por el artículo 8.o de la ley N.o 9,839, ejercida en esta forma estaría en abierta contradicción con el citado inciso 4.o, del artículo 2.o que exige un decreto supremo con informes previos del Banco Central de Chile, y del propio Consejo Nacional de Comercio Exterior.

3.a El artículo 10, de la ley 9,839, concede facultad a los "particulares" para comprar o vender divisas que no correspondan a operaciones de comercio exterior al tipo de cambio que resulte de la oferta y la demanda, o sea, a cambio libre, siempre que lo efectúen por intermedio de personas o entidades acreditadas para ello.

Esta facultad concedida a los "particulares" la niega el inciso 2.o, a las "empresas o firmas comerciales", salvo con autorización previa del Consejo, a no ser que se trate de operaciones entre sí.

Pero el inciso final se pone en el caso de que le sea pedida autorización, en rubros o en mercaderías determinadas, para realizar "transacciones" en la forma que disponen los incisos anteriores, que recaigan en divisas provenientes de operaciones de comercio exterior y faculta al Consejo para autorizarlas.

Este es evidentemente un caso de excepción, en que deberán pesarse las razones que aconsejen autorizar la "transacción" que se pide a cambio libre.

El Consejo Nacional de Comercio Exterior, interpretando erróneamente este inciso final del artículo 10, se ha fundado en él para crear un "área de tipo libre de cambio" para numerosas mercaderías a las cuales señala con una X, y para eximir su internación de todo trámite, y sin limitación alguna.

Este procedimiento es ilegal, y está en contradicción con el artículo 2.o y el artículo 8.o, de la ley y con el propio artículo 10.

4.a En el fondo, la creación de tan desmesurada área de tipo libre de cambio, aparta de un verdadero control la internación de gran número de mercaderías, desorganizando el comercio de importación y ocasionando un serio perjuicio al crédito del comerciante chileno, que en muchos casos, por un error de criterio o falta de informaciones encarga artículos que exceden al consumo y que no retira o retira tardiamente de Aduana.

Esta falta de control ocasiona, también, encarecimiento de la vida, porque el importador a cambio libre elevado recarga los precios y en el consumidor recae la inflación de éstos, y promueve. Ya que los dólares son limitados e ilimitadas las operaciones, el incremento del mercado negro, a un precio superior al mercado libre bancario de noventa pesos. Dificulta, además, la traída de capitales al país, por el temor de que el tipo de cambio libre sufra alzas, que acarreen una pérdida en la moneda extranjera que se ha traído; si se retorna al país de origen.

CONCLUSIONES.— El Contralor General infrascrito da curso a los decretos adjuntos, observando respecto del texto del decreto N.o 366, la declaración en que se acoge la glosa A-1.5.c.a), en cuanto expresa: "Seguros de cascos de naves, y otros se otorgarán a tipo de mercado libre".

Considera, también, el Contralor General, que no ha podido legalmente adoptarse el área libre de cambio sin poner su determinación en conocimiento del Banco Internacional a que se refiere la ley N.o 8,403.

Finalmente, no es aceptable para la Contraloría General que el Consejo de Comercio Exterior en contravención al inciso 4.o, del artículo 2.o y al inciso final, del artículo 10, de la ley 9,839, haya fijado el tipo de "cambio libre" para las mercaderías incluídas en las glosas A-1 y A-2.

Por estas dos últimas razones, la Contraloría General de la República no cursará decretos o resoluciones que tengan por antecedente el Cálculo Estimativo impugnado, si no se han subsanado estos defectos legales".

VIAJES DE TURISMO DE LOS FF. CC., UN EXITO

Gran éxito ha tenido la iniciativa de los FF. CC. del E. al ofrecer al público un nuevo viaje de turismo social-económico, a la hermosa región de los lagos.

En esta ocasión se han hecho rebajas tan considerables, que, por la módica suma de $ 4.200, todo incluído, será posible visitar: Valdivia, Niebla, Amargos, Angachilla, Puerto Varas, Lago Llanquihue, Ensenada, Petrohué, Lago Todos los Santos, Puerto Montt, Isla Tenglo, lugar donde se servirá el auténtico curanto.

Los empleados que aún no han hecho uso de su feriado, tienen la magnífica oportunidad de disfrutar de 10 días de verdadero placer, ya que se hospedarán en los mejores hoteles, viajarán cómodamente en los trenes y, además, la Empresa contratará vapores, lanchas y micros exclusivamente para esta jira, a fin de que los componentes de esta caravana, que parte al sur el 28 del mes en curso, conserven el más grato recuerdo.

Para dispensar una mayor comodidad a los pasajeros, se ha dispuesto que los acompañe un funcionario de los FF. CC.

Como hay mucha demanda de pasajes para esta caravana, se recomienda pasar cuánto antes a inscribirse en la Oficina de Informaciones, de Bandera 138, Santiago, y estaciones de Puerto, Viña del Mar, Rancagua, Curicó, Talca y Oficina de Informaciones de Concepción.

NO SE HACE POLITICA EN INVESTIGACIONES

El Director General de Investigaciones, señor Luis Brun D'Avoglio, visitó en la tarde de ayer al Ministro del Interior, para tratar asuntos del servicio.

En relación con comentarios de prensa en el sentido de que se estarían adoptando medidas contra funcionarios de Investigaciones, por razones políticas, en la Junta Calificadora, le dió cuenta al Ministro de que tal aseveración es total y absolutamente falsa. En efecto, la que actualmente está trabajando es una Junta Calificadora interna, cuyo informe será elevado a la consideración de la comisión calificadora en propiedad, que integran el Ministro de la Corte Suprema señor Osvaldo Illanes; el Fiscal de este mismo Tribunal, señor Urbano Marín; don Arturo Alessandri, presidente del Colegio de Abogados; el señor Brun, y el jefe del personal, señor Pedro J. Malbrán.

Este organismo es el encargado, en definitiva, de eliminar o confirmar funcionarios.

HUESPED ILUSTRE DE SANTIAGO, EL GENERAL SPRAY

A mediodía fué recibido por la Municipalidad y declarado huésped ilustre de Santiago, el Subdirector del Bureau Internacional de los Scouts, general D. C. Spray, quien fué festejado con un cóctel en el salón de honor.

Concurrieron todos los regidores, jefes de servicios y representantes de la prensa. En nombre del Alcalde, quien está fuera de Santiago, saludó al ilustre visitante el primer regidor, señor Juan Martínez Camps. Contestó en inglés el general Spray, agradeciendo el homenaje de que era objeto. Dijo que el scoutismo chileno hacía alto honor a la misión que esta institución cumple en el mundo. Lo acompañaron el Embajador de Canadá, Excelentísimo señor Leon Mayrand; el Secretario de la Embajada de Estados Unidos, señor John Woolf, y el Director de los Scouts de Chile, señor Noel Wallice. También estaba presente el señor Nacianceno Romero, presidente de la Asociación de Boys Scouts de nuestro país.

El señor Martínez destacó la personalidad del general Spray, manifestando que era el más joven de los generales de la comunidad británica de Naciones. Ascendió a este grado a los 32 años de edad. Lobato en 1923, cuatro años más tarde és Guía de Patrulla. Obtuvo el Cordón de Oro después de haber sido examinado en 18 especialidades. Devoto de la cooperación internacional, tiene profunda fe en el papel que el movimiento scoutivo puede jugar en pro de la paz y de la amistad entre todas las naciones del mundo.

"Reconocemos, dijo, la importante labor desarrollada por el scoutismo para que todos los hombres de la tierra sean libres, iguales y hermanos". Luego reafirmó estos conceptos el orador expresando: "Reconocemos en el scoutismo una escuela de acción y trabajo, heroísmo y desinterés, amor a la naturaleza y a la humanidad, que proporciona cada día ejemplos de heroísmo y de actos destinados a mejorar el nivel cultural del género humano".

Temperatura de ayer:
Máxima: 28.7° a las 16.30 horas.
Mínima: 12.1° a las 7.30 horas.
Humedad relativa:
Máxima: 86% a las 8 horas.
Mínima: 30% a las 16.30 horas.
Tiempo para hoy:
Bueno

ACLARACION HACE LA LINEA AEREA NACIONAL

Recibimos ayer una información de la Línea Aérea Nacional, según la cual la señorita Alfonsina Gloor Escobar no es postulante a aviatriz de esa empresa, ni alumna, tampoco, de un pretendido curso de mecánica de aviación para damas, que se estaría realizando en el Departamento de Ingeniería de la LAN.

CANCILLERIA PIDIO UN INFORME SOBRE CASO DE EMBAJADA EN COLOMBIA

Respecto de la situación de un ciudadano colombiano, perseguido por la justicia de su país y que se refugió en la Embajada de Chile en Bogotá, el Subsecretario de Relaciones, señor Trucco, declaró que se había solicitado un amplio informe al Embajador, señor Julio Barrenechea, sobre el particular.

Especificó que en este caso no se ha aplicado el derecho de asilo, ya que tal medida habría tenido que ser previamente comunicada al Gobierno colombiano y a nuestra Cancillería, lo que no ha ocurrido.

Usted ha oido hablar del incendio de Ahumada... pero a lo mejor no sabe que cinco millones de pesos en pieles liquida Arturo Potoker!

Solo una causa imprevista como ésta puede hacer que las mercaderías se vendan hasta con un 50 o/o de rebaja!

Apresúrese anora para llevarse maravillosas Pieles que le distinguirán en la próxima temporada de Otoño e Invierno

Astrakán
Patas de Astrakán
Muskrat
Huillín
Mouton Doré
Zorros azules,
plateados y platinados
y millones de pesos en
otras magníficas pieles!..

Desde el LUNES liquidación total en Peletería Arturo Potoker, que por ahora atiende como de costumbre antes de cerrar de-fi-ni-ti-va-men-te

PELETERIA ARTURO POTOKER
AHUMADA 116

Privilegiado con la mejor Movilización de Santiago!

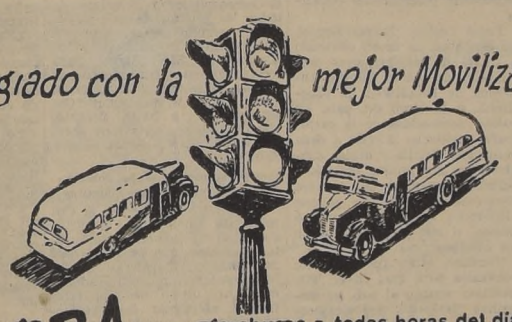

AHORA... microbuses a todas horas del día y de la noche

MAS ADELANTE... el Ferrocarril Subterráneo que atravesará a la capital

LOTEO LA PALMILLA

siempre con movilización moderna a la puerta, está en Independencia, inmediato a la Municipalidad

En tiempo record se vendió el Primer Sector ahora se ofrece el SEGUNDO

SIN PIE
SIN COMISION
SOLO CON $ 750 MENSUALES

Atención permanente en el terreno, incluso domingos y festivos, y diariamente en

EMPRESA CONSTRUCTORA LAS CONDES
MAC IVER 142 - Entrepiso-Of. 105

* Si es empleado particular basta su firma para que le vendamos un sitio inmediatamente

Venta AMERICANA
GRAN LIQUIDACION DE
RETAZOS de GENEROS
productos COMANDARI

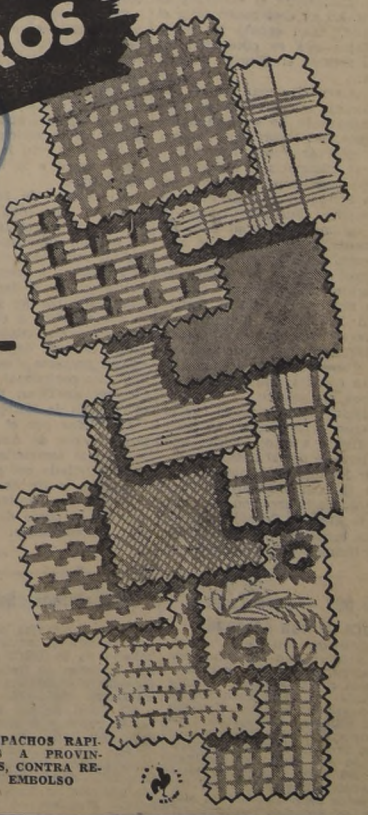

RETAZOS, gran variedad de colores, desde $ 8.-

MEDIAS NYLON, finísimas, de pelo, a $ 110, y $ 75.-

DESCUENTOS ESPECIALES A COMERCIANTES Y MODISTAS.

DESPACHOS RAPIDOS A PROVINCIAS, CONTRA REEMBOLSO

MONJITAS 690 y MAC IVER 491

LA NACION — AÑO XXXVI N.o 12.526

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269. — TELEFONO 82222. — CASILLA 81 - D
Presidente del Consejo y Director: RAMON CORTEZ PONCE.— Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA.— Consejeros: CARLOS VASSALLO, BOLIVAR APARICIO, EILERT HERUD y JOSE RAMSAY ALLAN. — Subdirector GUILLERMO EDUARDO FELIU.—Jefe de Informaciones: WARINO ESPINOSA. Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA.
Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N. DE FILIPPES Co. 551. — FIFTH AVENUE — New York, 17 N. Y.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION. — Servicio Fotográfico Extranjero: ACME. — Agentes y corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.
SUSCRIPCIONES: Un año, $ 1.296.—; seis meses, $ 656.—; tres meses, $ 336.
Valor del ejemplar del día: $ 4.— Ejemplares atrasados: $ 8.—

Santiago de Chile, sábado 22 de marzo de 1952

ESCASEZ DE LECHE

La entrada del otoño no se ha anunciado con un cambio en el clima, sino con la escasez de leche, que comienza a acentuarse. De un día a otro la repartición normal de este alimento imprescindible ha experimentado serias irregularidades. El problema que invariablemente se presenta todos los años, esta vez ha comenzado más temprano que nunca, y, al parecer, está destinado a tener una gravedad sin parangón con la de los años anteriores. Como si fuera poco, la incoordinación y la arbitrariedad que se observan en la distribución misma del producto hacen que el problema sea todavía mayor.

Así, por ejemplo, la Central de Leche Chile ha dado a conocer su propósito de suspender el servicio de entrega en la comuna de Ñuñoa y en El Golf. Es decir, por una simple determinación ha condenado a dejar sin alimento nada menos que a varios cientos de miles de personas. Como si fuera poco, en el caso de Ñuñoa, no se trata de una área en que reside exclusivamente gente acomodada, sino de un barrio en que la población obrera es densísima. En los últimos años, en el sector sur de la comuna, principalmente, se ha levantado una zona industrial de primera importancia. Pues bien, se pretende privar así como así de este alimento insubstituíble, justamente a quienes padecen a causa de las condiciones nutritivas deficientes, esto es, a quienes más necesitan de este alimento altamente protector.

Con ligereza supone esa Central, formada con capitales de la Caja de Seguro Obligatorio, o sea, con dinero aportado por sus imponentes obreros, que las otras empresas podrán encargarse de la distribución de la leche. Se olvida, sin embargo, que es menester ser accionista para aspirar a una cuota determinada del alimento, lo cual es muy improbable, tratándose de obreros y de gente de la clase media, que componen la mayor parte de la población de esa comuna. Por lo demás, tampoco se ha realizado una especie de consulta para averiguar si realmente la falta de un servicio va a ser reemplazada con el incremento de los otros. Por lo demás, es absurdo pensar que así vaya a suceder, puesto que las otras dos centrales también están disminuyendo el volumen de las entregas.

Esta época también se caracteriza por la irritante arbitrariedad de los repartidores. Las plantas hasta ahora se han disculpado diciendo que la distribución corre de cargo de concesionarios, sobre los cuales no tienen tuición alguna; tampoco comparten responsabilidad alguna con ellos. Ya en el año próximo pasado, Sanidad tuvo el buen criterio de hacer saber a las plantas que ellas tienen responsabilidad por la calidad del producto en el instante de ser adquirida la leche por el consumidor. Si al alimento se le agregan substancias extrañas, si se le adiciona agua, etc., las plantas deben responder. Igualmente nos parece inadmisible que en la distribución misma, en el comportamiento de los repartidores y en la elección de las casas en que se hacen las entregas, no vayan a tener una intervención directa las empresas.

Si en todos estos aspectos prevalece la incoordinación, es lógico que alguna autoridad mantenga la correlación entre las diferentes plantas, ya que éstas no se interesan en hacerlo. No es posible que con medidas inconsultas y ligeramente adoptadas, sin una reflexión madura y un previo estudio, se vaya a castigar a comunas enteras con la privación de un alimento insubstituíble, nada menos que durante dos largos meses del invierno y de parte de la primavera. Debe efectuarse una activa intervención, con un control tan eficiente como el que Sanidad realiza en el aspecto de la higiene. Porque hay alarma en la población ante la posibilidad de que los niños queden sin la leche, que es vital para su salud. De ahí que deba procederse en forma rápida y enérgica.

Reformas al Consejo de Europa

En la última reunión del Comité de Ministros del Consejo de Europa, todos los asistentes aprobaron la proposición del Ministro de Relaciones de Gran Bretaña, Anthony Eden, encaminada a asignar a este Consejo autoridad política sobre el ejército de Europa y sobre el Plan Schuman, sobre el carbón y el acero. En su declaración ante el Comité, Eden señaló las cinco ventajas que se obtendrían al reestructurar el Consejo de Europa.

Esas ventajas consisten en que el Consejo se convertiría en parte integrante de la comunidad europea; las labores que tendría que ejecutar serían más valiosas; se eliminaría la duplicación de los organismos europeos; el Plan Schuman y la Comunidad Defensiva Europea contarían con un mecanismo ad hoc; finalmente, sería posible que países como Gran Bretaña, cuya finalidad consiste en establecer estrechas vinculaciones con el Plan Schuman y con la Comunidad Defensiva Europea, se asociaran en forma apropiada con las instituciones parlamentarias y ministeriales, como asimismo con los grupos directivos de esos organismos.

Anthony Eden subrayó que el Gobierno británico, en su posición frente a estos tópicos, sólo está movido por el deseo de promover la idea de la unidad europea, la cual constituyó el fundamento de la creación del Consejo de Europa. Considera el estadista británico que es un indicio estimulante el advertir el grado en que la comunidad europea se va estructurando, en formas tales, por ejemplo, como el Plan Schuman y la Comunidad Defensiva Europea, instituciones con las cuales el Gobierno británico, según ha prometido, se vinculará lo más estrechamente posible en todas las etapas de su desarrollo.

Otro de los puntos analizados por el Ministro de Relaciones de Gran Bretaña en las primeras reuniones del Comité de Ministros del Consejo de Europa, es el que se refiere al proyecto de enmienda del Estatuto del Consejo de Europa, aprobado por la Asamblea en diciembre del año pasado y el cual ha sido sometido ahora a la consideración del Comité.

En opinión de Eden, el proyecto de enmienda parece tener como fin transformar lo que es hoy un organismo consultivo en un organismo cuasi federal, con poderes legislativos y ejecutivos y con el derecho de ser consultado por los gobiernos en lo que respecta a ciertos asuntos generales. Opina el Ministro británico que, de aprobarse el citado proyecto de enmienda, ello sería perjudicial para las relaciones de Gran Bretaña con el Consejo de Europa.

Aprobadas por el Comité las proposiciones de Anthony Eden, se resolvió someterlas a un estudio detallado por parte de especialistas, a fin de que el Comité vuelva a considerar la materia en el curso de sus próximas deliberaciones.

A. M.

$ 800.000.— para Escuela Técnica de San Fernando

Ochocientos mil pesos destinará el Ministerio de Educación para el funcionamiento y mantenimiento de la Escuela Técnica Femenina de San Fernando El decreto respectivo fué firmado por el Ministro Domínguez y se encuentra listo para pasar a manos del Presidente de la República, junto con otros que destinan $ 250.000 para roperos escolares de Escuelas Hogares; $ 198.500 para gastos de confección de mobiliario de Escuelas Industriales; $ 200.000 para la compra de materiales y artículos de consumo en los talleres de enseñanza manual de las Escuelas Primarias; y $ 28.728.40 para adquirir dos cocinas a gas en la Escuela de Ciegos y en el Internado de Niñas de la Escuela Especial de Desarrollo.

Dramaturgos británicos

En un programa dramatizado que radiará el servicio en castellano de la BBC, mañana, a las 21 horas, se tratará del arquitecto y dramaturgo Sir John Vanburgh (1664-1728).

Sir John adaptó del francés varias obras y escribió con un estilo tan llano, que se dijo con desdén que sus diálogos eran "conversación escrita". En La Bastilla —donde estuvo preso, acusado por los franceses de ser espía— concibió —y más tarde escribió— su primera obra de teatro: "La esposa provocada".

Como arquitecto, su obra más famosa es el palacio de Blenheim, residencia de los Duques de Marlborough.

Este programa se radiará nuevamente el miércoles próximo, igualmente a las 21 horas.

CARTA DE LONDRES

La crisis francesa

(De nuestro corresponsal especial Esteban Salazar Chapela).

El último Presidente del Gobierno francés, Edgar Faure, de quien ya departimos largamente en estas mismas columnas, era hace no más de cincuenta días, cuando tomó posesión de su cargo, todo un buen mozo: buena proporción de sus carnes, color que regalaba salud, pelo negro como la endrina; ojos juveniles brillantes, sonrisa optimista... Pues, hay que mirarle ahora. Jamás se ha visto hombre más cambiado en tan corto espacio de tiempo. Faure ha perdido catorce kilos, tiene hoy la color marchita, su pelo está blanco como las nieves de las cumbres, sus ojos se muestran amortecidos, y aquella sonrisa simpática, que revelaba tanta salud como optimismo inagotable, es en estos días la más triste mueca que ha conocido la Plaza de la Concordia. ¡Era mucho conducir cuarenta días la nave del Estado por los mares tempestuosos de la Asamblea francesa! Cuando, a la salida de su despacho ministerial, luego de presentar su dimisión, se le acercó a monsieur Faure un periodista y le preguntó qué pensaba hacer, el gran patricio contestó, con aquel laconismo a que le obligaba su falta de fuerzas: "Dormir. Llevo cuarenta días sin dormir". Y dicho esto, arrastrando los pies como un anciano decrépito (Faure no cuenta más que 41 años), subió trabajosamente a su coche y se alejó en la noche oscura de París...

Vista la crisis francesa desde este lado del Canal de la Mancha, resulta de todo punto incomprensible. Aquí comprendemos perfectamente la lucha de los partidos. ¿Cómo nó? Aquí comprendemos muy bien que los socialistas no quieran formar gobierno con los degaullistas, que los demócratas católicos sólo se acerquen de corazón a los radicales y a los independientes, que los independientes y los radicales se hallen emparedados por duplicado, unas veces entre los comunistas y los socialistas, otras veces entre los degaullistas y los demócratas católicos. Es decir, aquí comprendemos el caos de una asamblea ingobernable, que trae como consecuencia que un hombre como monsieur Faure, joven hace cuarenta días, pertenezca ahora al cuerpo de inválidos. Así mismo se comprende en Inglaterra el problema económico francés. Francia tiene un déficit de 600 millones de dólares, y cada día que pasa se aumenta ese déficit en mil millones de francos. Por otra parte, de igual manera comprende Inglaterra el duelo francés en torno al Ejército de Europa: de un lado está De Gaulle, que dice que el Ejército de Europa es la anulación de Francia; que Francia fué otrora grande, apoyada en su gran Ejército, y que conviene resucitar éste, vestirlo y equiparlo, para que la nación francesa recobre su puesto hegemónico en el Continente y en el mundo; de otra parte. están los demás partidos (menos el comunista, naturalmente), que se avienen de buen grado a la formación del Ejército de Europa.

Todo esto, decimos, es comprensible en Inglaterra. Lo que no es comprensible para un inglés, ni para nadie que viva en estas islas, es el motivo de la última crisis francesa. El motivo de esta crisis, como ya sabe todo el mundo, fué sencillamente que monsieur Faure, en cuanto regresó de Lisboa, propuso a la Asamblea subir los impuestos personales un quince por ciento. Eso fué todo. Nada más. La Asamblea se levantó en masa contra Faure, y éste no pudo resistir —tan débil como estaba ya— el empellón formidable de la Asamblea. Y, sin embargo, ¡qué más quisieran los ingleses, qué más quisiéramos todos cuantos vivimos en estas islas, en este especial aspecto de los impuestos, que tener a monsieur Faure y no a un míster Butler! En Francia, los impuestos personales son tortas y pan pintado comparados con los impuestos que nos gastamos en el Imperio Británico. Unas cifras comparativas abonarán la afirmación. Pongamos un francés que gane 1.000 libras al año. Este venturoso francés, si está soltero, paga solamente de impuesto anual 65 libras. En las mismas circunstancias, un inglés abona 366 (este año, después de los presupuestos, se asegura que será mucho más). Si aquel afortunado francés está casado y tiene cuatro hijos, entonces no sólo no se verá obligado a abonar nada al Estado, sino que este mismo Estado se obliga a abonarle a él 312 libras. En la misma situación, un inglés paga 167 libras y sólo recibe 39 libras al año, a razón de cinco chelines por cada uno de los tres últimos vástagos (el primero no cobra). Y así sucesivamente. Hay, además, en Francia, infinitos portillos para escapar a los impuestos, o. al menos, aminorarlos, tales como la manutención de los padres ancianos, los gastos profesionales (el impuesto en Francia varía según la profesión), etcétera.

Y es lo que nos decimos en Inglaterra. Si los franceses aceptaran unos impuestos de la elevación de los impuestos ingleses, por primera providencia no tendrían crisis cada dos meses, y la prosperidad de Francia, país tan rico de suyo, con un suelo que es el mejor de Europa, sería inmediata. Todo su déficit y todos sus gastos serían enjugados en un periquete. Hasta llegaría a tener Francia ese poderoso ejército con que sueña Don Quijote, quiero decir, De Gaulle... ¡Ah! Pero, si un Presidente francés, De Gaulle o Faure, Schuman o Pleven, osara proponer a la Asamblea unos impuestos a la altura de los británicos, no sólo sería este Presidente derribado inmediatamente, sino que, además, le pondrían una camisa de fuerza y lo ingresarían para toda la vida en el manicomio más próximo. La Asamblea, Francia entera creerían sinceramente que ese Presidente se había vuelto loco.

E. S. Ch.

Londres, marzo 1952.

Elecciones en la Asociación de Ingenieros

Próximamente será renovada la Directiva de la Asociación de Ingenieros de Chile, entidad gremial que agrupa a la casi totalidad de los ingenieros del país. Antes de su fundación existía sólo una institución que representaba a estos profesionales, el Instituto de Ingenieros, organismo que siempre tuvo un carácter académico. Obedecía al concepto que se podría denominar "la Técnica por la Técnica", es decir, el técnico en función sólo de la obra misma, aislado de la dinámica social y, por lo tanto, sin influencia en la solución integral de los problemas económicos y sociales del país. Pero los tiempo iban cambiando y nuevos conceptos se incorporaban a la vida nacional. Los profesionales se organizaban gremialmente y cooperaban como "grupo" en la solución de esos complejos problemas. El profesional aislado había perdido su decisiva influencia. Su importancia estaba ahora en función directa con la eficiencia que su "grupo" demostrara como fuerza organizada.

Por eso nació la ASINCH. Se la concibió ágil, dinámica y poderosa. Estaba destinada a forjar la unidad del gremio y en esta unidad afirmaría su grandeza. El ingeniero dejaría de ser exclusivamente un hombre de escritorio o de industria; iba a levantar su frente para internarse resueltamente en la vida nacional como eficiente factor colectivo de progreso.

Han transcurrido largos años y la cruda realidad es que el gremio de ingenieros es el más apático y anarquizado de los profesionales. Carente en absoluto de auténtico espíritu gremial, da la sensación de un grupo cansado e indolente. Mientras el resto de los profesionales mantienen sus organizaciones poderosas y altivas, la ASINCH vegeta y duerme. Es posible que sus dirigentes se hayan esforzado por hacer algo, pero la desnuda verdad es que han fracasado. Todavía no se les reconoce a los ingenieros el derecho para dirigir a aquellas instituciones eminentemente técnicas. Más aún, ni siquiera existe el Colegio de Ingenieros, piedra angular en cualquier organización de profesionales.

Por estas consideraciones es que es preciso que los ingenieros del país asuman una responsabilidad. La ASINCH debe transformarse en lo que siempre debió ser: una entidad gremial poderosa y altiva, inquieta y ágil, con espíritu de cuerpo y convencida de su propio valer.

Un numeroso grupo de ingenieros ha indicado el nombre de don Domingo Durán Morales como candidato a la presidencia de la Asociación de Ingenieros de Chile. Justa y acertada decisión. Se necesita al frente de la ASINCH un ingeniero que, como el señor Durán, haya demostrado siempre un sincero interés por la unidad del gremio y cuyo espíritu de lucha le permita salvar con éxito los obstáculos que hasta ahora han detenido el progreso de la institución. Su nombre, además, es garantía de independencia funcionaria, condición fundamental que debe poseer la persona que, consciente de su responsabilidad, esté dispuesta a hacer respetar los derechos de tan importante sector de profesionales. Espíritu inquieto e inconformista, de recia personalidad, está en condiciones de hacer despertar a sus colegas de su peligrosa siesta.

Los ingenieros constituyen un potencial de fuerzas y capacidades que no sólo deben ser utilizados en forma individual sino colectiva. El país tiene derecho a esperar algo grande de este grupo de profesionales, y la ASINCH es la herramienta para realizarlo. Pero, primero, es indispensable que se fortalezca y marche decidida y valientemente a su meta. De lo contrario, pasará el tiempo y continuará siendo el gremio más débil del país.

Ing. ANGEL MESCHI ROJAS

AVISO

Olvídese de sus letras.
Diviértase en el fútbol pagando su abono con cómodas letras

Máximo Severo

LA ENTREVISTA DEL SABADO

El 24 de abril sabremos cuántos somos

Acuerdos internacionales nos obligan a realizar un censo de la población, y cumpliremos este compromiso el 24 de abril próximo, incluyendo en la tarea no sólo el recuento del número de habitantes, sino que, también, la cifra de viviendas existentes a la fecha en el país.

Nuestra nación, que se organizó muy joven, no descuidó, como era lógico, la creación de servicios estadísticos, entre cuyas atribuciones y deberes de mayor importancia se contaban los censos periódicos de la población. Es así como en 1847 se creaban los servicios que hoy llevan por nombre Dirección General de Estadística, y doce años antes se había efectuado el primer censo nacional.

Hoy nos encontramos empeñados en llevar a cabo el XII Censo, que ha de decirnos, según el gráfico slogan adoptado: "Cuántos somos".

No es fácil la tarea de contar a los más de seis millones de personas que forman nuestra nacionalidad y de averiguar el número de viviendas que ocupan, su edad y sexo, su educación, religión, profesiones y otros datos indispensables para ofrecer un resumen completo y técnicamente utilizable. Y es por eso que los servicios de estadística han tenido en ello una labor abrumadora.

Así nos lo expresa el Director General, señor Luis Cárcamo Cantin, quien es un especialista de prestigio internacional, ya que, aparte de su larga carrera dentro del ramo en la Dirección General del Trabajo, hizo un curso especial de un año en los Estados Unidos, siendo comisionado más tarde por las Naciones Unidas para visitar los países de América, estudiando en cada uno de ellos la organización de las actividades censales, en particular, y de la estadística en general.

Chile hará su XII Censo bajo auspicios muy promisorios, pues; y, lo que tiene una importancia que es preciso destacar, con una economía extraordinaria. En efecto, no se dispondrá de más de 30 millones de pesos en total para la obra, pues el Fisco aportará 22; la Caja de la Habitación, poco más de 4, y se espera obtener otros 4 de la emisión de estampillas conmemorativas. De aquí resulta que el censo cuesta alrededor de 6 pesos por habitante. El más barato de los censos efectuados en el último decenio en el Continente fué uno de Centro América, que costó 16 pesos chilenos por cabeza, en tanto que en los Estados Unidos este valor alcanza, hechas las reducciones del caso en las monedas, 150 pesos chilenos por poblador.

El deseo de acomodarse a las posibilidades del país, manifestado por la Dirección de Estadística y su personal, y la cooperación amplia que esos servicios han encontrado en todos los sectores, permiten llevar a cabo la obra dentro de esta sobriedad de inversión, que, sin duda, resulta ejemplarizadora. Y que es digna de destacarse, ya que nuestra configuración geográfica opone dificultades naturales muy grandes a la encuesta.

Tenemos así la comuna de Achao, que, con sus treinta y seis islas, constituye un verdadero problema, tanto de recolección de datos como económico, ya que los traslados tienen costos muy altos. En otras partes, como ocurrió en Chañaral, no era posible contar sino con el único automóvil de arriendo existente en la localidad, que, siguiendo la norma habitual, aparte del precio justo, impone los recargos que le franquea el monopolio mantenido por el afortunado poseedor del vehículo.

Todos estos inconvenientes, sin embargo, se están obviando a través de los directores provinciales del censo que la Dirección de Estadística ha constituído a lo largo del país, los cuales, premunidos de la cartografía necesaria, indican a cada municipio, distrito y demás subdivisiones, sus límites exactos, y permiten organizar de manera científica la labor de quienes efectuarán el día 24 el censo mismo, o sea, quienes llenarán los cuestionarios.

También están realizados los convenios para que, en el año próximo vengan al país las máquinas "Hollerit", que clasificarán tales formularios, entregando los datos ordenados y coordinados para su publicación. Prestará servicios en esta oportunidad una máquina modernísima, que nunca ha podido emplearse antes en otros países de América Latina, y de la cual se espera una aceleración muy interesante del trabajo.

Desea el Director de Estadística tener publicado el resultado completo y detallado del censo, a fines de 1953, lo que constituye otro record.

Pero el señor Cárcamo, que, a fuer de técnico en la materia, sabe que las estadísticas, cuando no son oportunas en su información, pierden gran parte de su valor, quiere, y sin duda lo logrará, que la tarea quede cumplida en la fecha que se ha fijado.

Y así están en la brecha, de capitán a paje, no omitiendo esfuerzo ni sacrificio por realizar la misión que se han impuesto, la que constituirá un aporte de fundamental importancia para la vida de la nación, que no puede desenvolverse con eficiencia y perspectivas favorables si no sabemos cuántos somos, en qué nos ocupamos, dónde vivimos, qué educación poseemos.

El censo nos dirá cuántas escuelas, hospitales y viviendas debemos tener. Nos enseñará qué debemos hacer para dar educación a la población y, en aspectos tan importantes como éstos, dará la medida de lo que el país debe consumir en alimentos, vestuarios y otras necesidades, que hoy no se cubren en su totalidad o se producen en exceso, porque no se ha dado la importancia que tiene en la vida moderna, racionalmente informada, a la estadística.

A. R. G.

Notas del Día

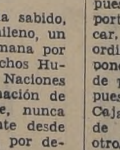

LIBERTAD DE PRENSA Podemos hablar de libertad de prensa, gracias a Dios. Podemos proclamarla a gritos, a todos los vientos, parados en medio de la calle, y frente al mismo edificio de la Moneda. El otro día bastó un conato de atropello a esta libertad, para que mil periodistas chilenos, de todos los colores, se juntaran para celebrar en cuatro colegas esta libertad.

Ahora este sentimiento de liberación periodística ha dado la vuelta al mundo, y el mundo ha sabido, en sus cuatro puntos cardinales, que ha sido un chileno, un periodista chileno, quien presentó la condolencia humana por el cierre de "La Prensa", ante la Comisión de Derechos Humanos y el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. Su protesta viril no ha sido sino la encarnación de los sentimientos de todos los periodistas de Chile, nunca dominados por ningún poder arbitrario o delincuente desde los tiempos del cura de la Buena Muerte. Algunos, por defender esta libertad, fueron a parar al fondo del mar, con un riel en los tobillos, o perecieron, cara al sol, acribillados por la más ominosa injusticia.

La actitud del director de "La Unión", de Valparaíso, en el seno de las Naciones Unidas, al protestar y reclamar, en nombre de los más nobles sentimientos humanos, por el atropello inferido a uno de los más grandes diarios de habla castellana, coloca a los periodistas chilenos y a los periodistas del mundo en el sitio de honor y de privilegio que les corresponde. Porque el señor Silva Carvallo no ha sido en esta ocasión sino el intérprete fiel y más autorizado de sus colegas chilenos, para interpretar ante el máximo organismo del derecho y de la libertad en el mundo, los principios de libertad que deben amparar siempre, y sin trizadura, al libre ejercicio de la profesión periodística.

Y ha sido alentador y auspicioso el hecho de que las Naciones Unidas hayan acogido por unanimidad de votos la protesta del diputado y periodista chileno. Tal resolución unánime, menos el voto en contra que no podía faltar, tendría razón para enorgullecernos. Porque no se trata de que haya sido el representante de una gran nación el que haya alcanzado esta victoria, ni el miembro de un país poderoso e inmenso el que haya conseguido señalar con el estigma de la reprobación un acto atentatorio contra la libertad de "La Prensa". Ha sido un periodista chileno el que esta vez ha clavado su pica en Flandes.

Desde aquí, los que laboramos día a día amparados por la libertad de escribir sobre lo que se nos ocurra, sin vejámenes de ninguna especie y sin ser esclavos de nadie, bendecimos el instante en que un chileno, ante el más alto Tribunal humano, puso de relieve la inconsecuencia que significa que en un país de la libre América se hayan cerrado las puertas de un diario, al margen de toda consideración de justicia o de estricta legalidad.

Es verdad que, en el fondo, no debe interesarnos ni debemos meternos en los asuntos políticos de cualquier país. Pero, tratándose de la libertad de la prensa, que es el más alto derecho humano, no es posible desentenderse de las afrentas que puedan empañarla, sea en la China, en Siria o en el Turquestán.

Los procedimientos antidemocráticos se han estrellado esta vez, gracias a un chileno, con una muralla de piedra. — B.

NUEVO REGLAMENTO DE DISCIPLINA PARA LAS TRES FUERZAS ARMADAS

Fué aprobado, por el Ministro de Defensa Nacional, general Barrios Tirado, el nuevo Reglamento de Disciplina para las tres ramas de las Fuerzas Armadas, que deroga todas las disposiciones al respecto.

El reglamento en referencia rige tanto para oficiales, tropas, empleados civiles de las Fuerzas Armadas y para todos aquéllos que, en una forma u otra, se relacionan con ellas.

La figura del ...

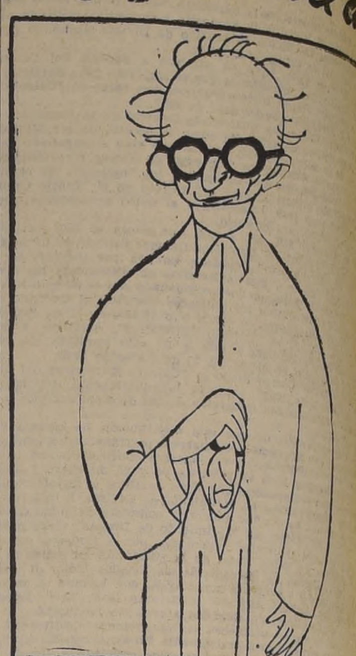

Dr. Paul Hubschmann, profesor alemán y notable ... ha llegado a Chile, en cuyos centros universitarios ... ferencias de su especialidad.

Cartas al Direct...

("Quisiera tener ... escrito por el públi...")

Pide que mejoren servicio de buses Plaza Ovalle

Señor Director. Ruego a Ud., si lo tiene a bien, publicar la petición siguiente: Vivo en el sector Plaza Ovalle, paradero 18, en calle Sebastopol, por lo cual tengo que movilizarme en los famosos micros Plaza Ovalle, que pasan uno cada media hora, totalmente repletos de pasajeros; o sea, hay que esperar que alguno de ellos tenga un hueco en la pisadera o a la entrada para poder subir. Nosotros los vecinos de este sector estamos ya desesperados con esta situación, motivo por el cual clamamos a las autoridades respectivas se apiaden de nuestros sufrimientos, y traigan a la brevedad al país los famosos buses prometidos hace ya, a esta parte, más de un año. Una dotación de 30 buses más, fuera de los micros existentes en este recorrido, nos vendría a solucionar este grave problema que nos aqueja. Por el momento, hacemos un llamado a los señores empresarios de esta línea (Plaza Ovalle) para que traigan más máquinas al recorrido, y tendrán el agradecimiento unánime de todos los vecinos de este populoso y amplio sector. También hacemos un llamado al señor Alcalde de San Miguel, para recordarle su ofrecimiento de alargar el recorrido 13, Carmen Mena, hasta la Población "Colón-América" o hasta Sebastopol, medida que sería muy acertada.— O. Y. S., carnet 522645, Santiago.

Comprobantes de caja debiera dar comercio a sus clientes

Señor Director: Recién el Comisariato inicia una tentativa de exigir al comercio de ciertas ciudades, que se den comprobantes o papeletas a los consumidores o compradores, como un medio de que éstos puedan atestiguar las exacciones de que a menudo son víctimas. Estimo que Impuestos Internos debiera otorgar formularios, rolados y numerados, a todo el comercio, industrias, etc., para que puedan otorgar dichos papeles a los consumidores. Estas papeletas servirían tanto de comprobante al público, como de rol de ventas de entradas en los negocios, de fácil fiscalización para los Impuestos IInternos. El comercio detallista no otorga ningún comprobante al público, porque no le conviene, y así asienta en sus libros las entradas necesarias para resultar con un balance "técnico". El rendimiento en impuestos de la tercera categoría de la renta, en proporción a los capitales que se explotan y en proporción a los sueldos que perciben todos los empleados, es mayor que el impuesto de Tercera Categoría integrada por el comercio, industrias no mineras, agricultura, etc. Esto se debe a que para los empleados se ha ideado un sistema tributario bien fiscalizado mientras que la tercera categoría tiene mil puertas de escape para bajar el rendimiento tributario.— Jorge Donoso Meza, Moneda 1035, Santiago.

Se lamenta de los gastos que imponen a escolares

Señor Director: Soy un padre de familia que trabaja como operario en una repartición semifiscal, donde gano un salario que apenas me permite hacer frente con mi familia, a la estrechez económica que está produciendo en las clases laboriosas el elevado costo de los artículos de primera necesidad. Comprendiendo la dura lucha por la vida que debe enfrentar el pobre cuando no posee un capital para dedicarse a la industria o al comercio, he deseado legar a mis hijos un factor que les permita afrontar el porvenir en mejor forma: la educación.

Pero en este país ... ción es un mito ... Es falso el cacare... sito de reducir el ... ce de analfabetos ... dre de familia que ... de cinco hijos, y ... co, como es mi cas... soportar la verdad... que a diario se hace ... dres en casi todas ... primarias, donde un ... inconsciente se lleva ... dinero para el Centro ... para pagar clases de ... bien poco aprovecha... queñas escolares, ... mes y varias cosas ...

Vivo en el barrio ... cia, y mis hijas que ... en escuelas primar... a mi domicilio, a me... presentan tristes ... rando porque no p... plir con las cada v... cientes exigencias ...

¡Y para qué decir ... cación secundaria!

¿Qué padre de ... Santiago, no ha tenido ... donar la esperanza ... hijos sigan estudiando ... ha sido imposible ... mer Año de human... colegios particulares, ... to es imposible alcan... liceos fiscales?

¿Falta de local? ... Presupuesto para ... sorado? La falta de ... obviarse suprimiendo ... ceos las preparatoria... do esa tarea a las e... marias.

Se indignaría Ud. ... rector, si fuera una ... escasos recursos y ... liceo fiscal de niñas ... de un hueco para ... encontrara en el prime... un pizarrón en el ... cia: "El 10 de ma... piarán las clases de ... rias pagadas", como ... rrido en el Liceo N.o ... González, carnet 1027... go.

Quinientos mil niños ... por conocer un pa...

Señor Director: No ... rrotistas ni escéptic... es que nuestro pro... caconal, tal como se ... senta, puede dejarnos ... insensiblemente a ... gravísimos efectos? ... mil niños que clama... nocer el patio de un ... la futura formación ... nuevos maestros y el ... to de otros tantos ... están gritando, con ... guarismo de sus ... hoy, más que nunca ... proceso educacional ... por uno de sus peores ...

En el fondo de ... ma, hasta ahora sin ... posible, entran a ... sos factores, que en ... to representan lo que ... mos llamar la más ... las afrentas con que ... fustigar la conciencia ... de un pueblo. Nuestro... res Públicos, sin ... han abonado este ... que nada han hecho ... tructurar una política ... cional que esté más ... do con lo que necesita... tras clases populares, ...

En este aspecto, ... lar la política poco ... que les ha tocado ... respecto a las subvenc... el Fisco, todos los año... ga a los colegios par... cercenando profundam... escuálidas arcas que ... a la educación fiscal, ... proviene, en síntesis, ... del hondo problema ... ta a la supervivencia ... tro Estado Docente, ... cer, por otra parte, ... cooperación educacional ... presta la enseñanza ... a la obra del Estado, ... dría a menospreciar la ... cia misma de estos ... pero hablando sin ... debemos convenir que, ... to modo, estos colegios ... ciomados generosamente ... nuestro Gobierno, no ... por ... a sus fines pro... esto es, hacen casi nula ... ción cooperativa al Esta... giendo a su población ... fuertes gravámenes en ... las y gastos de estudio, ... naturalmente, repercute ... ma directa para que ... te de nuestros alumnos ... neral los de escasos ... no puedan llegar a sus ... presentándose así, en ... obligada, el ausentismo ... y con ello, hacer más ... el proceso de estagnación ... tural de un pueblo. —

A. Díaz, Santiago.

FONDOS PARA CAMINOS SOLICITO A. VIVANCO

El Ministro de Obras Públicas, señor Ernesto Merino Segura, recibió ayer al diputado Alejandro Vivanco, quien le solicitó los siguientes fondos para las obras que se indican: camino de Linares a Llancanao, $ 100.000; camino a Población Quinamávida, $ 30.000; camino Lomas de Putagán, $ 30.000, y camino del Melado, $ 50.000.

El Ministro dictará los decretos respectivos en el curso de la próxima semana

El Gobierno defiende los intereses de los consumidores, declara Larraín

En oficio enviado a la Cámara ayer, responde a Diputados

Una categórica y clara respuesta dió ayer el Ministro de Economía y Comercio, señor Larraín Tejada, a las observaciones formuladas en la Cámara de Diputados por el parlamentario liberal señor Guiller mo Donoso. En esa respuesta, el Ministro de Economía demuestra, palmariamente, que si hubiera acogido las peticiones de ese parlamentario, el precio del quintal de arroz paddy, habría experimentado un aumento de un 120 por cien to sobre el precio del año anterior y de un 70 por ciento el arroz que actualmente están cosechando los productores. El Ministro tiene la obligación de velar por los intereses de los consumidores y no podía aceptar un precio tan elevado como el que solicitaban los productores, ni acoger las peticiones del señor Donoso, dice el señor Larraín Tejada en el oficio que enviara ayer al Presidente de la Cámara de Diputados dando a conocer, en toda su extensión, este problema.

Refiriéndose a los precios fijados, entre otras cosas, el Ministro de Economía expresa:

"Para establecer la relación del precio del arroz importado con el precio del arroz nacional, de esta cosecha, hay que determinar el precio de uno y de otro.

El arroz importado corresponde a dos partidas, una traída de Brasil, de buena calidad, de 4.000 toneladas y llegada al país en el mes de febrero último, el cual se le ha fijado un precio de venta al público, en atención a su costo, de $ 23 el kilo, base Santiago y otra, de 6.600 toneladas, de regular calidad, llegada de Indochina, con fecha 4 de marzo, que tiene un precio de venta por kilo de $ 21.40, también base Santiago.

Ahora bien, el Instituto de Economía Agrícola estableció con fecha 13 de marzo que debía dejarse libre el precio que se pague a los agricultores en esta cosecha y así lo resolvió este Ministerio, dictando el decreto correspondiente. Asimismo, con fecha de hoy, ha dejado también libre el precio de venta al público del arroz de consumo.

Antes de tomar estas medidas este Ministerio advirtió claramente a los agricultores y molineros que una vez hecha la cosecha, si estimaba que había especulación o abusos en el precio de venta al público en el comercio, de inmediato, a contar desde el 15 de abril, fijaría el precio de venta al público y advirtió que por ningún motivo autorizaría exportación de partida alguna de este artículo.

Esta Secretaría de Estado ha dictado el precio libre de venta de los agricultores, en atención a que la cosecha de arroz del presente año será buena, como podrá deducirse de los antecedentes técnicos que se acompañan por separado y a que sumado a este arroz las partidas importadas, el volumen disponible del producto es suficiente para abastecer el consumo interno en condiciones normales".

Finalmente, manifiesta el señor Larraín Tejada:

"Naturalmente que el Ministro infrascrito, que junto con el resto del Ministerio tiene la obligación de velar por los intereses del consumidor, no podía aceptar un precio tan elevado como el que solicitaban los productores ni acoger peticiones telegráficas como la del Honorable Diputado señor Donoso que, en uso de sus facultades parlamentarias que reconozco en nombre de los agricultores de la zona que representa, solicitaba un precio de $ 1.070 para el quintal métrico de paddy, cantidad que equivalía a un aumento de más de ciento veinte por ciento, sobre el precio del año anterior y de casi un 70 por ciento respecto de los $ 631.— fijados cuando los productores comenzaban a sembrar el arroz que están cosechando actualmente".

EN LA "PREMIERE" DE "CHILE Y SU PUEBLO".— En el foyer del teatro Central, después de la exhibición de la película "Chile y su Pueblo", aparecen, de izquierda a derecha, el Director de Estadística, don Luis Cárcamo Cantín; el cinematografista don Edmundo Urrutia Pastini; la actriz María Maluenda, que protagoniza el film; el señor Raúl Barrientos, Jefe del Servicio Cinematográfico de la U. de Chile; el Director General del Registro Civil, don Desiderio Bravo, y el escritor don Oscar Vila Labra, autor del argumento del film.

Así ven la actualidad

DESIDERIO BRAVO ORTIZ, abogado, Consejero y fundador de la Caja de Empleados Municipales, que postula a su reelección para tal cargo, nos dijo: "La Caja de Empleados Municipales, fué la primera caja de previsión que se estableció. Su origen no fué estatal. Funciona desde el 1.o de enero de 1918, y para su creación se usó un subterfugio legal. Una ley autorizaba a las municipalidades la creación de cajas de ahorros para empleados, y se formó ésta, agregando la inocente frase "y de previsión". Me cupo la suerte de estar entre el grupo de funcionarios municipales que fundamos la institución. Creo —nos agrega— que es la mejor financiada del país. Otorga a sus imponentes Jubilación, Montepío, Seguro de Vida, Compra de Propiedades, Servicios Médicos y de Medicamentos, éstos dos últimos extensivos a los familiares".

ANTONIO LOPEZ HERRANZ, director técnico del seleccionado mexicano, al referirse al difícil match que su equipo deberá afrontar mañana frente al de Uruguay, campeón del mundo, nos dijo: "Sé que tendremos de rival a un equipo superior, pero tengo fé en el desempeño que les cabrá a mis muchachos. Estamos desarrollando un plan de entrenamiento perfectamente estudiado, y en él, los jugadores se han visto, pero muy bien. Si bien es cierto que es difícil una victoria nuestra sobre los campeones mundiales, no hay que considerarla imposible".

ESTAN DESAHUCIADAS LAS CONVERSACIONES EN HUELGA SALITRERA

El Ministro del Trabajo, señor Alejandro Serani Burgos, recibió en la mañana de ayer a los representantes de las Compañías propietarias de las oficinas salitreras María Elena y Pedro de Valdivia. En esta reunión se comunicó al Ministro que las compañías no harían mayores ofrecimientos a los obreros en huelga que los ya hechos contenidos en la fórmula de arreglo propuesta por el Ministro.

En esta forma quedan desahuciadas las gestiones de arreglo, siendo inútiles todas las nuevas proposiciones que se hagan, en vista de la pertinacia de los dirigentes obreros de mantener la huelga con finalidades políticas.

SE MEJORO MINISTRO DOMINGUEZ: REASUME

El Ministro de Educación, don Eliodoro Domínguez, abandonará hoy el Pensionado del Hospital San Vicente, totalmente restablecido de la ciática que lo afectó. Durante los días que permaneció enfermo atendió normalmente sus funciones, firmando el despacho que le llevaba su secretario, Edmundo Hernández, y solucionando diversos problemas de esa Secretaría de Estado.

El Ministro Domínguez reasumirá el lunes sus funciones.

DECANO DE AGRONOMIA PARTIO AL URUGUAY

El Decano de la Facultad de Agronomía, don Víctor M. Valenzuela, partió por vía aérea a Uruguay, especialmente invitado por el Gobierno del país hermano para concurrir a la Exposición Agropecuario e Industrial que se celebrará en Montevideo. El señor Valenzuela asistirá también al Congreso Antifiloxérico y Sanidades Agrícolas, que se realizará en Mendoza, posteriormente. Regresará a Chile el 3 de abril.

ENTREVISTA RADIAL A GENERAL CANADIENSE

El general del Ejército canadiense, señor D. C. Spry, quien se encuentra de paso en Chile, en jira a los países de la América del Sur, será entrevistado mañana por radio El Mercurio.

La transmisión se hará en castellano, comenzando a las 21.30 horas y con una duración de aproximadamente 20 minutos, directamente desde los estudios de la estación CB 138.

El general Spry, que es el dirigente máximo de los Scouts del Canadá y subdirector para el Hemisferio Occidental de la Oficina Mundial de Scouts, ha accedido gustoso a ser entrevistado sobre el movimiento internacional que él representa, para que su palabra pueda ser escuchada por los 25.000 miembros de la organización en Chile.

CARNET EXTRAVIADO

Lizardo Prat Carreño ruega a la persona que encontró su carnet de chofer de Puente Alto, extraviado en los alrededores de Investigaciones, devolverlo a Exposición N.o 1590. Se dará gratificación.

OBTUVO GRAN EXITO EL FILM DEL CENSO "CHILE Y SU PUEBLO"

La "premiere" de la película de propaganda del Censo "Chile y su pueblo", realizada ayer en el Teatro Central, constituyó un éxito rotundo. A lo largo de los 22 minutos de su proyección el público presenció la trayectoria del país durante la última centuria, en una comparación de las etapas de su progreso a través de los censos.

Autoridades, los miembros de la comisión directiva nacional del censo, parlamentarios, generales y jefes del Ejército y Carabineros, miembros del Clero, artistas, escritores, periodistas; empresarios teatrales y un numeroso público, presenciaron y aplaudieron la magnífica película.

El Director General de Estadística, don Luis Cárcamo Cantín, pronunció un corto discurso en que expuso la finalidad de propaganda del censo que se persigue con la filmación del documnetal, y dijo:

"En mi calidad de presidente de la comisión directiva nacional del XI Censo general de población y 1.o de vivienda, y en el nombre de todos y cada uno de los integrantes de ella, cumplo con el deber de agradecer al personal técnico de la Universidad de Chile que ha hecho posible la realización de este magnífico documental, y al personal artístico del Teatro Experimental que ha caracterizado y ambientado las múltiples manifestaciones de un pueblo en marcha, a través de las diversas etapas de su vida constitucional, como asimismo a las altas autoridades de la República que nos han honrado con su asistencia a esta "premiere" cinematográfica, y que nos alientan a terminar la jornada empezada".

El comentario general fué francamente favorable a esta película que viene a contribuir al afianzamiento de la cinematografía chilena.

A partir de la próxima semana "Chile y su pueblo" será distribuída a todo el país.

FUERON SEPULTADOS LOS RESTOS DE DON DOMINGO TERAN M.

Ayer, a las 16 horas, se efectuaron en el Cementerio General los funerales del coronel en retiro señor Domingo de Terán Morales. En la puerta del Cementerio rindió los honores de ordenanza, correspondientes a su rango, una compañía de fusileros.

Hizo uso de la palabra, a nombre del Ejército, el coronel señor Luis Vidal, quien destacó las dotes de soldado y hombre de bien del extinto. Asistieron también numerosas delegaciones de otras ramas de las Fuerzas Armadas y Carabineros.

Profesorado se concentra hoy en la Universidad

Hoy, a las 10 horas, se concentrará el profesorado de Santiago en la Universidad de Chile, para adoptar posiciones frente al nuevo plazo que se ha fijado el Parlamento para la discusión del proyecto de mejoramiento de sus rentas. En esta asamblea se planteará la urgente necesidad de solicitar a los Comités Parlamentarios el máximo de celeridad para el estudio del proyecto en su segundo trámite. Dirigentes de la FEDECH manifestaron a LA NACION, que el profesorado luchará porque se legisle sobre escalas móviles de sueldos, reajustes que deben hacerse previa la aprobación de una renta mas justa para el profesor primario.

HUMBERTO LOAYZA VENCIO POR KNOCK OUT AL 1.er ROUND A ANTONIO LUCERO

En forma sorpresiva terminó el combate efectuado anoche en el ring del Teatro Caupolicán, entre el argentino Antonio Lucero (Kid Cachetada) y el chileno Humberto Loayza, ante una concurrencia estimada en cinco mil personas. Loayza liquidó el encuentro a los 2'35" del primer round, luego de haberlo derribado anteriormente por la cuenta de cinco segundos.

La reunión pugilística profesional de anoche contó además con la asistencia de las delegaciones de fútbol de Uruguay y Chile, las que fueron saludadas por el numeroso público. También se advirtió la presencia del cantante argentino Alberto Castillo, quien hubo de subir al ring para recibir el aplauso de la afición.

El match se inició con un ataque sorpresivo del argentino, que colocó su izquierdo al estómago del chileno. Continuaron las acciones en forma violenta, lo que llamó la atención de los entendidos, puesto que pocas veces un encuentro entre profesionales, preferentemente, se inicia con ardor; por el contrario, muchos prefieren estudiarse antes de proceder. Sin embargo, los protagonistas del encuentro estelar se entregaron a un violento cambio de golpes, especialmente el pugil local, que trató de liquidar el combate tan pronto fuere posible. Y seguramente que lo hizo bien, pues el chileno ha demostrado que su apostura la pierde ya pasado del sexto round.

Después del primer minuto, Loayza conectó un violento gancho izquierdo en la mandíbula del visitante, echándolo a la lona por la cuenta de cinco. Incorporado éste, ofreció combate; pero cuando Loayza lo buscó decididamente, Lucero optó por cubrirse, recostado sobre las cuerdas, ocasión que aprovechó Loayza para descargar dos violentos ganchos izquierdos que dieron en pleno mentón del transandino. Cachetada cayó de costado y luego de espaldas, y en esta forma el árbitro señor Rafael Nahmías contó los diez segundos reglamentarios.

Demás está decir que el público quedó extrañado, máxime cuando Antonio Lucero venía de empatar con el peruano Antonio Frontado, hace ya tres meses, y pocas semanas antes de actuar en Lima, había vencido a Mario Díaz. Resulta entonces contradictorio comparar sus últimas actuaciones en el extranjero con la ofrecida anoche en el Caupolicán. Puede ser que Loayza lo haya sorprendido con su primer golpe; pero también es lógico pensar que Lucero, púgil de suma experiencia, pueda atribuir su derrota al estado de entriamiento. No obstante, no puede descartarse la diferencia de edad que existe entre uno y otro, porque un individuo que frisa los 39 años de edad y que a través de su dilatada vida pugilística ha recibido tanto castigo, no puede repetir aquellas performances que pudo ofrecer en su juventud. De todas maneras, resulta consagratorio el triunfo del pugilista local.

Loayza pesó 73 kilos, y Lucero 73 kilos 500. Actuaron de Jurados los señores Fernando Fantini, Víctor Maldonado y Antonio Carmona.

El encuentro de semifondo, entre Hugo Henríquez y Angel Ibarra, se resolvió con el triunfo de aquél por K. O. técnico al quinto round. Hasta esta vuelta, Henríquez llevaba ventajas sobre Ibarra, púgil éste que no obstante el castigo que recibía, trataba siempre de responder. Ibarra cayó tres veces en el transcurso de las cinco vueltas.

En el match anterior, Manuel Gutiérrez venció en la misma forma a Hugo Caro, y en el preliminar, Rolando Marchant empató en cuatro rounds con Rolando Calderón.

FUNCION CULTURAL EN DEFENSA CIVIL, MAÑANA

Mañana, a las 11 horas, la Defensa Civil de Chile ofrecerá una función de índole cultural en el Teatro Iris, de la calle Castro. Con la valiosa colaboración de Artistas Unidos, de la Dirección General de Estadística y de Cines Unidos se proyectarán tres películas documentales realizadas por la Universidad de Chile: "Ayseni, tierra del porvenir", "La Isla de Pascua", "Chile y su pueblo", de propaganda del Censo. La entrada es enteramente libre y se invita, de un modo especial, a los familiares de los voluntarios de la institución.

Continúa abierta la matrícula para los cursos de mecánica de automóviles y conducción de vehículos motorizados. Las inscripciones se reciben en las oficinas de la Dirección General, calle Dieciocho N.o 473, y como es norma, son absolutamente gratuitas. Los postulantes pueden pasar de 18 a 20 hcras, diariamente a inscribirse.

Un buen desayuno

con COCOA PEPTONIZADA RAFFE

PORQUE AGRADA A TODA LA FAMILIA Y ES UN ALIMENTO COMPLETO

M. R.

¡LA VENTAJA ES EVIDENTE!

EN EL MEJOR SECTOR

VICUÑA MACKENNA

PARADERO 21 CAMINO A PUENTE ALTO

$200 m².

SIN CUOTA AL CONTADO
INTERESES
COMISION

SITIOS URBANIZADOS

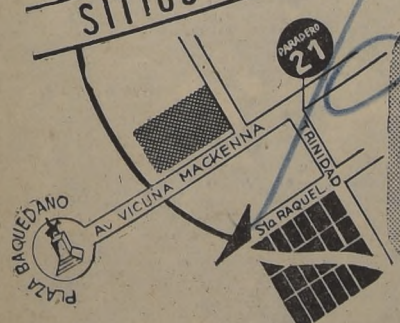

LOTEO
Sta. Raquel y Trinidad

PRECIO PAGADERO EN 60 CUOTAS MENSUALES IGUALES

AGUA POTABLE
LUZ ELECTRICA
PAVIMENTO

ATENCION EN EL TERRENO: DIARIAMENTE DE 15 A 19 HRS. DOMINGOS Y FESTIVOS TODO EL DIA.

MAYORES INFORMES EN
AHUMADA 131
OF. 1003 SANTIAGO

Vuele en ARGONAUT con más rapidez y mejor atención a

LONDRES

y a todas partes del mundo...

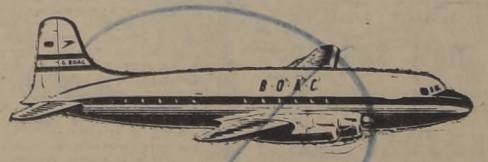

Su vuelo en ARGONAUT le ahorrará muchísimo tiempo que usted aprovechará para hacer sus negocios o visitar más detenidamente el lugar de su destino. Estas veloces aeronaves están equipadas con motores ROLLS ROYCE, y sus cabinas ALTIMATICAS hacen imperceptibles la altura y velocidad; son también más amplias y cómodas que las de otros aviones y están provistas de aire acondicionado

Viaje sin VISACIONES DE TRANSITO ni otras molestias, con la tradicional atención de sus personales británicos, excelentes comidas de cortesia, sin gastos extras ni propinas

BRITISH lo atiende volando... y mejor

Rebaja de 20 o/o en viajes de ida y vuelta válidos por 90 dias

SALIDAS LOS DOMINGOS a las 16.30 horas

VUELE POR B·O·A·C

LA LINEA AEREA BRITAÑICA

Consulte a B.O.A.C. en Santiago, calle MAC IVER 230, teléfonos 31389-34302 y 34516

PUBLICITAS S. A.

CONFLICTO DEL COBRE SE TRATO EN REUNION CON PARLAMENTARIOS

Al mediodía de ayer se efectuó en una Sala de Comisiones de la Cámara de Diputados la primera reunión a que han convocado los dirigentes sindicales de la Confederación de Trabajadores del Cobre (CTC), y a la cual se ha invitado a Ministros de Estado, senadores y diputados de las provincias cupríferas y técnicos en la materia. A la sesión concurrieron los diputados Juan de Dios Carmona, Manuel Magalhaes, Ernesto Antúnez, Lisandro Cruz Ponce, Gilberto Tirado, Pedro Oyarzún y Enrique Alcalde, y los dirigentes Manuel Ovalle, Leopoldo Cea, Gustavo Cordero, Héctor Ríos y Carlos Mellín. Previamente, los dirigentes de la CTC se entrevistaron con el Ministro de Hacienda, don Germán Picó Cañas, quien conoció detalladamente las causas que han provocado el conflicto actual de la industria.

El diputado Carmona, en breves palabras, sintetizó los objetivos de estas reuniones, diciendo que no era otro que aunar los esfuerzos de los parlamentarios de las provincias del cobre y de los dirigentes sindicales para buscar una solución integral de los problemas que afectan a la principal riqueza natural. Agregó que en la actualidad, cabía considerar de inmediato el conflicto pendiente entre las Compañías y los sindicatos de Potrerillos, Chuquicamata, Foley y Chañaral.

El presidente de la CTC, don Manuel Ovalle, expuso las causas que han provocado este conflicto. Dijo que los sindicatos habían presentado los pliegos de peticiones colectivos, como se acostumbra todos los años, pidiéndose la fijación de nuevos salarios, basados en los estudios del alza del costo de la vida.

El señor Ovalle manifestó que los dirigentes sindicales tenían todos los antecedentes para demostrar que sus peticiones no eran exageradas, sino absolutamente procedentes con el alza del costo de la vida y las mayores entradas obtenidas por las empresas con el nuevo precio del cobre. Sin embargo, agregó, los representantes de las compañías se han negado sistemáticamente a buscar toda fórmula de arreglo.

Señaló que la CTC buscaría por todos los medios una solución rápida al conflicto, antes de tener que hacer efectiva la huelga legal en el plazo de 20 días, que señala el Código del Trabajo, después de efectuada la votación en los sindicatos. Esta actitud, dijo, de postergar hasta el último momento el comienzo de la huelga, no es un síntoma de debilidad, sino la más cabal demostración de madurez gremial que ofrece la CTC a la opinión pública.

El Gobierno ha agradecido, por intermedio del Ministro de Hacienda, esta patriótica actitud de los dirigentes sindicales del cobre.

Los parlamentarios asistentes a la sesión estuvieron unánimemente de acuerdo en rechazar en forma categórica estas maniobras de las compañías cupríferas, ya que era improcedente e injusto que se quisiesen aprovechar de las legítimas aspiraciones de los trabajadores de la industria, para obtener determinadas ventajas a través de una presión artificial, como sería la huelga que han provocado deliberadamente las empresas.

Los parlamentarios y dirigentes sindicales acordaron al término de Hacienda, a fin de poner en trevista en conjunto con el Ministro de Hacieda, a fin de poner en su conocimiento, todos los detalles de este conflicto, con el objeto de solucionarlo a la brevedad posible.

La reunión con el Ministro señor Picó Cañas, se efectuó en la misma tarde de ayer, con asistencia de numerosos parlamentarios y de los dirigentes de la CTC.

CTCH RECONOCE COMO UNICA DIRECTIVA LA QUE PRESIDE IBAÑEZ

La CTCH Provincial entregó a la prensa una declaración, en la que especifica que la única directiva nacional de esta entidad es la presidida por el señor Bernardo Ibáñez Aguila, que fué elegida en la Tercera Conferencia Nacional Industrial y Campesina, celebrada en diciembre de 1946.

Agrega que en esta directiva no fué incluido el señor Arturo Velásquez, por su calidad de jubilado ferroviario, sin vinculación con los cuadros sindicales activos. Desmiente, asimismo, que se haya pensado en reorganizar el Consejo Provincial o mestituir a algunos de sus miembros, por cuanto no existe problema alguno que determine esta medida.

CONGRESO DE SERVICIO SOCIAL NO SE REALIZA

La Embajada de México ha recibido aviso de su Gobierno de que, por circunstancias de carácter administrativo, no podrá efectuarse del 14 al 22 de abril próximo, el Tercer Congreso Panamericano de Servicio Social, que se ha venido organizando en la ciudad de México, tal como se hizo ya saber a la Unión Panamericana.

REUNION SINDICAL DEL PARTIDO CONSERVADOR

La directiva sindical del Partido Conservador ha citado a reunión extraordinaria a los conservadores que pertenecen al Comisariato General y Departamental, para el próximo martes a las 19 horas, en Compañía 1263, con el objeto de elegir nueva directiva del grupo y designar el comando electoral de la campaña del señor Alfonso.

DEMOLERAN EN JUNIO EDIFICIO DE "LOS GOBELINOS". —En junio deberá ser entregado el edificio de "Los Gobelinos", para su demolición. En su lugar se levantará un moderno edificio de departamentos, de propiedad del Banco Hipotecario. La prestigiosa y antigua tienda se trasladará al local anexo, ubicado en el costado surponiente de Ahumada. Esta obra permitirá, asimismo, el ensanche definitivo de Ahumada.

SE LLEGO A ACUERDOS EN PRINCIPIO SOBRE PROBLEMA LOCOMOCION

El gremio de dueños de auto buses después de una reunión que su directiva celebró con el Director General de Transportes y Tránsito Público, resolvió postergar un pronunciamiento definitivo sobre la fecha del paro anunciado por los empresarios, en espera de los resultados de nuevas conversaciones entre representantes de los autobuseros y las autoridades. Por su parte los choferes y cobradores se concentraron anoche en su local de Compañía 1489, acordando efectuar un ampliado de dirigentes el miércoles, en el cual decidirán su actitud.

ACUERDOS EN LA DIRECCION DE TRANSPORTE. — Según se informó, los empresarios llegaron, en principio, a los siguientes acuerdos con el Director de Transportes y Tránsito Público, señor Becker:

1.o— Los dueños de autobuses cumplirán el laudo arbitral,

2.o— Se comprometen a renovar el actual material rodante, contando con las facilidades que se les otorguen para internar buses carrozados;

3.o— El Gobierno les pagará, en los primeros días de cada mes, la bonificación que se acuerde;

4.o— Entrega mensual, al Sindicato, de 50.000 dólares, al tipo de cambio bancario, destinado a importar repuestos y accesorios.

REUNION DE CHOFERES Y COBRADORES. — La Confederación de Choferes y Cobradores de Autobuses, con la participaciones de delegados de 27 líneas, se reunió de 20 a 22.30 horas para considerar la situación derivada del incumplimiento de los empresarios del laudo arbitral.

Después de un extenso debate, se acordó, por unanimidad, reunir a las directivas en un ampliado, el miércoles. Si para entonces no ha habido solución al problema, el gremio irá a una huelga indefinida a partir del jueves siguiente.

El señor Carlos Ibáñez King, presidente de la Confederación, nos declaró que este movimiento no tiene vinculación alguna con las peticiones formuladas por los empresarios al Gobierno.

ESTUVO EN LA MONEDA EL PASTOR ERICKSON

El pastor protestante norteamericano Cliffton Erickson, estuvo ayer en la Moneda, con el objeto de solicitar una audiencia con el Primer Mandatario.

Conversó al respecto con el ayudante de uno de los Edecanes, pero no se informó oficialmente acerca del resultado de su petición.

EL MINISTRO DE ECONOMIA TR... DE REDUCIR PRECIO DEL CALZ...

30 mil cueros de vacuno, procedentes de la Argen... nen en viaje al país para suplir, en parte, el déficit ... de 120 mil cueros al año. Se trata —dijo anoche el Mi... Economía y Comercio— con estas adquisiciones de ... demanda nacional de cueros, y nivelar los precios del ... leno con el argentino, con el objeto de reducir los pre... calzado, dos problemas intrínsecamente ligados entre sí.

Expresó a continuación —refiriéndose a los nuevos ... que se fijarían al calzado— que no podía, por el momento, ... cipar los porcentajes en que sería alzado. Puede ser ... que ese aumento sea o no de un 18 por ciento, como ... ciado algunos rotativos; pero de lo que estoy seguro es ... no he adoptado todavía ninguna resolución sobre el ... Agregó que continuaba sus gestiones ante los fabricantes ... zado para encontrar una fórmula que permitiera no ... precios, expresando que había solicitado a los industriales ... tablecimiento de una tienda efectiva en cada fábrica, ... pender directamente al público.

Por otra parte, la Dirección de Comercio del Mini... ne casi finalizados los estudios que ha estado realizando ... esta materia y, según se dijo, se propondrá un ... precio que alcanzaría a un 18 por ciento sobre los ... Finalmente, el señor Larraín Tejada manifestó que ... enviado un oficio al Congreso, pidiendo la liberación de ... a los cueros que se importarán para suplir el déficit ... Declaró que hoy pediría a la Secretaría General de ... un nuevo oficio al Congreso, solicitando la calificación ... gencia para ese proyecto.

El Ministro de Economía y Comercio se dirigirá a ... horas de hoy a Concón, para visitar los terrenos en ... ubicada la Refinería Nacional de Petróleo, que se inau... ximamente en esa localidad.

DOCTOR GANDY LLEGA HOY DE WASHINGTON

Después de permanecer tres semanas en Washington, en una reunión de jefes de Misión del Instituto de Asuntos Interamericanos, regresará hoy a Santiago el doctor Theodore I. Gandy. Durante su estada en Estados Unidos, el Director de Cooperación Técnica del Instituto sostuvo conferencias con funcionarios del programa del Punto Cuatro, de la cual forma parte el intenso plan que se realiza en nuestro país, bajo los auspicios de los Gobiernos de Chile y Estados Unidos. Este abarca dos extensos campos de acción, como son Salud, Asistencia y Vivienda, junto con Agricultura y fomento de los recursos naturales.

El programa de Salud, Asistencia y Vivienda tiene 9 años de desarrollo, y ha sido ejecutado por el Departamento Cooperativo Interamericano de Obras de Salubridad. Consulta un importante número de obras, entre ellas cinco unidades sanitarias, redes de alcantarillado,

TRES MILLONES DE... PESOS DE MULTA A... IMPORTADOR ARRO...

En fuentes fidedig... informó que el Tribu... Aduanas aplicará una ... de tres millones de ... apróximadamente, al ... tador de relojes Gr... Arroyo.

El cargamento de ... que fué cambiado p... dras, está avaluado en ... pesos. El importador ... puesto en libertad bajo ... za de $ 150.000.

El Tribunal se pron... próxima semana para ... car el delito, a fin de ... blecer si corresponde ... los antecedentes a la ... ordinaria.

plantas para el tratamiento ... aguas servidas, facilidades ... el tratamiento de la tu... sis; cooperación con otr... tuciones para el combate ... fermedades infecto-conta...

El programa de Ag... data de 1951, y es dirig... el señor Wilford E. Jo...

PRECANDIDATURA DE DON MANUEL RODRIGUEZ VALENZUELA

Con numerosa asistencia de tactas, y que los desaciertos, las radicales de la 2.a y 3.a Comunas, se celebró anoche la proclamación de la precandidatura del señor Manuel Rodríguez Valenzuela.

Hicieron uso de la palabra numerosos radicales que pusieron de relieve la personalidad del precandidato y lo que esta precandidatura significaba por los nuevos y altos ideales que encarnaba. Especialmente la señora Virginia Rojas, destacada dirigente gremialista, y el señor Jorge Céspedes, en nombre del profesorado primario organizado, ofrecieron su más completa cooperación. Igual ofrecimiento hizo el conocido dirigente ferroviario señor Nibaldo Solís y muchos otros asambleístas, en representación de diferentes grupos del Partido Radical.

El señor Rodríguez, en una magnífica disertación, señaló los rasgos y características sobresalientes de su campaña política, y fijó a grandes rasgos su futura actuación partidarista. Destacó en su discurso la importancia democrática y social del Partido Radical en Chile, y afirmó que la democracia en que vivimos y el progreso que en ella se ha logrado, en toda suerte de factores económicos y sociales, se debe en modo principal a la acción del Partido Radical. Consideró injusta la campaña de odios y la incomprensión de muchos sectores adversos, pues sin la fuerza política que el Partido Radical representaba no podríamos hablar de democracia ni de libertad en nuestra país.

Analizó en seguida la acción del Partido y de sus dirigentes, y tuvo expresiones severas para juzgar a muchos de sus jefes y de sus hombres más connotados, en muchos de los cuales más habían podido los halagos, el afán de enriquecimiento y la trasplantación que los verdaderos ideales doctrinarios, los cuales muchas veces se habían pospuesto a intereses comercialmente egoístas, deshonestos e injustificables. Afirmó que este mal no podía apreciarse como general, felizmente, y tuvo palabras de especial elogio para el candidato del Partido, don Pedro Enrique Alfonso, en quien dijo reconocer al hombre que debía realizar esta cruzada de sanidad y de recuperación doctrinaria, que estimaba indispensable para el triunfo en la campaña presidencial. Afirmó que la moral y la fuerza doctrinaria de la masa radical estaban intactas, y que los desaciertos, las claudicaciones y aún las traiciones no se podían imputar al radical de las asambleas que, fiel a sus clase y a su doctrina, esperaba, con optimismo el momento de su recuperación.

Hizo un largo análisis de los desaciertos cometidos en el campo económico y educacional. Criticó con severidad la falta de orientación política y la versatilidad de algunos dirigentes, y concluyó expresando que se imponía un cambio de hombres y de orientación política para terminar con los políticos profesionales, generalmente incultos, deshonestos y sin responsabilidad, y su reemplazo por hombres limpios, de acendrado idealismo doctrinario y de personalidad para enfrentarse seriamente con los problemas de todo orden que les corresponde resolver.

La indisciplina del Partido Radical, dijo, es aparente, y ello es más malestar que indisciplina, y proviene de la ninguna confianza que inspiran algunos dirigentes, de la pesada atmósfera de desprestigio político a que se han hecho acreedores por su pobre actuación, su deshonestidad, su falta de preparación y su arribismo social.

Terminó expresando que, triunfante o derrotado en sus empeños políticos, siempre tendría la satisfacción de haber aportado su grano de idealismo al movimiento de recuperación doctrinaria en que están empeñadas las bases no contaminadas del Partido Radical.

Al término de la sesión hizo uso de la palabra el señor Voltaire Lois, quien después de ponderar las condiciones del precandidato, expresó que, con respecto a algunos juicios emitidos, él no podía decir dónde estaba la verdad. Encomió, sin justificar defectos, muchas obras realizadas.

El señor Rodríguez, que es profesor de Filosofía, rebatió con Oswald Spengler las afirmaciones del señor Lois, y dijo que en este caso había una verdad política, que era la de los dirigentes radicales, verdad que en muchas formas estaba reñida con la verdadera doctrina radical, y la verdad de las bases, pura e incontaminada, y que era la verdad que debía servir al candidato señor Alfonso para ganarse la confianza radical y del pueblo de Chile.

Fué largamente aplaudido'

De la Secretaría de don Arturo Matte.

LOS PUEBLOS DE LLANQUIHUE CON ARTURO MA...

Parte de la enorme concurrencia que asistió al Teatro Victoria de Puerto Montt a la proclamación del candidato nacional... Presidencia de la República, Arturo Matte, que fué recibido con enorme entusiasmo por todos los pueblos de Llanquihue, dur... la jira que acaba de realizar por esa provincia. En seguida, el abanderado de las fuerzas del trabajo, Arturo Matte, habló a... habitantes de la localidad de Llanquihue.

FABRICA MILITAR DE VESTUARIO Y EQUIPO DEL EJERCITO

SE RECIBEN OFERTAS POR:

500 docenas de pañuelos blancos

PLAZO: HASTA EL 31 DE MARZO DE 1952

Bases y especificaciones en la Sección Control de la Fábrica, todos los días, de 14.30 a 16 horas, en Santo Domingo 3317.

EL DIRECTOR.

F. E. CH.

Citase a reunión del directorio de la Federación de Estudiantes, para el martes 25, a las 7 P. M. en el local de la Federación.

TABLA

1.—Apertura del nuevo período de sesiones.
2.—Programa de acción para el presente año.

EL SECRETARIO

SASTRERIA

PEÑALBA

AVISA

A SU DISTINGUIDA CLIENTELA QUE HOY SABADO EN LA TARDE PERMANECERAN CERRADAS SUS PUERTAS A FIN DE PREPARAR SU

TOTAL

LIQUIDACION

POR

DISOLUCION

DE

SOCIEDAD

INTERNADO IDEAL EN EL COLEGIO LIBANES PIO XII

AVENIDA ESPAÑA 338 — FONO 92896

MENSUAL: $ 1.600.—

MEDIOPUPILOS: $ 850.—

Colegio Moderno, con salas amplias, profesores titulados
EXAMENES VALIDOS
El Inglés, obligatorio desde el Kindergarten.
Matrícula gratuita para los externos.
ESTE COLEGIO ESTA DIRIGIDO POR SACERDOTES
Matrícula abierta, de 9 a 12 y de 3 a 6.

SE VENDE

CAMIONETA

CHEVROLET 1946 PARA 1/2 TONELADA, CON CABINA Y PICK-UP.

Verla en Planta Maipú, Paradero 19, camino Melipilla. Ofertas por escrito a

ESSO STANDARD OIL Co., (CHILE) S. A. C.
AV. B. O'HIGGINS 1170 — CASILLA 50-D — SANTIAGO

FIERRO S. SACK

SAN PABLO 1179 - MORANDE 817

COSEDORES

PARA EL TALLER DE TALABARTERIA

Se necesitan en la Fábrica Militar de Vestuario y Equipo del Ejército.

SANTO DOMINGO 3317 - SANTIAGO

Presentarse todos los días de 9 a 16 horas.

EL DIRECTOR

PROPUESTAS PUBLICAS

por transformación de una dependenci...

Se pide propuestas públicas para ejecutar el trabajo ... transformación de un pabellón en el Cuartel de Artill... de Guerra.

Planos, especificaciones y demás antecedentes se pro... cionarán en la Sección Técnica de Arsenales de Guerra, Blo... co Encalada N.o 1724.

Las propuestas se abrirán el viernes 28 del presente ... las 16 horas, en la Dirección antes indicada.

DIRECCION DE ARSENALES DE GUER...

La Convención Provincial de los jóvenes radicales se inaugura hoy

En amplias sesiones de comisiones de trabajo, los delegados de las agrupaciones finalizaron las labores de estudio propias a cada comisión, habiendo permanecido reunidos hasta la noche de ayer, para dejar puntualizadas, en votos concretos, las mociones y aspiraciones de la Juventud Radical.

Todo este material, fruto de serios y profundos estudios realizados por los jóvenes radicales de Santiago, contribuirá a que la Convención que hoy se inaugura sea de bien positivo y marque las rutas de superación y progreso en que debe encauzarse la Organización de la Juventud Radical de la provincia.

En la sesión inaugural harán uso de la palabra el señor Fernández Provoste, presidente provincial, en representación del Partido; el señor Luis Escobar Cerda, presidente nacional del Comando de Juventudes de Centro-Izquierda, en representación del Comando de la candidatura presidencial del señor Pedro Enrique Alfonso; el señor Carlos Guzmán Correa, como consejero nacional de la Juventud; el señor Enrique Vergara Flores, presidente de la Comisión Reestructuradora Provincial, y el señor Welter Marcoleta, en representación de las agrupaciones de Santiago.

La Convención se realizará en el local de la Asamblea "Pedro Aguirre Cerda", Catedral N.o 1361, y su sesión inaugural se iniciará a las 17.30 horas.

La primera sesión plenaria comenzará a las 20 horas, debiendo desarrollarse en conformidad al reglamento interno de la Convención, fijado por el Comité Provincial. A las 23 horas habrá reunión de comisiones.

Mañana, a las 10 horas, los convencionales se constituirán en sesión plenaria, debiendo en ella votar todas las mociones presentadas en forma reglamentaria, para posteriormente reunirse en sesión de clausura a las 13 horas.

Redoblan trabajos en favor de Alfonso

El presidente del Partido Radical, señor Pedro Castelblanco, celebró ayer una importante reunión con destacados miembros de la colectividad que preside, con el objeto de planificar una intensa campaña destinada a asegurar el triunfo del candidato señor Pedro Enrique Alfonso.

Expresó el señor Castelblanco a los asistentes que era necesario que cada dirigente y cada parlamentario, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hiciera responsable de los trabajos electorales en favor del abanderado del Partido.

Hubo acuerdo unánime para redoblar la propaganda ya iniciada, a fin de continuar con mayor ímpetu todo lo concerniente a asegurar el esperado éxito que ha de tener el 4 de septiembre la candidatura de los partidos de centro-izquierda.

Asimismo, se dieron a conocer importantes detalles de la brillante jira que realiza por el sur el señor Alfonso.

Abordará importantes materias doctrinarias

COMITE ALFONSISTA DE CHUQUICAMATA

CHUQUICAMATA, 21. — Se formó el Comando de la candidatura presidencial de don Pedro Enrique Alfonso Barrios, en Chuquicamata, quedando constituído como sigue: Presidente, señor Carlos Cortés Peña; vicepresidente, señor Oscar Tapia Araya; segundo vicepresidente, señor Alamiro Gómez Contardo; secretario general, señor Claudio Avalos Tapia; prosecretario general, señor Jorge Torres Gómez; tesorero, señor Juan Andrade; protesorero, señor Manuel Larrondo; secretario de organización, señor Julio Concha; secretario relacionador de comercio e industrias, señor Luis Contador; secretarias relacionadoras femeninas, señoras Natalia Rojo, Mirella Urbina y Eustaquia Montecinos; secretario relacionador de sindicatos y gremios, señor Francisco Castro; secretario relacionador de agricultura, señor Fernando Ortiz; secretario relacionador de instituciones juveniles, señor Luis Guerra; comisión de propaganda, señores Abel Campos, Segundo Véliz, Oscar Espejo, Antonio Jiménez y Enrique Vergeang; comisión de deportes, señores Carlos Tapia, Rafael Herrera y Enrique Cisternas; directores, señora Clementina Cerda de Gutiérez, señores Segundo Flores Bazán, Jorge Maitland, Carlos Licuime, Luis Avendaño, Luis Aguilar y Emilio Guerra Pastoriza.

—Se formó en el mineral la Liga de Defensa Femenina presidida por la señora Eustaquia Montecinos de Santillana. Sus principales postulados, son: Igualdad de Derechos y Defensa de la Familia.— Corresponsal.

EMPLEADOS HIPICOS JUBILADOS ADHIEREN A CANDIDATURA ALFONSO

Este numeroso y prestigioso gremio jubilado reunido en una amplia asamblea tomó el siguiente acuerdo:

"Poner en conocimiento del candidato a la Presidencia de la República, señor Pedro Enrique Alfonso, que este gremio jubilado luchará fervorosamente por su triunfo". Se nombró el siguiente comité que dirigirá a los trabajos electorales:

Presidente, señor Alfonso Palma M.; vicepresidente, señor Angel Donatti T.; 2.o vicepresidente, señor Arturo Valenzuela M.; secretario, señor Héctor Jara; secretario de actas, señor Manuel Pérez; secretario de prensa, señor José Olmos; directores, señores Ceferino Cruz, Isidro López, Ricardo Amaro, Gregorio Valencia, Luis A. Vásquez, Jorge Silva, Juan Garay, Ramón Pastene.

PRECANDIDATURA DEL SEÑOR SERGIO CEPPI

Se ha constituído el Comité Provisional que deberá organizar, en la Asamblea Radical de San José de Maipo, los trabajos electorales del precandidato a diputado por el Tercer Distrito, señor Sergio Ceppi M. de Lupé. El Comité ha quedado integrado en la siguiente forma: presidente, Mario Martignone; 1.er vicepresidente, Víctor Núñez; 2.o vicepresidente, Luis Ramos Salazar; secretario general, Segundo Iturria; secretario juvenil, Servando de la Paz; secretaria femenina, Juana Martignone.; directores, Luis Rodríguez, Gilberto Urrioia, José Castillo, Fernando Silva, Gerardo Aravena, Marcial Robles, Manuel de la Paz, María Medina, Inés Valenzuela, Fernando Fuentes, Omar Reyes, Fernando Velásquez, Clementina Palma, Luis Núñez, Francisco Muñoz, Luis Alarcón, Fernando Castillo, Hugo Duque, Manuel Labbé, Leoncia Castillo y Manuel Torreblanca.

COMITE SINDICAL DE LA CANDIDATURA MATTE

Con la presencia del representante del Comando Nacional Sindical de la Candidatura a la Presidencia de la República de Arturo Matte, señor Jorge Muñoz Ellmen, quedó constituído en San Fernando el Comando Provincial Sindical de Colchagua, procediéndose a designar el siguiente comité directivo provincial:

Señor Alfonso Sandoval, por los panificadores; señor José Zenón Ramos, por los sindicatos de Ferias Libres; señoras Tomás Gwyn y Daniel Núñez, y señorita Marina Ramírez, en representación de los empleados municipales, y señora Delia Aceituno, por los obreros de la Fábrica de Tabacos.

El señor Muñoz Ellmen dejó constancia de que este movimiento mattista es única y exclusivamente una organización sindical independiente de partidos políticos y hubo acuerdo para que la directiva del Comando Nacional Sindical la visite los días 1.o y 2 de abril próximo, para dejarla constituída definitivamente.

CASTELBLANCO INICIO JIRA A PROVINCIAS CENTRALES

En la tarde de ayer inició su jira a las provincias de la zona central, el presidente del Partido Radical, señor Pedro Castelblanco, acompañado del Secretario General del CEN, señor Hugo Miranda, a fin de dar instrucciones a las asambleas para el mejor desarrollo de la campaña nacional en favor de la candidatura presidencial del señor Pedro Enrique Alfonso. Además, el señor Castelblanco se pondrá en contacto con los dirigentes de los partidos aliados con el propósito de coordinar los comandos en cada ciudad de la zona.

Nuestro corresponsal en Rancagua, señor Juan Bautista Cárdenas, nos informó que el señor Castelblanco llegó a esa ciudad a las 18 horas y presidió luego una concentración de radicales a la que concurrieron nutridas delegaciones conservadoras, democráticas y socialistas que escucharon la autorizada palabra del jefe radical.

El señor Castelblanco hizo un fervoroso llamado a los partidos progresistas para aunar esfuerzos y no escatimar sacrificios para emprender una verdadera cruzada nacional para imponer en las urnas la prestigiosa y democrática candidatura del señor Alfonso.

También asistieron a esta reunión los diputados señores Amílcar Chiorrini y Sebastián Santandreu.

En Rancagua se advierte gran entusiasmo por esta candidatura y existe una sólida unidad de los partidos para afrontar la lucha presidencial. El señor Castelblanco siguió viaje a San Fernando, en donde a las 22 horas, celebró otra importante asamblea con señalado éxito.

FALLECIO EX DIPUTADO SEÑOR OSCAR COMMENTZ

Hoy a las 17 horas se efectuarán, en el Cementerio General, los funerales del ex diputado liberal señor Oscar Commentz, cuyo fallecimiento, ocurrido ayer, ha sido muy lamentado en los círculos parlamentarios y políticos.

El Partido Liberal se hará representar por una delegación de diputados y dirigentes.

El señor Commentz fué Alcalde de Molina durante dos períodos, y la noticia de su deceso ha sido recibida con hondo sentimiento en esa ciudad.

Delegaciones del Cuerpo de Bomberos, del Rotary Club, de la Municipalidad y de otras instituciones de Molina vendrán hoy a la capital para asistir al sepelio.

JUVENTUD DEMOCRATICA REITERA SU APOYO A CANDIDATURA ALFONSO

En la reunión que celebró anoche la directiva nacional de la Juventud Democrática se tomó conocimiento del trabajo que en favor de la candidatura de centro-izquierda están realizando las diversas agrupaciones juveniles a lo largo del país. En esta ocasión los delegados de este movimiento ante el Comando Nacional de Juventudes de Centro-Izquierda, dieron detallada cuenta de la constitución de Comandos Provinciales en O'Higgins, Curicó, Concepción, Cauquenes y Cautín, acordándose el envío de una circular a todo el país, reiterando el apoyo sincero, entusiasta y disciplinado de todos los democráticos en favor de la candidatura de don Pedro Enrique Alfonso.

APOYO PRECANDIDATURA

También se tomó conocimiento de que numerosas agrupaciones del país han levantado como precandidatos a la lucha interna para elegir candidatos a diputados, a dirigentes juveniles como Manuel Barrera Cuevas y Gabriel Tobar García por el primero y cuarto distritos de Santiago; Enrique Rodríguez Ballester, por Concepción; Víctor González, por Cautín; Mario Villanueva Altamirano, por Coquimbo, y René Aravena Cordero, por el Tercer Distrito de Santiago.

JEFE CONSERVADOR LLEGO A COPIAPO

COPIAPO, 21.— Por vía aérea arribó a esta ciudad el presidente del Partido Conservador, don Manuel Muñoz Cornejo, acompañado del diputado don Hugo Rosende Subiabre. Estos dirigentes de la campaña presidencial en favor de don Pedro Enrique Alfonso han sostenido diversas reuniones con los miembros de los Partidos Radical y Conservador de esta ciudad. Han sido objeto de manifestaciones de simpatía por miembros de dichas colectividades políticas y elementos independientes, quienes ven en el señor Alfonso el legítimo continuador de un régimen de orígenes cívicos y esencialmente democrático, reflejo fiel del sentir popular y de los sectores conscientes de su responsabilidad en horas sombrías que se avecinan.— (BARQUIN, corresponsal.)

RADICALES DE LA GRANJA ORGANIZAN COMITE ALFONSISTA

LA GRANJA.— La Asamblea Radical de Población Modelo de la Comuna de La Granja, en su última reunión, la que contó con una gran concurrencia de asambleístas, procedió a designar el Comité que tendrá a su cargo los trabajos para impulsar la candidatura Presidencial del señor Pedro Enrique Alfonso.

En esta oportunidad se refirió sobre la personalidad del señor Alfonso, el diputado jefe de la campaña en el 3.er distrito, doctor Hermes Ahumada Pacheco, quien exhortó a los radicales de La Granja, a unirse férreamente para trabajar por la victoria del candidato radical que representa genuinamente los principios democráticos y la doctrina del partido.

El Comité de esta asamblea, quedó formado como sigue:

Presidente, Antonio Morris Bisivinger; 1.er vicepresidente, Manuel Díaz Nievas; 2.o vicepresidente, Manuel Medina Bustamante; 3.er vicepresidenta, Luisa Hinojosa Estalcos; secretario general, Manuel Carvajal Carreño; prosecretario, Ibis Díaz Solís; secretario actas, Orlando Morris Bisivinger; secretario prensa, Manuel Carvajal Carreño; secretario propaganda, Antonio Charán Molina; comisión de finanzas, Adrián Bonilla; Cayetano D'Angelo, Manuel Díaz Nievas, Edmundo Morris; Subcomité Juventud Radical, Fernando Fuentes, Néstor Díaz, Iván Díaz, Alicia Díaz; subcomité femenino, Aurora Solís de Díaz, Enedina Matus, Teresa Marchant y Elena Chávez; subcomité sindical, Manuel Medina, Augusto Morales, Sergio Mora y Custodio Reyes; subcomité electoral, Pedro Barahona, Luis Tenorio, Eduardo Espinoza; directores, Augusto Morales, María Campi, Sótero Figueroa, Luis Fernando Reyes, Héctor Medina, Héctor Pinto, Otilia Peralta, Maximiliano Iturriaga, Sergio Pinto.— (CARVAJAL, corresponsal.

Comité de Alfonso se constituyó: V. Alemana

VILLA ALEMANA, 21. — El Comité que tendrá a su cargo los trabajos de la campaña presidencial del señor Alfonso dentro de la Asamblea Radical, ha quedado formado por las siguientes personas:

Presidente, señor Carlos Saavedra; vicepresidente, señor Pedro Montiel; secretario, señor Luis Gallardo, y directores, señores Oscar González y Juan A. Gómez, quienes deberán reunirse a la mayor brevedad con los comités de los demás partidos que forman la combinación de centro-izquierda para formar el comando local. — MARCHANT, corresponsal.

Preparan trabajos del señor Pedro E. Alfonso los radicales de Quinta Normal

Anoche celebró sesión ordinaria, la Asamblea Radical de la Comuna de Quinta Normal, bajo la presidencia del vicepresidente, don Carlos Soto Contreras, actuando de secretarios titulares, los señores Oscar Jofré y Jorge Flores Neira, actas y de prensa, respectivamente; con la asistencia del Alcalde comunal, don Alejandro Ruz Aguilera, y de una extraordinaria asistencia de asambleístas, compuesta de adultos, jóvenes y damas radicales.

En esta oportunidad se procedió a la designación del Comando comunal de la candidatura presidencial del eminente estadista don Pedro Enrique Alfonso, recayendo estos nombramientos y especificación de comisiones de trabajos electorales y políticos en la siguiente forma:

Comando comunal: Alcalde de Quinta Normal, señor Alejandro Ruz Aguilera; Atilio Zambra Rollando, José Avila González, Jorge Bravo de Boss, Alfredo Campos Rodríguez, Luis Bernal Canturias, Máximo Solsol Hidalgo, Leopoldo van de Wyngard Basulto, José Morales Morales, Ignacio Fuentealba Fuentealba, Antonio Mahuzier M., señoras Ana González Ruz, Corina Palacios y Raúl Rojas.

Comisión de organización: señores Manuel Luna Meza, Rodolfo Castro Valenzuela, Sergio Morales Morales, Boris Hidalgo Ortega, Luis Alzérreca Cueto, Julio Román Calderón.

Comisión de finanzas: señores Leopoldo Muñoz Labarca, Enrique Suketti Garay, Luis Gómez Muñoz, Emilio Aguilar A., y Víctor Vidal Vera.

Comisión de comerciantes: señores Juan Tervés, Enrique Salazar Pizarro, Domingo González Pérez, Alfonso Serra Lira, Arturo Carrizo Amaya, Armando Flores Mosqueira, Aniceto Machó Carrillo, Marcos Cubillos Cubillos, Manuel Quiroz Santis, Oscar Córdoba Flores, Vicente 2.o Díaz Miranda y Manuel Zúñiga Gutiérrez.

Comisión de pobladores: señores Martín Avila González, Carlos Hollowoy López, Alberto Evans Torrealba, José Avilés Escárate, Carlos H. Orellana, y señora Alicia Labra Hormazábal.

Comisión de obreros: señores Alberto Reyes Bravo, Carlos González Cerda, José González Cerda, Julio Cortés, Julio León Bravo, Manuel Pérez, Raúl Bravo Vell, Julio Maldonado, Francisco Pinto, Carlos Reyes Muñoz y Luis Fuentes Vásquez.

Comisión de profesores: señores Rafael Maureira Villar, Ulderico Acosta, Carlos Soto Contreras, José Acosta A., Alejandro Cerda, Víctor Fernández Canales, Fernando López, Eleazar Valenzuela, Germán Cañón, Pedro Guerra, Rigoberto Pizarro, y señorita Lidia Arévalo Santos.

Comisión Femenina: señoritas Margarita García P., Nelly Avila, Liliana Avila S., Alicia Labra, Elena Poblete, y señoras Lidia Tapia Aguirre, María Aracena de P., y Ana González.

Comisión de la Juventud Radical: señores Raúl Rojas, Antonio Lantermo, Ricardo Acuña y Fernando López.

Comisión Sindical: Jerónimo Rojas Tapia, Rudecindo Pardo D., Eliseo Quezada Gutiérrez, Alfredo Portus Lucero, Armando Olivos, José Monti Iraní, Juan Arredondo, Carlos Díaz Avendaño, Carlos Valenzuela V. y Leopoldo Herrera.

Comisión de Empleados Públicos, Semifiscales y Particulares: señores Antonio Lantermo, Julio Manríquez Veas, Luis Aliste, José Martínez, Carlos González, Osvaldo Fuentes, Luis Zamora y señorita Nelly Adasme.

Comisión de Empleados Municipales: señores Oscar Jofré P., Carlos Quezada Reinoso, Antonio Lazo Lazo, Raúl Delgado Muñoz, Roberto Rivera Briceño y el Grupo Funcional Radical de la Municipalidad de Quinta Normal.

Comisión de Profesionales: Dr. Héctor Labarca Labarca doctor Raimundo Ratinoff, doctor Ismael Cerda F.; abogados, señores Luis Aliste R., Carlos Depassier B., Efrén Araya Oliva y Godoy Peralta, Otto Ismael, y arquitecto señor Luis Cabezas Díaz.

En la Hora de los Incidentes, hizo uso de la palabra el señor Jerónimo Rojas, quien formuló observaciones sobre la enseñanza particular, y quedó para segunda discusión este problema. En seguida, don Enrique Vergara Betancourt, se refirió al acto realizado del nombramiento del Comando de esta Comuna, y pasó a referirse a la elección interna de Diputados, teniendo frases felices de concordia y fraternidad.

Rubén Jara Santa María, candidato a Consejero de radicales de Santiago

Asambleístas de los diversos organismos de base del Partido Radical de la provincia de Santiago trabajan con gran entusiasmo por llevar al Consejo Nacional al dirigente y ex miembro de la Junta Central Radical, señor Rubén Jara Santa María.

El comando de esta candidatura, que funciona diariamente en Catedral 1361, está recibiendo adhesiones en número que, según sus dirigentes, asegura desde ya el triunfo del señor Jara Santa María.

Pastelería Onix

TRAJES DE MEDIDA Y CONFECCION
CREDITOS, 10 - 15 Y 20 MESES PLAZO
SIN PIE
AV. INDEPENDENCIA 449

Ultimos días
PARA ADQUIRIR SOMBREROS Y CAMISAS A PRECIOS IRRISORIOS

"LA URUGUAYA"
LIQUIDA TOTALMENTE
ULTIMA SEMANA

SOMBREROS "CASTOR", con ribetes y forro, $ 149.-
SOMBREROS "FIELTRO", colores de moda, $ 249.-
SOMBREROS "CANADIAN", extra $ 498.-
SOQUETES fantasía "Caffarena", sin falla $ 59.-
CAMISAS, fina popelina, $ 198.-
CAMISAS de seda y puntilló, sport, $ 258.-
CAMISAS tipo NYLON, colores de moda, $ 398.-

e infinidad de artículos para caballeros
COMPRE PARA AHORA, Y PARA GUARDAR...
VISITENOS
San Diego 1188

VENTAJOSO REMATE
(POR CAMBIO DE RESIDENCIA)
El 3 de Abril, a las 15 horas, remataré en mi oficina, Nueva York N.o 25. la espléndida residencia
AVENIDA REPUBLICA 499
(ESQUINA TOESCA)
MINIMO: $ 1.880.000.—
pagadero: $ 880.000.— al contado; $ 500.000.— a seis meses, y el saldo a 12 meses, más interés del 8% anual. Boleta 10%.
Características: Amplios recibos; escritorio; gran comedor; seis dormitorios; tres baños completos; calefacción central;, central de agua caliente; parquets; jardín; garage; servicios.
NOTA.— Para visitar la propiedad, tiene que llevar orden de esta Oficina.
CARLOS OSSANDON G. — NUEVA YORK N.o 25

Queríamos dibujar un...

ES VERDAD. No sabemos qué queríamos dibujar. Buscamos afanosamente algún artículo de uso corriente, cuyo valor fuera de 25 centavos, a fin de comparar su utilidad con la energía eléctrica. ¿Y qué encontramos? ¡Nada!

EL REAJUSTE de 25 centavos por KWH en las tarifas que se ha solicitado del Supremo Gobierno no repercutirá en su presupuesto personal... ¡pero le permitirá seguir disfrutando de las ventajas incomparables de la electricidad!

"NINGUN SERVICIO ESENCIAL ES TAN BARATO COMO LA ELECTRICIDAD"

COMPAÑIA CHILENA DE ELECTRICIDAD LTDA.

CONVENCION PROVINCIAL RADICAL SERA INAUGURADA HOY EN MULCHEN

MULCHEN, 21. — Mañana será inaugurada solemnemente la convención del radicalismo de la provincia de Bío-Bío, a la que concurrirán delegados de todas las asambleas de la zona.

Desde Santiago asistirá una delegación del Consejo Ejecutivo Nacional del Partido, compuesta por las siguientes personas: senador, don Hernán Figueroa, senador don Raúl Rettig; diputados señores Héctor Darío Barrueto y Julio Sepúlveda y la Consejera Nacional Femenina, Srta. Yolanda Romero.

Durante la sesión inaugural hablarán el presidente de la Asamblea Radical de Mulchén, el presidente provincial, el senador don Hernán Figueroa, el diputado don Héctor Darío Barrueto y representantes de los partidos aliados.

En esta convención se tratará especialmente de la intensificación de los trabajos electorales en favor del candidato de centro-izquierda, señor Pedro Enrique Alfonso.

Este torneo político que será uno de los más importantes realizados en la zona, será clausurado el domingo.

Fiesta de la Vendimia celebrarán en Belloto

QUILPUE, 21. — Con todo entusiasmo se están llevando a cabo en Quilpué los preparativos para celebrar la tradicional fiesta de la vendimia en El Belloto, durante los días 12 al 15 del próximo mes.

Existe verdadero entusiasmo por celebrar esta fiesta de la uva, y ya son numerosas las señoritas que se aprontan para competir en la conquista del título de Reina de la Vendimia.

La Municipalidad de Quilpué acordó autorizar una colecta pública que tendrá lugar el día de las fiestas, a beneficio de la Escuela N.o 106 de El Belloto. Autorizó asimismo el establecimiento de un stand de esta escuela en un lugar preferente del recinto de las ramadas, y por último se le entregará a este establecimiento un 10 o|o de las utilidades que resulten de estas fiestas. — (BENISCELLI, corresponsal).

PERMANECE CERRADA LA ESCUELA 20 DE LOYCA

MELIPILLA, 21.— La desatención de la Escuela N.o 20, que funciona en la localidad de Loyca, que hasta la fecha se encuentra cerrada por falta de profesor, ha dado motivo a la justa protesta de los vecinos y padres de familia, ya que los 120 alumnos no han podido ni siquiera ser matriculados en el presente año.

Para dar a conocer este problema en toda su gravedad, se ha organizado un Comité de vecinos y padres de familia que pondrá estos hechos en conocimiento de las autoridades educacionales, para que se arbitre una medida que ponga término a esta situación anormal.— (JEREZ, corresponsal).

LOS PANIFICADORES DE LA CALERA, EN HUELGA

LA CALERA, 21.— El gremio de panificadores de esta localidad según declaraciones del presidente del Sindicato, señor Fernando Pérez, quien nos manifestó, que en vista que la "Sipacal" no habría cumplido con sus compromisos y habiendo despedido seis obreros, sin razón alguna, declararon la huelga indefinida, para hacer respetar su convenio.

Por su parte el señor Inspector del Trabajo dió cuenta a la Provincial, quien a su vez lo hizo al Ministerio del ramo.

En asamblea los panificadores comisionaron al presidente y directores para que en compañía del Sr. Exequiel Jiménez, representante de la Junta Permanente del Pan, se entrevisten co nel señor Ministro del Trabajo, para ponerle en conocimiento este conflicto; por su parte el Ministro les manifestó, que en el día de hoy solicitaría de S. E., la firma de reanudación de faenas.

Hemos tenido la oportunidad de entrevistar al presidente de la "Sipacal" quien nos manifestó que en realidad, el despido de los obreros obedece, únicamente al exceso de personal.

Los obreros también reclaman en una de sus partes el tamaño del pan como también dejan bien establecido que esta huelga no es por aumento de salarios. — ALDUNATE, corresponsal.

Disfrutando de los últimos días de la temporada veraniega **CRISTINA MULLER**, bella santiaguina, rubia, de 18 años, deja que los rayos de este sol de marzo terminen de tostar su aterciopelada cutis en la pintoresca playa de las Salinas, Viña del Mar.

TRAGICA MUERTE DE OBRERO Y EMPLEADO DE LA VIÑA LONTUE

MOLINA, 21. — En dramáticas circunstancias perecieron ayer un obrero y un empleado de la Viña Lontué, a consecuencia de las emanaciones de anhídrido sulfúrico de un fudre de vino, que el primero había recibido orden de limpiar.

El obrero Eduardo Zamorano Pardo, de 45 años de edad, casado y padre de tres hijos, se introdujo dentro de la cuba, sin adoptar las debidas precauciones. En el interior de ella, sufrió un ataque de asfixia, debido a las emanaciones del gas, que le causaron una muerte casi instantánea.

En un acto heroico, el empleado de la Viña, señor Omar Fernández Carrasco, de 22 años, soltero, decidió penetrar al fudre para rescatar el cuerpo del infortunado operario, desoyendo las advertencias de los presentes, lo que dió motivo a que sufriera la misma suerte de Zamorano.

Los cuerpos de las víctimas de este fatal suceso fueron extraídos más tarde por empleados de la viña, premunidos de máscaras especiales.

Este hecho produjo la natural conmoción en la vecina localidad de Lontué, donde los extintos gozaban de general aprecio.— FAJARDO, corresponsal.

COMITE DE ALFONSO SE CONSTITUYO EN CHANCO

CHANCO, 21. — El Comité que tendrá a su cargo los trabajos de la candidatura del señar Pedro Enrique Alfonso, está integrado por las siguientes personas:

Presidente, señor Enrique Badilla V.; vicepresidente, señor Abdón Fuentealba C.; secretario, señor Raúl Madariaga N.; prosecretario, señor Luis A. Espinoza; secretario de prensa, señor Luis A. Guerra T.; tesorero, señora Labinia de Canales, y directores, señores Eneas Verdugo V., Septimio Agurto, Guillermo Contreras, Ramón Moraga y señora Enriqueta de Salinas.

Existe gran entusiasmo en este pueblo en favor del candidato de los partidos de centro izquierda, y su triunfo se da por descontado.— (GUERRA, corresponsal).

SEMANA DEL AGUA ORGANIZA LA MUNICIPALIDAD DE QTA. NORMAL

QUINTA NORMAL, 21. — Durante la semana comprendida entre el lunes 24 y el domingo 30 del presente, se llevará a efecto en los diversos barrios de esta comuna la celebración de la "Semana del Agua Potable y del Alcantarillado", actos en que tomarán parte activa el Municipio de Quinta Normal, la Unidad Sanitaria y los Comités de Vecinos de los vastos sectores de población que han sido llamados a disfrutar de los beneficios de esos dos rubros de urbanización.

Damos a continuación el orden de precedencia en que se desarrollarán esos actos en los barrios: Lunes 24, Comités Ingeniero Mapocho, en calles Salvador Gutiérrez esquina Samuel Izquierdo; martes 25, Comités Teniente Bergman, El Quillo, 21 de Mayo y Benavar, en calle José Joaquín Pérez esquina Ingeniero Lloyd; miércoles 26, Comités Garín, Río Baker I y Río Baker II, en la calle Garín; jueves 27, Comités Buenos Aires, Nueva Extremadura y Ferroviarios, en calle Salvador Gutiérrez esquina Tucumán; viernes 28, Comités Leonor de Corte y Besa, en calle Membrillar (Recta número 247); sábado 29, Comités Sector Sur y Zelada, en el Recinto Municipal.

Cada uno de esos actos se realizará, a las 18.30 horas en los días y sitios indicados. Usarán de la palabra en cada ocasión el regidor municipal, un inspector sanitario, un profesor de escuela y un poblador, cuyos nombres oportunamente se darán a conocer. La "Semana del Agua Potable y del Alcantarillado" finiquitará con un gran acto público que se verificará el domingo 30 del actual, a las 11 horas, al cual el Comité de Celebración presidido por el director de la Unidad Sanitaria, doctor Arturo Gallo Bianchi, ha invitado especialmente a los Ministros de Salubridad y de Obras Públicas; a diputados por el Segundo Distrito; al Alcalde de Quinta Normal, y regidores; al ingeniero jefe del Departamento de Salubridad, señor Horacio Lira; al Administrador General de la Empresa de Agua Potable, señor Luis Valenzuela; al ex Director de la Unidad Sanitaria local, doctor Gustavo Molina, y a diversas otras personalidades.— (IBAÑEZ, corresponsal).

FESTIVAL DE ENLOZADOS CONDOR, SE REALIZA HOY

LA GRANJA, 21. — El Club de Deportes "Enlozados Cóndor" realiza hoy un festival a beneficio de la rama de básquetbol femenino, en el local del Sindicato de Enlozados Fensa. Se cuenta con la colaboración de los sindicatos de San Miguel y La Granja, y han sido donados valiosos premios.

—Ha quedado concertado le matrimonio de la señorita Elsa Viena Miño Henríquez, con el señor Carlos Carrasco Guerrero.— CARVAJAL, corresponsal.

Resultados del precenso en la Comuna de Quintero

QUINTERO, 21.— La Comisión Comunal del Censo de Quintero ha dado término al precenso de población y vivienda, pudiendo establecer que la comuna ha experimentado un aumento de población cercano al ochenta por ciento.

El censo de 1940 acusó en Quintero 750 viviendas y 4.... habitantes, contra 861 viviendas y 6.921 habitantes en la actualidad.— TAGLE, corresponsal.

CREACION DE LICEO SE SOLICITA EN LA GRANJA

LA GRANJA, 21. — Hace una semana que se iniciaron las clases en las escuelas primarias de esta comuna, habiéndose quedado sin poder matricularse, por falta de profesorado y de escuelas, más de mil alumnos.

La Granja, cuya población va en gran aumento debido a la construcción de nuevas poblaciones y parcelaciones debe contar con un Liceo Fiscal con el objeto de evitarle el viaje que hoy tienen que hacer los alumnos secundarios a la ciudad con el consiguiente recargo en los gastos de la movilización, provocando la congestión de esta misma, debido a la escasez de micros que existe en este sector.

Las autoridades educacionales deben a la brevedad posible contemplar la construcción de un moderno establecimiento escolar con una capacidad que esté de acuerdo con la población, ya que actualmente en esta comuna sólo existen tres escuelas primarias y una vocacional, lo que se hace insuficiente para las diversas poblaciones de la comuna.— (CARVAJAL, corresponsal).

Reparaciones en el local de la Casa de Socorro

NANCAGUA, 21. — Gracias a las activas gestiones del médico-director de la Casa de Socorros de este pueblo, ha sido reparado el pabellón de operaciones, que había sufrido desperfectos a consecuencia de los temporales del año pasado. Al mismo tiempo, la Dirección de Beneficencia ha destinado los fondos necesarios para la reparación total del edificio.— (AVILA, corresponsal).

CORPORACION DE RADIO DE CHILE, S. A.

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Citase a junta ordinaria de accionistas para el 27 del mes en curso, a las 17.30, en los Estudios de la Compañía, ubicados en la calle Matías Cousiño N.o 150, 6.o piso, con el objeto de someter a su aprobación la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1.o de diciembre de 1950 y el 30 de noviembre de 1951; determinar las Reservas prescritas por el Art. 33 de los Estatutos y proceder a la elección del Directorio e Inspectores de Cuentas.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 24 al 27 de marzo, ambas fechas inclusive.

SANTIAGO, 12 de marzo de 1952.

EL DIRECTORIO

DETENIDO A TIROS, LADRON DE COBRE EN CHUQUICAMATA

ANTOFAGASTA, 21 — En una cinematográfica persecución, en la que resultó herido un joven chofer de quince años de edad, la policía logró detener un camión cargado de cobre robado en Chuquicamata.

El sargento segundo, Manuel Quiñones, y el carabinero Mandiola, quienes realizaban una ronda nocturna, vieron salir desde la Planta arenera de Foley Hnos. un camión cargado de cobre cuyo chofer aceleró la carrera cuando reparó en que se le ordenaba detenerse.

Los carabineros persiguieron al camión en una camioneta de los Serenos del mineral que pasaba en esos momentos. Hicieron varios disparos a los neumáticos pero ninguno de los proyectiles dió en el blanco. Sin embargo, poco después el camión se detuvo descendiendo de él un muchacho de quince años, quien dijo llamarse Jerónimo Torres Vera.

Añadió que una bala lo había alcanzado en la espalda, y que por eso se había detenido. Efectivamente, se comprobó que uno de los proyectiles había hecho blanco en su espalda. Declaró, finalmente, que había robado el mineral en compañía de Juan Zárate, dueño del camión y de Clodomiro Monje, quienes alcanzaron a huir.

Esos mismos hombres estuvieron comprometidos hace algún tiempo en el robo de 16 toneladas de cobre procedentes de Chuquicamata.

El chofer herido fué hospitalizado en el hospital del mineral.

BLANCO 1161 VALPARAISO TELEFONO 442

Se requieren mil millones para la renovación de los puertos chilenos

La renovación y modernización de elementos portuarios deberá tratar en la reunión que el miércoles celebrará la Junta General de Aduanas, plan de inversiones que se realizará desde abril del presente año a abril de 1953.

Los estudios correspondientes, confeccionados por el Servicio de Explotación de Puertos, consultan especialmente la renovación del material de grúas a través de todo el litoral. Las necesidades mínimas — según estos informes—, considerando a todos los puertos chilenos, ascienden a la subida suma de mil millones de pesos. Pero los fondos de la sobretasa portuaria, destinados a este objeto, no alcanzan anualmente a más de cuarenta millones de pesos, cifra inferior a las necesidades mínimas a que se refieren los informes que conocerá la Junta General de Aduanas.

Espectáculos de hoy

AVENIDA (5154).— Espía en Corea, Serenata española, y Yo reto a la muerte.
COLON (2949).— La trágica sospecha.
CONDELL (2027).— La indomable, y Mamita y papito se divierten en Nueva York.
IMPERIO (4567).— Madre contra hija.
METRO (2111).— Pandora.
MUNICIPAL (VIÑA — 81739). — Amor comprado.
OLIMPO (VIÑA — 81380).— Yo reto a la muerte.
ORIENTE (VIÑA — 85679) — Rompiendo las cadenas y el hombre sin rostro.
PACIFICO (6057).— Tú, solo tú.
REAL (2640).— Abriéndose paso.
RIALTO (VIÑA — 81906).— Indomable, Príncipe bandolero y El crucero fantasma.
REX (VIÑA — 85050).— Evidencia trágica.
RIVOLI (2268).— Sin conciencia y Campeones de oro.
VALPARAISO. (5522). — Pueblo sin hombres.
VELARDE (VALPARAISO — 4654) — Tú, solo tú.
VELARDE (QUILPUE — 342). — El diablo blanco.
VICTORIA (3778).— Cazadores de cabezas.

NOTA.— Los números entre paréntesis corresponden al teléfono de cada sala.

Movimiento de vapores

LLEGAN

—Hoy:
APOLO, de Iquique.
RODOLFO SKALWEIT, de Corral.
VINA DEL MAR, de Punta Arenas.
Mañana:
PAPUDO, de Punta Arenas.
ARGENTINA, de Gottemburgo.
ARICA, de puertos peruanos.
—El lunes 24:
KAMMA DAN, de Nueva Orleans.
SANTO DOMINGO, de Antofagasta.
—El martes 25:
RIO VERDE, de Antofagasta.
LONTUE, de Iquique.
SANTA ELISA, de San Francisco.
—El jueves 27:
SANTA BARBARA, de Nueva York.
—El lunes 31:
GULF FARMER, de Nueva Orleans.
PILAR, de Antofagasta.
LOA, de Antofagasta.
VICTORIA, de Punta Arenas.
SAN ANTONIO, de Antofagasta.

SALEN

—Hoy:
AVRANCHES, para Le Havre.
SANTA RITA, para Nueva York.
ALAMOS, para el litoral.
Mañana:
MAULLIN, para Iquique.
VINA DEL MAR, para Arica.
ARAUCO, para Buenos Aires.
—El lunes 24:
PAPUDO, para puertos azucareros.
ARGENTINA, para Gottemburgo e intermedios.
—El martes 25:
ARICA, para Buenos Aires.
SANTO DOMINGO, para Antofagasta.
—El miércoles 26:
KAMMA DAN, para Nueva Orleans.
LONTUE, para Tocopilla.
—El jueves 27:
SANTA ELISA, para Nueva York.
RIO VERDE, para Antofagasta.

EMPLEADOS DE LA ENT PIDEN INDEMNIZACION

El anuncio de que el Director de Obras de la Municipalidad porteña, don Camilo Mora, pediría al Alcalde el levantamiento de la línea de tranvías de la Avenida Pedro Montt, ha causado preocupación en el gremio de empleados y obreros de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos.

En una declaración entregada ayer a LA NACION por este personal, después de una concentración efectuada anoche, hacen presente que muchos empleados y obreros de la ENT han trabajado 20, 30 y 40 años, significando para ellos la supresión de los tranvías una inmediata cesantía.

Los cuatrocientos miembros del Sindicato de la Empresa de Transportes Colectivos realizan activas gestiones para que se apruebe una ley que les conceda una indemnización especial por años de servicio.

El levantamiento de las líneas de tranvías será pedido por el Alcalde en la próxima sesión municipal, fáltando solamente este trámite para que el Director de Obras ordene la iniciación de los trabajos.

NOTICIARIO PORTEÑO

EL PROFESORADO DE LA PROVINCIA SE REUNIRA hoy a las 10.30 horas en la Escuela Barros Luco, para tratar sobre su situación económica. A la reunión se invitó al Intendente don Humberto Molina y a parlamentarios.

EL SINDICATO DE CHOFERES DE VIÑA DEL MAR celebró ayer 24 años de existencia. Esta institución, que preside hace 6 años don Eduardo Rivera Salas, conmemoró esta fecha donando una corona de caridad al Hogar de Ciegos.

EL DOCTOR JORGE CASTILLO, INSPECTOR ZONAL de Sanidad, asumirá el lunes interinamente la Jefatura Provincial de ese servicio. El titular, doctor Ricardo Montero, hará uso de feriado legal.

TRESCIENTAS TONELADAS DE MERCADERIA SURTIDA tiene el comercio de Valparaíso para despachar a Chañaral. Estos envíos de artículos de primera necesidad para la zona minera están paralizados por falta de fletes marítimos.

P.S.N.C.
COMPAÑIA INGLESA DE VAPORES

PROXIMAS SALIDAS DE VALPARAISO

"SALAMANCA" ... ... 4 de abril (Aprox.)
"CUZCO" ... ... 9 de abril (Aprox.)
"SALAVERRI" ... ... 21 de abril (Aprox.)
"FLAMENCO" ... ... 2 de mayo (Aprox.)
"SANTANDER" ... ... 21 de mayo (Aprox.)
"REINA DEL PACIFICO" ... ... 21 de mayo de 1952

PASAJES REBAJADOS A EUROPA
PASAJES AEREOS A TODAS PARTES DEL MUNDO
AGENTES GENERALES PARA:
CUNARD STEAM-SHIP COMPANY LTD. Y ROYAL MAIL LINES LIMITED
THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

SANTIAGO
Agustinas 1066

VALPARAISO
Blanco 689

Aún en terrenos blandos o mojados — en hondos arenales o fangales — la famosa llanta para tractor SURE-GRIP siempre arrastrará. Ud. no se resbala, tampoco se atasca. No pierde tiempo, *hace su trabajo* con esta llanta de tracción extra.

Sin pagar nada adicional por la SURE-GRIP, Ud. obtendrá estas tres características extraordinarias de extra-tracción:

1 BANDA DE C-E-N-T-R-O A-B-I-E-R-T-O. Las barras no están conectadas gracias al famoso diseño Goodyear de C-E-N-T-R-O A-B-I-E-R-T-O; no hay ganchos, nudos o codos que recojan fango. Cada barra tiene tracción independiente—razón básica por la que las SURE-GRIP jalan mejor, ruedan más suavemente y duran más que cualquiera otra llanta agrícola.

2 BORDE DE AGARRE. El agudo borde de agarre en la zona de tracción (que es donde vale más), hace que al tocar tierra, cada barra penetre en *toda su extención y profundidad*— obteniendo el más firme agarre posible.

3 DISEÑO EQUILIBRADO. Las barras Goodyear son uniformes en longitud, separación y posición en AMBOS lados de la banda. Nunca hay un contacto desigual que cause patinaje, desgaste rápido o sacudidas en la marcha.

Haga su trabajo más rápido. Obtenga la mayor tracción y más larga duración, que nunca había conseguido con otras llantas de tractor. Prefiera llantas SURE-GRIP.

DISTRIBUIDORES
COPEC

GOODYEAR LLANTAS

STORANDT PUBLICIDAD

ASISTENCIA PUBLICA DE PROVIDENCIA

LIMITACION DE LA ATENCION MEDICA

Recientemente la I. Municipalidad de Providencia ha publicado en la prensa de la capital, bajo el título arriba inserto, que en virtud de la aplicación del Estatuto del Médico Funcionario, la Asistencia Pública de dicha Comuna se verá obligada a limitar su atención médica desde las 11 a las 21 horas, y desde las 22 horas hasta las 8 horas del día siguiente los días de trabajo, no habiendo, por consiguiente, atención los días domingos y festivos y entre las 8 y 11 horas y entre las 21 y 22 horas, los días de trabajo.

Se añade en el aviso mencionado que de esta situación no se debe culpar a la I. Municipalidad de Providencia, la que durante el despacho de la ley 10.223, sobre Estatuto Médico, no fué oída sobre el particular.

Ante esta publicación el H. Consejo Regional Santiago-O'Higgins cumple con el deber de declarar públicamente que el Colegio Médico luchó, por todos los medios a su alcance, para que las Municipalidades quedaran incluídas entre las instituciones a las cuales se aplica integralmente el Estatuto Orgánico del Médico Funcionario, con lo cual la misma ley habría proporcionado los recursos necesarios para pagar las rentas del caso. No obstante, numerosas Municipalidades, mediante reiteradas peticiones presentadas al Parlamento, impidieron la consecución de ese propósito. Debido a tal actitud la ley determina que los médicos que prestan servicios a dichas Corporaciones conservarán su sueldo actual ajustando sus horas de trabajo a las correspondientes a dicha renta. El Colegio Médico, en consecuencia, no ha hecho otra cosa que acordar que sus colegiados cumplan lo dispuesto por la ley, pues no estima ético ni lícito obligarlos a trabajar gratuitamente. Se hizo presente, por todos los medios de que el Colegio Médico dispone, los perjuicios que acarrearía a las Asistencias Públicas Municipales la aceptación del criterio defendido por gran número de Municipalidades ante el Congreso, y que ahora recalca la publicación de la I. Municipalidad de Providencia. El Colegio Médico no fué oído, y no es suya, ni menos de los médicos, en consecuencia, la culpa de lo que ahora ocurre.

ASUMA LA RESPONSABILIDAD QUIEN CORRESPONDA

EL CONSEJO REGIONAL SANTIAGO-O'HIGGINS DEL COLEGIO MEDICO DE CHILE

MANIFESTACION EN EL VIOLIN GITANO.—Simpáticos relieves alcanzó la despedida de solteras que sus relaciones ofrecieron a las señoritas Angela Gosen y Blanca Tala, en los elegantes salones del Violín Gitano.—Los asistentes a esta manifestación posaron con el astro cinematográfico Alberto Castillo, que les brindó sus mejores creaciones.—Se trata de la nueva modalidad del Violín Gitano, "manifestaciones con su astro favorito"

Señorita **PILAR SORIANO VICTORIANO**, cuyo matrimonio con el teniente de aviación señor Luis Tenhamm Arce se efectuará hoy a las 17.30 horas en la Iglesia de los RR. PP. Carmelitas (Independencia Esq. Borgoño). Pondrá las bendiciones Monseñor Teodoro Eugenín.

Manifestación de despedida de solteros ofrecida en el Gorescas a la señorita Norma Muñoz N. y al señor Alfonso Castro

DON EDUARDO AMSTEIN GONZALEZ.— Ayer dejó de existir en Concepción el respetable caballero, don Eduardo Amstein González, víctima de una cruel enfermedad. Era antiguo funcionario de la Municipalidad penquista y miembro destacado del partido Democrático de esa ciudad.

El recuerdo de su espíritu bondadoso, de su carácter afable, de sus sentimientos de amor al prójimo, perdurará entre las numerosas personas que tuvieron el privilegio de conocerlo y disfrutar de su amistad. Sus funerales tendrán lugar hoy en esa ciudad.

REGIDORA DOLL DE DIAZ VIAJA A TIERRA SANTA.— Hoy se dirigirá por vía aérea a Tierra Santa, para visitar Jerusalém y demás ciudades de Palestina, y seguir luego a Egipto, la regidora por Santiago, señora Elena Doll de Díaz.

La señora Doll de Díaz representará ad honorem a la Municipalidad de Santiago, en el congreso de regidores que se efectuará en Madrid en el mes de mayo.

VIAJEROS.— Ha regresado de una jira al Sur, para dirigirse a Valparaíso, el señor Raúl Ortiz Vega.

—Procedente de Concepción, ha regresado a la capital la señora Matilde Fernández de Zañartu.

—Del mismo punto, la señora Zoraida Harriet de Campos, y la señorita Mercedes Campos Harriet.

—También de Concepción, ha regresado el señor Samuel Millán Iriarte.

—De Osorno, el señor Fernando López García.

—Ha regresado de Pelequén, la señorita María Angélica Barros Nordenflinch.

—De Constitución han regresado don Luis A. Barrera G., señora Vitella Silva Palma de Barrera y su hija Ximena.

—De El Tabo, don Eduardo Reyes Reyes y señora María Cristina Lecaros de Reyes.

—Del sur han regresado los señores Manuel Bello Cruz y Raúl Medina Lavín.

—Después de pasar una larga temporada en Quilpué, ha regresado a la capital la señora Magdalena Valdés de Hunneus, acompañada de su hija, señorita María Hunneus Valdés.

LA SEÑORA GINA VISPI DE JARA.— El jueves pasado dejó de existir en esta capital, la respetable señora Gina Vispi de Jara.

De rancio abolengo y oriunda de Italia, la señora de Jara, unióse en matrimonio con el conocido caballero chileno, don Tomás Arturo Jara Cortés, con el que formó un hogar digno de admiración y respeto.

Su deceso enluta a distinguidas familias de Italia y Chile. Sus funerales se efectuarán hoy.

MATRIMONIO.— Se ha fijado para el 13 de abril el matrimonio de la señorita María Celia Moreira Cifuentes con el señor Tomás Larraín Valdivieso.

AL EXTRANJERO.— Han regresado a Montevideo, don Antonio Montiel Ferrer, señora Luz Zañartu de Montiel, y sus hijos Luz Olga, María Cristina y Juan Antonio.

Señorita **NORA CARRERA BROSIO** que hoy contraerá matrimonio con el señor Heinz Richter Sauter. La ceremonia religiosa se realizará a las 17.30 horas en casa de la novia, Llano Subercaseaux 4017.

CURSOS DE CRUZ ROJA

Cruz Roja de Mujeres de Chile.— Desde el lunes próximo estará abierta la matrícula para los cursos de Enfermeras y Samaritanas, en el local de la Asociación, Independencia 339, de 15 a 17 horas.

Condiciones de ingreso.— Certificado de nacimiento o carnet de identidad, dos cartas acreditando antecedentes, un certificado médico de salud y acreditar haber cursado 4.o Año de Humanidades para el curso de Enfermera Voluntaria y 2.o Año para el curso de Samaritana.

Cruz Roja "Los Guindos-Nuñoa".— En Avenida Larraín 5774, se abrirá el 26 del presente la matrícula para cursos de Enfermeras y Samaritanas en esa Asociación.

Condiciones de ingreso.— Para asistir a estos cursos se exigirán cuatro condiciones: Edad mínima 18 años; autorización por escrito de padres, esposos o apoderados; certificado médico de salud; certificado que acredite haber cursado y rendido IV Año de Humanidades.

Las interesadas serán atendidas en la dirección arriba indicada, de 10.30 a 12 horas.

La Policlínica empezará sus funciones el 1.o de abril.

LA SEÑORITA FILOMENA SALINAS CASTRO.— Con el fallecimiento de la señorita Filomena Salinas Castro, ocurrido recientemente después de una larga y penosa enfermedad, ha desaparecido una distinguida figura del magisterio, cuyo deceso ha producido hondo sentimiento de pesar en el vasto círculo de sus relaciones.

Con una sincera vocación, hizo de la enseñanza un verdadero apostolado y llevó sus conocimientos, esparciéndolos en diversos cenáculos de la cultura, por diversos puntos del país. En Iquique, especialmente, se recuerda con hondo cariño su actuación, ciudad en la que, además, prestó sus valiosos servicios para la difusión de diversas actividades destinadas en bien de las alumnas.

Su entusiasmo hizo posible la fundación de la Brigada de Girl-Guides; prestó su colaboración entusiasta a diversas entidades que tenían por objeto la difusión de la educación, y su obra fué siempre reconocida y apreciada por su valor, así por la dedicación prestada a ella.

En Santiago, prolongó esa tarea, y dentro de los establecimientos en que le tocó actuar, su tarea fué siempre intensa y comprendida por sus alumnas, que hallaron en su espíritu no sólo a la maestra abnegada, sino a la verdadera conductora superior de sus destinos.

Acogida a la jubilación, cuando reposaba de sus días de tesonero trabajo, la sorprendió la muerte, que ha enlutado respetables hogares, entre los cuales figura el de don Vicente

DEL EXTRANJERO.— Recientemente han llegado procedente de Canadá, la señora Gabriela Díaz de Gallagher y su hijo de 13 meses, Robert Albert.

Faltan pocos días para conocer las modas Otoño - Invierno.-

Las damas de nuestra sociedad y del mundo diplomático esperan con justa ansiedad la exhibición de la colección de modelos Otoño-Invierno, que tendrá su "premiere" el lunes en los salones de "Los Gobelinos", donde rivalizarán las hermosas creaciones de los afamados modistos parisienses Dior, Fath, Balenciaga, Desses, Griffith, Balmain y otros. Estas presentaciones continuarán hasta el jueves, diariamente, y el viernes se hará una única exhibición en el Casino de Viña del Mar, a las cinco y media de la tarde, a beneficio de la Gota de Leche de la Ciudad-Jardín. Especial interés tiene este torneo de la elegancia, debido a que también se expondrán los modelos creados por los modistos de "Los Gobelinos", inspirados en la última moda reinante en Europa y Norteamérica. Todos los modelos serán exhibidos por maniquíes vivants.

RESIDENCIA.— Don Pedro Montt Mujica y señora Margot Díaz de Montt, han fijado su residencia en Avda. Los Leones 142, fono 41794.

IN MEMORIAM.— Mañana a las 12 horas, en la Gratitud Nacional, se oficiará una misa por el eterno descanso del alma del señor Humberto Montaner Serrano, con motivo de cumplirse dos meses de su fallecimiento.

NACIMIENTOS.— Ha nacido Paz Luz, hija del señor Ramón Carrasco y señora Luz Dávila de Carrasco.

—Ha nacido en la Clínica Santa María, Patricio Rodolfo, hijo del teniente-coronel, señor Enrique Ortiz Vega y de la señora Olga Rojas de Ortiz.

—Ha nacido en la capital, un hijo del señor Jacinto Roca Soria y de la señora Iris del Fierro de Roca.

MATRIMONIOS CONCERTADOS.— Mañana quedará concertado en el fundo "Chanco", el matrimonio de la señorita Ana Sanhueza Valdés con el señor Jorge Jiménez Suárez.

Harán la visita de estilo don Audilio Jiménez Gamonal y señora María Suárez de Jiménez.

—Hoy quedará concertado el matrimonio de la señorita Sylvia Carrasco León, con el señor Lionel Novoa Soto.

Harán la visita de estilo el comandante Manuel Travisani y señora Berta Novoa de Montauban.

DR. OYANEDEL
REGRESO
Piel — Várices — Ulceras de las piernas, sin guardar cama — Flebitis crónicas
Antes tuvo su consultorio en Carmen 139, ahora en
SANTO DOMINGO 1029
FONO 89465
De 15 a 20 horas
Lunes, Martes y Miércoles

LOS MEJORES AUTOS A LOS MAS BAJOS PRECIOS:

CHEVROLET	1951	KAISER	1949
FORD	1951	CHEVROLET	1950
OLDSMOBILE	1951	STANDARD	1947
STUDEBAKER	1951	FORD	1946
JOWET	1951	PACKARD	1940
CAMIONETAS	1951	FORD	1949
MORRIS	1951		

102 — NATANIEL — 102
— ESQUINA DE ALONSO OVALLE —

DISOLUCION de SOCIEDAD
DE IMPORTANTE
CASA COMERCIAL

ZAPATON DE PAÑO para pie delicado, negro y café. Taco medio y plano, del 33 hasta 40 ..... $ 345.—

BOTAS DE LLUVIA de caucho, importadas, para usar encima de los zapatos. Taco medio y tres cuartos, del 33 hasta 40 ..... $ 595.—

Fábrica de Calzado "LA ELEGANCIA"
SAN DIEGO 730 — SANTIAGO
Despachamos reembolsos sin recargo, sólo por Correo. Botas para mineros y botas para colegiales, en todos tamaños a precios de fábrica.

Pantalones y FALDAS a medida por **HERGO**
LA ETIQUETA QUE SIGNIFICA CALIDAD
EN LAS MEJORES TIENDAS DEL CENTRO.
FABRICA
HUERFANOS 801
3er PISO-OF. 12 - EDIF. HOTEL VICTORIA

¡Vea y compare!

Tome usted algunas copias obtenidas con papel carbónico corriente, ¡y otras con papel MEDALLA! Los comentarios están de más..., las conclusiones fluyen por sí mismas...
Un magnífico producto chileno. Amplia variedad en tipos y colores.

MAS COPIAS... MEJORES COPIAS.. CON

Papel carbónico Medalla

PRECIOS DE INTRODUCCION
$ 150.— la carpeta de 100 hojas carta u oficio.

EN TODAS LAS BUENAS LIBRERIAS.

Distribuidores en todo Chile: Grace y Cía. (Chile), S.A.
Santiago: Morandé 320 — Fono 88256 — Dpto. Máquinas de Oficina

BERCOVICH

PRESENTA SU LINEA EXCLUSIVA DE **TRAJES SASTRE**

Estamos ofreciendo nuestra especialidad en **TRAJES SASTRE**, en su más fina confección, diseños exclusivos y una enorme variedad en coloridos y modelos.

Créditos a 10 - 15 y 20 meses plazo, sin recargo.

A D E M A S :

Nuestras hermosas creaciones en **PIELES**, en sus diversos estilos e inmejorables calidades.

CASA BERCOVICH
SAN ANTONIO 37 - TEL. 86877.-

Presidente de Francia agasajó a los diplomáticos latinoamericanos

PARIS, 21 (UP).— El Presidente de la República, Vicente Auriol, agasajó con un almuerzo a los diplomáticos latinoamericanos en el que el Embajador de Chile, Joaquín Fernández Fernández, pronunció un discurso declarando que las naciones sudamericanas forman un conjunto sólido con el mundo libre, por su propia y libre elección y no por "temor" a las grandes potencias.

Auriol expresó su fe en la "colectividad atlántica de las naciones latinoamericanas" y las exhortó a enlazarse en una "mayor comunidad de la civilización latina".

Al almuerzo asistieron los Embajadores de Chile, Brasil, Argentina, Bolivia, Perú, Colombia, Uruguay, México, Venezuela, y República Dominicana, así como representantes diplomáticos de Ecuador, Panamá, Honduras, El Salvador, Guatemala, Costa Rica, Paraguay y Nicaragua.

DISCURSO DE FERNANDEZ

Joaquín Fernández, Decano del Cuerpo Diplomático latinoamericano en París, elogió la sugerencia de Auriol en favor de la más estrecha cooperación franco-latina, y dijo que esto demuestra una vez más "nuestra proximidad de nuestras naciones y vuestra clara comprensión de la necesidad de lazos más estrechos entre Latinoamérica y su madre espiritual: Francia". Manifestó además, que los países sudamericanos están ligados por lazos tan fuertes que nada puede separarlos. El Embajador expresó su opinión de que sólo las Naciones Unidas pueden impedir que las guerras como la de Corea y la de Indochina, se propaguen a Europa. Agregó que la barrera inmediata en el frente de la violencia, es el pacto del Atlántico, que se basa en la Carta de las Naciones Unidas, firmada por todas las naciones latinas. Dijo también que el Continente lamenta hondamente la trágica escisión del Este con el Oeste, que tanto pesa sobre el mundo. Declaró que "considero indispensable hacer una observación que si nuestros países están resueltamente al lado del mundo libre, no es porque hayan sido influídos por temor al poderío económico, político o militar de las grandes potencias occidentales, sino por que en realidad estos países han levantado el standard de libertad y justicia internacionales y por que han abreviado y defienden el derecho de la humanidad".

El Embajador terminó diciendo que podrían evitarse los "horrores de una tercera guerra mundial" si los trescientos millones de europeos se unieran sin distinción de razas, credos o ideologías y expresó que la esperanza del nuevo Instituto de Estudios Latinoamericanos aquí, sirva para unir a Francia y el Continente sudamericano.

IN MEMORIAM

JOSE ARRIAGADA LEITE

José: El 19 fué tu día y el lunes 24 hace dos meses 14 días que partiste al sitio que te había destinado Dios y al cual van únicamente los elegidos por El.

Tal vez te fuiste ocultando tu dolor, sin duda como quien manda el adiós desde lejos, no quisiste ser testigo de nuestro dolor; pero el golpe fué más rudo. Desde entonces, y hasta hoy, hemos tenido que sufrir tu partida y sentir tu ausencia, pero sufriendo y sintiendo, te hemos recordado a cada instante, que si te queríamos cuando estábamos juntos, ahora podemos decirte con toda el alma, que ese cariño se ha agigantado; por eso pedimos que llegue luego el día de nuestra reunión eterna, y para honrar tu memoria, que se mantiene latente en nuestros corazones, elevaremos una plegaria más al Altísimo, por el eterno descanso de tu alma el lunes 24 del presente, con una misa que se oficiará en la Parroquia de la Vifiita (Recoleta esq. Santos Dumont), a las 8 A. M. en punto. Rogemos a los que fueron sus amigos, asistir a esta misa, favor que agradeceremos eternamente.

DEFUNCION

Ha dejado de existir en Valparaíso, nuestro querido esposo, padre, hermano y deudo, señor

MARCIAL E. VALDIVIA SAN JUAN

Sus restos serán sepultados hoy sábado en el Cementerio de Playa Ancha, después de una misa que se oficiará por el descanso de su alma en la Iglesia de los RR. PP. Franceses de Valparaíso, a las 9 horas.

Marta Urizar v. de Valdivia y familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señor

OSCAR COMMENTZ VACCARO

Hoy a las 9 horas, se oficiará una misa en la Parroquia de Nuestra Señora de los Angeles, de El Golf, por el eterno descanso de su alma, efectuándose sus funerales en el Cementerio General, hacia donde partirá el cortejo a las 16 horas, desde su casa habitación, calle La Pastora N.o 0315, El Golf.

La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido padre, suegro y abuelo, don

JUAN DE D. HERNANDEZ S.

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Santa Margarita N.o 1295 a las 10 horas.

La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida hija, madre y abuelita,

JULIA OTAROLA SOLAR viuda de SEPULVEDA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, partiendo el cortejo desde Gálvez 1012, a las 16 horas.

Su madre, hijos y nietos.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida madre, señora

JULIA OTAROLA SOLAR viuda de SEPULVEDA

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio Católico, partiendo el cortejo desde su casa habitación, ubicada en Gálvez 1012, a las 16 horas. Su hijos

Osvaldo, Luis, Guillermo y Juan Sepúlveda Otárola.

IN MEMORIAM

Con motivo de cumplirse un mes del sensible y trágico fallecimiento de nuestro socio y secretario,

OSVALDO SILVA VASQUEZ
(Q.E.P.D.)

El club "Los Vagabundos" recuerda con sincero dolor a quien fuera uno de sus más entusiastas impulsadores, se invita a los que fueron sus amigos a una misa que se efectuará en la parroquia de San Antonio (Carmen 1553), el domingo 23 del presente, a las 10 A. M.

¿Funerales? Alcocer

W. CHURCHILL DESMINTIO LA DIMISION DE LORD WOOLTON

LONDRES, 21 (U. P.)— (Por W. G. Landrey).—El despacho del Primer Ministro Winston Churchill, dió a la publicidad una declaración en el sentido de que no hay "cuestión" de dimisión de Lord Woolton, presidente del Partido Conservador y Director del Plan de Alimentación de Gran Bretaña, ni existe división en el Gobierno tory.

La declaración se facilitó en el N.o 10 de Downing Street, después que el "Daily Herald", periódico oficial del Partido Laborista, dijo que Woolton había presentado su dimisión a Churchill; pero que el Primer Ministro se ha negado a aceptarla. El texto dice: "Se ha llamado la atención del Primer Ministro hacia la información aparecida en el "Daily Herald" relativa a la dimisión del Lord presidente del Consejo. No hay cuestión de dimisión de Lord Woolton. Tiene pleno y continuo apoyo del Primer Ministro en la importante labor que está haciendo como alto miembro del Gobierno".

El Partido Laborista viene varias semanas dando juego a la idea de una divergencia entre Woolton y Churchill. Woolton, dijo durante la campaña electoral que los británicos debían recibir más "carne roja" con el Gobierno tory y manifestó que las acusaciones de los socialistas de que se reducirían los subsidios a los víveres bajo el Gobierno conservador eran falsas. Desde que Churchill subió al poder, la ración de carne fué reducida y los subsidios de los alimentos se rebajarán en el nuevo presupuesto.

Woolton dirige el plan de alimentación como parte de su misión en el cargo de Lord presidente del Consejo. Los dirigentes del Partido Laborista se apresuraron a subrayar que la declaración del despacho del Primer Ministro no se refiere en absoluto a su puesto de presidente del partido.

Más tarde, la conferencia del Partido Conservador en Londres aprobó una resolución expresando plena confianza en Woolton, quien asistía a la reunión.

Woolton leyó la declaración de Downing Street a los reunidos, y dijo que el nuevo presupuesto tiene el apoyo completo del Gabinete.

El presidente del Consejo declaró: "No hay división en nuestro partido. No hay división en el Gobierno".

Se precipitó al mar avión norteamericano

CORPUS CHRISTI (Texas), 21. (U. P.)— Un avión cuadrimotor naval, del servicio de patrullaje, se precipitó al mar en la bahía de Corpus Christi, a una milla de distancia de la costa.

La tripulación de un helicóptero que trataba de rescatar a los ocupantes del avión, informó que no había sobrevivientes a bordo.

El cuadrimotor cayó en una profundidad de 4 metros, poco después de despegar de la base naval de Corpus Christi, cuando ya volaba a unos 150 metros de altura.

PERTURBA A EDILES BRASILEÑOS ESCOTE DE DACTILOGRAFAS

SAO PAULO, 21.— (UP).— El Alcalde de la ciudad ha dispuesto que las damas que se desempeñan como dactilógrafas en el Municipio a partir de esta fecha lleven uniforme, debido a lo escandaloso de sus escotes, los cuales perturban a los ediles mientras asisten a las sesiones.

RACIONAMIENTO DE LUZ INICIARAN EN B. AIRES

BUENOS AIRES, 21.— (U. P.).— Desde el 1.o de abril, habrá importantes restricciones en el consumo de luz y fuerza eléctrica en la zona del Gran Buenos Aires, según una resolución del Ministerio de Industria y Comercio.

La crisis básica de estos racionamientos es la misma que aflige a Río de Janeiro, Santiago de Chile y a otras grandes capitales sudamericanas; mientras por un lado la reconstrucción de Europa y los trastornos económicos de posguerra han dificultado la adquisición de equipos generadores de gran capacidad, por otro lado las poblaciones de esas ciudades casi se han duplicado desde que estalló la guerra en 1939.

Forlivesi
COMPAÑIA 1027 SAN ANTONIO 453
MUEBLES Y ACCESORIOS

SE EXTIENDE A TODA FRANCIA LA REDUCCION DE LOS PRECIOS

PARIS, 21 (U. P.)—Por CHARLES RIDLEY).— El movimiento de reducción de precios se extendió de esta capital a las grandes tiendas de todo el territorio de Francia. Al mismo tiempo, el presidente del Consejo de Ministros, Antoine Pinay, siguió dando los toques finales a sus proyectos para equilibrar su presupuesto.

Por radio se anuncian con frecuencia las "gangas" que ofrecen las tiendas desde que Pinay hiciera con éxito un llamamiento para que se reduzcan los precios de los alimentos, ropas y otros artículos escenciales. Muchas tiendas pequeñas ya están imitando el ejemplo de las grandes.

Noticias fidedignas dicen que Pinay está dispuesto a hacer frente a los comerciantes renuentes a rebajar los precios, para lo cual congelería estos al nivel que tenían el primero de marzo, fecha en que comenzó la última crisis ministerial y ha tomado a la vez medidas para que los "intermediarios" cooperen con los ministras en la "campaña de defensa del franco".

En su primer boletín de la serie que dará diariamente la Confederación General de Alimentos, anunció un amplio conjunto de importantes rebajas en los precios.

El queso, de primera calidad, fué rebajado a 25 francos, de los 70 que vallan hace solamente diez días.

Procura consolidar su posición Gral. Batista

LA HABANA, 21.— (UP.)— Un portavoz del general Fulgencio Batista declaró que el nuevo Gobierno está más interesado en la consolidación de su posición, haciendo cumplir la ley, manteniendo el orden y haciendo frente a las necesidades de la nación, que preocupado del debate académico sobre su "constitucionalidad".

Raúl Acosta Rubio, secretario personal de Batista, declaró que "el Gobierno revolucionario" no considera por el momento fórmula política alguna que "no esté de acuerdo con la campaña presente encaminada a consolidar la paz y tranquilidad en la nación".

Agregó que Batista está trabajando día y noche "en importantes proyectos económicos que beneficiarán al país".

Expresó que Batista está satisfecho del apoyo que le ha dado la ciudadanía, porque aparte de no haber presos políticos en las cárceles "los dirigentes de los partidos políticos de oposición no han pedido movilizarse debido a la ausencia del apoyo popular".

Entretanto, siguen aumentando los indicios de las deserciones en las filas de los elementos que pertenecían a la alianza política "Auténtica" del Gobierno depuesto. Dos de los partidos aliados a Prío Socarrás, el Republicano y el Nacional Cubano, se han pasado a Batista.

Cuestión del Sarre y elecciones libres en Alemania solucionó Konrad Adenauer

Sensacional anuncio hizo en la reunión de Consejo Europeo

PARIS, 21. — (U. P.).— (Por George Sibera).— El Ministro de Relaciones Exteriores de Alemania Occidental, Konrad Adenauer, hizo el anuncio sensacional en la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores que forman el Consejo de Europa, poco antes de que se le mostrara la nota que las potencias occidentales enviarán pronto a Moscú, para decirle que deben realizarse elecciones libres en toda Alemania, antes de que pueda pensarse en la concertación de un tratado de paz alemán.

Añadió que el acuerdo franco-alemán sobre la rica cuenca carbonífera de El Sarre tendrá prioridad sobre el tratado de paz de Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia y Rusia con Alemania.

Estados Unidos y Gran Bretaña deben aprobar dicho acuerdo, lo cual se da por descontado que lo harán. Ambas naciones felicitaron a Francia y a Alemania Occidental, por haberse eliminado uno de los puntos neurálgicos de Europa.

El presidente de El Sarre, Johannes Hoffman, que estuvo con el Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, Robert Schuman, cuando se negoció el arreglo final, expresó la esperanza de que el acuerdo pueda "europeizar" a El Sarre y convertirlo en zona internacional. "Sería —añadió— la primera tentativa de solución federal en Europa".

Después de leer la nota que se enviará a Rusia, Adenauer dijo que le satisfacían los delineamientos generales de la respuesta a Moscú.

El texto de la nota será cablegrafiado al Secretario de Estado norteamericano, Dean Acheson, porque el Embajador en ésta de Estados Unidos no tiene facultades para aprobarlo o modificarlo. Se espera que la nota sea entregada a Moscú a principios de la próxima semana.

ESTALLO LA HUELGA GENERAL EN ITALIA

ROMA, 21 (U. P.)— Decenas de miles de mineros italianos y trabajadores de la industria de cerámica, integrantes en su mayoría de los sindicatos comunistas, se declararon en huelga a primera hora de esta madrugada, en demanda de mayores salarios.

Simultáneamente, los trabajadores de las fábricas de productos químicos y de la industria siderúrgica, respectivamente, en la zona nororiental y central de Italia, dieron comienzo a una serie de paros intermitentes o trabajo a reglamento.

Los trabajadores de la fábrica de productos químicos en Montecatini, en Milán, se declararon en huelga por 24 horas, en tanto que los empleados de la planta más pequeña, de Silvey, convocaron a una huelga para esta tarde.

Se encuentran también paralizadas las faenas en las ... nas siderúrgicas de Florencia, Lugurua y Terni. En los ... lleros de Asaldo y varios otros de Génova, los sindicatos ... pusieron un paro de nueve horas, a partir de las 15 P. M. ... mientras que los obreros mineros paralizaban sus tareas esta madrugada a primera hora, con excepción de la isla de Cerdeña.

Compañía de Seguros "La Metropolitana" S. A.

SEDE SOCIAL:
Santiago, Mac Iver 142.
6.o piso — Teléfono 32866.
Casilla 1029.

Autorizada por Decreto Supremo N.o 1.578, de 12 de Mayo de 1943.

Dirección Telegráfica: "METROPOL"

OFICINA EN VALPARAISO
Cochrane esq. Almirante Señoret
Teléfono 7621 — Casilla 1113.

CAPITAL	$ 1.000.000.—
RESERVA LEGAL (Completo)	500.000.—
FONDO DE EVENTUALIDADES	416.017.86
FONDO DE FUTUROS DIVIDENDOS	190.573.21
RESERVAS TECNICAS	869.618.88

DIRECTORES:

Presidente:	Don JUAN ATALA GONZALEZ
Vice-Presidente	Don RAMON LEON ROJAS
Director:	Don DOMINGO DURAN MORALES
Director:	Don FERNANDO ROA CARRASCO
Director:	Don GONZALO GUZMAN GUZMAN
Director:	Don DIONISIO PINTO PINTO
Director:	Don GALO OJEDA DOREN

DIRECTOR-GERENTE SUPLENTE
Don FERNANDO ROA CARRASCO

CONTADOR GENERAL
Don GUILLERMO MONDACA HUMMEL

BALANCE GENERAL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO SOCIAL DESDE EL 1.o ENERO AL 31 DI CIEMBRE DE 1951

ACTIVO

INVERSIONES Y FONDOS			
Acciones:			
77 Caja Reaseguradora de Chile, Clase "B"	$ 2.311.99	$ 178.023.23	
8 Caja Reaseguradora de Chile, Clase "C"	2.311.99	18.495.92	
3948 Banco de Crédito e Inversiones	75.—	296.100.—	
2000 Radiodifusora "La Mercantil"	10.—	20.000.—	
8000 Copec	23.75	190.000.—	
5000 Renta Urbana Pasaje Matte	60.50	302.500.—	
3200 Tierra del Fuego	250.—	800.000.—	
600 Banco de Chile	870.—	522.000.—	
116 Cía. Nacional de Rentas S. A.	130.—	15.080.—	
3600 Cía. Manufacturera de Papeles y Cartones	56.—	201.600.—	
1000 Banco Sud Americano	112.50	112.500.—	
3500 Soc. Agrícola y Forestal "Colcura"	54.50	190.750.—	$ 2.847.049.15
Bonos:			
$ 160.000.— Nominales Deuda Interna 7-1%	84.—		134.400.—
Bancos:			
Depósitos a la vista:			
Banco de Londres y Am. del Sud		$ 10.789.78	
Banco de Crédito e Inversiones		197.663.36	
Banco Sud Americano		98.874.18	307.327.32
Caja			8.925.80
			$ 3.297.702.27
MUEBLES, UTILES Y MATERIAL			86.158.10
DEUDORES DIVERSOS			
Compañías Congéneres y Caja Reaseguradora de Chile		$ 1.005.668.69	
Agentes y Corredores		101.137.61	
Primas por Cobrar		567.191.30	
Letras y Documentos		162.317.32	
Deudores por Siniestros		162.804.69	
Cuentas del Personal		9.077.84	
Cuentas Varias		31.487.90	2.039.685.35
TOTAL DEL ACTIVO			$ 5.423.545.72

PASIVO

RESERVAS TECNICAS:			
De Riesgos en Curso			$ 869.618.88
ACREEDORES DIVERSOS:			
Compañías Congéneres y Caja Reaseguradora de Chile		$ 651.593.49	
Agentes y Corredores		21.573.03	
Acreedores por Siniestros		735.200.28	
Cuentas Varias		191.408.96	1.809.775.76
PROVISIONES:			
Para Participación Consejo Directivo		$ 27.629.60	
Para Participación Presidente		27.629.60	
Para Impuesto a la Renta, 3.a Categoría		144.901.—	
Para Impuesto Beneficios Excesivos		31.580.—	231.740.20
TOTAL DEL PASIVO			$ 2.701.134.84
RESERVAS REGLAMENTARIAS:			
Fluctuación de Cambios		$ 41.254.77	
Fluctuación de Valores		574.565.04	615.819.81
CAPITAL Y RESERVAS:			
Capital:			
Emitido, Acciones 50.000 de $ 20.— c/u.		$ 1.000.000.—	
Reserva Legal		127.096.40	
Fondo de Eventualidades		250.240.25	
Fondo de Futuros Dividendos		176.662.38	1.553.999.03
PERDIDAS Y GANANCIAS:			
Utilidad			552.592.04
			$ 5.423.545.72

CUENTAS DE ORDEN

DEBE		HABER	
VALORES EN GARANTIA	$ 108.000.—	GARANTIA OTORGADA POR DIRECTORES	$ 70.000.—
		GARANTIA DE TERCEROS	38.000.—
	$ 108.000.—		$ 108.000.—

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1.o de Enero y el 31 de Diciembre de 1951.

DEBE			HABER	
RESEGUROS		$ 2.745.937.10	PRIMAS DE SEGUROS Y RESEGUROS	$ 4.991.477.—
RESERVAS DE RIESGOS EN CURSO:			RESERVAS DE RIESGOS EN CURSO:	
Ejercicio Actual		869.618.88	Ejercicio Anterior	728.142.—
SINIESTROS		318.678.42	PRODUCTOS DE INVERSIONES:	
Comisiones, Sueldos, Gastos y Contribuciones en Operaciones de Seguros		950.259.30	Entradas por Dividendos, Intereses percibidos, devengados y pagados, menos Impuesto a la Renta y Gastos	260.921.—
IMPUESTOS		323.003.35	CASTIGOS RECUPERADOS	30.632.—
GASTOS DIFERIDOS EN EJERCICIOS ANTERIORES		55.357.—		
PARTICIPACION CONSEJO DIRECTIVO		27.629.60		
PARTICIPACION PRESIDENTE		27.629.60		
Remuneración Presidente	$ 60.000.—			
Consejo Directivo — Asistencia	22.200.—	82.200.—		
CASTIGOS:				
De Muebles y Utiles	$ 9.573.15			
De Seguros	48.597.15	58.170.30		
		$ 5.458.483.55		
UTILIDAD EN EL EJERCICIO		552.592.04		
		$ 6.011.075.59		$ 6.011.075.59

JUAN URSIC MOSIC,
Sub-Contador.

SANTIAGO, 31 de Diciembre de 1951
GUILLERMO MONDACA HUMMEL,
Contador General.
R. N. C. N.o 3624.

FERNANDO ROA CARRASCO,
Director-Gerente.

INFORME DE LOS INSPECTORES DE CUENTAS:

Hemos revisado el Balance que antecede con los Libros de la Compañía, encontrándolo conforme; verificamos la existencia de Acciones, Bonos y Depósitos Bancarios, teniendo a la vista los certificados de Custodia y de Saldos.

SANTIAGO, 11 de Marzo de 1952.

SAMUEL MOYLE G.,
Inspector de Cuentas.
Contador R. N. C. N.o 8962.

GUILLERMO GOMEZ L.,
Inspector de Cuentas.
Contador R. N. C. N.o 4461.

PROPUESTA ROJA SOBRE CANJE DE PRISIONEROS EN COREA RECHAZARON LOS DELEGADOS ALIADOS

Se advierten nuevas nubes bélicas sobre el Extremo Oriente

TOKIO, sábado 22.— (UP.)— (Por Robert Vermillión).— Los negociadores aliados vaticinaron un acuerdo final sobre diez puertos de entrada a Corea para el movimiento de tropas y abastecimientos de las Naciones Unidas y comunistas durante el armisticio.

Los aliados rechazaron lo referente a la propuesta roja de canje de los prisioneros. 11.559 aliados y 132.474 comunistas en total, sin tener en cuenta el número y dejando a un lado a 53.000 soldados de las Naciones Unidas, cuyo paradero se desconoce por razones misteriosas.

Mientras los oficiales del Estado Mayor trabajaban sobre la fiscalización del armisticio y el canje de los prisioneros, altos portavoces aliados advirtieron que es posible que se ciernan todavía nubes bélicas mucho tiempo sobre el extremo Oriente.

El acuerdo propuesto por los rojos para el canje total de prisioneros que declararon tener ambos bandos, deja en el aire la suerte de 83.000 soldados aliados que desaparecieron bajo el cautiverio de los rojos y 44.000 comunistas que tienen los aliados; pero de los cuales no dieron cuenta a los comunistas.

Los representantes de las Naciones Unidas rechazaron la proposición diciendo que no contiene "absolutamente nada nuevo" y, además, reitera la demanda de repatriación forzosa de todos los prisioneros, que ya han dicho las Naciones Unidas que nunca aceptarán, pues no obligarán a entregarse a los rojos, los que se volvieron contra ellos.

Los negociadores rojos de los puertos de entrada pidieron más tiempo para señalar en el mapa las zonas específicas adyacentes a los diez puertos. El coronel Andrew Kinne dijo a los periodistas que no espera dificultad en llegar a un pronto acuerdo final que pudiera incluso lograrse hoy.

"REARME MUNDIAL ES CONSECUENCIA DE LA TENSION INTERNACIONAL", DIJO SANTA CRUZ

SEDE DE LAS NACIONES UNIDAS, Nueva York 21 (U. P.)—El delegado de Chile, Hernán Santa Cruz, dijo a la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas: "Creemos que la carrera armamentista es más consecuencia que la causa de la tensión internacional. El dilema de guerra o paz se ha convertido ahora en alternativa de sobrevivencia de la humanidad o guerra".

Dicha Comisión inició su sesión a las 3.17 P. M. para proseguir el debate sobre los planes opuestos de Estados Unidos y Rusia, para la labor de ese organismo.

El primer orador fué Santa Cruz, que comenzó diciendo que representaba a un país que no posee la bomba atómica. Luego, al referirse a los planes norteamericano y ruso para el trabajo de la Comisión de Desarme, manifestó que Chile no cree necesariamente que la Comisión deba aprobar automáticamente el plan de Estados Unidos y desechar el de Rusia. Añadió que sólo ocasionaría un "impasse" y que la Comisión debería estudiar todas las posibilidades de llegar a un acuerdo.

Después de manifestar que su país está dispuesto ha hacer todo el esfuerzo imaginable para cooperar en la tarea confiada a la Comisión, dijo: "Creemos que haríamos bien en considerar el desarme total como lo desea la humanidad; pero, de no lograrlo, tenemos que hallar alguna clase de coexistencia armada, coexistencia pacífica en la que las naciones sólo reduzcan las armas necesarias para su seguridad, de modo que poco a poco pueda crearse confianza en ellas".

El delegado chileno rechazó la acusación de los comunistas de que los norteamericanos utilizan armas bacteriológicas en Corea y en China, calificándola de "otra expresión más de la guerra en frío y campaña de propaganda a las que, desgraciadamente, nos estamos acostumbrando".

"Mi país, agregó Santa Cruz, no ha podido enviar fuerzas a Corea, aunque siempre ha apoyado todo lo que se ha hecho, porque creemos en los principios de la seguridad colectiva. También consideramos que el uso de armas bacteriológicas constituye un acto inadmisible. Creemos, por lo tanto, tener la necesaria independencia para protestar enérgicamente contra la acusación formulada aquí (por el delegado soviético) la cual no tiene fundamento alguno y nada tiene que ver con este organismo técnico".

Acerca del asunto de la revelación y verificación de las fuerzas armadas de los países, que figura como primera medida del plan norteamericano, Santa Cruz declaró: "Debemos tener un punto de partida, pero también aceptar la posibilidad de que la Unión Soviética pueda temer que la Comisión sólo esté para obtener datos sobre todos los armamentos y no proponer nada seriamente para prohibir las armas atómicas y reducir los armamentos". Y añadió: "Para nosotros, que somos democráticos, esto parece ridículo y absurdo, pero comprendemos que puede ser natural para la Unión Soviética, en la actual atmósfera".

EL HOMBRE MAS RICO DEL MUNDO.— NUEVA DELHI.— En su primera visita, después de 16 años de ausencia, el Nizam de Hyderabad (el tercero de la izquierda), reputado como el hombre más rico del mundo, asiste a una Conferencia de Gobernadores. El es gobernador del Estado de Hyderabad, de acuerdo con la nueva Constitución. De izquierda a derecha, el Primer Ministro Nehru, y el presidente de la Conferencia, Ra jendra Prasad (segundo de la izquierda). El Nizam y su comitiva de 73 personas llegaron en tres aviones, y ocuparon 40 limousines en las que se dirigieron a la Cámara de Hyderabad. Cuarenta ayudantes que vinieron por tren desde Hyderabad, están encargados de mantener la residencia del Nizam "de punta en blanco". Acompañaban al Nizam, esta vez, nueve de sus setenta esposas. — (Foto UNITED PRESS).

Las NN. UU. alejaron la amenaza roja de Japón y Corea, declaró Ridgway

NUEVAS DROGAS CONTRA LA TUBERCULOSIS ELABORARAN

NUEVA YORK, 21 (U. P.)— Una cuarta fábrica de productos farmacéuticos se ha dedicado a elaborar nuevas drogas contra la tuberculosis, a fin de que puedan ser probada sen el mayor número posible de enfermos.

Se trata de la Schering Corporation, de Bloomfield, Nueva Jersey, cuya droga se llamará "Ditubin", la que es químicamente igual al "Rimifon", que es elaborado por los laboratorios Laroche; al Nidrazid, de la Squibb y el Pyricibin, de la Nepera. Hoffman Laroche elabora también el Marsilid, el cual es ligeramente diferente del Rimofon.

Sohering anunció que ofrecerá tres millones de tabletas de Ditubin a los hospitales y sanatorios de Estados Unidos y que también lo hará con Canadá, Cuba, México, Venezuela, Colombia, Chile y Perú.

Se informó que una media docena de empresas farmacéuticas comenzarán a elaborar la nueva droga dentro de pocos meses.

Ayuda para combatir epidemias en China roja ofreció T. Lie

SEDE DE LAS NACIONES UNIDAS, Nueva York, 21. (U. P.)— (Por Bruce Munn).— El Secretario General de las Naciones Unidas, Trygve Lie, ofreció a China comunista y a Corea del Norte la ayuda de la Organización Mundial de la Salud para combatir las epidemias en Corea Septentrional.

La Comisión de Rearme de las Naciones Unidas se reunió por tercer día consecutivo, con la esperanza de obtener la respuesta del delegado soviético Jacob Malik, en el sentido de si Rusia permitirá o no que una comisión de la Cruz Roja Internacional investigue las acusaciones comunistas de que las epidemias en Corea del Norte y en China han sido causadas por la guerra bacteriológica hecha por las fuerzas norteamericanas.

Lie envió mensajes de igual tenor a los Ministros de Relaciones Exteriores de China comunista y de Corea del Norte, Chou-en-lai y Pak-hen, respectivamente.

Pescadores de Florida repelerán los ataques de cañoneros de México

MIAMI, FLORIDA, 21.— (U. P.)— Barcos pescadores de camarones se hicieron hoy a la mar rumbo a los bancos de camarones que existen frente a la costa mexicana; pero las tripulaciones de esas naves "iban armadas hasta los dientes". Simultáneamente, los servicios de guardacostas de los Estados Unidos se han movilizado para impedir un incidente internacional.

Wally Parnell, de Punta Gorda, Florida, que explota una flota de pescadores de camarones, declaró hoy: "La actitud de los cañoneros mexicanos al disparar sobre nuestros pescadores desarmados y luego conducirlos con naves y todo a los puertos de México, ha enfurecido a todos mis hombres, y cuando éstos se enfurecen, nadie puede contenerlos".

Parnell es propietario de una de las embarcaciones pesqueras de camarones de que se apoderó y apresó el Gobierno mexicano. Dijo que dos barcos de su flotilla se hicieron a la mar hoy. Y agregó: "Sus tripulaciones van armadas y dispuestas a repeler cualquier abordaje y a defender sus derechos".

El representante del Estado, John M. Hathway, también de Punta Gorda, dijo que tenía entendido que las ocho embarcaciones que salieron de Fort Myers, Florida, ayer "iban armadas hasta los dientes" con carabinas, pistolas y fusiles.

Mientras tanto, los funcionarios de los servicios de guardacostas han enviado un avión, que salió de Saint Petersbourg, con el fin de dejar caer mensajes sobre los pescadores de camarones aconsejándoles que "no pierdan la calma".

ACUERDOS DEL CONGRESO PRO PAZ DE MONTEVIDEO TRANSMITIO RADIO MOSCU

LONDRES, 21.— (UP).— La Radio de Moscú transmitió el texto de las resoluciones aprobadas por el Congreso Americano pro-paz que, según dijo, se celebró en Montevideo, a pesar que lo prohibieron las autoridades uruguayas.

La radio dijo que el Congreso aprobó una resolución por la cual se compromete a luchar en favor del desarme, la prohibición del uso de las armas atómicas, envío de tropas a Corea y solución pacífica del conflicto coreano.

Condenó además la "política belicista" de Estados Unidos.

El Congreso también exhortó a los pueblos de las Américas a protestar contra la supuesta guerra bacteriológica en Corea, a la que describió como "un monstruoso crimen de guerra".

Aviones y submarinos tienen los rusos en frontera de Manchuria

TOKIO, 21.— (UP).— El General Matthew B. Ridgway, comandante supremo aliado en el Lejano Oriente, dijo en una entrevista con los altos jefes de los tres diarios más grandes e influyentes del Japón, que las Naciones Unidas al ir en ayuda de Corea y en contra de los comunistas, habían alejado una verdadera amenaza roja para el Japón y Corea del Sur.

Ridgway, que también es comandante en jefe de las fuerzas de las Naciones Unidas que combaten a los comunistas en Corea, llamó la atención hacia Rusia, que tiene 5.000 aviones de caza estacionados en la Rusia Asiática y una poderosa flota de submarinos en el Mar del Japón.

Pidió al pueblo japonés que considere estos hechos al pesar los méritos de una neutralidad desarmada frente al rearme del mundo libre. Y le pidió que le eligiera uno de esos dos caminos: o estar con el mundo libre rearmado o quedarse solo y sin armas.

El General Rigdway habló extensamente en una prolongada entrevista que tuvo con los altos jefes de los tres más grandes y más influyentes diarios del Japón: Chiiao Onda, presidente del periódico "Mainichi Shimbun"; Nagataka Murayama, presidente del "Asahi Shimbun", y Shoji Yasuda, vicepresidente y Tsunego Baba, ex presidente del "Yomiuri Shimbun".

Dijo a estos propietarios de diarios nipones que Rusia había hecho construcciones militares y otras defensa y ataque en Siberia e Isla de Sakhalin.

Manifestó que los comunistas japoneses ya han comenzado y seguido el mismo sistema de los chinos rojos que triunfaron sobre los chinos nacionalistas. Declaró que los comunistas en el Japón están esforzándose por apoderarse del control de las uniones gremiales y publicaciones y se encuentran empeñados en formar células que abogan por la violencia, tal cual lo hicieron los comunistas en China.

EISENHOWER PREPARA SU REGRESO A LOS EE. UU.

PARIS, 21. — (UP). — Se tiene entendido que el general Dwight Eisenhower ha solicitado una información acerca de los pasos necesarios que tendría que dar para renunciar al Mando Supremo de la Otan y regresar a Estados Unidos a hacer la campaña por su designación como candidato presidencial republicano.

Los observadores creen que Eisenhower puede haber encomendado esa gestión al jefe de su Estado Mayor, general Alfred M. Gruenther, quien salió hacia Washington esta noche vía aérea, con el objeto que obtenga la opinión del Departamento de Defensa sobre el procedimiento que debe seguir, de manera que pueda regresar a Estados Unidos entre el 15 de mayo y el 1.o de junio.

Se ha indicado aquí que si Eisenhower desea entregar su actual mando, su decisión tiene que ser comunicada sin mucha demora. Tendrá que darla a conocer con tiempo suficiente para que las 14 naciones que integran el Pacto del Atlántico decidan cuál ha de ser su sucesor.

Las principales figuras que abogan por la candidatura de Eisenhower han afirmado que la fecha de regreso "más lógica" sería entre el 15 de mayo y el 1.o de junio.

PROHIBIDO UN MITIN RADICAL EN B. AIRES

BUENOS AIRES, 21. — (UP). — El Partido Radical anunció que la policía le negó el permiso para realizar un mitin al aire libre en el que van a debatirse las recientes detenciones del presidente del Comité Radical de esta capital, Teniente Coronel en Retiro, Gregorio Pomar y de otros miembros del Partido.

Décimosexto día de ayuno inició Gandhi

CAPE TOWN, 21.— (UP.)— Manilal Gandhi, entró hoy al décimosexto día de ayuno. Declaró que era "una señal de esperanza" el hecho de que el Gobierno haya perdido ayer, ante la Corte Suprema, los casos de discriminación racial. Dijo que compartía la alegría de la gente de color ante la decisión unánime de la Corte, la que falló invalidando la ley de segregación eleccionaria aprobada por el Parlamento.

Manilal, hijo mayor del Mahatma Gandhi, ha estado ayunando para protestar en contra del programa de segregación racial del Primer Ministro D. F. Malal.

Vapor de EE. UU. chocó con francés, en costa oriente de G. Bretaña

AMSTERDAM, 21. (U. P.) — El vapor norteamericanos con las iniciales K. M. Y. Q. chocó con la motonave francesa "Nordest", de 567 toneladas, frente a las costas orientales de Gran Bretaña.

La radio Scheveningen, en una transmisión captada de la emisora Northforeland, dijo que la posición de las naves citadas era de 52° 27' de latitud norte y 2° 39' de latitud este.

El mensaje enviado por el buque francés, indicaba que estaba recogiendo a la tripulación del vapor norteamericano.

Sin incidentes evacuan la ciudad de Ismailia

EL CAIRO, 21. — (UP). — Un vocero militar británico dijo que la evacuación de la ciudad de Ismailia se ha efectuado sin ninguna clase de incidentes.

Muchos de sus habitantes han regresado a sus hogares en la zona que fué evacuada ayer por las tropas y la policía egipcia se ha hecho cargo nuevamente del control de la ciudad.

MITIN ANTIFRANQUISTA SE REALIZARA EN NUEVA YORK

En defensa de los obreros españoles

NUEVA YORK, 21.— (UP.)— El Cónsul General de España, Pelayo García Olay, "no estaba" hoy en su oficina cuando el dirigente socialista Norman Thomas acudió a invitarle para que asistiera al mitin que se celebrará como protesta contra la "persecución de los sindicatos" en España.

Thomas, encabezando la delegación de "Workers Defensa League" (Liga de defensa de los obreros) se presentó al Consulado sin anunciar previamente; pero fué informado, en tono firme, por la secretaría que recibe las visitas, que el Cónsul General y sus colaboradores no estaban.

Thomas dejó una carta invitación al Cónsul General. Hablará en el mitin que se realizará el martes en Freedom House "para vindicar el concepto de justicia y libertad del Gobierno (español)".

El dirigente socialista dijo en la carta: "Muchos deseamos hacer lo que Franco no hace, es decir, escuchar una declaración de aquellos a los que nos oponemos".

Por segundo día consecutivo, grupos de personas desfilaron frente al edificio donde tiene sus oficinas, el Consulado, desde el mediodía hasta las 13 horas, en señal de protesta. Aproximadamente cincuenta personas marchaban portando carteles antifranquistas. Los grupos dijeron que desfilarán el lunes y martes frente a la oficina turística española.

UNA NUEVA DIVISION DE POLONIA BUSCARA RUSIA

LONDRES, 21.— (UP.)— "The Economist", influyente semanario, sugirió que Rusia, en su "desesperación" por ganarse la adhesión de Alemania, puede llegar a proponer una nueva mutilación de Polonia.

La revista, muy leída en círculos diplomáticos, advirtió que la nota rusa a los aliados occidentales acerca del tratado de paz con Alemania, puede ser una trampa.

Dijo "The Economist" que la propuesta rusa tiene por objeto impedir que Alemania sea aliada militar de las potencias occidentales y hacer que las tropas de Estados Unidos se retiren de Europa Central.

El reconocimiento de Batista estudia EE. UU.

WASHINGTON, 21. (U. P.)— El Secretario de Estado, Dean Acheson, anunció en rueda de periodistas que Estados Unidos está estudiando la cuestión de reconocimiento diplomático del Gobierno de Cuba del general Fulgencio Batista.

Acheson declaró que la cuestión de reconocimiento deberá guiarse por las siguientes consideraciones:

1.— Qué grado de dominio ejerce sobre el país el nuevo Gobierno.

2.— Aceptación o falta de aceptación del nuevo régimen por el pueblo.

3.— Disposición del nuevo Gobierno a reconocer sus obligaciones internacionales.

Acheson expresó luego que estas cuestiones son estudiadas en estos momentos por el Departamento de Estado, pero no dió indicio alguno de cuál podría ser la decisión.

NUEVO CHOQUE DE TRENES EN EL BRASIL: 40 HERIDOS

RIO DE JANEIRO, 21 (U. P.)— Dos trenes de pasajeros del ferrocarril Leopoldina, quedaron incrustados el uno en el otro esta mañana en la estación de Triagem.

Se despachó hacia el lugar del accidente a todas las ambulancias que había disponibles, debido a que ambos trenes venían repletos de pasajeros y se creía que había varias víctimas.

Ambos trenes venían de la estación de Duque de Caxias, donde comúnmente ocurren graves accidentes ferroviarios.

El primero de los trenes se encontraba detenido en la estación de Triagem y el segundo, por una mala colocación de las agujas de cambio, se precipitó sobre él, incrustándose en la parte posterior.

Las primeras noticias decían que había 38 heridos, pero no había muertos.

Este accidente ocurre a sólo 17 días de otro gravísimo en el que perecieron más de 100 personas al chocar dos convoyes en Anchieta, a 40 kilómetros de esta localidad.

FOBIA POR DESNUDO EN PLAYAS ATACA LIGA DE ARGENTINA

BUENOS AIRES, 21 — (U. P.).— Este año, como ningún otro, Mar del Plata ha padecido de fobia colectiva femenina por el desnudo. Las soleras, que bien podrían describirse como delantal de cintura con breve peto para cubrir lo indispensable. Los "shoris" escasos y breves.

De esta manera escribe la señora Justina W C. de Ferrari en un artículo especial para el diario católico "El Pueblo", en el que da cuenta de la campaña de la Legión de la Decencia contra las vestimentas inadecuadas.

Agrega que un sastre de ese balneario, ha hecho sus ganancias "acortando los ya sintéticos shorts".

CUIDE SU GARGANTA

Use el remedio a base de formaldehido para proteger la boca y garganta y prevenir contagios

FORMITROL

Tubos de 24 pastillas - VENTA EN FARMACIAS

CASA VERINA

CREDITOS

Con un pequeño pie y saldo grandes facilidades, ofrece para damas

Abrigos, trajes sastre, chaquetas 3/4, vestidos de lana y jersey, pieles, pilotos etc.

PARA CABALLEROS:

Ternos hechos y de medida, abrigos, pilotos, etc.

Sábado, abierto todo el día

MONJITAS 737 3er PISO

COLEGIALES

CALZADO

PARA TODOS LOS UNIFORMES Y COLEGIOS, EL MEJOR CALZADO DE CHILE.

DEPOSITO DE CALZADO

RUDLOFF (VALDIVIA)

HUERFANOS 1032 — TELEFONO 60559

(SE CONCEDEN CREDITOS A INSTITUCIONES)

VENDO

POR VIAJE

COMEDOR

NORMANDO Y

HALL

AVDA. HOLANDA 2659

(ÑUÑOA)

DECLARACIONES DE RENTA

QUE DEBEN PRESENTARSE ANTES DEL 1.o DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO

TERCERA CATEGORIA.— Comerciantes, industriales, constructores, sociedades agrícolas por acciones, propietarios agrícolas de predios superiores a $ 1.000.000 y arrendatarios agrícolas.

CUARTA CATEGORIA.— Minería y metalurgia.

SEXTA CATEGORIA.— Profesionales, procuradores, receptores, archiveros judiciales, notarios, etc.

IMPUESTO GLOBAL COMPLEMENTARIO.— Además de las declaraciones por categoría deben presentar una para los efectos de este impuesto:

a) Las personas naturales que en 1951 hubieren obtenido una renta superior a $ 50.000.
b) Las personas jurídicas que no distribuyan sus rentas entre personas naturales.

IMPUESTO ADICIONAL.— Deben declarar para los efectos de este impuesto:

a) Las sociedades extranjeras, y

b) Los chilenos y las personas naturales domiciliadas en Chile que se ausenten del país sin estar al servicio del Estado.

LA ENTREGA DE FORMULARIOS Y RECEPCION DE DECLARACIONES SE HARAN EN LAS SIGUIENTES OFICINAS:

CONTRIBUYENTES DE LA COMUNA DE SANTIAGO:
Edificio Ministerio de Hacienda, 1.o y 7.o pisos.

COMUNAS DE ÑUÑOA Y LA FLORIDA:
Inspección de Impuestos, ubicada en el edificio de la I. MUNICIPALIDAD de ÑUÑOA.

COMUNA DE SAN MIGUEL:
Inspección de Impuestos, ubicada en J. J. Vallejos N.o 1235, Paradero 4 de la Gran Avenida.

COMUNAS DE LA CISTERNA Y LA GRANJA:
Inspección de Impuestos, ubicada en Gran Avenida N.o 8369.

COMUNAS DE PROVIDENCIA Y LAS CONDES:
Inspección de Impuestos, ubicada en Avenida Pedro de Valdivia N.o 959.

COMUNAS DE QUINTA NORMAL Y BARRANCAS:
Inspección de Impuestos, ubicada en Walker Martínez N.o 386.

COMUNAS DE CONCHALI, RENCA, TILTIL, QUILICURA, COLINA Y LAMPA:
Inspección de Impuestos, ubicada en Avenida Independencia N.o 2950.

COMUNAS DE MAIPU Y CURACAVI:
Administrador 8.a Zona, Alameda Bdo. O'Higgins N.o 1371, 2.o piso, oficina N.o 10.

COMUNAS DE: SAN BERNARDO Y CALERA DE TANGO
Inspección de Impuestos ubicada en Eyzaguirre N.o 561 (San Bernardo)

DE LAS SIGUIENTES COMUNAS EN LAS INSPECCIONES DE IMPUESTOS DE:

COMUNAS:	INSPECCIONES
PUENTE ALTO, SAN JOSE DE MAIPO y PIRQUE	PUENTE ALTO
BUIN y PAINE	BUIN
PEÑAFLOR	PEÑAFLOR
TALAGANTE e ISLA DE MAIPO	TALAGANTE
MELIPILLA, EL MONTE, SAN PEDRO, ALHUE y MARIA PINTO	MELIPILLA
SAN ANTONIO, SANTO DOMINGO y NAVIDAD	SAN ANTONIO
CARTAGENA	CARTAGENA

Con excepción de contribuyentes de la COMUNA DE SANTIAGO, los de las demás comunas pueden también declarar en la Administración de la 8.a Zona, Alameda Bernardo O'Higgins N.o 1371, 2.o piso, oficina N.o 10.

LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

UN LAPIZ PARA CADA USO!

Disponemos de una magnífica variedad de lápices para

- COLEGIALES
- OFICINISTAS
- DIBUJANTES Y
- PROFESIONALES

A precios realmente bajos

REEMBOLSOS EN EL DIA
CONSULTENOS!

LIBRERIA Eyzaguirre

PASAJE MATTE N.o 93 (ent. por Huérfanos)

Blusas de LICEO desde $150

ROPA INTERIOR A $100 EL 1/4 DE KILO

FABRICA IRARRAZAVAL 470
FRENTE TEATRO ANDES

COMPRO JOYAS

Oro y Plata
Pólizas empeño
MONEDAS DE COLECCION
Supero cualquier oferta
JOYERIA
"La Holandesa"
Ramón Nieto 911
Casi esq. Estado
TELEFONO 86747

Modernice SU RELOJ VIEJO

Con una caja moderna y una esfera W. H., por muy poco dinero.
Vea vitrinas. TALLERES:
ESTADO N.o 357

TAPICERIA
— DE —
Automóviles
JUAN VERGARA

Se hace toda clase de tapicería y fundas. Gran surtido nylon y petate. Ajuste de puertas. Cambio de cremalleras y correderas para vidrio. Cambio vidrios inastillables. Arreglos de chapas. Manillas con llaves. Pisos de goma, etc. Todo trabajo se entrega en el día.
DIEZ DE JULIO N.o 365
(Interior) — TELEFONO 35320

Radios SIN PIE
METALUX
MONJITAS 843
ENTREPISO

¿SU ABRIGO DE PIEL

NECESITA UN ARREGLO? Llévelo al Taller de Pieles
MONEDA 856
OFICINA 304
Se lo dejamos como nuevo, y con último modelo
Trabajo garantizado

BICICLETAS ESPAÑOLAS B. H.

14 modelos distintos, gran variedad de colores. Modelos de Gran Fista, Media Pista, Paseo; Damas, Niños y Niñitas.
Aros 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28.
Facilidades de pago
ARTURO FRIEDEMANN H.
Casa fundada en 1907
MONEDA 1018

Modas LIBERTY

Por inauguración de su nuevo local, liquida todas sus existencias de verano.
Vestidos, Trajes Sastre, Ropa Interior, Blusas, Carteras, etc.
A SOLA FIRMA
10 MESES PLAZO
21 de MAYO 617 Local 9

CALZADOS CREDITOS

DAMAS CABALLEROS NIÑOS - BOTAS CAMISAS CARTERAS
RELOJES
SAN DIEGO 1889

ZAPATILLAS

DE CASA Y PARA LEVANTARSE DE CUERO
MODELOS NOVEDOSOS
COMPRE DIRECTAMENTE EN LA FABRICA
LIRA 484

OPTICA

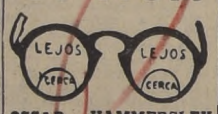

OSCAR HAMMERSLEY
es una garantía para sus ojos y anteojos.
No solamente en Santiago sino en todas las provincias de Chile.
— BANDERA 296 —
(Frente Banco Edwards)
CASILLA 3164

MUEBLERIA "ORIENTE"

SAN DIEGO 1698
Esq. Sargento Aldea
SANTIAGO
LIVINGS - DORMITORIOS - COMEDORES - PIEZAS SUELTAS
Modernos y Normandos
FACILIDADES PARA TODO BOLSILLO
Precios de fábrica
Atención esmerada
FABRICACION PROPIA

CIERROS DE CONCRETO ECONOMICO

FACILIDADES DE PAGO
Soc. Materiales "REX" Ltda.
ALSINO N.o 4325
Fono 95326 — (Tropezón)

DENTADURAS ROTAS

REPARA EN UNA HORA
Dientes quebrados reemplaza en 30 minutos
Laboratorio Dental "RAPIDO"
PASAJE MATTE N.o 61
Segundo piso — Oficina 222
Pedidos de provincias se despachan en el mismo día

CREDITOS Pascual SASTRE
SAN DIEGO 928

TOALLAS

Completo y permanente surtido de la afamada marca "Chiteco", en nuestra
SECCION BAZAR
Ocasiones y calidad
CASA NINOVE
¡Cuantos pesos menos por unos pasos más!
Huérfanos esq. Miraflores
Teléfono 32065

SEDAS

POR LIQUIDACION DE TEMPORADA, ofrecemos:
Paramá, 20 colores $ 58.—
Chantung . . . . 70.—
Seda floreada . . . 98.—
Cloqué . . . . . 72.—
Toallas, desde . . . 48.—
Gran surtido en trajes de baño "LASTEX". Precios bajísimos
Universal Textil Ltda.
IRARRAZAVAL 440
Frente al Teatro Andes

VISITADORAS SOCIALES

Se llama a concurso para optar a un puesto de Visitadora Social en el Consejo de Defensa del Niño.
Bases y antecedentes en Amunátegui 109, Jefatura Servicio Social, de 11 a 12 A. M. y de 4 a 5 P. M.

CEMENTERIO GENERAL

Se notifica a los descendientes de los dueños de la sepultura bóveda, en ruinas, ubicada en calle Echaurren esquina de Andrés Bello, entre los Mausoleos Almirante Blanco Encalada y familia Echeverría Valdés, que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo N.o 11 del Reglamento del Establecimiento, ha quedado a disposición de la Dirección del Cementerio, por haber permanecido más de veinte años desocupada y abandonada.

EL DIRECTOR.

Santiago, 22 de marzo de 1952.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

Departamento de Arquitectura

Solicítanse ofertas de terrenos de 1 a 3 hectáreas, con servicio de agua, alcantarillado y pavimentación, en zonas de viviendas populares de la Comuna de Santiago y adyacentes.
Santiago, 20 de marzo de 1952.

EL DIRECTOR DE ARQUITECTURA

LOS QUE UD. ADMIRA EN LAS BUENAS TIENDAS DEL CENTRO, SON... GLADIOLOS PRODUCIDOS CON BULBOS LO BORQUEZ, EL MONTE, CHILE, QUE AQUI OFRECEMOS PARA SU JARDIN

GLADIOLOS

NOVIA DE ORLEANS: Blanco; SILENTIUM: Blanco, cáliz rojo; ORANGE PRINCESS: Lacre, cualquiera de los 3 colores, c.u., en tamaño N.o 1, $ 15; N.o 2, $ 12. ROSA VAN LIMA: Sensacional rosa nácar, N.o 1, $ 30; N.o 2, $ 25— GOLD LACK: Naranja con oro; MASKERADE: Amarillo, cáliz rojo. Cualquiera de estos dos, en N.o 1, $ 40; N.o 2, $ 30.
GLADIOLOS COLORES SURTIDOS, SIN CLASIFICAR, BULBOS N.o 3 y 4. Caja de 24 unidades, $ 145; 12, $ 75; 6, $ 40.
Ventas mayor y menor:
PRODUPLANT, Galería Alessandri 24 A.

MODAS

Marita
POR SOLO $ 300.—
A sola firma, entrega inmediata
Abrigos, trajes sastre, en telas importada y nacional, paletoes 3/4, Batas de jersey, seda y lana.
SIN RECARGO
CREDITOS
AGUSTINAS 817
SABADO ABIERTO TODO EL DIA

LUIS AZZARELLI
Huérfanos 1223, Of. 17, 2.o piso
SORDERA

Nuevo método de reeducación del oído, por medio del Vibrador M. E., contra la debilidad del oído, ruidos y zumbidos.
ATENCION GRATUITA
Desde el sábado 22 al Sábado 29 de marzo, en
HUERFANOS 1223 — OF. 17

CASA ALONSO
ARRIENDO DE SERVICIO PARA BANQUETES
21 DE MAYO 817
FONO 63049
MENAJE

Novios... Novias...

ARGOLLAS

Oro de 9 q.	$ 500.—
Oro de 14 q.	800.—
Oro de 18 q.	1.050.—
Oro de 18 q.	1.400.—

El par, grabadas. Ultima novedad en argollas sin soldaduras. — Unica fabricante en Chile
JOYERIA FRANCISCO BLEIHOLDER
BANDERA 268 — SANTIAGO
Reembolsos a provincias, enviando previamente la mitad de su valor.
Presentando este aviso, 5% de rebaja

SASTRERIA CREDITOS SIN PIE

CONFECCIONES de ALTA CALIDAD A SUS MEDIDAS en 24 HORAS
MAC-IVER
ROCHELLE
- CREDITOS A 20 MESES
- CREDITOS A 10 MESES
CASIMIRES - GABARDINAS - IMPORTADAS y NACIONALES
HECHURAS FINAS
Esq. Sto. DOMINGO

BATERIAS SUECAS

Precios de competencia.
6 MESES PLAZO
Descuento a comerciantes.
A. TIRAVANTI COTT & Cía. Ltda.
AV. B. O'HIGGINS 1490-98
SANTIAGO
FONO 67112

Gabardinas Y casimires

Gran realización de casimires finos OVEJA, tipo exportación. Precios más bajos que fábrica. Aproveche, compre antes de la nueva alza, donde
Marcelo Uranga
COMPAÑIA 1291
Oficina 214

CATRES 10 CROMADOS MESES PLAZO

COLCHONES de LANILLA EN TELA DE Damasco $ 1.950.—
CASA BRONCELAN
SAN PABLO 2715

HECHURAS DE TERNOS
$ 1.200.—
CON FORROS DE SEDA
Sastrería "LOUIS"
163 — SAN DIEGO — 163
FONO 80955

La auténtica "SAUVAGE" de repetición, calibre 22 a su alcance. Precio de propaganda. $ 800.—

ARMERIA BRETONA
SAN DIEGO 645
LOCAL 18 — SANTIAGO

JOYAS

Compraventa de brillantes, oro, platino, plata, boletos de empeño, relojes objetos de porcelana
AHUMADA 161
Diamante Club
FONO 80981
Pagamos los mejores precios

¡VENTAS DIRECTAS AL PUBLICO!
Calcetines sport, niños $ 20.— y $ 35.—
Calcetines hombre, hilo mercerizado $ 32.—
FABRICA DE TEJIDOS "ASTRA"
1134 - ROSAS - 1134
¡No confundir con otras tiendas! Despachamos a provincias contra reembolso. Visítenos sin compromiso alguno. Somos fabricantes. Nuestros precios son los más bajos en Santiago.

MUEBLES

GRANDES FACILIDADES DE PAGO
DORMITORIOS - COMEDORES
CATRES, ESTANTE-CAMAS
CONFORTABLES
MUEBLES SUELTOS
LIRA 219 CASA PARTICULAR

ABOGADO

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos y juicios de matrimonio. Posesiones efectivas, particiones
De 11 a 12.30 y de 17 a 19 horas
MONEDA 1137 — OF. 78
FONO 20912

CASITAS Y BUNGALOW PARA
PLAYA Y CAMPO
- Económicas
- Sólidas
- Atrayentes

CONFORT Y AGRADO CON UNA CHIMENEA PREFABRICADA
TEMPERATOR

Informes:
A. C. KRISCH
Calle La Bolsa 64
4.o Piso — Of. 326
Teléfono 62496

Voy a la Sastrería GRAN CHIC

que ofrece grandes oportunidades en CONFECCIONES y MEDIDAS, con AMPLIAS FACILIDADES
TERNOS
para caballeros y trajes para colegiales
SOLICITE UN CREDITO
SAN DIEGO 426

MUEBLERIA SUD AMERICA
CATEDRAL 1053

Muebles modernos y normandos. Catres, Colchones, Somieres
Precios sin competencia
CREDITOS A
30 meses plazo
Sábado, abierto todo el día

RADIOS SIN PIE
Timar Ltda.
NUEVA YORK

OPTICA PINCUS
Moneda 1033

OPTICA

RODOLFO HAMMERSLEY
AGUSTINAS 1090
esquina Bandera
Fono 88075 — Casilla 3898
ESPECIALIDAD
RECETAS
de médicos oculistas

MARQUESAS CROMADAS

CREDITOS SIN PIE
METALUX
MONJITAS 843
ENTREPISO

NO BOTE SU TERNO

VAMOS A DOMICILIO
Pagamos los más altos precios por ropa y calzado de caballero.
COMPRAMOS CATRES, SOMMIERES, LANA USADA.
FRANKLIN 742
— FONO 52596 —

TRIPLEX

MADERAS TERCIADAS
Enchapaduras
FILETES FRANCESES
NATANIEL 136

Optica ROTTER

Despacho de recetas
EXACTITUD y PRECISION
Ahora en su nuevo local
HUERFANOS 1029

SU TERNO USADO

Lo compramos pagando lo que vale. Llámenos al TELEFONO 32288 y sin compromiso alguno para Ud., vamos a su domicilio.
Casa Carlitos
FRANKLIN

SEÑOR PROPIETARIO

Administramos propiedades
Regularizamos y anticipamos rentas.
Financiamos obligaciones
Caja de los Propietarios
Chile, S. A.
Santo Domingo

CREDITOS

ENTREGA INMEDIATA
CAMISAS — TERNOS
PARA CABALLEROS Y NIÑOS
STO. DOMINGO
OF. 16

¡Evite los intermediarios!
MALETAS
PORTADOCUMENTOS etc. Compre directamente en la
FABRICA
MALETERIA MUNDIAL
21 DE MAYO

MUEBLES

De gran ocasión
$ 4.800.—
Living Reina Ana, con cojines
$ 4.900.—
Living normando, tapizado en brocato, tallado a mano
$ 7.600.—
Living normando, tapizado de gran calidad, diseño especial
$ 3.500.—
Buffet con vitrina y espejo, regia mesa 6 sillas tapizadas
$ 7.500.—
Ropero 3 cuerpos, arrobinado; cómoda, empavonado; 2 veladores con cubierta de cristal
$ 9.800.—
Comedor normando, 8 piezas, lingue o placa
$ 16.000.—
Dormitorio normando, 4 piezas, lingue macho
657 - Nataniel - 657
NO TENEMOS SUCURSAL

RELOJES SUIZOS

Fábrica de Joyas
559 — PUENTE — 559
— TERCER PISO —
Hechuras y transformaciones de Alhajas.
Composturas de Relojes por técnico europeo.
GARANTIA — SERIEDAD — RAPIDEZ —

CONCURSO

Para vacantes Escuela de Especialidades del Ejército

Llámase a concurso para proveer 60 vacantes de la Escuela de Especialidades de tropa, para formar especialistas en las siguientes actividades:
Armeros-artificieros.
Mecánicos de automóviles.
Mecánicos de instrumentos ópticos.
Mecánicos de radio y teléfonos
Mecánicos de electricidad.
Carroceros, carpinteros, etc.
Los interesados deben cumplir los siguientes requisitos:
Ser chileno.
2.o año de humanidades, como mínimo, o curso técnico equivalente.
No tener menos de 18 años, ni más de 19.
Aptitudes físicas y morales compatibles con la carrera militar.
El curso durará 3 años. El ingreso se hará a un primer curso, como concripto-alumno, y en el 2.o año se contratará como Cabo, a todos los que sean promovidos.
A los que no puedan seguir sus estudios al final del primer año, se les considerará válido el servicio militar.
Las solicitudes se reciben hasta el 5 de abril en la Dirección de Arsenales de Guerra (Blanco Encalada N.o 1724), acompañadas de los siguientes documentos:
Certificado de nacimiento.
Certificado de antecedentes.
Certificado de estudio.
Carta de dos personas responsables, que acrediten conocer al postulante.
LA DIRECCION DE LOS ARSENALES DE GUERRA.

MODAS "SAMY"
CREDITOS
CON SOLO $ 200
Entregamos CHAQUETAS, TRAJES SASTRE, VESTIDOS Y TAPADOS
AV. MATTA 1151

LOS cracks ya están acostumbrados a que hablemos de ellos Lo mismo los dirigentes. Es una obligación preocuparnos siempre de los temas. Hoy vamos a hacer una excepción. Vamos a olvidarnos un rato de que mañana debutan los campeones del mundo, los aztecas y los malabaristas del Rimac, para hablar de... de nosotros, de la gente de la prensa.

Había una vez —igual que en los cuentos de Callejas, y de aquellos que escuchamos cuando niños— un periodista extranjero, que de tanto querer a Chile, ya casi no se hallaba en su país, y se agarraba de cualquiera disculpa para venir volando a Santiago. Vivía allí otro lado de la majestuosa Cordillera, era argentino, y se llamaba Danilo Manzini. Cronista de fuste y respetado, se lo pasaba escribiendo a Chile, porque él confesaba poniendo a su corazón por testigo, que nos quería de veras, sin protocolos ni figuras. Era "doctor" en empanadas, en sopaipillas, en los porotos con mote y en el trago de buen tinto y del otro. Era un chileno nacido en Argentina, acaso si por error de geografía y nada más. Murió el pobre Danilo, de un ataque cardiaco. En Buenos Aires, vivía, y su familia, vive todavía, en la calle Chile... Allí en su casa estaba siempre nuestro emblema patrio. En su colección de discos figuraban las más aplaudidas cuecas y muy bien guarda, como quien guarda un tesoro, o como un niño guarda su juguete más preciado, en un lugar aparte y con todo cariño, la Canción Nacional de Chile. Cuando un cronista nuestro caía en su Buenos Aires querido, ahí estaba Manzini esperándolo, para llevarlo a su hogar y hacerle una fiesta grande, como se lo imponía su corazón de hombre bueno. Las veces que vino a Chile, lo hizo casi siempre con equipos o delegaciones de su país. Íbamos todos a Los Cerrillos. Los cracks creían que el recibimiento era para ellos; pero los aplausos, los vivas y los gritos, se los llevaba el periodista amigo. Nos abrazaba como a hermanos y se emocionaba hasta las lágrimas. Pobre Danilo.

Dejemos los recuerdos en su lugar, y vamos a lo presente. Este Campeonato Panamericano nos ha traído un conjunto de excelentes colegas. Entre ellos, un uruguayo que, poco a poco, y sin esfuerzo alguno ha venido a ocupar la vacante que dejara Danilo Manzini, en el afecto del periodismo deportivo nacional. Un uruguayo que lleva sobre sus hombros las charreteras de cuatro campeonatos mundiales, y que no lo dice ni lo pregona. Un uruguayo que en su patria nos defiende y nos quiere lo mismo que el viejo Danilo. Este uruguayo amigo es Ulises Badano, autoridad en el deporte de su país, y de un prestigio que su modestia innata lo hace ignorar. El quisiera quitar la Cordillera para pasar la mañana en Montevideo y la tarde en Santiago. El "charrúa" es cariñoso de por sí; pero Badano lo es mucho más. Supo rodearse de buenos amigos en Chile y luchó sin desmayo, junto a su presidente y fundador, don Alberto Arellano, por el engrandecimiento y el prestigio continental de nuestro Círculo de Cronistas. Encontrándose en Chile en donde quiera que esté, Ulises se siente como en su casa. Se le estima de verdad, sin requiebros ni disimulos, igual que a los periodistas chilenos en la tierra de los campeones del mundo.

Que perdonen los demás cronistas extranjeros que hoy son nuestros huéspedes, por no haberlos nombrado; pero es que Danilo Manzini, en el pasado, y Ulises Badano, en el presente, han escrito una página de afecto profundo y de amistad pura en la historia del periodismo deportivo de Chile. Y esto había que decirlo, ahora que estamos todos juntos.

BYE

GERARDO WARREN SE VIO MUY BIEN

Los panameños esperan sin nerviosismo su compromiso de mañana con los peruanos. Como en el debut, en el Hotel Savoy se esquiva la palabra fútbol. Las horas de descanso son aprovechadas para contestar la correspondencia de los familiares y otros en recortar los párrafos donde se habla de la delegación, como un recuerdo de su viaje a Chile.

ENTRENAMIENTO.— El último lo cumplieron ayer, siempre bajo el control de Oscar Rendoll. Consistió en ejercicios suaves, pique y y adiestramiento de los delanteros, aludiendo a los defensores. En esto insistió Rendoll, procurando que cada uno buscara la manera de desmarcarse del contrario. Los aleros ensayaron centros de primera, en tanto que Martínez se dedicó en buscar el gol, chuteando sin demora. La defensa, con "Pipón" Tejada de patrón, también practicó en la marcación. Warren, el arquero titular, se vió ágil y decidido.

POSIBLE ALINEACION. — De acuerdo con el desempeño cumplido en las prácticas, es posible que el team de Panamá observe la siguiente alineación Warren; Tejada y Sandiford; De León, Pérez y Carrillo; Linares, Luis C. Rangel, Martínez, Horacio Rangel y De Bello.

ALMUERZO. — Consistió en una cazuela, arroz, bife con papas fritas y sandía de postre. De bebida, prefirieron la limonada.

AGASAJO. — Las autoridades de la delegación de Panamá festejaron anoche en el Restaurant Nuria a los dirigentes del fútbol chileno.

Llegó ayer el arquero peruano Walter Ormeño

Por vía aérea llegó ayer a esta capital el futbolista peruano Walter Ormeño, que se hallaba en Buenos Aires, actuando a prueba por Boca Juniors. Ormeño es arquero titular del seleccionado que actuará en el Campeonato Panamericano y es muy probable que intervenga defendiendo los palos peruanos en casi todos los encuentros de esta competencia.

El lunes próximo llegará el wing derecho Augusto Alvarado en vez de Villalba, como se había anunciado. Con la llegada del puntero Alvarado, la selección del Perú quedará completa.

Su primer partido después del Mundial, cumple mañana Uruguay

POR ALGO SON CAMPEONES.— Los uruguayos mostraron en el entrenamiento de cancha sus magníficas condiciones futbolísticas. Son extraordinarios dominadores del balón, se desmarcan con facilidad y saben luchar cuando es necesario con el ardor que exigen estas contiendas internacionales. Radachi, que es arquero suplente, salta y despeja por sobre Ferreiro, mientras Durán y Britos quedan sin intervenir. Los orientales creen que mañana ganarán a México con facilidad.

FRENTE A MEXICO Y TAMBIEN DEBUTA PERU ANTE PANAMA

Uruguay, campeón del mundo; Perú, que practica el fútbol más vistoso del Pacífico, y México, campeón de América del Norte, debutarán mañana en la segunda etapa del Campeonato Panamericano.

Lógicamente la atención de los aficionados deberá concentrarse en el estreno de Uruguay, cuya selección se presenta por primera vez en el extranjero luego de su brillante conquista en el gigantesco Estadio de Maracaná de Río de Janeiro. Han traído a sus más notables cracks, entre los que figuran elementos consagrados y de experiencia, como Obdulio Varela, Roque Máspoli y Schubert Gambetta, junto a algunos valores destacados de la nueva generación.

El debut de los uruguayos será frente a México en el partido de fondo. Al parecer, la tarea no será tan sencilla para la escuadra celeste, pues los aztecas, que últimamente han progresado mucho, practican un juego sumamente brioso y fuerte, aparte de poseer un entusiasmo poco común. Varios cuadros argentinos que últimamente han jugado en México han visto doblegada su mejor escuela ante el espíritu batallador de los elencos de la tierra de Cantinflas.

Perú, cuya modalidad vistosa y de gran tecnicismo, siempre ha gustado a nuestro público, actuará en el primer match de la reunión ante el entusiasta conjunto de Panamá. Seguramente este partido dará origen a un espectáculo agradable, ya que por un lado se podrá admirar el juego de joyería que habitualmente despliegan los del Rimac, frente al empuje e incontenibles ansias de superación de los ágiles morochos panameños.

PROGRAMA Y ENTRADAS. —El programa de mañana en el Estadio Nacional estará sujeto al siguiente orden:

13.30 horas: Universidad de Chile con Universidad Católica, cuadros juveniles.

14.30 horas: Perú con Panamá.

16.30 horas: Uruguay con México.

Las entradas numeradas y abonos, están en venta en la División de Honor, Agustinas 1559. En cuanto a las galerías y tribunas de segunda clase, se pondrán a la venta desde las 8 horas de mañana, en los mismos locales del domingo anterior.

LOS AZTECAS, DE DESCANSO

La correcta delegación de fútbol de México se encuentra desde ayer en pleno descanso a la espera de su match de mañana frente a los uruguayos.

Su actividad se concentró en una suave práctica de gimnasia, realizada en el Refugio de La Reina y a unos baños turcos que los aztecas se dieron en el "Sao Paulo" alrededor del mediodía.

ENTREVISTADOS POR EL "MIRADOR DEPORTIVO".— Luego del baño turco, los chamacos fueron entrevistados en Radio Corporación por la audición deportiva "Mirador Deportivo", que dirige don Juan Emilio Pacull y que animan Orlando Ruiz, Samuel Martínez, Tito Rey y Sergio Planell. Una vez que terminaron las entrevistas en el "Mirador Deportivo", los aztecas se dirigieron al lugar de su concentración del Refugio La Reina, donde comenzaron a almorzar a las 14 horas.

COMIDAS.— Desde que se encuentran en La Reina los mexicanos están alimentándose con comidas de acuerdo a sus costumbres. El cocinero los satisface en todo. Así fué como ayer, por ejemplo, se sirvieron ensalada, carne asada y guiso típico mexicano. De postre tuvieron abundante fruta. No gustan del melón y la sandía porque les producen indigestión.

EN PLENO DESCANSO. — Después del baño turco con el que pusieron fin a su preparación, los aztecas se encuentran en pleno descanso y esperando sólo la iniciación del trascendental match frente a Uruguay.

HOY VIENEN AL CINE.— A las 17.30 se trasladarán en el micro desde La Reina al Hotel Savoy, para luego dirigirse a algunos cines y posteriormente alrededor de las 21.30 regresar a La Reina.

MUCHOS CRACKS JOVENES.— Son los que traen los uruguayos. Entre ellos está Loureiro, que vino al Campeonato de la Juventud, en 1950. Es el que trata de cabecear un centro, sin lograrlo, ya que Radachi contiene con seguridad. Los orientales con su título mundial conquistado en Maracaná, acentuaron el progreso de su fútbol.

FINALIZA TORNEO DEL CLUB CABRERA GANA

Mañana en la cancha del Club Deportivo Cabrera Gana, se cumplirán las jornadas finales del campeonato de verano de básquetbol amateur, organizado por la entidad dueña de casa.

El programa, que comprende interesantes encuentros, se completará con la exhibición de la película "La escalera de caracol", y varios cortos sobre técnica de básquetbol y otros temas educativos cedidos por el Departamento de Cine de la Embajada de los Estados Unidos.

Nos CASAREMOS

EL 30 CON LOS 6 MILLONES

ENTERO $ 600. VIGESIMO $ 30.

POLLA

ECONCA

Panamericanas

PANAMA vs. PERU

90 minutos de noche.

ALCAKRU

EQUIPOS Y ARBITROS

El primer partido de la reunión de mañana será arbitrado por don Godfrey Sunderland, quien tendrá como guardalíneas a los señores Charles Mc Kenna y Walter Manning. Los cuadros, según informaciones proporcionadas anoche por los directores técnicos, deberán formar así:

PANAMA: Warren; Tejada y Sandiford; De León, Pérez y Carrillo; Linares, H. Rangel, Martínez, L. C. Rangel y De Bello.

PERU: Velásquez; Cabada y Delgado; Pacheco, Lavalle y Calderón; Torres, Mosquera, Rivera Castillo y Lazón.

El match de fondo, fijado para las 16.30 horas, lo dirigirá Mr. William Crawford y sus guardalíneas serán también los señores Walter Manning y Charles Mc Kenna. Así deberán alinear los rivales:

MEXICO: Carbajal; Bataglia y Montemayor; Varela, Blanco y Bravo; Molina, Naranjo, López, Balcázar y Septien.

URUGUAY: Máspoli; González y Gambetta; Rodríguez-Andrade, Varela y Durán; Gigghia, Pérez, Miguez, Abbadie y Vidal.

Como guardalíneas suplentes figuran Claudio Vicuña para el primer partido y Sergio Bustamante para el segundo

EL CRACK DE HOY

FIGURA alta en el seleccionado de la Federación Nacional de Fútbol de Panamá, es el back-centro FELIX TEJADA, capitán del cuadro. Hombre de buen físico, sabe cuál es la misión de un defensor. Alto, 1.76 metros, 80 kilos, Tejada aparece como un zaguero de gran talla, recio, pero sin brusquedades. No es fácil superarlo, pues siempre está encima del forward y cubre su zona con eficiacia.

FELIX TEJEDA

Tejada es el más "veterano" de los futbolistas que defienden la casaca albirroja de Panamá. 31 años de edad y de una experiencia amplia, por sus presentaciones en compromisos internacionales. "Pipón" (que equivale a guatón entre nosotros), así lo llaman cariñosamente sus compañeros, ha participado en la mayoría de los torneos del Caribe, Centro Americanos y Juegos Bolivarianos, y también en actuaciones frente al fútbol de Costa Rica y de Venezuela, que han sido los adversarios más frecuentes del balompié panameño.

"Pipón" Tejada estuvo dos años en Cuba, prestando sus servicios en el Deportivo Juventud Asturiana. Fué un crack en el cuadro de La Habana, siempre como zaguero. Retornó después a su país, ingresando al Deportivo Ancón, uno de los elencos más populares del Canal y muchos veces campeón nacional. Junto con Martínez, el centro forward del equipo, y Torres, figura nueva de la entidad de más arraigo en la afición de Panamá, Tejada luce como uno de los puntales del Ancón, que lo sabe un hombre de responsabilidad y que estima los colores que defiende.

HOCKEY: VIENE EL ATLETICO S. JUAN

El lunes llegarán a esta capital los componentes del equipo de hockey del Atlético San Juan de Argentina, que desde el martes 25, en la noche, participarán en un torneo cuadrangular en que actuarán equipos de las Universidades de Chile y Católica y del Audax Italiano.

Integran la delegación argentina de hockistas, los jugadores: Greco, Rodríguez, Bilbao, Alvarez, Vargas y Santos Alvarez

"VIEJOS CRACKS" DEL MAGALLANES CON SIAM

Hoy, a las 16 horas, en la cancha Copal, se medirán los "Viejos Cracks" del Magallanes con el Deportivo Siam Di Tella.

El cuadro de la "academia" formará con los siguientes jugadores: Aguilera, Córdova, Osorio, Carmona, Lamilla, Jeria, Lama, Muñoz, Quinteros, Flores, Avendaño, Inostroza, Tapia, Bernal, Ogaz, Moraga y Osorio.

SIERRA COMPRO EL FORD DE CARRERA DE JORGE VERDUGO

Gonzalo Sierra, el volante de Ovalle, compró el Ford con compresor de Jorge Verdugo en 400 mil pesos y debutará como internacional, participando en el Gran Premio "Mar y Sierras", que se correrá próximamente en Argentina.

A su vez Verdugo contará para el futuro con un Oldsmóbile 88, moderna máquina, que sin arreglos de ninguna naturaleza desarrolla más de 160 kilómetros por hora.

PEDRO SCARNEO SE HALLA EN SANTIAGO

Estuvo ayer a visitarnos el señor Pedro Scarneo, Jefe de Deportes del diario "El Comercio", de Lima, que viene a presenciar el Primer Campeonato Panamericano de fútbol. El señor Scarneo, que es un antiguo y buen amigo de los periodistas chilenos, pertenece al Club Perú-Chile desde su fundación. Se honra siendo socio precisamente por la estimación que tiene hacia nuestro país. En su breve visita que nos hiciera ayer dijo frases elogiosas para la prensa chilena, diciendo que se hallaba encantado de encontrarse nuevamente en San Diego.

TEAMS DE "LA NACION" SE ENFRENTAN A ZIG-ZAG

Hoy tarde, a las 15.30 horas, en la cancha de la Población San Antonio Ríos, los dos cuadros superiores de fútbol de los Talleres Gráficos de LA NACION, se enfrentarán con los del Deportivo Zig-Zag.

vamos donde Fiona

HOY SABADO GRANDES REBAJAS

PRESENTAMOS ALGUNAS OFERTAS:

COMPAS niquelado de 5 piezas, estuche de lujo, $ 175.—

Compás rápido
Con regla metálica de 20 cms., y transportador, $ 50.—

Globus Terráqueo
(Diámetro 100 mm.), $ 280.—

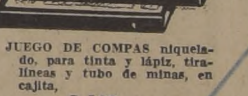

JUEGO DE COMPAS niquelado, para tinta y lápiz, tiralíneas y tubo de minas, en cajita, $ 100.—

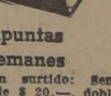

Sacapuntas alemanes
Gran surtido: Sencillos, desde $ 20.—, dobles, $ 25.—

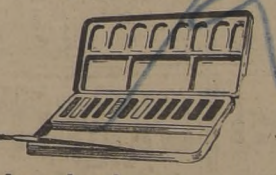

Acuarelas alemanas gruesas
7 panes .. .. $ 40.—
12 panes .. .. 55.—
15 panes .. .. 75.—

Compás automático
con mina de repuesto, niquelado, $ 45.—

Portadocumentos
Liquidamos el saldo con 10% sobre los precios marcados.

Acuarelas inglesas
12 panes .. .. $ 40.—
21 panes .. .. 48.—
43 panes .. .. 100.—
24 panes dobles .. .. .. 80.—

LAPICES DE COLORES

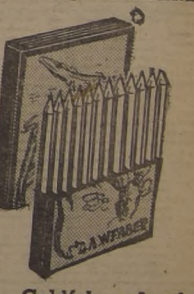

Reglas metálicas "Brause" alemanas
Largo 30 cms. .. .. $ 40.—
Largo 40 cms. .. .. 50.—

Faber Castel alemán
12 lápices cortos $ 60.—
12 lápices largos 90.—

Goldfaber alemán
12 lápices .. $ 120.—
24 lápices .. 230.—

LAPICES DE COLORES:
STABILO, EN CAJA DE METAL, alemán
12 colores .. .. $ 185.—
24 colores .. .. 335.—
PRISMACOLOR "Eagle", U. S. A.
12 colores .. .. $ 220.—
24 colores .. .. 420.—
LAPIZ GRUESO, para ticar en color azul, rojo, verde, marca Goldfaber, c/u. .. .. $ 15.—
LAPIZ BICOLOR grueso marca Goldfaber $ 15.—

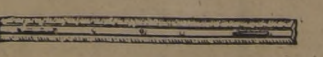

Regla de bakelita (U. S. A.)
largo 30 cms.
$ 20.—

CASA FIONA
UNION CENTRAL 1063 (costado T METRO)

BREVES DEL DEPORTE

ATLETISMO.— En la pista de la Quinta Normal, el Atlético Royal inaugura mañana a las 9 horas el primer torneo anual de atletismo en honor de los miembros honorarios de la institución. El programa es el siguiente: 100 metros, salto largo, y posta de 4 x 100, para damas, y 100, 400, 1.500 y 5.000 metros; lanzamiento de la bala, disco, salto largo y garrocha, y posta de 4 x 100 para varones.

COCTEL.— El Club Deportes Peñarol ofrecerá hoy un cóctel y baile en su secretaría de Riquelme 909, en honor de varios socios que se incorporaron al Servicio Militar. Estos son, Sergio Amigo, Rodolfo Mery, Eduardo Iturrieta, Jorge Estay, Diego Pérez, Hugo Arredondo, Guillermo Ruff, Eduardo Guzmán y Hugo Leiva.

NACIONAL F. C.— Esta noche despedirá a sus socios, Pedro Muñoz, Benito Cabrera, Waldo Mejías, Alejandro Valenzuela y Mariano Undurraga, con motivo de incorporarse al Servicio militar.

ACTUARA EN MALLOA.— El Deportivo San Joaquín se trasladará mañana a Malloa con sus tres elencos adultos, donde enfrentará al Deportivo La Rinconada. La delegación saldrá a las 6.30 horas desde su secretaría, en microbús particular.

NUEVO DIRECTORIO.— Las siguientes personas fueron elegidas para el nuevo directorio del Small Star: presidente, señor Gustavo López; vicepresidente, señor Humberto Durán; secretario, señor Carlos Troncoso; prosecretario, señor Orlando Villarroel; tesorero, señor José Campaña; protesorero señor Hugo Quiroga; directores, señores Juan Cofré, Armando Luna, Oscar Mogollones, Rigoberto Hernández, Aurelio Navia y Manuel Morales.

CELEBRA ANIVERSARIO.— El Club Nacional de Tiro al Blanco, Defensores de Chile, N.o 235, activa los preparativos para celebrar dignamente su 12.o aniversario el lunes próximo para lo cual organiza una competencia para adultos y otra para infantiles. Se efectuará además un tiro de combate en honor del decano de los fusileros del país, señor Herald Eckwall, con motivo de cumplir 50 años en estas actividades.

TENIS.— El lunes quedarán cerradas las inscripciones para el Campeonato Nacional, en la secretaría de la Federación, calle Compañía 1630, a las 19 horas. Se recibirán inscripciones hoy y mañana en el Stade Francais.

BASQUETBOL FEMENINO.— Prosigue con buen éxito el Campeonato de Básquetbol Femenino, organizado por el Deportivo Dávila Baeza que celebra su 14.o aniversario El programa de hoy en la cancha Favee, de Santo Domingo 3317, es el siguiente: 19.30 horas, Montemar con Santiago Morning (juveniles); 20.15 horas, Chile-Brasil con Montemar; 21.15 horas, Dávila Baeza con Favee, y 23.15 horas, Dávila Baeza con Favee (masculinos).

FESTIVAL.— El Deportivo Nicolás Palacios ha organizado un festival para mañana, en honor de su presidente honorario. El match básico estará a cargo de la división especial de Magallanes, y el cuadro de honor del Nicolás Palacios. En el semifondo a las 15.30 horas, actuarán los cuadros superiores del Luminor y Luminor Juniors. La competencia se efectuará en la cancha de Mapocho 3600, a dos cuadras de Matucana.

UNIVERSIDAD DE CHILE

Escuela de Servicio Social

— HUERFANOS 1692 —

Los exámenes de admisión a primer año tendrán lugar el miércoles 26 de marzo de 1952 a las 3.30 P. M.

LA DIRECTORA

RELOJES SUIZOS

CON SOLO $ 300

SALDO FACILIDADES

COMPOSTURAS GARANTIZADAS

ESTADO 91-5.° PISO OF. 501

AL LADO DE LA BOTICA PETRIZZIO-FONO 69497

Compañía de Seguros Generales

"LA CONSISTORIAL S. A."

CITACION

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se cita a los señores accionistas a junta general ordinaria, para el viernes 28 del presente mes a las once y media horas, en las oficinas de la Compañía en Santiago, calle Ahumada 17, tercer piso, para dar cuenta de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1951.

CIERRE DEL REGISTRO

De acuerdo al Artículo 26 de los Estatutos el Registro de Accionistas permanecerá cerrado los días 25, 26, 27 y 28 de marzo de 1952.

ARTURO LEPRIVEY BRIONES,
Presidente.

Despierte:

¡El tiempo pasa!

BONCK

INICIE SUS CLASES EL DE ABRIL Y SE DIPLOMARA EN LOS CURSOS BREVES DE

DACTILOGRAFIA TAQUIGRAFIA

REDACCCION MERCANTIL O

AUXILIARES DE COMERCIO

CONTABILIDAD

ADEMAS CURSOS POR CORRESPONDENCIA

PARA PROVINCIAS A CASILLA 3673

Instituto

TORREALBA

Huérfanos 1734

49

EN SAN ANTONIO CONTINUARA HOY EL BOX POPULAR

Con un programa de diez peleas por la rueda de Ganadores del Campeonato de Box de los barrios, continuará esta noche en el puerto de San Antonio, esta competencia popular. La Asociación de Santiago, organizadora de este torneo anual, ha dispuesto ofrecer una reunión de este campeonato al público de San Antonio, donde existe entusiasmo por este viril deporte. En esta ocasión, actuarán los siguientes aficionados:

MINIMO: Hernán Correa (Providencia), Daniel Muñoz (Lo Franco); Antonio Mora (Exposición) y Elías Guerra (Hipódromo Chile).

MOSCA: Eduardo Cabrera (San Diego), Francisco Carrera (Matucana); Pedro Caamaño (San Diego) y Carlos Conejeros (Los Guindos).

GALLO: Celestino López (Exposición), Jorge Blanco (Chacabuco), José Olivares (Los Guindos), y Cosme Castillo (Exposición).

PLUMA: Hernán Fuentealba (Matucana), Germán Campos (San Diego), Carlos Tempio (San Pablo) y Salomón Campaña (Matucana).

LIVIANO: Alfredo Maluenda (Yarur), Eduardo Marchant (Santa Elena), Mario Illánes (Ñuñoa), Héctor García (U. Católica), Luis Aldana (San Eugenio), Juan Ramírez (Exposición), Segundo Basáez (Matucana) y José Campos (Exposición).

MEDIOMEDIANO LIVIANO: Carlos Romo (Chacabuco), Galvarino Rojas (Parque), Sergio Gola (San Diego) y Sergio Miranda (Parque).

MEDIOMEDIANO: Ramón Solar (Los Guindos), Guillermo Palacios (Chacabuco), Ramón Abascal (San Eugenio) y Lauro Cisternas (Ñuñoa).

MEDIO LIVIANO: Angel Jadué (San Diego), Alfredo Bornes (San Eugenio), Ulises Hernández (Los Guindos) y José Abarzúa (Melipilla).

MEDIOPESADO: Jorge Boya (San Eugenio), Manuel Trujillo (Yarur), Eliseo Donaire (San Diego) y Mario López (Matucana).

MAGALLANES INFANTIL Y SUS ACTIVIDADES

Con los equipos del Santiago Morning se enfrentan mañana los conjuntos del Club Deportivo Magallanes en las canchas Santiago Morning 1 y 2, de la Avenida Ecuador con Las Rejas. El horario de los partidos es el que sigue:

Cancha 1. — 9.30 horas: Tercera infantil; 10.15: primera infantil y 11.15: juveniles.

Cancha 2. — 10 horas: Segunda infantil, y 11 horas: división intermedia.

Los micros N.o 26 Pila-Cementerio-Las Rejas llegan a la cancha. El cuadro de división especial jugará mañana con el elenco superior del club Nicolás Palacios, en la cancha de Mapocho 3600 esquina de la calle Nicolás Palacios, a dos cuadras al poniente de la Avenida Matucana.

Por faltar a la disciplina, se aplicaron las siguientes sanciones: Benigno Mejías, división juvenil, un año de suspensión; Luis García Peñailillo, división juvenil, seis meses de suspensión, y Hernán Barra, un mes de suspensión.

Capitanes y vicecapitanes para 1952, fueron designados. División intermedia, capitán, Elías Meza, y vicecapitán, Julio Muñoz. División juvenil, capitán, Antonio López, y vicecapitán, Sergio Moreno. Primera división infantil, capitán, Pedro Andrewartha, y vicecapitán, Waldo Robles. Segunda división infantil, capitán, Luis Eduardo Pino, y vicecapitán, Luis Gómez.

El elenco de división especial actuará en un cuadrangular en el puerto de San Antonio, los días 11 y 12 de abril.

Fueron aceptados como socios, en la última reunión: Gustavo Menares, Angel Morales, Fernando Núñez, Alfredo Zúñiga, Gerónimo Addone, Gastón Campos, Sergio Abarca, Leopoldo Soto, Víctor Manuel Leyton, Raúl Romero, Juan Cañete, Medin 2.o Orellana, Alberto Hurtado, Sergio Arias, Raúl Guerrero, Darío de la Jara, Alfonso Mujica, Miguel Duque, Juan Ramírez, Manuel Pinilla, Alejandro Espinoza, Alfredo Sánchez, Arturo Elzo, Enrique Cabrera, Domingo Chau, Carlos Sánchez, Efraín Bustos, Sergio Chang, Orlando Iturrieta, Manuel Garrido y Rolando Moreno.

Velada boxeril habrá hoy en el Club Famae

Los Clubes "Arturo Godoy", de San Bernardo y "Famae" de esta capital, han pactado un intercentros para esta noche en el gimnasio del último, ubicado en calle San Ignacio frente a Franklin. El programa completo lo damos a conocer a continuación: Jorge Penu con Carlos Rojas, René Catrileo con Emilio Araya, Luis Contreras con Mario Ortiz, Oliverio Silva con Julio Díaz, Luis Silva con Juan Zapata, Manuel Baeza con Mario Echegoyen; Guillermo López con Carlos Sánchez, Angel Herrera con Mario Reyes; Jorge Valdés con Felipe Yepp y César Sepúlveda con Raúl Lara. Los nombrados en último término pertenecen a San Bernardo.

DEPORTISTAS DE SAN MIGUEL PIDEN CANCHA

Con buen éxito han continuado las gestiones que realiza el Comité Pro Cancha, para los deportistas del Sector San Joaquín de la Comuna San Miguel. En entrevistas sostenidas con el Alcalde don Carlos Valdovinos, se ha obtenido la seguridad de que el Comité contará con el apoyo de la I. Municipalidad de San Miguel, que hará los trámites correspondientes, a fin de conseguir el arriendo de unos potreros que son propiedad del señor Francisco Ochagavía.

Los dirigentes deportivos de la Comuna, preparan un desfile de presentación de todos los clubes del Sector San Joaquín, para el día 6 de abril próximo, como una demostración del poderío deportivo de las instituciones que anhelan contar con campos de juego.

ENFIELD JUEGA CON EL P. VIVACETA SUR

En la cancha "Rodighiero", 3 equipos de fútbol del Enfield se enfrentarán mañana desde las 9 horas con los del Población Vivaceta, encuentros que han logrado despertar mucho interés.

La Voz del Público

LA HORA DEL PARTIDO DE CHILE CON PERU RESULTA BASTANTE INOPORTUNA

"Señor Jefe de Deportes: Me he enterado de que la Federación ha dispuesto que el partido de Chile con Perú, sea disputado el miércoles 2 de abril, a las 6 de la tarde, accediendo a una petición de la dirigente peruana.

Todo está muy bien, pero parece que la entidad organizadora se olvidó de los abonados a las reuniones del Panamericano; la mayoría empleados y comerciantes. Aquellos, es indudable, no podrán asistir a tan interesante partido, pues la jornada diaria termina recién a las 7 y 8 de la noche. Todos los empleados hicimos un sacrificio para comprar los abonos, y estimo que si este encuentro se juega a las 6 P. M., se nos perjudicará enormemente.

Para salvar el compromiso, las autoridades del fútbol nacional, bien pudieron disponer que se jugara un día sábado en la tarde No tuvieron ningún miramiento para los aficionados, y de rompe y rasga lo fijaron para las 6 P. M. ¡No hay derecho!

Firmado: Carlos Fabré Velásquez, Victor Manuel 1477, Santiago".

CICLISMO DEBE PEDIR PRONUNCIAMIENTO OFICIAL SOBRE EL TITULO DE CAMPEON

"Señor Jefe de Deportes: Me ha extrañado profundamente, que en la última edición de "El Gráfico", de Buenos Aires (revista que se lee en muchos países), aparezca en uno de sus artículos, figurando como ganador extraoficial del Campeonato Sudamericano de Ciclismo, efectuado en Montevideo, el equipo dueño de casa, aventajando al de Chile por 40 puntos a 39.

Los dirigentes deportivos de Chile, cuya honradez e imparcialidad es reconocida en todo el mundo, deben inmediatamente solicitar de la Confederación Sud Americana de Ciclismo un pronunciamiento oficial, ya que no es posible que informaciones erróneas, empañen un triunfo legítimamente conquistado.

Considero indispensable que el Círculo de Cronistas Deportivos de nuestra capital, se ponga en contacto con don Félix Frascara, periodista muy estimado en Chile, y redactor de "El Gráfico", para que haga la aclaración correspondiente.

Pasando, a otra cosa, sería conveniente que ningún país sudamericano asista a los campeonatos internacionales que organice Argentina, a excepción del box y básquetbol, que son los únicos deportes que se hacen presente en todos los torneos sudamericanos. LA NACION podía hacer campaña en este sentido, ya que no es posible que por causas injustificadas en la mayoría de los casos, se mantengan aislados del resto del continente. ¿Falta espíritu deportivo? El caso lo tenemos a la vista. Argentina no vino al Campeonato Panamericano de Fútbol. El congreso que se está realizando en Santiago, podría tratar el caso y tomar resoluciones que beneficien al deporte en América.

En resumen, aclarar la situación del deporte argentino, o toman parte activa en todas las competencias sudamericanas e internacionales, o bien se les elimina.

Muchas gracias.— Patricio Ojeda D., León Prado 145, Santiago".

EQUIPO CHILENO QUE ACTUO EL DOMINGO NO CONVENCIO A UN SOCIO DE LA UNION

"Señor Jefe de Deportes: El equipo chileno que actuó el domingo, no me convenció. Creo que frente a Uruguay y a Brasil, debe formar así: Fernández; Farías y Roldán; Yori, Rojas, y Cortés; Hormazábal, Prieto, Meléndez, Cremaschi y López.

Firmado: R. C. T., hincha de la Unión".

RECLAMA UN AFICIONADO QUE ADQUIRIO ABONO PARA EL TORNEO PANAMERICANO

"Señor Jefe de Deportes: Cuando adquirimos nuestros abonos de valor de $ 1.000, sobre la puerta de la maratón, se nos aseguró que no se permitiría que el público de galería se instalara en el velódromo. Pero es el caso que el domingo las mentadas "tribunas" se vieron invadidas por numerosas personas, que obstaculizaron la visual a los que estábamos instalados en primera y segunda filas. La Federación debe tomar serias medidas para que ésto no vuelva a ocurrir en las reuniones que restan del campeonato. ¡No hay derecho para tratar así al público que ha comprado los abonos de $ 1.000!

Firmado: Carnet 2893254, Santiago, abono puerta N, block 25, fila A".

SOCIEDAD COOPERATIVA DE EMPLEADOS PARTICULARES DE LA COMPAÑIA CHILENA DE ELECTRICIDAD LTDA. Y COMPAÑIAS O EMPRESAS DE UTILIDAD PUBLICA

De acuerdo con lo dispuesto en el Titulo Cuarto, Art. 21 de los Estatutos, cítase a junta general de socios, en primera citación, para el miércoles 9 de abril de 1952, a las 18 horas y en segunda citación a las 19 horas del mismo día, en el local de la Asociación, Santo Domingo N.o 736.

TABLA: 1.o Memoria y Aprobación del Balance.

2.o Elección de consejeros y Junta de Vigilancia.

Santiago, 21 de marzo de 1952.

EL PRESIDENTE.

BUSES SANTIAGO - TALCA E INTERMEDIOS

SALIDAS DE SANTIAGO	LLEGADAS A TALCA
7.30 horas	12.30 horas
8.40 "	13.00 "
15.30 "	20.30 "
17.30 "	22.00 "
SALIDAS DE TALCA	**LLEGADAS A SANTIAGO**
7.30 horas	12.30 horas
8.40 "	13.00 "
15.30 "	20.30 "
17.30 "	22.00 "

ENCARGOS — ENCOMIENDAS — REEMBOLSOS

RESERVAS DE PASAJES

SANTIAGO: Avenida Bulnes N.o 150 — Teléfono 67014.
CURICO: Pastelería "Italia" — Teléfono 441.
MOLINA: El Refugio — Teléfono 98.
TALCA: 1 Oriente 1067 — Fono 459.

SILVINES

$ 150.— c/u.

Como réclame, colocamos gratis en su automóvil.

EXPOSICION 700

DISOLUCION de SOCIEDAD DE IMPORTANTE CASA COMERCIAL

COMPAÑIA CARBONERA DE PILPILCO

Cítase a junta general ordinaria de socios para el jueves 27 de marzo en curso, a las 15 horas, en las oficinas de la Compañía, en esta ciudad, calle Matías Cousiño N.o 82, oficina 312. El objeto de la junta es pronunciarse sobre la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio del año 1951 y elegir el Directorio para el nuevo período.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 20 al 27 inclusive, del mes en curso.

EL PRESIDENTE

SANTIAGO, 21 de marzo de 1952.

EN LOS BARRIOS: ALPATACAL JUEGA CON EL DELICIAS

Por el Campeonato Provincial de Fútbol de los Barrios, se jugarán mañana los siguientes encuentros:

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 1. — 14.45 horas: Juan Aguirre con Población Velásquez, segundos equipos; árbitro, señor Enrique Medina. 16 horas: Pizarreño con Hernán Moreno, de Maipú, primeros equipos; árbitro, del Club Durango. 17 horas: Población Delicias con Dos Américas, primeros equipos; árbitro, del Club Población Carrera. 17.30 horas: Juan Aguirre con Población Velásquez, primeros equipos; árbitro, señor Eugenio Gutiérrez.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 2. — 15 horas: Pizarreño con Hernán Moreno, segundos equipos; árbitro, del Club Durango. 16 horas: Javiera Carrera con Durango, primeros equipos; árbitro, del Club Velásquez. 17.30 horas: Unión Alpatacal con Delicias, primeros equipos; árbitro, del Club Pizarreño.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 3. — 15 horas: Durango con Población Carrera, segundos equipos; árbitro, del Club Constantino. 16 horas: Unión Constantino con Hernán Moreno, terceros equipos. (Amistoso). 17.30 horas: Tigres de Barrancas con Población Ecuador, primeros equipos; árbitro, del Club Hernán Moreno, de Maipú.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 4. — 15, 16 y 17 horas: Deportivo Barracas con Estrella de Quinta, terceros, segundos y primeros equipos.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 5. — 15 horas: Población Delicias con Población Ecuador, segundos equipos; árbitro, del Club Javiera Carrera. 16 horas: 20 Enero, Villa Moderna, con Francisco Hormazábal, segundos equipos; árbitro, del Club Constantino. 17.30 horas: Francisco Hormazábal con 20 Enero, Villa Moderna, primeros equipos; árbitro, del Club Javiera Carrera.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 6. — 15, 16 y 17 horas: Marineros del 52 con Deportivo Mafu, terceros segundos y primeros equipos.

LA "U" PARTE A CENTRO AMERICA

El conjunto de fútbol profesional de la Universidad de Chile partirá el 2 de abril a Centro América para cumplir un total de diez encuentros.

Los estudiantes deberán debutar en Ciudad de México el día 6 de abril, y tendrán que hacer cinco encuentros. Luego pasarán a Guatemala en donde cumplirán tres matches y posteriormente a San Salvador, en donde disputarán dos lances.

TORNEO DE CAMPEONES SE HARA EN RECOLETA

En el Estadio Recoleta comenzará mañana un torneo cuadrangular de fútbol con la actuación de los cuadros campeones de Quinta Normal, Providencia, Recoleta y Ñuñoa.

Este es el programa:

15 horas: Patricio Lynch (Quinta Normal) con Unión Italia (Providencia).

16.30 horas: Pedro Armengol (Recoleta) con Juventud Católica (Ñuñoa).

S. YORI, PEÑALOZA Y SEPULVEDA AL GREEN

Sergio Yori, Jorge Peñaloza y José Sepúlveda jugarán en lo sucesivo en el elenco de fútbol del Green Cross. Su antiguo club, la Universidad de Chile, llegó a un acuerdo con la institución de la "cruz verde". No habrá transferencia de players de este club al instituto estudiantil, como se informó erróneamente.

CITACIONES

SANTIAGO MORNING.— Jugadores de sus equipos Cadetes, mañana, a las 9 horas, en las canchas de la institución.

DEPORTIVO JUVENTUD SILVIO ROZZI.— Jugadores de los tres equipos, mañana a las 14 horas, en la cancha de Santa Rosa 3788.

FESTIVAL DE FUTBOL DEL TEXTIL LOURDES

El Deportivo Textil Lourdes de Quinta Normal ha organizado para mañana un festival de fútbol, que tendrá como escenario las canchas del Estadio Zambrano y que contará con la participación de los clubes Casino Municipal Viña del Mar, Lorena y Laboratorio Chile.

EL PROGRAMA.— Cancha N.o 1: 9.30 horas, Textil Lourdes con Casino Municipal, 2.os elencos; 10.30, Textil Lourdes con Lorena, 1.os infantiles; 11.30, Textil Lourdes con Casino Municipal, primeros elencos.

Cancha N.o 2: 10.30 horas: Textil Lourdes con Lorena, juveniles; 11.15 horas, Laboratorio Chile, equipos "A" y "B".

Mayanes y Quintana entrenan con Ferro

Aun cuando nada se ha anunciado respecto a su transferencia, se sabe que Luis Lindorfo Mayanés, puntero derecho del Colo Colo, ha entrenado con el primer equipo del Ferrobadminton.

Lo mismo ha ocurrido con Santiago Quintana, el eficiente delantero del Club de Deportes Iberia. ¿Vestirán ambos la casaca aurinegra?

CON 2 TEAMS JUEGAN HOY GEOMIL Y GAY

Hoy, a las 16.30 horas, en la cancha Santa Filomena, se efectuarán los encuentros amistosos de fútbol a cargo de los primeros y segundos elencos de los clubes Geomil y Gay.

El Geomil alineará así: Silva; Lizana y Espinoza; Núñez, Hernández y Contreras; Muza, Lagos, Zabala, Fuenzalida y Martínez.

FANAC CON DEFENSOR SE ENFRENTARAN HOY

Por el Campeonato Sabatino de Fútbol, se jugarán hoy los siguientes encuentros:

CANCHA FRANCISCO ARELLANO (Bernardo O'Higgins 4780).— 14.45 horas: Benedicto XV con Mex y Cía, segundos equipos; árbitro, señor Angel Riverola. Turno, Le Grand Chic. 15.45 horas: Le Grand Chic con Splendid, segundos equipos; árbitro, señor Juan Muñoz. Turno, Benedicto XV. 16.45 horas: Splendid con Le Grand Chic, primeros equipos; árbitro, señor Jorge Pilonitis. Turno, Mex y Cía. 18 horas, Mex y Cía. con Benedicto XV, primeros equipos; árbitro, señor Manuel Pérez. Turno, Splendid.

CANCHA POBLACION IGUALDAD (Bernardo O'Higgins 4780). — 14.45 horas: Fanac con Defensor Borja, segundos equipos; árbitro, señor Orlando Vásquez. Turno, Mina Hermanos; 15.45 horas: M. Rosemblat con Mina Hermanos, segundos equipos; árbitro, señor Luis Aravena. Turno, Defensor Borja. 16.45 horas: Mina Hermanos con M. Rosemblat, primeros equipos; árbitro, señor Manuel Ramírez. Turno, Fanac. 18 horas: Defensor Borja con Fanac, primeros equipos; árbitro, señor Jaime Ramos. Turno, Mueblería Rosemblat.

COMIENZA UN TORNEO BANCARIO DE FUTBOL

Esta tarde, en la cancha del Estadio El Llano, se dará comienzo a un campeonato cuadrangular de fútbol entre dos equipos de la Caja Nacional de Ahorros y los elencos de los Bancos Israelita y Sudamericano.

A las 15.30 horas jugarán Central Ahorronac con Banco Sudamericano, y a las 17 horas, el Banco Israelita enfrentará a Ahorronac.

En estos equipos actúan elementos profesionales, como Cadiz, Hermosilla, Mayanés, Almazábal, Jorge Vélez y Núñez.

TEAM PROFESIONAL ... LA UNION VA A CU...

El primer equipo de ... española jugará mañana ... có frente a un conjunto ... ciudad. Actuarán los ... jugadores: Mitchel, ... nández I., Beperet, ... ñez, Garrido, Río, ... tínez, Leal, González ...

Este cuadro actuará ... rección del nuevo entrenador ... dro Arezo, y partirá ... ras, desde la sede social ... 911, en un micro especial.

—La segunda y primera ... irán también mañana ... jugar con los elencos del ... rio. El mismo día habrá ... cación en Santa Laura ... niños de 12 a 13 años ... que deseen actuar por la ... ción en la competencia ... sente año.

—Cuatro fechas se han ... ya por la competencia ... Aparte, que está realizando ... ción Ajedrez, que preside ... Emilio de la Cuesta.

—La Sección Pimpón ... zando un torneo de ... Esta sección contará ... un buen conjunto de ... visió.

—La Sección Básquetbol ... el entrenamiento de ... equipos, el próximo lunes ... gimnasio de la calle ...

—Se están dando los pasos ... cesarios para reorganizar la ... ción Atletismo.

Sociedad Nacional de Paños de Tomé

DIVIDENDO NUMERO 105

CIERRE DE REGISTRO

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que desde el 27 de marzo próximo les será pagado el dividendo provisorio de $ 1.60 bruto por acción, acordado por el Directorio, cerrándose para dicho efecto, el Registro de Accionistas desde el 10 de marzo próximo hasta el 27 de marzo, ambos días inclusive.

A los señores accionistas residentes en Santiago, Valparaíso y Concepción, el dividendo les será pagado desde la fecha indicada por el Departamento de Comisiones de Confianza de las respectivas oficinas del Banco de Chile, y a los que residan en las ciudades citadas se les enviará directamente por correo.

SANTIAGO, 28 de febrero de 1952.

EL DIRECTOR-GERENTE.

PRIMER CAMPEONATO PANAMERICANO DE FUTBOL

VENTA DE ENTRADAS para mañana

Entradas numeradas.—

Las entradas numeradas para la reunión de mañana se venden en la sede de la División de Honor, Agustinas 1559, desde las 9.30 horas a 13 y 15 a 21.

La oficina atenderá mañana domingo desde las ... de la mañana hasta las 12 del día.

Posteriormente se habilitarán boleterías para venta de numeradas en el Estadio Nacional.

Galerías y Tribunas de segunda.—

Las galerías y tribunas de segunda se pondrán a la venta mañana desde las 8 horas en los siguientes locales:

VICUÑA MACKENNA 780, Pastelería Fresia.
CHACABUCO 26-A, Casa Sederap.
ANDRES BELLO 819, Casa Estadio.
ESTADO 29, Casa Olímpica.
PLAZA CHACABUCO, Estadio U. Católica.
FRANKLIN 987, Casa Sportman.
SAN PABLO 2247, Platería Augusto Rivera.
IRARRAZAVAL 1841, Palacio de Ñuñoa.
AGUSTINAS 1559, División de Honor.

SE ADVIERTE AL PUBLICO QUE EN EL ESTADIO NACIONAL NO SE VENDERAN GALERIAS NI TRIBUNAS DE SEGUNDA.

EL ESTADIO NACIONAL HABILITARA UNA BOLETERIA DE DIFERENCIA EN EL INTERIOR DEL ESTADIO.

EL TESORERO

En la escuela...

COMPRE SU EQUIPO PARA COLEGIALES DIRECTAMENTE AL FABRICANTE

NO ESPERE EL ULTIMO MOMENTO!

COMPRE DIRECTAMENTE AL FABRICANTE

ENVIOS A PROVINCIAS CONTRA REEMBOLSO

MALETERIA AMERICANA AHUMADA 369 - FONO ...

Gimnasia liviana hicieron los peruanos

EN EL BANO TURCO.— Ramírez, Balcázar, Lamadrid, Blanco, Montemayor, Rivera, Molina, Naranjo y "Dumbo" López, seleccionados mexicanos, que mañana se enfrentarán con los uruguayos, aparecen en la puerta de los baños "Sao Paulo", después de haber tomado un buen turco con el que pusieron fin a su preparación para meurse con los campeones mundiales. Algunos muestran semblantes preocupados, otros, como Montemayor y "Dumbo" López, están risueños e indiferentes. La afición entera desea ver mañana el actual poderío del fútbol mexicano, en la difícil prueba que tendrá frente a los "charrúas".

Reporteros gráficos se ubicarán detrás de la línea de gol

Los reporteros gráficos, siempre dispuestos a colaborar con el deporte, han aceptado un acuerdo del Congreso Panamericano de Fútbol, en el sentido de ubicarse en un trazado que se hará detrás de la línea demarcatoria de los arcos, de conformidad con las disposiciones internacionales ordenadas por la FIFA y para no interferir la acción de los jugadores.

La Unión de Reporteros Gráficos acordó lo siguiente:

1.o Acatar en todas sus partes el acuerdo de la Comisión del II Congreso de la Federación referente a las disposiciones de la Fifa; 2.o Recomendar a sus asociados respetar la línea demarcatoria; 3.o Nombrar a los señores Enrique Mella, Oscar Rojas y José Fernández, como directores de turno en la cancha, con amplias facultades para tratar de solucionar los problemas que puedan presentarse en esta nueva modalidad de trabajo.

47 PARTIDOS EN TORNEO DE TENIS DE ZONA CENTRAL

Con numerosos partidos prosigue esta tarde el campeonato de tenis de la Zona Central, que ha organizado, como en años pasados, la Sección Tenis del Stade Francais.

Lances de atracción serán los de Pilar Trullenque-Luis Ayala con Margarita Bender-Jan Dostal; Rosa Yunis con Yolanda del Solar, y Eulalia Velasco-Guillermo Saúl con Gloria Pérez-Ricardo Lucero, todos en la categoría escalafón nacional.

PROGRAMA DE HOY:

Stade Francais.— 14.30: E. Sanhueza con R. Musalem; S. Hidalgo con J. M. Planella, F. Hidalgo con L. Ovalle, O. Pabst con M. González, E. Pavez con A. Planella.

15.30 horas: S. Chomalí con G. Stutzin, M. de Díaz-R. Meza con Sonia Salas-Azula, E. Inostroza-Matta con N. del Valle-G. Silva, M. Rencoret-J. Saavedra con E. de Kahn-Torizay, D. Achondo con J. M. Planella.

15.30 horas: P. Trullenque-Ayala con M. Bender-J. Dostal.

16.30 horas: Fuenzalida-Achondo con Iriart-Chomalí; esposos Flores con esposos Ulloa; esposos Guell con M. de Silva-Planella; A. Boetsch con E. Galán; E. Pabst con P. Appey.

16.30 horas: Rosa Yunis con Y. del Solar.

17.30 horas: S. Cornejo con A. Valdés; F. de Caracci con M. Paloez; Luisa Giménez con L. de Grez; Valdés-Jaramillo con Pabst-Arriagada; J. Schirado con E. Velasco; Marín-Carvajal con Reiman-Araya.

17.30 horas: L. Velasco-G. Saúl con G. Pérez-R. Lucero.

ESTADIO ESPAÑOL

14.30 horas: Saber-Pérez con Cañón-Quiroz; Avalos-Hamburguer con Molina-Pascal; Edwards-Del Pedregal con Vila-Henríquez; Leay-Ducci con Gesam-Betinyani; Montero-Salas con Petersen-Jacques; López-Icaran con Delmel-Wildenstein.

15.30 horas: Teresa Muñoz con Inés Buzzio; Rámila-Pérez con Ovalle-Navarro; Hnos. Hidalgo con Eusquizar-Mardones; Hollemat-Bonnefoy con ganador esposos Clavería-Barrera-Stormer; Palomer-Pascual con Villarroel-Vargas; Riera-Espinoza con Nacrur-Gemam.

16.30 horas: D. Matte con L. Bierwith; S. Bezanilla con G. Marín; Orrego-Sir con Villaseca-González; Loustalot-Pagola con Cádiz-Sánchez; Astudillo-Molina con Tapia-Gramegna; Paul-Iruretagoyena con Colle-Giron.

17.30 horas: Mabel Vial con Ina Lora; V. de Phillipi con M. Tort; Rencoret-Daniels con Lagarreta- Fluxa; L. y J. Justiniano con Cartens-Soto con Acuña-Arellano.

Ayer en el Estadio del Deportivo Famae

Todos los jugadores peruanos estuvieron nuevamente en la cancha del Deportivo Famae, a las 17 horas de ayer, donde a las órdenes del entrenador hicieron una larga sesión de gimnasia liviana para soltar los músculos, ya que a 48 horas del primer compromiso no pueden gastar sus energías, según nos expresó el "coach" Huapaya. Todos los jugadores exhibieron un espléndido estado atlético, mostrándose además muy ganosos y optimistas en cuanto al partido que deberán librar con Panamá.

Antenoche los peruanos asistieron a un festival que en su honor ofreció la Radio Minería, en su salón auditorio.

La popular cantante arequipeña, Alicia Lizárraga, que actúa con especial brillo en esta emisora, tuvo a su cargo los números principales del festival en honor de los jugadores norteños, cantando valses, principalmente, que tuvieron gran acogida por el numeroso público que concurrió a la emisora de Moneda. La "negra linda de Perú", finalizó su actuación bailando una "marinera" con el pugilista peruano Julio Febres, siendo calurosamente aplaudida. A continuación, el jefe de Programas de Radio Minería, señor Raúl Matas, presentó a los "Indios Tabajaras", dúo brasileño que interpretó magníficas canciones, entre otras, "Vírgenes del Sol", en honor de la delegación visitante.

Fútbol popular en canchas S. Morning

Equipos de industrias y casas comerciales, jugarán esta tarde en las canchas del Estadio Popular Santiago Morning, de acuerdo con el siguiente programa:

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 1.— 15.15, 16.15 y 17.30 horas: Parquets Kupfer con Tercera Zona, terceros, segundos y primeros equipos.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 2.— 15 y 17 horas: Sodimac realiza su competencia interna. 16 horas: Durango con Juventud Las Rejas, segundos equipos, por el Torneo Provincial de Fútbol de los Barrios.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 3.— 15.15, 16.15 y 17.30 horas: Tintorerías Viñas con Feddy, terceros, segundos y primeros equipos.

EL CLUB ARCO JUEGA HOY CON EL ALIANZA

El Deportivo Arco, formado por el personal de los establecimientos Arditi & Corry, enfrentará esta tarde, con dos cuadros adultos de fútbol, al Deportivo Alianza.

La reunión se efectuará en la cancha de Independencia 3329, y comenzará a las 14.30 horas.

ATLANTICO PRENTE AL OLIMPICO, EN CISTERNA

Mañana, en el Estadio Municipal de La Cisterna, se efectuará un festival de fútbol organizado por el Deportivo Atlántico, que contará con la participación de los clubes Olímpico, Carlos Muñoz, Unión Cisterna, Escudo Cóndor Chileno, Osvaldo Puccio, América, Estrella de Oro, René Aravena, Atlántico, Olímpico Arturo Prat, Defensor y Jorge Cáceres.

Programa: 9.30 horas, Atlántico con Carlos Muñoz, 2.os elencos; 10.30, Unión Cisterna con América; 11.45 horas, Osvaldo Puccio con Escudo Cóndor Chileno; 14 horas, Olímpico A. Prat con Jorge Cáceres; 15.15, Carlos Muñoz con Estrella de Oro; 16.30 horas, Defensor con René Aravena, y 17.45, Olímpico, con Atlántico.

ALVARADO GANO LA 5.a ETAPA Y MELLADO VA EN EL PRIMER LUGAR

Enrique Alvarado, de Talca, resultó vencedor en la etapa corrida ayer entre Concepción y Chillán, sobre 100 kilómetros, y que era la 5.a de la prueba ciclista de los "Siete Días".

La clasificación general de esta etapa fué la siguiente: 1.o Enrique Alvarado (Talca) con 3 horas 36 minutos 38 segundos; 2.o Héctor Mellado (Concepción) con 3 horas 37 minutos 32 segundos; 3.o Humberto Parra (Parral) con 3 horas 37 minutos 32 segundos 1 décimo; 4.o Héctor Droguett (Unión Española) 3. 37 32. 2; 5.o Guillermo Zamorano (Cic) 3. 37. 32. 3; 6.o Erasmo Marín (Viña del Mar) a un décimo de segundo; 7.o Hugo Miranda (Rancagua) a un décimo; 8.o Eduardo López (Comercio) 3. 34. 2; 9.o Sergio Ahumada (Unión) 3. 39. 23. 5; 10.o Rogelio Salcedo (San Antonio) 3. 40. 58. 5; 11.o Sergio Núñez 3. 40. 58 7; 12.o Elio Martín (Mademsa) 3. 42. 37. 7; 13.o Franklin Zagaceta (Mademsa) 3. 42. 37. 8; 14.o Cruz Orellana (Cóndor) 3. 42. 58. 1; 15.o Sebastián Díaz (Concepción) 3. 42. 58. 2.

En la clasificación general, el primer lugar corresponde ahora a Héctor Mellado (Concepción) con 20 horas 54 minutos 12 segundos 1 décimo, seguido por Cruz Orellana (Cóndor) con 20 horas 59 minutos 36 segundos 5 décimos.

Para hoy está fijada la 6.a etapa entre Chillán y Talca, sobre un recorrido de 168 kilómetros.

ABANDONA EL DEPORTE ATLETA OSCAR BRAVO

El maratonista Oscar Bravo, de Rancagua, vino a nuestra redacción con el propósito de hacer público su retiro definitivo del deporte, ya que se halla resentido de la pantorrilla izquierda, lesión que le impidió obtener una mejor colocación en la prueba efectuada en abril del año 50, en esta capital, donde se corrieron 21 kilómetros, ocupando el tercer puesto.

El año 47 venció a los mejores exponentes en esta especialidad, con tiempo de 1 hora, 53 minutos y 22 segundos en los 32 kilómetros. Bravo concurrió ese mismo año a Río de Janeiro con ocasión de efectuarse el Campeonato Sudamericano. En esa oportunidad hubo de retirarse antes de finalizar la prueba.

Manifiesta Bravo, que actualmente tiene 37 años de edad y que ha resuelto abandonar las prácticas del deporte, más que por su lesión, porque carece de medios para continuar interviniendo en su deporte favorito. Actualmente trabaja en Caletones y tiene ocho hijos.

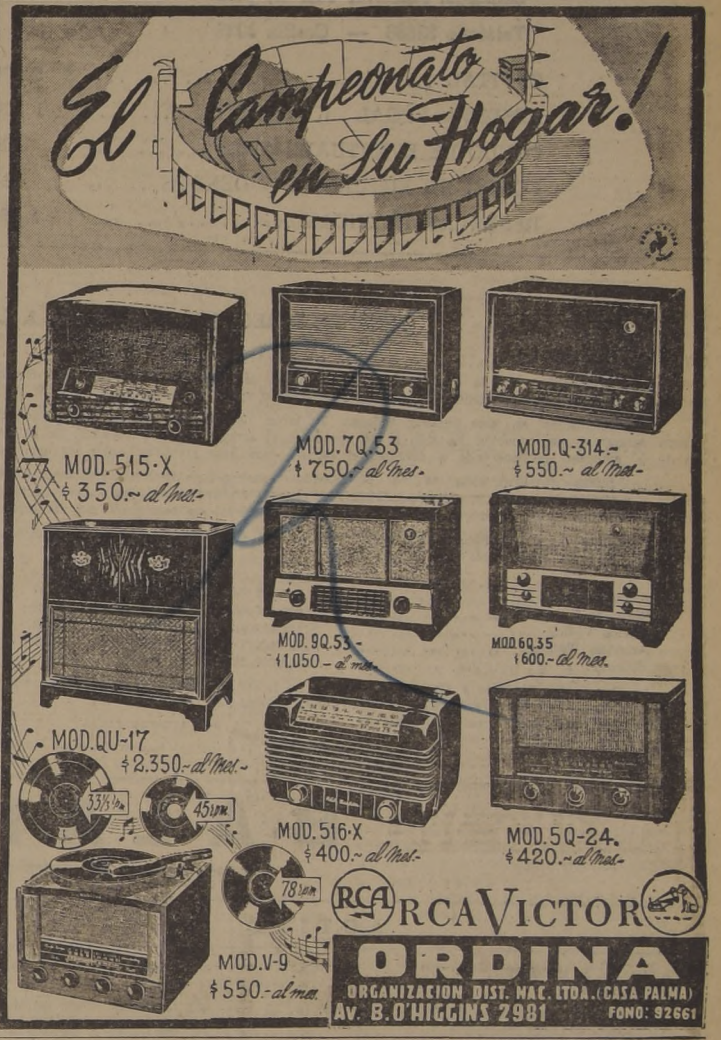

Invitación...
Monterrey Bar

El único Restaurant que puede brindarle cubierto económico a la hora de la cena, en un ambiente distinguido. Abierto los domingos exclusivamente para banquetes.

AGUSTINAS 1356

(A lado del Hotel Carrera)

A 2 cuadras de la Federación de Fútbol

SERVICIO DE COBRANZA JUDICIAL DE IMPUESTOS

CONVENIOS DE PAGO DE CONTRIBUCIONES MOROSAS

Se previene a los contribuyentes atrasados en dos cuotas en el pago de sus convenios, que se les efectuará el remate y retiro de especies dentro del presente mes de marzo.

SANTIAGO 19 de marzo de 1952.

ABOGACIA PROVINCIAL DE SANTIAGO
Moneda N.o 1342

SHELL X-100 MOTOR OIL

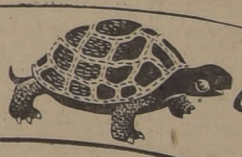

Con bajas velocidades...

Siempre protege su motor

Las causas del desgaste de su motor varían según la velocidad a que está funcionando, pero SHELL X-100 lo protege siempre.

Su mayor estabilidad impide la oxidación del aceite a las altas temperaturas y la consiguiente formación de depósitos y residuos dañinos, mientras que su tenaz película lubricante protege las piezas móviles contra la corrosión de ácidos y agua producidos por la combustión a bajas velocidades.

Con grandes velocidades...

Detergente + Estable + Protector

= EL LUBRICANTE PERFECTO

SHELL X-100 se puede mezclar con cualquier aceite mineral que haya en el cárter, pero para obtener los mejores resultados, VACIE, LAVE Y LLENE CON SHELL X-100 MOTOR OIL.

X-100 se vende exclusivamente envasado.

SHELL-MEX CHILE LIMITED

"EMPART"

COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S. A. — AUTORIZADA POR DECRETO SUPREMO N.o 4,196, DE 16 DE OCTUBRE DE 1946

DIRECCION TELEGRAFICA:

"SEGUREMPART"

SEDE SOCIAL:
Santiago: Mac-Iver 142, 6.o piso
Teléfono 32868 — Casilla 1029

OFICINA EN VALPARAISO:
Cochrane esq. Almirante Señoret.
Teléfono 7621 — Casilla 1113

CAPITAL	$ 3.000.000.—
RESERVA LEGAL (Completo)	1.500.000.—
FONDO DE EVENTUALIDADES	800.000.—
FONDO DE FUTUROS DIVIDENDOS	113.066.28
RESERVAS TECNICAS	2.997.041.88

DIRECTORES

PRESIDENTE:	Don SERGIO GARCIA SWART
VICEPRESIDENTE:	Don RAMON LEON ROJAS
DIRECTOR:	Don DOMINGO DURAN MORALES
DIRECTOR:	Don GONZALO GUZMAN GUZMAN
DIRECTOR:	Don GABRIEL LEON ECHAIZ
DIRECTOR:	Don ALBERTO MERMOD ROSALES
DIRECTOR:	Don HECTOR DARIO BARRUETO HERMOSILLA

GERENTE GENERAL SUBROGANTE
Don GUILLERMO MONDACA HUMMEL

QUINTA MEMORIA

QUE EL DIRECTORIO PRESENTA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, EL DIA 28 DE MARZO DE 1952

SEÑORES ACCIONISTAS:

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, el Directorio tiene el honor de presentar a ustedes la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1.o de Enero y el 31 de Diciembre de 1951.

Los resultados en este período, reflejan la labor desarrollada por la nueva administración desde Febrero de 1951, y cuya primordial preocupación ha sido la de aumentar el servicio a los asegurados. Se ha cumplido así, una de las finalidades de la empresa, propendiendo a divulgar el seguro, como una previsión, entre los empleados del país.

La nueva administración se ha preocupado, asimismo, de realizar los estudios conducentes a efectuar mayores economías y mejorar el negocio, y, consecuencialmente, en el orden interno, ha suprimido funcionarios, organizando en mejor forma las labores, y en el orden externo ha celebrado contratos de reaseguros más ventajosos.

Para una mejor ilustración, cúmplenos presentar las cifras estadísticas de producción, siniestros, gastos varios, reservas técnicas y utilidades durante los tres últimos años:

	1949	1950	%	1951	%
Primas directas	$ 8.136.179.30	$ 9.593.891.72	17.91	$ 11.829.431.28	23.30
Siniestros	507.845.06	756.906.96	49.08	766.357.88	1.24
Gastos Varios	3.428.927.02	4.275.514.94	24.68	4.487.803.62	4.96
Reservas Técnicas	1.587.829.33	1.996.111.66	25.71	2.997.041.68	50.14
Utilidad	919.912.28	748.388.92	—22.91	1.872.811.54	150.24

La Cuenta de Pérdidas y Ganancias, después de hacer las provisiones para gratificaciones, participaciones e impuesto a la Renta y para beneficios excesivos, establece una utilidad de ... $ 1.872.811.54
que unida al Fondo de Futuros Dividendos de ... 140.254.74
forma un total disponible de ... $ 2.013.066.28

Que el Directorio os propone distribuir en la siguiente forma:

A Fondo de Reserva Legal	$ 1.000.000
A Pagar un dividendo de $ 100.— por acción	600.000
A Fondo de Eventualidades	300.000
A Fondo de Futuros Dividendos	113.066
	$ 2.013.066

Aceptada esta distribucion, los fondos de la Compañia quedarian constituidos como sigue:

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	$ 3.000.000
RESERVA LEGAL (Completo)	1.500.000
FONDO DE EVENTUALIDADES	800.000
FONDO DE FUTUROS DIVIDENDOS	113.066
	$ 5.413.066

El Directorio se permite proponer a los señores Accionistas que la Honorable Junta tome acuerdo de instruir a los administradores de la Compañía, para que de las utilidades futuras se continúe acrecentando el Fondo de Reserva Legal resguardo de la inversión del capital, aún cuando al proponer ahora el millón de pesos, con el cual se completa lo dispuesto en el art. 23 del D. F. L. 251, estos fondos, con motivo de la inflación no consolidan suficientemente el capital aportado por los señores Accionistas, debido a la constante desvalorización de la moneda.

Igualmente, solicita de los señores Accionistas, representantes ante el Consejo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, que para la mejor distribución del trabajo interno de la Compañía obtengan la autorización para ampliar a cuatro los vencimientos de los seguros de los deudores hipotecarios, en lugar de los dos que actualmente existen.

Corresponde a la Junta nombrar, de conformidad a los Estatutos Sociales, dos inspectores de Cuentas en propiedad y dos suplentes para el nuevo ejercicio, y fijarles su remuneración.

SANTIAGO, 11 de Marzo de 1952.

GUILLERMO MONDACA HUMMEL
Secretario

SERGIO GARCIA SWART
Presidente

BALANCE GENERAL

Correspondiente al Ejercicio Social comprendido entre el 1.o de Enero y el 31 de Diciembre de 1951

ACTIVO

INVERSIONES Y FONDOS				
Bienes Raíces			$ 2.874.734.50	
Acciones:				
207	Caja Reaseguradora de Chile, Clase "B", a	$ 2.311.99	$ 478.581.93	
300	Cía. Nacional de Rentas S. A., a	130.—	39.000.—	
3.000	Tierra del Fuego, a	250.—	750.000.—	
2.000	Cía. de Cérrecerías Unidas, a	108.—	216.000.—	
10.000	Cía. Manuf. de Papeles y Cartones, a	56.—	560.000.—	
2.000	Banco Sud Americano, a	112.50	225.000.—	
800	Banco de Chile, a	870.—	696.000.—	
5.000	Soc. Agrícola y Forestal "Colcura", a	54.50	272.500.—	
2.000	Soc. de Bosques y Madera "Bima", a	115.—	230.000.—	3.467.031.93
Bancos:				
Depósitos a la Vista:				
Banco Sud Americano, Santiago			$ 1.747.079.70	
Banco Sud Americano, Valparaíso			49.239.41	1.796.319.11
Caja				258.260.21
Depósitos en Garantía				500.— $ 8.396.895.75
MUEBLES, UTILES Y MATERIAL				382.344.10
DEUDORES DIVERSOS				
Compañías Congéneres y Caja Reaseguradora de Chile			$ —.—	
Primas por Cobrar Caja			1.533.738.25	
Primas por Cobrar Directo			582.280.21	
Deudores por Siniestros			17.706.88	
Letras y Documentos			32.583.10	
Cuentas del Personal			673.383.63	
Cuentas Varias			110.836.80	2.950.528.87
TOTAL DEL ACTIVO				$ 11.729.768.72

PASIVO

RESERVAS TECNICAS			
De Riesgos en Curso			$ 2.997.041
ACREEDORES DIVERSOS			
Compañías Congéneres y Caja Reaseguradora de Chile	$ 809.987.83		
Acreedores por Siniestros	176.947.98		
Personal y Directores	62.898.26		
Cuentas Varias	536.160.52		1.585.994
PROVISIONES			
Para Gratificación Legal	$ 408.573.50		
Para Participación Consejo Directivo	56.184.35		
Para Impuesto Renta, 3.a Categoría	287.980.—		
Para Impuesto Beneficios Excesivos	233.340.—		986.077
TOTAL DEL PASIVO			$ 5.569.114
RESERVAS REGLAMENTARIAS			
Fluctuación de Valores			147.588
CAPITAL Y RESERVAS			
Capital:			
Emitido, Acciones 6.000 de $ 500.— c/u.	$ 3.000.000.—		
Reserva Legal	500.000.—		
Fondo de Eventualidades	500.000.—		
Fondo de Futuros Dividendos	140.254.74		4.140.254
PERDIDAS Y GANANCIAS			
Utilidad			1.872.811
			$ 11.729.768

CUENTAS DE ORDEN

DEBE

VALORES EN GARANTIA	$ 784.000.—
	$ 784.000.—

HABER

GARANTIA OTORGADA POR DIRECTORES	$ 210.000.—
GARANTIA OTORGADA POR PERSONAL	570.000.—
GARANTIA OTORGADA POR ARRENDATARIOS	4.000.—
	$ 784.000.—

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1.o de Enero y 31 de Diciembre de 1951

DEBE

RESEGUROS		$ 7.289.340.48
RESERVAS DE RIESGOS EN CURSO:		
Ejercicio actual		2.997.041.68
SINIESTROS		766.357.88
Comisiones, Sueldos, Gratificaciones, Gastos y Contribuciones en Operaciones de Seguros		2.352.674.68
GASTOS DIFERIDOS EN EJERCICIOS ANTERIORES		281.983.65
IMPUESTOS		1.414.693.27
SERVICIO MEDICO "EMPART"		83.939.87
PARTICIPACION CONSEJO DIRECTIVO		56.184.35
Remuneración Presidente	$ 54.000.—	
Consejo Directivo — Asistencia	33.000.—	87.000.—
CASTIGOS:		
De Seguros	$ 37.081.34	
De Muebles y Utiles	42.482.65	79.563.99
		$ 15.408.779.85
UTILIDAD EN EL EJERCICIO		1.872.811.54
		$ 17.281.591.39

HABER

PRIMAS DE SEGUROS Y RESEGUROS	$ 14.781.944.8
RESERVAS DE RIESGOS EN CURSO:	
Ejercicio anterior	1.996.111.6
PRODUCTO DE INVERSIONES:	
Entradas por Arriendos, Dividendos, Intereses percibidos, devengados y pagados, menos Impuesto a la Renta y Gastos	425.184.2
IMPUESTOS RECUPERADOS	72.121.9
CASTIGOS RECUPERADOS	6.229.—
	$ 17.281.591.3

JUAN URSIC MOSIC
Sub-Contador

SANTIAGO, 31 de Diciembre de 1951.

GUILLERMO MONDACA HUMMEL
Gerente General Subrogante
R. N. C. N.o 3624

INFORME DE LOS INSPECTORES DE CUENTAS

Hemos revisado el Balance que antecede con los Libros de la Compañía, encontrándolo conforme; verificamos la existencia de Bienes Raíces, Acciones y Depósitos Bancarios, teniendo a la vista los certificados de Custodia y de Saldos.

SANTIAGO, 4 de Marzo de 1952.

SAMUEL MOYLE G.
Inspector de Cuentas
Contador R. N. C. N.o 3962

GUILLERMO GOMEZ L.
Inspector de Cuentas
Contador R. N. C. N.o 4461

CAMARA DE DIPUTADOS

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor TAPIA (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Acta 51, aprobada por no haber merecido observaciones.

Se va a dar la Cuenta.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o Tres oficios de Su Excelencia el Presidente de la República:

Con los dos primeros, hace presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que destina $ 210.000.000 para que las diversas Municipalidades del país den cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5.o transitorio de la ley 9,798, y

El que destina los centavos de los dividendos que den los hipódromos a beneficio del Departamento de Deportes.

Con el tercero, incluye entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional en la actual legislatura extraordinaria de sesiones, el proyecto de ley que otorga una ayuda a las Sociedades Mutualistas.

2.o Dos mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Loyola, que libera de derechos de internación a los elementos necesarios para la instalación de una fuente luminosa en la Plaza Aníbal Pinto, de Temuco.

El señor Aguirre, que libera de derechos de internación a un chassis consignado al Internado Nacional Barros Arana.

3.o Una presentación en la cual don Abel Luis Frías Cifuentes se desiste de una solicitud anterior y solicita la devolución de los antecedentes acompañados en ella.

El señor TAPIA (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—CALIFICACION DE URGENCIAS

El señor TAPIA (Presidente).— El Ejecutivo ha resuelto hacer presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley: el que destina la suma de $ 210.000.000 para que las Municipalidades del país den cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5.o transitorio de la ley 9,798, y el que destina los centavos de los dividendos que den los hipódromos a beneficio del Departamento de Deportes.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Solicito que se apruebe el trámite de suma urgencia para el proyecto que destina fondos para que las Municipalidades cumplan con la ley N.o 9,798.

El señor TAPIA (Presidente) — Se calificará separadamente la urgencia de cada proyecto, Honorable Diputado.

Se ha hecho indicación para calificar de suma la urgencia para el proyecto que concede $ 210.000.000 a las Municipalidades.

En votación la indicación.

—Durante la votación.

El señor BARRUETO (don Darío).— ¡Por unanimidad!

—Practicada la votación, en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos; por la negativa, 4 votós.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobada la suma urgencia para este proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, el proyecto que destina las fracciones de peso de los dividendos que repartan los hipódromos al Departamento de Deportes, se calificará de simple urgencia.

Acordado.

2.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES

El señor TAPIA (Presidente). — Don Abel Díaz Cifuentes ha solicitado la devolución de los antecedentes personales acompañados a una presentación suya anterior.

Si le parece a la Sala, se acordará la devolución de estos antecedentes.

Acordado.

3.—AUMENTO DE LAS RENTAS DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA.

El señor TAPIA (Presidente).— Corresponde continuar ocupándose del proyecto de ley sobre aumento de los sueldos del personal de la Administración Pública.

Estaba con la palabra el Honorable señor Valdés Larraín dentro del tiempo del Comité Conservador Tradicionalista.

El señor VALDES LARRAIN.— Señor Presidente, hace algunos instantes, al término de la sesión anterior, decía que, frente a la situación que se había creado con motivo de las diversas peticiones de los distintos sectores de la Administración Pública, el señor Ministro de Hacienda había adoptado el temperamento de estructurar los Servicios de Sanidad, estableciendo para su planta normas especiales. Evidentemente que esta repartición exigía un tratamiento de excepción por cuanto todos sabemos que la Contraloría General de la República había objetado las rentas adicionales que estaba recibiendo del Instituto Interamericano de Cooperación Sanitaria.

A continuación, hay un segundo grupo de servicios cuyas plantas deberán ser propuestas por el Presidente de la República al Congreso Nacional, dentro de 60 días. Estos servicios alcanzan al número 17 y se fija para cada uno de ellos la cuantía a que debe alcanzar el monto total de los gastos que significaría el mejoramiento de las rentas de su personal.

Hay un tercer grupo de servicios, a los cuales se les aumentaría dos o tres grados en razón de tener más del 50 por ciento de su personal ganando sueldos inferiores al vital.

A continuación, existe un cuarto grupo de servicios, al cual se les concedería un aumento de uno o dos grados por tener menos del 50 por ciento de su personal con renta inferior al sueldo vital.

También existe un quinto grupo de servicios, como el de Impuestos Internos, que por haber sido postergados en otros proyectos de mejoramiento, recibirán ahora un tratamiento especial.

Cabe también destacar que se acordaron las sumas necesarias para que las instituciones semifiscales puedan conceder un aumento de rentas a su personal.

Además de estos beneficios que se conceden al personal en servicio activo, la Comisión acogió la idea de mejorar el monto de las jubilaciones que reciben las personas que pertenecieron a esos mismos organismos.

Conviene observar a este respecto, como muy bien se decía en la mañana de hoy, que la jubilación, de un derecho legítimo que era, ha pasado a ser un derecho del cual evidentemente se ha estado abusando.

Todos comprendemos que es justo que el Estado continúe remunerando los funcionarios que, después de muchos años de labor, después de haberle entregado toda su capacidad y sus energías, se ven obligados a retirarse de la Administración en busca de un merecido descanso.

Pero ocurre que al lado de este funcionario meritorio, que después de largos años de servicio se retira a descansar, hay miles y miles de empleados que, sin haber actuado muchos años en la Administración Pública, han dejado de prestar sus servicios en ella y se han acogido a la jubilación.

Evidentemente que nuestro sistema es absurdo en este aspecto. Es un absurdo la obligatoriedad en materia de jubilaciones, que establece la ley. Efectivamente, aun cuando una persona se sienta capacitada para seguir trabajando para el país, tiene, por mandato de la ley, que retirarse.

Todos estamos viendo lo que ocurre en las Fuerzas Armadas, año a año, por no decir mensualmente. Sabemos que altos jefes, después de muchos años de servicio, muchas veces después que han regresado del extranjero donde han ido a perfeccionarse para servir al país en mejor forma gracias a los conocimientos adquiridos, tienen que abandonar las filas, contra su voluntad, porque la ley así lo exige, para permitir el ascenso de los que están más abajo en el escalafón.

Nuestro sistema también es absurdo, porque permite la jubilación a temprana edad. Esto determina que quienes se retiran en estas condiciones, se dediquen a otras actividades porque, como han permanecido pocos años al servicio de la Administración Pública, el monto de sus jubilaciones es bajo.

El señor RIQUELME.— Me permite, una interrupción, Honorable Diputado?

El señor VALDES LARRAIN.— Tengo muy poco tiempo disponible, Honorable Diputado. Por lo demás, Su Señoría tiene una hora dentro del tiempo de su Partido.

El señor RIQUELME.— Honorable Diputado, como he sido aludido por Su Señoría, me corresponde usar de la palabra por cinco minutos por ministerio del Reglamento. Por eso, deseo contestarle.

El señor VALDES LARRAIN.— Al final de la sesión puede usar de su derecho, Honorable Diputado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALDES LARRAIN.— Si se me prorroga la hora, no tendría ningún inconveniente...

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar el tiempo del Comité Conservador Tradicionalista por todo el tiempo que ocupe el Honorable señor Riquelme en su interrupción.

Varios señores DIPUTADOS.— Por cinco minutos, señor Presidente.

El señor VALDEBENITO. —Por todo el tiempo que necesite, señor Presidente.

El señor DONOSO.— Por todo el tiempo que necesite, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede ocurrir que en esa forma no alcance a hablar algún Comité.

¿Habría acuerdo para prorrogar el tiempo del Honorable señor Valdés, por todo el tiempo que ocupe en su interrupción el Honorable señor Riquelme?

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Riquelme.

El señor RIQUELME.— Señor Presidente, en la sesión de 15 a 16 horas, celebrada hoy en la tarde, el Honorable señor Valdés Larraín, al referirse al proyecto que aumenta los sueldos a todos los funcionarios del Estado, aludió al Diputado que habla, al manifestar lo siguiente:

"Cuando vemos lo ocurrido en la Línea Aérea Nacional, cuando vemos que el CEN llama a su despacho a un Jefe de Servicio para que rinda cuenta de lo que ha hecho dentro de su organismo, cuando vemos el caso pintoresco —más que pintoresco, trágico— de que un colega nuestro, justificando su actuación en un organismo, declara, como mérito para él que ha logrado... ¿Ha logrado qué, señor Presidente? ¿Un beneficio fundamental para la institución a que se refería? ¿Ha logrado un beneficio para la población que ocupa ese servicio? ¿Un beneficio para el país? No, señor Presidente; un beneficio para su partido, porque dice, ufano, que ha logrado colocar a doscientos asambleístas de su partido en el servicio público a que me refiero".

El Honorable señor Donoso interrumpe y pregunta al Honorable señor Valdés Larraín: "¿Quién fué ese Diputado, Honorable colega?" Y el Honorable señor Valdés Larraín contestó que era el Diputado que habla.

El señor UNDURRAGA.— Eso ya lo dijo la revista "Topaze".

El señor RIQUELME.— Yo creo que la revista "Topaze" o cualquier diario de la capital no son tan serios y respetables como esta Honorable Cámara.

El señor UNDURRAGA.— "Topaze" es respetable.

El señor RIQUELME.— Sí, es respetable, pero la Honorable Cámara lo es más, Honorable Diputado.

Señor Presidente, el Parlamento es un organismo donde están representadas democráticamente todas las corrientes, todas las tiendas políticas que existen en el país.

El señor BARRA.— Yo no lo creo así.

El señor RIQUELME.— Pero creo que no tiene derecho el Honorable señor Valdés Larraín, conociéndome, a decir estas palabras. Su Señoría ha reconocido que siempre he actuado en esta Honorable Cámara con absoluta independencia, quizás a veces en contra del pensamiento de mis propios colegas de partido. He actuado en esta Honorable Cámara ejerciendo la función fiscalizadora que me corresponde, respetando principalmente dos cosas: los intereses del Estado y el Reglamento de esta Honorable Corporación. Cuando he hecho una denuncia, me he afirmado en ella, a pesar de las molestias que me ha producido tal actitud y sufriendo un poco porque mi partido no ha querido, por mil razones, que así actúe.

Siempre me he mantenido firme, imperterrito en las posiciones que he asumido y así lo ha reconocido el propio Honorable señor Valdés. Por eso, siento que en esos minutos en que el Diputado que habla no estaba presente en la Sala, por lo que no puede contestar a Su Señoría oportunamente, lo aludiera en la forma en que lo ha hecho.

El señor VALDES LARRAIN.— Lo ha publicado la prensa, Honorable Diputado.

El señor RIQUELME.— Yo quiero decir a

SESION 55.a, EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 19 DE MARZO DE 1952

(Sesión de 16.15 a 19.20 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES TAPIA Y SMITMANS

(Versión Oficial)

la Honorable Cámara, ya que ha sido tan gentil conmigo al concederme tiempo para hacer estas observaciones, que las palabras que se me atribuyen, de que solamente me he preocupado de colocar en esta repartición a mis correligionarios, son absolutamente falsas.

El señor DONOSO.— ¿Por qué lo dijo la prensa, entonces?

El señor RIQUELME.— Yo no he manifestado eso. Yo no lo he dicho.

El señor DONOSO.— La prensa lo dijo.

El señor RIQUELME.— Es verdad que la prensa lo dijo, y esto ha hecho que yo me preocupe de este problema sobre el cual conversé con el jefe de mi Partido, con el Presidente de él, don Pedro Castelblanco. Cuando los asuntos de un partido se tratan entre cuatro murallas, es raro que hayan llegado deformados hasta el Honorable señor Valdés Larraín.

Esto me hace pensar que el Honorable colega ha resultado más papista que el Papa. Su Señoría está equivocado; oyó cantar el gallo, pero no sabe dónde, cuándo ni cómo.

El señor CONCHA.— Gallos no hay.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— Honorable señor Donoso, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor RIQUELME.— Yo solamente puedo decir a los Honorables colegas lo siguiente: apenas llegué a la Empresa Nacional de Transportes, como consta a los Honorables Diputados, estudié un proyecto tendiente a la nacionalización de los servicios de la locomoción colectiva; lo redacté, lo presenté a la consideración de la Honorable Cámara e incluso al Supremo Gobierno. Pedí al propio Presidente de la República, en todos los tonos, que solicitara la suma urgencia para el despacho de ese proyecto, porque me parecía que en él se encontraba la solución más rápida para el problema de la locomoción colectiva. Todo esto lo hice en nombre de la Honorable Cámara, por la cual he sido designado, en su representación, miembro del Consejo Nacional de la Empresa de Transportes Colectivos.

He estudiado este proyecto con técnicos, con hombres que conocen el problema, que han entregado su vida a esta institución y que son profesionales distinguidos, como el ingeniero don Alfredo Lagarrigue, de gran prestigio; los ingenieros señores Loyola, Tenhamm, y otros más. Fruto de todos estos estudios fué un proyecto presentado al Gobierno, en que se proponían medidas para solucionar, de una vez por todas, este grave problema que afecta a la locomoción colectiva urbana de pasajeros. A diario, vemos cómo nuestros ciudadanos tienen que estar esperando en las calles el paso de los "micros" destartalados para subir a ellos, y viajar en denigrante hacinamiento.

En el año 1949, cuando la Honorable Cámara me designó para este cargo, como lo sabe el Honorable señor Valdés Larraín, hice un estudio concienzudo en compañía de don Francisco León Gaete, Presidente de la Empresa Nacional de Transportes. Una vez hecho este estudio, lo pusimos en manos del Supremo Gobierno. Y ahora viene Su Señoría a decir aquí que el Diputado que habla solamente se ocupa de problemas secundarios y subalternos.

El señor DONOSO.— ¿Y el Gobierno, le dió curso al proyecto?

El señor RIQUELME.— ¡Desgraciadamente, no!

No le ha dado curso, y Su Señoría lo sabe; de manera que su pregunta es de mala fe.

El señor DONOSO.— No es mala fe, Honorable Diputado.

El señor RIQUELME.— El Presidente de la República ha escuchado en muchas oportunidades lo que he dicho para que se busque una solución a este problema. Mis opiniones también las he manifestado aquí en el Congreso Nacional. Y puedo decir al Honorable señor Donoso, de filiación liberal, que durante el Gobierno de la Concentración Nacional tampoco se hizo nada acerca de este problema.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor RIQUELME.— Pues bien, señor Presidente, para que sepa la Honorable Cámara la actuación del representante de ella ante un Consejo autónomo, como es el de la Empresa Nacional de Transportes, quiero decir al Honorable señor Valdés Larraín lo siguiente: me entrevisté con el señor Ministro de Hacienda hace días, con el fin de abordar seriamente el problema —no importa, señor Presidente, lo que digan algunos sectores a este respecto. Le dije al señor Ministro de Hacienda: "Este problema hay que solucionarlo a la mayor brevedad, sobre todo debido a que este Gobierno va a dejar el mando en unos seis meses más...".

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor RIQUELME.— El señor Ministro de Hacienda, don Germán Picó Cañas, me contestó: "Estoy muy de acuerdo...".

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor RIQUELME.— Y con el señor Ministro llegamos al acuerdo de que se llamaría a propuestas públicas y que se traerían nuevas máquinas para el servicio de locomoción colectiva. Y esto será realidad, aunque se rían algunos Honorables Diputados, y yo seguiré ocupándome de este problema, porque no he venido a la Cámara para hacer negocios personales, ni he venido a enriquecerme, ni a defender a sociedades anónimas...

El señor DONOSO.— ¿Quiénes han venido a hacer negocios personales? Dé los nombres, Su Señoría.

El señor RIQUELME.— Ya los dí una vez, Honorable Diputado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor RIQUELME.— Como sólo deseo ocuparme de los intereses nacionales, he pospuesto las posiciones personales, las cosas pequeñas, y he mirado sólo a las necesidades del país. Por eso, repito, que ese proyecto de mejoramiento de la locomoción colectiva urbana, de acuerdo con lo prometido por el Ministro de Hacienda, señor Picó Cañas, será convertido en realidad.

Quiero decir esto, para que en el día de mañana, cuando aquí en la Honorable Cámara se levanten voces para criticar la acción de los parlamentarios ante el problema de la locomoción, pueda yo deslindar mi responsabilidad ante el país, y especialmente ante las provincias, donde con mayor razón los ciudadanos necesitan que un Gobierno eficaz dé solución a sus problemas urgentes, como éste a que me refiero.

Así, como consejero de la ENT, dejaré bien puesto el nombre de la Cámara de Diputados, y dejaré bien puesto mi nombre ante la opinión pública que me honró al elegirme como su representante.

Señor Presidente, al margen de cualquiera crítica, de cualquier comentario de corrillos, el problema de la locomoción colectiva va a ser solucionado por intermedio del señor Ministro de Hacienda, de aquí a quince días, llamándose a propuestas públicas para la compra de nuevos trolebuses, máquinas que llegarán y podrán verse en las calles de la capital, en Concepción y Valparaíso, antes que termine su período el actual Gobierno.

No hay nada que hacer cuando un Diputado que viene lealmente a tratar de solucionar los problemas nacionales, se encuentra con contradictores, con políticos de mala fe que lo atacan y lo critican porque no ha hecho otra cosa que decir siempre la verdad...

El señor UNDURRAGA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor RIQUELME.— Antes de terminar, quiero decir, para tranquilidad del Honorable señor Valdés Larraín, que no sólo me he ocupado de hacer presente la necesidad de traer nuevas máquinas para mejorar el servicio de locomoción colectiva, sino que también me he ocupado, en el seno de la ENT, de velar por el respeto al escalafón administrativo, defendiendo incluso a correligionarios del Honorable señor Valdés Larraín, y a correligionarios del Honorable señor González Olivares. No fuí allá a hacer política; no quise ni busqué querellas personales; sólo me he ocupado del progreso de la Empresa, y al respecto invoco el testimonio de mis Honorables colegas señores Valdés Larraín y Braun.

Fuí allá a pedir que hubiera orden en la marcha de la Empresa, y, como lo sabe el Honorable señor Valdés Larraín en el seno del Consejo pedí que continuara en su puesto el actual Gerente, quien, desde hace muchos años, ha contribuído a prestigiar a la empresa, la ha dirigido con tino y seriedad; no ha hecho cuestiones políticas en su cargo. Y al margen de muchas cosas, que más bien no menciono, afronté mi responsabilidad, y pedí la prórroga del mandato del Gerente. Y esta proposición contó con los votos de los correligionarios de Su Señoría en el Consejo, como el señor Francisco León Gaete, Braun y otros más.

El Diputado que habla no ha hecho política, como apuntara el Honorable señor Valdés Larraín. Se ha ocupado exclusivamente de doscientos correligionarios. Seguramente, habré colocado a algunos, no lo dudo, como también lo hacen otros colegas; esto lo hacen todos y es lo razonable, porque cuando ello se puede hacer, se debe tender la mano generosamente a quien lo necesita. Esto lo hace la Derecha, también, aunque a su manera. Y esto lo hacemos en buena lid, a través del libre juego de la democracia y a través del respeto y deferencia a los jefes de las instituciones.

Lamento que el Honorable señor Valdés Larraín, a quien considero un hombre correcto y justo, se haya basado en una información de prensa para juzgar la conducta de un colega. Jamás he hecho lo que dice la prensa; la respeto mucho, pero creo que los Diputados no debemos opinar sólo por lo que la prensa diga. No, señor; la prensa puede equivocarse, y si el Honorable señor Donoso forma juicio a través de lo que dice la prensa, está en un error, porque no puede dejarse llevar por el comentario interesado de un diario, ni tampoco puede saber lo que ocurrió en el seno de la directiva de mi partido, como yo tampoco puedo saber lo que ocurre en su tienda política.

Termino manifestando, señor Presidente, que, después de la entrevista que tuve con el Ministro de Hacienda, señor Germán Picó Cañas, el problema de la movilización urbana colectiva de pasajeros, venga lo que venga y ocurra lo que ocurra, va a ser solucionado en la capital, en Valparaíso, en Viña del Mar y en Concepción.

El señor VALDES LARRAIN.— Antes de continuar, señor Presidente, voy a referirme previamente a las acaloradas palabras que la Honorable Cámara ha escuchado al Honorable colega señor Riquelme.

En ningún momento he criticado la labor de fiscalización que el Honorable Diputado ha realizado en la Honorable Cámara. Nada de eso. A lo que me referí y que venía precisamente al caso, a pesar de que el Honorable señor Aguirre Doolan alcanzó a insinuarle al Honorable señor Riquelme que no venía al caso, fué al aumento de personal a que el Honorable señor Riquelme se refirió, según lo dijo, toda la prensa, en una sesión del CEN.

Criticaba ese aumento de personal, porque evidentemente viene a desfinanciar aún más a la Empresa y porque estaba censurando en líneas generales el aumento exagerado de empleados en la Administración Pública y en todas las instituciones semifiscales. Precisamente, Honorable señor Riquelme, censuraba esto, porque me interesa la marcha de la Empresa de Transportes Colectivos y porque me interesa que este organismo realice una labor eficaz para que pueda movilizar, con bajas tarifas, al pueblo, a la clase media y a todo aquél que tiene que utilizar sus servicios, y sin verse obligado a pagar tarifas subidas y para que no tenga el Estado que estar contribuyendo con millones de pesos a cubrir los déficit de sus ejercicios financieros. Esos millones de pesos con que se subvenciona a la Empresa, salen, precisamente, de las contribuciones que paga todo el pueblo chileno. Me he interesado por la marcha de la Empresa, porque ella está directamente ligada con las tarifas que tiene que pagar todo aquél que debe usar este medio de transporte.

El Honorable señor Riquelme no ha desmentido el hecho que la prensa ha afirmado. Por eso, tengo perfecto derecho a creer que es verídico y Su Señoría no puede dudar de la sinceridad de mi intervención.

El señor DONOSO.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El calor que ha puesto Su Señoría en sus palabras se justifica porque la Empresa Nacional de Tranportes Colectivos está en muy malas condiciones.

Cuando leemos en la prensa y en todos los diarios, informaciones —que no tenemos derecho a suponer que sean falsas—, en virtud de las cuales sabemos que el Honorable señor Riquelme se vanagloria de haber colocado a doscientos radicales en este servicio, nos alarmamos por los extremos a que llega el afán electorero de algunos partidos.

Y nos causa especialmente alarma este hecho, porque esta Empresa del Estado no sólo ha recurrido a los fondos fiscales para financiar los déficit originados por su mala administración, sino que ha afectado el patrimonio de instituciones destinadas a servir directamente a empleados y obreros.

Cuando ejerció la Vicepresidencia de la República el señor Pedro Enrique Alfonso, obligó a la Caja de la Habitación, en sesión de su Consejo, celebrada en la Moneda, a que comprara la Chacra Las Rejas, por un precio muy superior a su valor comercial, con el objeto de obtener fondos para la Empresa Nacional de Transportes.

El señor RIOS VALDIVIA.— ¿Por qué no denunció oportunamente este hecho Su Señoría?

El señor DONOSO.— Este hecho, señor Presidente, motivó reiteradas protestas de mi parte en el Consejo de la Caja. El Diputado que habla lo hizo presente diez o más veces.

Los dineros restados a la construcción de casas para el pueblo, sean un fundamento más a las observaciones que con muy buen juicio ha formulado mi Honorable colega señor Valdés Larraín.

El señor VALDES LARRAIN.— Muchas gracias, Honorable colega.

He criticado este hecho insólito del ingreso de doscientas personas a los Servicios de la Empresa Nacional de Transportes, porque quienes en definitiva pagarán los sueldos de estos nuevos empleados serán los pasajeros y todos los contribuyentes.

Por ello protesté, sin referirme a la labor parlamentaria del señor Riquelme ni a otras actuaciones que pudo haber tenido dentro de la Empresa.

Señor Presidente, me estaba refiriendo al aumento de las jubilaciones que, mediante este proyecto, se va a establecer.

Evidentemente hay en ello un fondo de justicia, porque muchas de estas personas, que fueron obligadas por la ley a retirarse de los servicios en que trabajaban, hoy, debido a la desvalorización de la moneda, han visto reducidas en un 50 o en un 60 por ciento las remuneraciones que percibían cuando se retiraron.

El señor REYES (don Juan de Dios). — Lo que es un verdadero robo.

El señor VALDES LARRAIN.— Señor Presidente, decía también que es indispensable modificar el sistema actual de jubilaciones, porque no podemos seguir con las jubilaciones a temprana edad.

A este respecto, es conveniente citar un estudio interesantísimo que realizó el señor Julio Bustos, titulado: "La Previsión Social y la Medicina en Chile". En este trabajo, el cual desgraciadamente no puedo leer íntegramente, dice el señor Bustos:

"Si la edad máxima de actividad fuere 55 años cada cuatro activos, tendrían que trabajar tanto para sí mismo y sus familias como además para un pasivo; en cambio, si se fija en 60 años cada pasivo será mantenido por 6 activos. En consecuencia, se deben fijar los requisitos para jubilar por incapacidad, señalar una edad límite que dá derecho a jubilar, y dejar al interesado la facultad de acogerse o no al beneficio".

Es evidente que esta realidad y estas ideas deben considerarse cuando se estudie en forma completa y conveniente este problema.

Ahora se ha establecido un aumento en las jubilaciones por escalas variables, de acuerdo con el año en que fueron concedidas. Esta escala va desde el 10 al 20 o|o y hasta el 30 por ciento.

Pero se crean tales excepciones, tales agregados, una modificación sobre otra modificación, que, en realidad, resultará casi imposible saber a ciencia cierta el alcance de cada disposición.

También cabe destacar brevemente que este sistema de jubilaciones a temprana edad, establecido por diferentes leyes, algunas, sin duda, no bien estudiadas, está afectando, de un modo muy serio, a la Caja de Previsión de los Empleados Públicos. El señor Contador de esta Caja declaró en el curso de una sesión de la Comisión de Hacienda, que actualmente el déficit iba ya en los 14 mil millones de pesos y que, evidentemente, esto iba agravándose por una serie de leyes que otorgaban jubilación sobre la base del último sueldo, o que disminuye las entradas de la Caja; o bien, mediante el método de reconocimiento de años.

Por ello, estimo indispensable que se haga un estudio sereno sobre esta materia, dándose el debido tiempo.

Otra anomalía que también debe ser corregida en esta materia de las jubilaciones, es la diversidad de regímenes que existe. Puede decirse que no hay dos servicios que tengan establecida la jubilación a una igual edad: el Congreso Nacional, con 30 años de servicios efectivos o bien por renuncia, a los 15 años; Correos y Educación, a los 27 años; Telégrafo, a los 23 años; Carabineros, Fuerzas Armadas, Investigaciones y Prisiones, jubilación ordinaria a los 30 años, y por eliminación del servicio, a los diez años o más; tropa, jubilación ordinara, a los 25 años; por eliminación del servicio, 10 años o más. Administración Pública en general, 32 años, cargos de exclusiva confianza del Presidente de la República, 15 años o más. Instituciones semifiscales, 30 años, y por eliminación del servicio (ley 6.742), 15 años o más.

Lo expuesto, constituye también un evidente trastorno en el régimen de la jubilación, y que todo aconseja remediar.

Honorable Cámara, para hacer frente a todos estos acuerdos se hace indispensable estudiar la situación de la caja fiscal. Cabe preguntarse: el panorama económico del país ¿es acaso halagador?

El señor Ministro de Hacienda analiza esta situación en un estudio que él ha realizado, y aunque considera que la situación del Estado permite hacer estos aumentos, es del caso reconocer, como muy bien se anotaba en la mañana de hoy, por el Diputado señor Aldunate, que ella descansa, en forma fundamental, en la situación de privilegio y de ventaja que hemos gozado con motivo del alza del precio de las ventas del cobre.

Cuando se conoció el primer proyecto aprobado por la Comisión de Gobierno, Inte-

rior, se produjo, evidentemente, una gran inquietud en todas las fuerzas de la producción, la industria y el comercio en general, porque el aumento de las remuneraciones se haría descansar en nuevos tributos que, en realidad, no podían elevarse más, o porque eran impuestos que, a la postre, y como siempre ocurre, iban a significar un recargo por el propio consumidor, o porque al estabilizarse los precios, sin considerar el aumento de costos, se iba a producir la quiebra de las industrias.

El señor Ministro de Hacienda anunció un cambio de financiamiento, y dijo: "Salvo causas graves o de fuerza mayor, no deben aumentarse las tasas actuales de los impuestos, pues resulta peligroso para la capitalización nacional". Es evidente que coincidimos plenamente con las expresiones del señor Ministro, pero cabe hacerse esta pregunta: el proyecto enviado para el conocimiento de la Comisión de Hacienda, y de que hoy día conoce la Honorable Cámara, ¿en realidad interpreta debidamente estas ideas del señor Ministro de Hacienda? Desde luego, se establecen nuevos impuestos; se prorrogan otros tributos que habían dejado de estar vigentes; se suben algunas tasas, si bien es cierto que se bajan otras, y se establecen también normas generales para que toda persona tribute.

En general, todas las disposiciones tributarias que establece este proyecto de ley van a repercutir fuertemente en la producción, y, prácticamente, van a aumentar también la descapitalización que sufre toda nuestra industria. Respecto de este punto, es muy interesante repetir aquí lo expresado por la Sociedad de Fomento Fabril, que dice:

"En relación con la creación de nuevos impuestos, cabe observar, además, que, junto al problema inflacionista, tenemos en Chile una descapitalización alarmante de las empresas industriales y comerciales, producida, en gran parte, por la elevada cuota de las entradas privadas que el Fisco toma para sí mediante la aplicación de un sistema tributario, que, por efecto de la depreciación de la moneda, supone capitales que no corresponden al valor actual de las inversiones, y atribuye utilidades que no guardan ninguna relación con el valor adquisitivo de las mismas."

"El Propio señor Ministro de Hacienda, en la Exposición que hiciera, en octubre último, ante la Comisión Mixta de Presupuestos del Honorable Congreso Nacional, señaló la hondura de este mal que nos aqueja, haciendo notar que la capitalización actual del país no es superior a un 4,7 o|o de la Renta Nacional, porcentaje insignificante para un país en desarrollo, cuya exigüidad se aprecia debidamente al señalar el hecho de que la capitalización de las naciones occidentales no es inferior a un 15 o|o al año, existiendo países que alcanzan hasta el 30 por ciento."

Afortunadamente, señor Presidente, cuando se discutió el proyecto en la Comisión de Hacienda, el señor Ministro aceptó modificar algunos impuestos. Así, por ejemplo, aceptó rebajar, a petición nuestra, la tasa que estaba establecida para el impuesto global complementario.

Era evidente, Honorable Cámara, que si se mantenían las tasas de este impuesto, esto iba a significar el cercenamiento del capital; porque ellas fueron establecidas con una moneda de un tipo "x", cuya desvalorización las hacía aumentar en forma progresiva, hasta llegar a ser un impuesto que, en realidad, como he dicho, iba a afectar el propio capital.

Un estudio que he realizado, en forma más o menos rápida, demuestra que, mientras una propiedad avaluada en 1945 en dos millones doscientos mil pesos, tenía que pagar nada más que por el impuesto global complementario la cantidad de doce mil novecientos pesos, en el año 1951, aumentado su reavalúo en la forma en que se han subido todos los reavalúos de las propiedades raíces de nuestro país, habría sido tasada en seis millones cuatrocientos mil pesos, y habría tenido que pagar ciento cuatro mil pesos. Y el año 1957, habría alcanzado un avalúo de dieciocho millones de pesos, y habría tenido que pagar cuatrocientos cincuenta y cinco mil pesos; en tanto que en el año 1963, o sea, en poco más de 10 años, siguiendo este mismo ritmo, esta propiedad alcanzaría un reavalúo de cincuenta y cuatro millones de pesos, y tendría que pagar la cantidad de un millón setecientos veintiséis mil setecientos pesos, exclusivamente, Honorable Cámara, por concepto del impuesto global complementario, sin tomar en cuenta los tributos establecidos por otras leyes. Y como los productos no subieron en la misma proporción, tendríamos que debería venderse parte de ella para pagar el impuesto.

Por consiguiente, tiene que ser evidentemente beneficiosa la baja que se establece en las tasas del impuesto global complementario, aunque considero que esa rebaja debía ser mucho mayor para que esté de acuerdo con el ritmo de la inflación. He formulado una indicación, que oportunamente defenderé en la Comisión de Hacienda, para que las tasas del impuesto global complementario jueguen de acuerdo con el aumento o el descenso del poder adquisitivo de la moneda. De esta manera se conseguirá que este impuesto sea justo, estable y equitativo.

También, señor Presidente, es indispensable analizar, en esta oportunidad en que se habla de impuestos, lo que ocurre con los reavalúos de las propiedades, ya que ello ajita los tributos que deben fijarse.

Al efecto, hemos presentado una indicación para modificar la composición de los tribunales llamados a apreciar y aquilatar la exactitud o justicia de los avalúos fiscales; porque no es procedente ni lógico que sean las partes interesadas las que fallen como jueces ante los reclamos que puedan formular los afectados.

El Fisco o sus representantes, o las municipalidades, que son partes interesadas, dejan a los representantes de los mayores contribuyentes sus posibilidades de que su opinión sobre el caso sea considerada.

En virtud de la modificación a que aludo, se propone que esos tribunales estén constituídos por una persona designada por el Colegio de Abogados, por un ingeniero agrónomo que designe el Colegio de Ingenieros, y por un arquitecto que designe el Colegio de Arquitectos. En cada provincia, estas designaciones las harán los Colegios regionales.

Esta idea fué estudiada y redactada por el ex parlamentario conservador tradicionalista, don Rafael Moreno Echavarría.

También son dignas de considerarse otras medidas que aprobó la Comisión y que estoy seguro que la Honorable Cámara acogerá igualmente.

Una de ellas es la que se refiere al reajuste anual de las remuneraciones de los funcionarios de la Administración Pública. Así se evitará que permanentemente tengan que realizarse estudios especiales al respecto.

El Consejo del Banco Central determinará el porcentaje anual del aumento del costo de la vida y, entonces, automáticamente, se reajustarán en adecuada proporción los sueldos.

El país ganará, porque no tendrá que estar constantemente preocupado de lo que va a significar dicho reajuste. También ganarán los empleados, quienes no tendrán que vivir en la constante inquietud y zozobra que tiene que producirles el hecho de no saber si el año venidero ganarán un sueldo o jornal que les permita la subsistencia.

Evidentemente que, de acuerdo con lo que aconseja la técnica económica, el aumento de los sueldos debiera ser inferior en un dos o tres puntos al alza que haya experimentado durante el año anterior el costo de la vida. En esta forma, se conseguirá que los aumentos de sueldos no aceleren el proceso inflacionista, sino que lo frenen.

El señor ALCALDE.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor VALDES LARRAIN.— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Alcalde.

El señor ALCALDE.— Quiero manifestar, señor Presidente, mi más absoluta desconfianza respecto al éxito de la medida a que se acaba de referir el Honorable Diputado.

Hago esta declaración, porque he escuchado, en este momento, al Honorable señor Valdés Larraín, y en sesiones pasadas al señor Ministro de Hacienda, y al Honorable señor Mejías, Diputado Informante de la Comisión de Hacienda, sostener que es conveniente elevar anualmente los sueldos y salarios de la Administración Pública, por medio de una ley, en proporción al aumento del costo de la vida, para evitar las peticiones de aumento que, año a año, hacen los empleados.

Yo he sostenido siempre que nuestros problemas económicos no se resuelven ni se podrán resolver, porque se les convierten en problemas políticos o en problemas sociales.

¿Qué dice la técnica sobre los aumentos de los sueldos y jornales en relación con el aumento del costo de la vida? Dice que para detener la velocidad de la espiral de la inflación, es absolutamente indispensable que los aumentos de sueldos y salarios, sean inferiores al aumento del costo de la vida, como lo acaba de insinuar el Honorable señor Valdés Larraín.

Yo creo, sin embargo, que en un país como Chile, en donde los sueldos y salarios son bajísimos, porque la demagogia ha destruído la producción, no podríamos, ni siquiera en teoría, sostener que pueden ser mucho más bajos los aumentos de sueldos que los aumentos experimentados por el alza del costo de la vida. En nuestro país el aumento de los sueldos y salarios, muy superior al aumento del costo de la vida, tal como lo han dicho los técnicos de las Naciones Unidas y del Fondo Monetario Internacional, ha sido una de las causas principales de la inflación.

El aumento de sueldo que se hizo en julio de 1950 a la Administración Pública fué de 63,7 por ciento y rigió desde marzo de ese año. El que se hace actualmente es, según el señor Ministro, de 38,3 por ciento y rige desde enero. Es decir, que por cada cien pesos que ganaban en término medio los empleados de la Administración Pública en marzo de 1950, ganarán, en término medio desde enero de este año, doscientos veinticinco pesos, aumento que, como lo comprende la Honorable Cámara, es inmensamente superior al costo de la vida, más de 300 por ciento superior, ya que el costo de la vida ha subido en este tiempo sólo 42 ó 43 por ciento.

Su Excelencia el Presidente de la República, en el mensaje que leyó al Congreso Nacional el año antepasado, sostuvo y lo sostiene acercándose a la buena doctrina, que el aumento de los sueldos y salarios no podía exceder al aumento del costo de la vida, y que era indispensable equipararlos para evitar la inflación.

Sin embargo, hemos visto que por medio de huelgas, muchas de ellas de carácter revolucionario, se han impuesto siempre aumentos de sueldos y salarios enormemente superiores; ésta va siendo la regla y no la excepción; después, ignorantes dicen que la inflación es ahora monetaria.

Estoy absolutamente convencido de que la disposición que hoy se desea incorporar en esta legislación, con el objeto de que los aumentos de sueldos y salarios se equiparen con el costo de la vida, será letra muerta; mis temores están plenamente justificados con la experiencia chilena, sobre todo de los últimos años.

A mí no me espanta que los empleados y obreros ganen estipendios altos. Precisamente, mi suprema aspiración es darles bienestar a las masas. Pero lo que me asusta, lo que me horroriza, es que todo esto se haga en medio de la más feroz demagogia, que clava sus garras en los productores.

¿Saben la Honorable Cámara y el país cuánto ha disminuído nuestra producción como consecuencia de las fijaciones de precios enteramente arbitrarias?

Quiero citar un caso ocurrido en la Vega Central, que me ha tocado presenciar personalmente y que aunque no se refiere a una rama muy importante de la producción lo cito porque demuestra cómo se perjudica a los productores en la forma más torpe.

Hace alrededor de mes y medio se fijó precio a la sandía en la siguiente forma: se estableció que toda sandía que pesara más de siete kilos, era sandía de primera y tendría un precio de doce pesos, si mal no recuerdo. Nada importaba que la sandía pesara siete, catorce, veinte o veinticinco kilos o más; su precio era único: doce pesos.

Todos los que mandaron sandías escogidas esos días para su venta en la Vega Central, no pudieron obtener ni siquiera para pagar el flete de los camiones que transportaban esta fruta. Pues bien, durante tres, cuatro o más días no llegó sandía a la Vega; ella se vendía en las calles adyacentes a ese mercado a precios verdaderamente fabulosos ya que esa medida del Comisariato disminuyó considerablemente la oferta.

Será éste un detalle acerca de un rubro de la producción, pero como lo he dicho publicamente hace poco, ello confirma que algunos de los individuos que están dirigiendo nuestra economía hacen todo lo posible por llevar la estupidez humana a su más alto grado de perfección. Medidas tan torpes como ésta y que se repiten a diario están aniquilando nuestra producción.

El señor Ministro de Agricultura declaró, hace poco, en una reunión pública, que los 2 millones de quintales de trigo que este año se iban a traer del extranjero representaban para la economía nacional un gasto de treinta millones de dólares. El trigo que se importó el año pasado representó la suma de veintiocho millones de dólares, en números redondos. Ahora, según las cifras dadas por el señor Ministro, ampliadas en un 30 por ciento, por el hecho de que al no invertir esos dólares en trigo, se podrían invertir en otras mercaderías que pagarían derechos de aduana y tomados estos dólares al tipo de cambio libre, resulta que cada quintal de trigo que Chile adquiere este año en el extranjero le cuesta en cifras redondas, la fabulosa suma de dos mil pesos.

El año pasado se pagaba a los productores nacionales la suma de $ 550.— por quintal y cada quintal del producto extranjero costaba alrededor de $ 2.000.

Si la Honorable Cámara quiere saber hasta dónde llega el desatino, le doy el siguiente dato: Huachipato es capaz de producir diez millones de dólares anuales y sólo por concepto de trigo tenemos que invertir este año la suma de treinta millones de dólares.

Mucho se ha hablado de nuestro progreso industrial, al cual se refería en la sesión de ayer el Honorable señor Mejías; pero debe saber el país que la demagoria, sólo en lo que se refiere al trigo, está restándole, año a año, mucho más dólares de lo que produce Huachipato, mucho más de lo que producirá la Fundición de Paipote y mucho más de lo que está dando el petróleo. ¡Qué tragedia! Todas estas industrias juntas no darán los dólares que invertimos en trigo.

Señor Presidente, no soy de los que se escandalizan con los sueldos altos de la Administración Pública. Pero no quiero demagogia; deseo que estos sueldos sean el reflejo del aumento de la producción. Dejemos toda demagogia y tratemos de aumentar la producción del país, a fin de no vernos obligados en el día de mañana a tolerar que los empleados no acepten los aumentos contemplados en la ley, porque no guardan relación con el costo de la vida, lo que puede dar paso a movimientos revolucionarios.

Hay que dejar, repito, a un lado la demagogia y amparar la producción, pues esta es la única forma en que podamos mejorar el standard de vida de las clases populares, suprema aspiración, de todos nosotros y, muy especialmente, del Diputado que habla, que desde la cátedra universitaria, año a año, enseña que el bienestar general es la aspiración suprema de la economía.

Muchas gracias, Honorable colega, por la interrupción.

El señor VALDES LARRAIN.— Comparto plenamente los conceptos emitidos por el Honorable señor Alcalde, los que expresé también al comenzar mis observaciones.

Nosotros deseamos que este aumento de sueldos no sea una mera o vana ilusión para los empleados, como va a ocurrir si no se toman otras medidas para que este beneficio sea realmente efectivo.

También, al igual que el Honorable señor Alcalde, me asisten las mismas dudas con respecto al éxito de las medidas que en este proyecto se aconseja tomar. Existe la experiencia de lo que ha ocurrido con los empleados particulares, los que, a pesar del reajuste de cada año, pasan en conflicto permanente o promueven inevitables huelgas que terminan por modificar la escala de sueldos. Creo que, juntamente con estas medidas, hay que adoptar otras, ya que estimo que en este país hay un movimiento serio y honrado para detener la inflación por todos los medios posibles. Y una de ellas tendría que ser la referida semiestabilización, a fin de que los empleados adquieran una mayor remuneración, pero que ésta no sea la causa para que venga, como consecuencia, un mayor ritmo de la inflación.

Señor Presidente, durante la larga tramitación de este proyecto en la Comisión de Hacienda se habló de establecer una nueva filosofía sobre los impuestos, la que consistía en tomar todas las medidas del caso para exigir de aquí en adelante la cancelación de los tributos por todos los que deben pagar.

Estamos perfectamente de acuerdo en cuanto a lo que significa en principio la declaración del señor Ministro de Hacienda de que, en relación con los tributos nacionales, nadie tiene el derecho de eludir los impuestos establecidos en la ley. Nada puede ser más halagador para los que pagamos los impuestos que saber que todos, en mayor o menor grado, están pagando también las altas cargas tributarias.

Pero, señor Presidente, si bien estoy de acuerdo con este principio, no lo estoy con la forma cómo el señor Ministro de Hacienda quiere llegar a esta conclusión, porque creo que la conciencia tributaria del país se forma, más que por estas medidas coercitivas, cuando se sabe que los dineros entregados han sido invertidos en la realización de obras útiles. Todos sabemos como aprovechando la Ley de Caminos, año a año, sobre todo en el sur del país, los vecinos entregan voluntariamente cuantiosas cantidades de dinero para realizar una obra determinada. Cuando se sabe que, efectivamente, esa obra será realizada, nadie se opone a ella, sino que todos cooperan con mucho agrado.

Las medidas contempladas en este proyecto yo las encuentro de una gravedad enorme. Es cierto que en la Comisión de Hacienda se trató de disminuir esta gravedad, pero, impóngase la Honorable Cámara del abuso que habría significado si así no hubiera ocurrido. Decía la disposición pertinente:

"Se presume que toda persona mayor de 25 años de edad disfruta de una renta, a lo menos, proporcionada al rango o importancia de sus gastos de subsistencias y de las personas que viven a sus expensas. Si el interesado no probare la naturaleza u origen de sus rentas, se presume que son de aquéllas que la ley clasifica y grava en la tercera categoría y que provienen de ingresos comprendidos en el artículo 7.o de la ley sobre Impuestos a la Internación, Producción y Cifra de Negocios, o en el artículo 5.o de la misma ley, si se tratare de industriales.

Las mismas presunciones establecidas en el inciso anterior se aplicarán respecto de todo incremento del patrimonio que no provenga de herencia, donación, mayor valor de bienes poseídos anteriormente o de beneficios que de acuerdo con la ley deben considerarse como aumento de capital".

Esto, señor Presidente, evidentemente, significa colocar a todos los ciudadanos sometidos a un verdadero control. ¿Por qué? Porque inspectores o funcionarios van a estar siguiéndoles paso a paso para evidenciar la vida que llevan, los gastos que realizan, a fin de tener los antecedentes suficientes con el objeto de suponerles una renta mayor, aunque ello no sea efectivo.

Todo esto va a recaer sobre el pobre contribuyente, que quedará sujeto al criterio bueno o malo del funcionario de Impuestos Internos que le toque conocer de su caso. Esta disposición se va a prestar también para una serie de favoritismos, porque si bien es cierto que en la Dirección de Impuestos Internos hay funcionarios meritorios y dignos de toda confianza, el día de mañana pueden llegar a estos cargos personas que no tengan estas cualidades.

Pero, además de todo esto, dicha disposición coloca al contribuyente en la imposibilidad de defenderse, porque es casi imposible entrar a desvirtuar la afirmación hecha por el inspector de que tenía tal renta.

Todavía más, estaban establecidas las pruebas en conciencia para fallar en definitiva; o sea, señor Presidente, se entregaba a la conciencia, al criterio de un funcionario toda esa suposición de renta que se hiciera a las personas. Aunque la Comisión agregó algunos considerandos que disminuyen la gravedad de la medida, siempre quedó a firme la idea fundamental y grave.

Señor Presidente: En todos los artículos de este proyecto, en lo que se refiere a tributación, se ha puesto el acento en lo que se refiere a la agricultura. Esto es curioso, porque Su Excelencia el Presidente de la República, en un reciente discurso pronunciado en Peñuelas, decía que estaba dispuesto a impedir una mayor descapitalización de la agricultura e iba a tratar de lograr su recuperación. Sin embargo, por este proyecto se establecen una serie de medidas que van a perturbarla y que, evidentemente, van a contribuir aún más a su descapitalización.

Nadie puede desconocer la gravedad de la situación por que pasa la agricultura. Todos sabemos su baja producción; todos hemos visto cómo ha sido postergada frente al desarrollo que se le ha dado en otros países y cómo también ha sido castigada por los precios llamados políticos, fijados a sus productos. Hace un instante, mi estimado colega señor Alcalde, hacía ver la gravedad y la trascendencia que esto último tenía no solamente para la agricultura, sino para toda la economía nacional.

Ahora, con esta serie de disposiciones, que yo considero inconsultas, se pretende hacer aparecer a los agricultores como eludiendo el pago de los impuestos. Nada más falso, señor Presidente, porque si hay alguien en el país que no puede nunca eludir las contribuciones es precisamente el propietario agrícola, porque su predio está enrolado y para la Dirección de Impuestos Internos es sumamente fácil saber si el contribuyente ha cumplido o no con sus obligaciones.

También se ha dicho, por el Honorable señor Durán, que el agricultor tenía la obligación moral de contribuir en un mayor porcentaje a atender a las necesidades de la Administración Pública, sembrando, por decirlo así, la duda acerca de si el agricultor pagaba lo que debía. ¡Pero si la agricultura, Honorable Cámara, tiene establecida una tasa, y ésta precisamente se estableció alta, porque sobre ella debía siempre el agricultor pagar si le fuera bien o le fuera mal! Mal puede decirse, entonces, que el agricultor cuando está pagando esa tasa está burlando, está eludiendo impuestos y no cumple con sus obligaciones tributarias. No se puede seriamente hacer esta afirmación que siembra entre la opinión pública que no conoce la verdad, la duda al respecto.

Pero en todo esto, señor Presidente, que parece tendiente a perturbar y perjudicar a la industria agrícola, hay algo, además, digno de considerarse también y es el artículo que dice relación con los industriales y comerciantes que además exploten propiedades agrícolas, propias o ajenas, los que deberán llevar contabilidad. ¿Qué significa esto? Se está castigando al agricultor progresista y este artículo significa que todo aquél que quiera producir más y mejor, para lo cual tenga que industrializar su actividad agrícola en beneficio de la colectividad, colocando una fábrica de conservas, por ejemplo, para elaborar sus productos, o instalando un gallinero o una lechería que evidentemente en el día de mañana podrá considerarse como industria no agrícola; esta persona, repito, tendrá que llevar contabilidad, bajo sanciones. Pero si ya hay un tratamiento absurdo sobre esta materia, ¿qué sucede cuando se hace la tasación de los bienes raíces? Al dueño de un predio que tiene malas casas de inquilinos, que carece de galpones, de bodegas, que lecha bajo un árbol, se le premia avaluando baja su propiedad. Pero, en cambio, el que se ha preocupado de darle a su personal buena habitaciones, modernas bodegas, establos perfectos que aseguren buen producto, higiénico y con materia grasa abundante, se le avalúa a alto precio su fundo y se le perjudica, porque sé da mayor valor a sus tierras y a sus propiedades. Y sobre este mayor valor tiene que pagar contribución de bienes raíces y tiene que pagar el impuesto de tercera categoría, y también el impuesto global complementario.

Parece que hubiera una guerra declarada a los agricultores que tratan de perfeccionar su trabajo agrícola, porque esto es lo que se logra con estos artículos y procedimientos.

Se ha dicho que el artículo a que me venía refiriendo se aplicará solamente a los comerciantes e industriales, dueños de industrias que no sean agrícolas. Pero como deseo que esto quede en claro y no se preste a interpretaciones arbitrarias, he enviado a la Mesa una indicación tendiente a dejar en claro que, en este artículo, no se considerarán comprendidas las personas que trabajen en propiedades agrícolas, en las que tengan establecida una industria agrícola de esta naturaleza o las que elaboren productos de dichos predios.

Creo, señor Presidente, que todos los artículos que esta mañana señalara con tanta claridad mi estimado colega señor Aldunate, tienden a una cosa bien definida: a establecer, indirectamente, la obligatoriedad de la contabilidad agrícola. Mejor habría sido que se hubiera dicho franca y claramente que eso era lo que se pretendía.

Pero, señor Presidente, en circunstancias de que se sabe o debe saberse que los agricultores no pueden soportar el mismo sistema de contabilidad que se aplica hoy a la industria o al comercio, se pretende aplicárselo. Si se desea que los agricultores lleven contabilidad, primero que todo debe estudiarse la clase de necesidades que tienen y el tipo de contabilidad que debe aplicarse a la agricultura. No se puede proceder en otra forma, sin que ello afecte en forma grave el porvenir económico de la agricultura, al sometérsele a las mismas normas y principios establecidos en la Contabilidad General.

Todo esto dice relación con la renta mínima presunta.

Este sistema es el que ahora se quiere modificar con este proyecto de ley. ¿Cómo se va a defender el agricultor, si no estaba obligado a llevar contabilidad ante la suposición de renta mayor? Se dice que la contabilidad es exigible sólo para probar que se ha obtenido una utilidad inferior al mínimo fijado por la ley. Pero ¿cómo probará el agricultor que no ha obtenido una renta que se le suponga muy por sobre el mínimo aludido? ¿Qué medios acompañaría, si no tiene contabilidad? Más aún, debe considerarse que la presunción se la puede hacer los puestos Internos uno o dos años después, ca en que para defenderse no tendría mano ningún documento o papel. Supongase que a un agricultor se le atribuya una renta de un 20 por ciento y se le dirá "tráigame pruebas para demostrar lo contrario". ¿A dónde irá el agricultor a buscar tos medios de prueba sobre hechos que, uno o dos años, ocurrieron en su predio? ¿Tendrá recibos de ferrocarriles que asegurengasto? ¿Tendrá planillas de pago? No, Presidente; nada de ello, puesto que él el momento no tenía la obligación de var contabilidad de ninguna especie. En cir, se colocará a este agricultor en una situación desmejorada frente a una suposición de renta que puede hacer la Dirección neral de Impuestos Internos. El agricultor quedará indefenso, y, en buenas cuentas, metido al criterio exclusivo de la Dirección General.

Frente a estas disposiciones generales claramos que creemos que actualmente Dirección tiene las herramientas necesarias para que cada cual tribute lo que debe. esto, siempre hemos acompañado al Gobierno, pues consideramos que es justo que dos tributen de acuerdo con su renta, tal mo la ley lo manda y obliga.

A este respecto, quiero levantar el cargo cho en la sesión de esta mañana por el Honorable señor Durán, cuando decía que la agricultura no había tributado, y que tenía una deuda moral con el país.

No, señor Presidente; la agricultura tributado siempre lo que la ley le ha exigido lo que el legislador le ha impuesto.

El señor ENRIQUEZ— ¿Me permite una interrupción Honorable Diputado?

El señor VALDES LARRAIN.— Hay muchos señores Diputados que desean intervenir Honorable colega.

El señor ENRIQUEZ.— Seré muy breve. Deseo simplemente esclarecer las expresiones del Honorable señor Durán, las que no corresponden exactamente a lo que Su Señoría ha dicho. El señor Diputado sostuvo que existía, en la legislación actual, antes de enviado el proyecto de ley que estamos discutiendo, la presunción, y que ésta era sólo una renta mínima; así lo había entendido siempre la Dirección General de Impuestos Internos en su aplicación práctica. Agregó el Honorable señor Durán que lo contrario habría significado en la agricultura el propósito de eludir la tributación justa; pero Honorable Diputado no ha afirmado que agricultor haya incurrido en tal cosa.

El señor VALDES LARRAIN.— Dijo el señor Diputado que la agricultura tenía la obligación moral de contribuir como era debido porque hasta el momento no lo había hecho.

Convencido como estoy de que el Gobierno tiene las armas necesarias y suficientes, convenientes y adecuadas, para exigir los tributos que corresponden, he enviado indicaciones para modificar el artículo, declarando en forma terminante que la renta imponible de la propiedad raíz será del 7 por ciento del avalúo, practicado en conformidad a la ley. De esta manera se terminará con la suposición de renta que se hace en la agricultura y no se prestará para toda clase de arbitrariedades.

Finalmente, señor Presidente, frente al problema de la inflación, nosotros estamos convencidos, como lo he dicho a través de todo mi discurso, de que es indispensable poner un freno, ponerle coto, porque el ritmo que ella lleva puede traducirse en problemas graves que afectarán la estabilidad social y aminorarán el desenvolvimiento industrial del país. Pero, señor Presidente, creemos nosotros que más que ciertas medidas de orden drástico, de orden semipolicial, hay otras medidas para encarar el problema de la inflación.

Se ha dicho en repetidas oportunidades que éste es un problema de orden económico, de orden social, pero también lo es, fundamentalmente, de carácter moral. Y es aquí, señor Presidente, donde también debemos poner el acento si es que queremos realmente detener el proceso inflacionista, porque, conjuntamente con gestarse el proceso de la inflación, parece que se perdieran ciertos principios, ciertas normas generales. Efectivamente, parece que cada día se despertaran más ansias de ganar lo que no siempre es justo, mientras, por otra parte, se gasta el doble de lo que muchas veces se debiera.

Creo que, conjuntamente con algunas medidas de este orden, es necesario, como dice el Honorable señor Alcalde, que en este país se entone más la producción nacional. El medio más efectivo, reconocido universalmente, para contribuir a detener, en forma cierta y completa, este flagelo peligroso. Pero para que se pueda producir más se requiere que haya una línea económica definida de parte del Gobierno, que se dé seguridad al industrial, al comerciante, al productor que será garantido en sus derechos, que cese esa era interminable de huelgas que, junto con hacer mar el principio de autoridad, de debilitan precisamente, la producción, están impulsando a arreglos que, a su vez, traen o producen nuevos conflictos. Sin estas medidas no será posible aumentar la producción, y sin aumentar la producción serán vanos todos los esfuerzos que se hagan para detener el proceso inflacionista.

Creemos, como decía, que es necesario iniciar un período de austeridad general en todos los sectores, de mayor trabajo y de mayor esfuerzo, compenetrados todos de que es necesario revestirse de un mayor espíritu de sacrificio.

Honorable Cámara, no somos los Diputados de estos bancos Gobierno en el país. Salimos de él a raíz de una huelga ilegal y revolucionaria, por defender, precisamente, el principio de autoridad, que desde entonces ha sido quebrado sucesivamente por los gremios.

A ellos se les dijo en aquella oportunidad que había solución para todos sus problemas, que había planes y que habría realizaciones. La realidad ha demostrado al país y ha demostrado a los gremios que en el año 1947 creyeron en esas promesas, que nada había de cierto en ellas, que todo era una mera ilusión. Sólo se ha logrado un mayor encarecimiento de la vida y sólo se ha podido palliar una mayor angustia social y una situación cada día más difícil para la producción nacional.

Dijimos, en aquella oportunidad, que todos los aumentos de sueldos eran falaces si no se detenía el proceso de la inflación. No se cree yó en nuestras palabras. Pero hoy nos da la razón la propia "ANEF", en una carta que tengo en mis manos. En ella se dice: "Sabemos, perfectamente, que el aumento establecido en este proyecto de ley es la más trágica y falaz de las ilusiones, que no mejorarem el "standard" de vida de nuestros familiares acumulando montones de papel moneda de valor alguno o muy reducido".

Quiero decir, señor Presidente, que ya los mismos gremios piensan que teníamos la razón en lo que dijimos en aquella oportunidad.

No tenemos los Diputados de estos bancos ninguna responsabilidad por lo ocurrido. Somos minoría en la Comisión de Hacienda, y somos también minoría en esta Honorable Cámara. Allá y acá hemos presentado indicaciones. Le toca al Gobierno acogerlas y les toca a los partidos de mayoría aceptarlas. Al formularlas, nos ha guiado la verdadera defensa de los empleados públicos, para quienes deseamos que los sueldos que perciban les permitan subsistir dignamente, como ellos tienen derecho a vivir. Nos preocupa sinceramente que el aumento que aquí se acuerde les sirva a ellos efectivamente, y no sea una falsía o un engaño.

Nos interesa la defensa de la economía nacional, porque al defenderla, estamos, precisamente, defendiendo el porvenir de nuestra patria.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— La Mesa desea saber si el Comité Conservador Tradicionalista seguirá ocupando el tiempo que le corresponde.

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Cuánto tiempo queda, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Le quedan 22 minutos al Comité Conservador Tradicionalista.

El señor VALDES LARRAIN.— Nos reservamos este tiempo para un segundo turno.

El señor TAPIA (Presidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Conservador.

El señor GARDEWEG.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARDEWEG.— Señor Presidente, a esta altura del debate, cuando representantes de diversos sectores de la Honorable Cámara han manifestado su opinión sobre el contenido del proyecto, tal como fué informado por las Comisiones de Gobierno Interior y de Hacienda, quiero fijar, en breves palabras, la posición del Partido Conservador sobre el particular.

Desde luego, deseo hacer resaltar que si bien es cierto que el hecho de contemplar en un solo proyecto las sumas totales que percibirán los empleados públicos, puede provocar algunos trastornos, no lo es menos que esta idea constituye un intento plausible.

Ha llamado la atención, y casi ha sorprendido a muchos Honorables Diputados y al país entero, la enorme cuantía de los gastos que representa el proyecto en estudio.

Pero, señor Presidente, para explicarnos esto, debemos recordar los procedimientos que se usaban hasta hace algunos años atrás para aumentar los sueldos de las diversas ramas de la Administración Pública.

Para mejorar las rentas de los empleados públicos, el Ejecutivo se veía obligado a presentar, sucesivamente, una serie de proyectos que contemplaban la situación de determinados sectores de los servidores del Estado.

Recordarán mis Honorables colegas que se presentaba un proyecto para mejorar las remuneraciones de los funcionarios administrativos; otro, separado, que exigía un estudio distinto, destinado a aumentar los sueldos del Poder Judicial; otro, también distinto y separado, para elevar las rentas del Cuerpo de Carabineros; otro, igualmente separado y distinto, para mejorar los sueldos de las tres ramas de las Fuerzas Armadas, y así sucesivamente. El Congreso debía ocupar, entonces, todo su tiempo, años enteros, única y exclusivamente en estudiar y despachar estos múltiples proyectos, en una rotativa continua.

En estas circunstancia, no era raro que hubiera disparidad de criterio entre una Comisión y otra, entre una legislatura y otra, y que se cometieran injusticias y quedaran vacíos en el despacho de estos diversos proyectos.

Ahora, en cambio, nos encontramos frente a un proyecto que contempla el aumento de sueldos de toda la Administración Civil y Militar de la República. Por este motivo, resulta plausible la actitud e iniciativa del Gobierno de mandar al Congreso Nacional un proyecto de ley, que presentará a toda la opinión pública del país una sola organización de la planta de todos los funcionarios que viven de rentas del Estado.

En el informe de la Comisión de Gobierno Interior se dan las razones por las cuales se han aceptado los diversos aumentos que en el proyecto se proponen.

El Partido Conservador está totalmente de acuerdo en que es de toda justicia que se dé a los servidores públicos un aumento que esté en relación con la desvalorización de la moneda. Este es un anhelo que es imposible que el Congreso deje de atender. Sabemos, por la magnitud misma del proyecto, que la reestructuración que se intenta hacer deberá adolecer de muchos vacíos y de muchas injusticias. Del estudio que hemos realizado, muchas veces, hasta cierto punto superficial, basados únicamente en las informaciones que nos han proporcionados personeros y altos funcionarios del Gobierno, sin que hayamos podido imponernos detalladamente de ellas, y comprobarlas, hemos llegado a la conclusión de que, posteriormente, tendremos que lamentar muchas injusticias por una u otra causa, como ser aumentos excesivos, comisiones, etcétera.

Pero eso no importa; lo que interesa es llevar un paliativo a todos los funcionarios que perciben una renta escasa, y que han sufrido los efectos de la desvalorización de la moneda, proceso que ha sido analizado latamente en este recinto.

En este proyecto quiero hacer un alcance y pedir una explicación. En el artículo 107, del informe de la Comisión de Hacienda, se establece lo siguiente: "Auméntase en un 25 por ciento, a partir del 1.o de enero de 1952, las remuneraciones imponibles de que gozaban, al 31 de diciembre de 1951, los funcionarios de las instituciones que a continuación se indican...", y en seguida, se detalla un sinnúmero de instituciones semifiscales.

Pues bien, señor Presidente, quisiera que se me diera alguna explicación acerca de la forma en que estas instituciones van a financiar el aumento a que están obligadas por este proyecto de ley.

Conozco instituciones que han tenido que sufrir verdaderas descapitalizaciones por diversas obligaciones que se les han impuesto por leyes anteriores. Ahora, se cae en este mismo vicio. Puede ser que algunas sean capaces de soportar el pago del aumento de un veinticinco por ciento sobre los sueldos de sus empleados. ¿Y aquéllas que no son capaces, y que no reciben ninguna subvención fiscal?

Quisiera referirme especial y especificamente a la Caja de Accidentes del Trabajo, ante la cual soy Consejero en representación del Honorable Senado.

La Caja de Accidentes del Trabajo es una institución que tiene la carátula de semifiscal, de estatal y que, en el fondo, es una institución netamente comercial. Ella no percibe ninguna clase de subvención, no recibe ninguna ayuda económica ni tiene vinculación alguna con ninguna repartición del Estado. Ella vive y financia sus gastos y cubre las obligaciones que le imponen las leyes, única y exclusivamente con lo que obtiene del comercio del seguro contra accidentes del trabajo.

Pues bien, a esta institución se le impone, por segunda vez, la obligación de aumentar los sueldos de sus empleados en un 25 por ciento.

¿Cómo va a financiar este mayor gasto? No puede hacerlo mediante el aumento del valor de las primas, porque para ello necesita autorización gubernamental. Tampoco puede reducir el número de sus empleados porque por más que tratara de hacerlo —y ya lo está reduciendo en virtud de lo dispuesto en la ley N.o 9.629— no podría llegar a una mayor disminución sin perjudicar la atención de los servicios que le corresponden, y que en su mayor parte son los del Instituto Traumatológico.

El señor CARMONA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor GARDEWEG. — Con el mayor agrado.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Gardeweg, tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARMONA.— Señor Presidente, el Honorable señor Gardeweg ha preguntado en qué forma se va a financiar el aumento que el artículo 107 del proyecto en debate dispone para los empleados semifiscales. Pues bien, el financiamiento de este mayor gasto está consultado en el financiamiento general del proyecto. Se han realizado los estudios sobre las sumas que realmente necesitan las diversas instituciones semifiscales que no estuvieran en condiciones de pagar este aumento, o que, por lo menos, pudieran sufrir un déficit derivado de la obligación que se les impone, y se ha llegado a la conclusión de que el Fisco debe acudir en tales casos en su ayuda.

Para este efecto y para financiar el aumento de las pensiones de los empleados semifiscales, también se ha consultado un rubro que no está considerado en una forma especial y que no aparece en el articulado del proyecto; pero quedó perfectamente establecido en la Comisión de Hacienda que estaba incluído en el financiamiento general del proyecto. Entiendo, si mi memoria no me traiciona...

El señor GARDEWEG.— ¿A cuánto asciende el aporte que el Fisco está obligado a hacer a estas instituciones?

El señor MEJIAS.— Si me concede una interrupción, le podría contestar, Honorable Diputado.

El señor GARDEWEG.— Con el mayor agrado.

El señor MEJIAS.— El aporte fiscal alcanza a 75 millones de pesos. Con esta suma, las instituciones semifiscales deberán pagar el 25 por ciento de aumento que se consulta en el proyecto y el de las pensiones de jubilación de sus empleados.

El señor GARDEWEG.— Celebro haber provocado esta aclaración. Pero quiero dejar constancia de que no hay ninguna disposición específica que indique la forma en que se deberán repartir esos 75 millones de pesos.

Tendrá que producirse un proceso —digámoslo así— dentro de cada institución para representar al Gobierno, lo que significa este aumento del 25 por ciento de las rentas de su personal, después del cual habrá de dictarse el decreto para pagar las sumas que correspondan.

Creo que habría sido conveniente que se hubiera establecido un mecanismo que no diera lugar a dudas acerca de la forma en que deberán repartirse estos fondos.

Por otra parte, no se dice durante cuánto tiempo el Fisco va a proporcionar esta ayuda, esta subvención de 70 millones de pesos a las instituciones a que se ha hecho referencia.

El señor MEJIAS.— Indefinidamente, Honorable Diputado.

La situación es la que ha explicado el Honorable señor Carmona. En realidad, la suma de 75 millones de pesos se ha cargado como suma global a las entradas generales que producirá la ley, después de haber hecho los cálculos del gasto que demandaba el aumento a cada institución. Estos fondos deberán ser aportados por el Fisco indefinidamente para atender las obligaciones que se les imponen. En lo que se refiere a las pensiones de jubilación, el gasto se ha calculado en 14 millones de pesos.

La verdad es que en esta parte tiene razón Su Señoría cuando echa de menos una disposición que diga que estos fondos se distribuirán de acuerdo con las necesidades que se determinen en cada servicio. De los antecedentes que se proporcionaron en la Comisión se deduce que hay algunos que pueden financiar con sus propios recursos este aumento. En realidad, siento no tener a la mano en este instante los antecedentes de la situación en que se encuentra cada uno de ellos.

Repito que, en general, la situación es la que se ha explicado. Este aporte se distribuirá de acuerdo con los cálculos hechos por los funcionarios correspondientes, que establecieron, con relación a este proyecto de aumento de sueldos, las necesidades de cada institución. Así se consultará en cada caso el aporte fiscal para el pago del aumento de los sueldos y lo mismo se hará para cubrir el monto del aumento de las pensiones de los jubilados. Como ya se ha expresado, este aporte del Fisco es indefinido en cuanto a su duración y se hará con cargo a las instituciones que en el proyecto se indican.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Gardeweg.

El señor GARDEWEG.— Vuelvo a celebrar el haber provocado este debate que ha servido para aclarar la situación existente.

Creo que habría sido interesante que en la exposición de motivos...

El señor MEJIAS.— Si no ha habido exposición de motivos, Honorable colega.

El señor GARDEWED.— ...con que se acompaña el informe de la Comisión de Hacienda se hubieran insertado los detalles de estos estudios donde apareciera taxativamente fijada la cuota que debe corresponder a cada institución a que se ha hecho referencia.

El señor MEJIAS.— En la discusión particular del proyecto se podrán proporcionar todos esos antecedentes; pero, como sabe Su Señoría, no ha habido tiempo para hacer una exposición de motivos del informe de la Comisión de Hacienda.

El señor CARMONA.— En la discusión particular del proyecto podrá Su Señoría imponerse de los antecedentes que desee.

El señor GARDEWEG.— Yo estoy muy satisfecho de que se conceda un 25 por ciento de aumento, o más, al personal de todas las instituciones semifiscales; pero me asiste el temor de que las sumas que se consultan en el proyecto sean absorbidas, en virtud de lo establecido por la ley N.o 7,295, por los funcionarios que perciben grandes sueldos. Desde luego, la disposición aprobada por la Comisión, tal como está concebida, constituye una gran injusticia por cuanto perjudicará a todos aquellos empleados que perciben un sueldo vital o una suma ligeramente mayor, para beneficiar, con enorme injusticia —digámoslo así— a quienes gozan de grandes rentas.

Creo que debió buscarse una solución más justa que hubiera representado efectivamente una indemnización proporcional a la desvalorización de la moneda.

La ley N.o 7,295 produce automáticamente un aumento de un 24 o de un 25 por ciento anual. Y si por la ley en discusión se aumentarán en un 25 por ciento los sueldos en general, quiere decir que todos aquellos funcionarios que tengan sueldo vital, o poco más o poco menos, recibirán un aumento insignificante; en cambio, los funcionarios de rentas altas de las instituciones semifiscales recibirán un incremento considerable de sus rentas con el tope que en la propia ley se establece.

Por eso, cuando se ha tenido la acuciosidad de ir revisando uno por uno el caso de cada institución y cuando se ha llegado poco menos que hasta analizar el caso particular de cada empleado, me ha producido extrañeza que se haya aceptado un aumento general de un 25 por ciento de los sueldos del personal de todas las instituciones semifiscales, que, si bien es cierto que tienen un mismo estatuto para el pago de este aumento, encierra una notoria injusticia para aquellos funcionarios que reciben para sobrevivir un sueldo vital.

Este aspecto del proyecto no ha sido considerado en la discusión general pero seguramente será analizado en la discusión particular.

Por lo demás, señor Presidente, el proyecto tiene la ventaja de propender a que tanto la reestructuración de los servicios de la Administración Pública como el aumento de las rentas del personal en actividad y de las pensiones se haga en forma que constituya una indemnización justa por la desvalorización monetaria y mediante decretos del Ejecutivo. Esto, señor Presidente, viene a solucionar la verdadera tragedia que viene sufriendo el Parlamento, que emplea las dos terceras partes de su tiempo en legislar sobre aumentos de sueldos en lugar de destinarlas a dictar leyes en beneficio general del país.

Debemos dejar constancia que los Diputados de estos bancos aprobaremos con agrado en general este proyecto, sin perjuicio de las indicaciones que formulemos para corregir algunas disposiciones relativas tanto al aspecto administrativo como al financiamiento de la ley en debate.

No hay duda, señor Presidente, que este aumento, a pesar de ser justo, puede dar lugar a que se agudice más la inflación si no se toman las medidas adecuadas para evitarlo.

No me quiero poner en el caso de que en el día de mañana, si se produce una catástrofe, que no lo espero, el Supremo Gobierno y el Congreso Nacional se vean obligados a dictar una legislación de emergencia para disminuir las rentas, como ya sucedió en el año 1932, a fin de obtener los recursos necesarios para hacer frente a tal eventualidad.

Llamo a la meditación a todos los partidos, a todos los parlamentarios, a todos los dirigentes que tienen responsabilidad política en este país, para que comprendan que ha llegado el momento de no seguir haciendo política pequeña de problemas que afectan en forma general y permanente los intereses de la nación.

Si no se ha podido llegar a un proyecto que determine tanto la proporción en que podría reducirse la burocracia, como la planta de cada servicio, ha sido porque siempre se ha hecho cuestión política de un sector o de otro que lo ha impedido.

Sería laudable que frente a este proyecto, que tiene impresionado al Parlamento por su naturaleza y por su cuantía, y frente al que envíe el Ejecutivo para reorganizar las diversas oficinas públicas, hagamos una pausa en lo que se ha llamado "el libre juego de las luchas políticas" para mirar sólo los intereses generales de la nación. Y por este camino, cualquiera que sea el matiz político del Gobierno que venga, busquemos, en primer lugar, una solución que ponga término a la situación de miseria en que viven los empleados públicos y, en seguida, los recursos necesarios para financiarla.

El señor VALDES LARRAIN.— Por nuestra parte, tenga la seguridad Su Señoría de que procederemos así.

El señor GARDEWEG.— Mientras tanto, los empleados públicos carecen de los medios necesarios para vivir decorosamente. Sobre este particular, hay que reconocer, con absoluta franqueza, que no hay duda alguna de que la educación y mayor cultura de que hoy goza nuestro pueblo lo hacen desear, con intensidad, el disfrute de todos los bienes que hacen agradable la existencia. Pero, frente a esta capacidad de gozar de los bienes de la vida, se encuentra algo, que es indispensable para evitar que se produzca un desequilibrio que anule todo este esfuerzo para aumentar las remuneraciones de los funcionarios. Este algo, que es importante y que falta en el país, es la convicción personal de que es necesario rendir más en el trabajo. Hoy día exigimos, según una forma de decir, el mayor beneficio con el menor esfuerzo. Creo que ha llegado el momento de que obreros y empleados, y todos los ciudadanos en general, sepan que, para mejorar sus condiciones de vida, para disfrutar de los beneficios de una mayor renta, también es necesario que rindan más en el trabajo, que den más a conciencia su esfuerzo muscular o intelectual, a fin de que el producto de ese esfuerzo sea mayor, en beneficio de toda la nación.

Estoy seguro de que si los que pagan tributos, los que sufren la disminución de sus rentas, mediante contribuciones que en gran parte servirán para que se puedan mejorar los sueldos y salarios del personal de la Administración Pública, supieran que estas mayores remuneraciones corresponderán a servicios más eficientes, con gusto pagarían esos tributos.

Desgraciadamente, nuestra burocracia confunde, como se dice, el continente con el contenido; cree que el país tiene la obligación de pagar sueldos a sus servidores, pero olvida que todo servidor público debe cumplir bien sus funciones dentro de la Administración.

Por otra parte, creo que nuestros empleados y obreros no rinden tanto como los empleados norteamericanos o los técnicos europeos. Carecen de la conciencia del cumplimiento de la obligación, en razón de que se le paga por ello.

Nuestros funcionarios quizás no perciban lo suficiente para vivir con dignidad, pero sí mediante un esfuerzo como éste, sobre el cual estamos legislando, se les va a dar todos una situación económica que les permita sufragar sus gastos vitales; es lógico hacer un llamado a todos para que adquieran conciencia de que ellos también tienen que aportar su esfuerzo para que la producción alcance niveles que permitan gozar de sus beneficios.

En este entendimiento, los Diputados conservadores votarán favorablemente este proyecto. Tenemos la seguridad de que si junto con obtener estas mayores rentas, los servidores públicos adquieren plena conciencia de sus obligaciones y aumentan el rendimiento de su trabajo, se compensará en parte el daño proveniente de la lógica inflación que estos aumentos causan cuando no corresponden estrictamente a una mayor producción nacional.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Se van a leer las indicaciones que han llegado a la Mesa.

Debo advertir a la Sala que muchas de éstas necesitan contar con la iniciativa del Ejecutivo; si ésta no llega oportunamente a conocimiento de la Honorable Cámara, las indicaciones no podrán seguir su curso reglamentario.

El señor GARDEWEG.— ¿Y eso no se hace presente por el Ejecutivo en la Comisión?

El señor TAPIA (Presidente).— Sí, Honorable Diputado, y por eso advierte la Mesa la situación, pues, si no llega la iniciativa del Ejecutivo, la Comisión no podrá pronunciarse sobre las indicaciones.

El señor VALDES LARRAIN.— Pero la Mesa tiene que mandarlas a la Comisión.

El señor TAPIA (Presidente).— Por eso he dicho que, si oportunamente no llega la iniciativa, no podrán ser votadas.

El señor VALDES LARRAIN.— Eso depende de cómo se interpreta la palabra "oportunamente". Entiendo que deben ser enviadas en todo caso a la Comisión, y la Comisión no podrá entrar a discutirlas si no llega el oficio correspondiente del Ejecutivo.

El señor TAPIA (Presidente).— Eso es lo que he querido decir y he advertido a los señores Diputados, para que tomen las medidas del caso.

El señor GARDAWEG.— ¿Sobre la tramitación del proyecto podría hacer un alcance, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia de la Sala, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor GARDEWEG.— En la reunión de Comités, se acordó que la Comisión de Hacienda conocería en segundo informe del proyecto en debate, con exclusión de la Comisión de Gobierno Interior.

Concurrí a ese acuerdo; pero no quedó perfectamente aclarada una situación que creo que es importante: que, a pesar de que será la Comisión de Hacienda la que revisará las indicaciones que se formulen aquí en la Sala, no por eso dejará de considerarse como proyecto básico de votación aquél redactado por la Comisión de Gobierno Interior.

Quisiera saber si se ha aclarado ésto, porque existe una disposición reglamentaria que obscurece esta resolución.

El señor TAPIA (Presidente).— El artículo 125 del Reglamento, Honorable Diputado, establece justamente que el segundo informe debe ser sobre las indicaciones presentadas. También se establece en el Reglamento que los artículos que no hayan sido objeto de indicaciones, se darán automáticamente por aprobados.

Indudablemente que la Comisión de Hacienda tendrá que tomar en cuenta estas dos disposiciones y considerar como básico el proyecto de la Comisión de Gobierno Interior; pero el segundo informe es uno sólo, y la Comisión de Hacienda deberá, entonces, informar sobre lo que ocurrió con el informe de la Comisión de Gobierno Interior y sobre las indicaciones que se aprueben en su seno.

El señor GARDEWEG.— Yo había estimado una cosa muy distinta, porque si no son muchas las disposiciones que van a quedar del proyecto aprobado por la Comisión de Gobierno Interior, es posible que ni siquiera puedan ser votadas, salvo que sean renovadas reglamentariamente como indicaciones.

El señor TAPIA (Presidente).— El informe de la Comisión de Hacienda tendrá que contenerlo todo, y todos los artículos aprobados por la Comisión de Gobierno Interior que no hayan sido objeto de modificaciones, quedarán automáticamente aprobados. La Comisión de Hacienda deberá dejar constancia en su informe de los artículos aprobados por la Comisión de Gobierno Interior que han sido modificados, y de los artículos nuevos que se le introducen al proyecto.

Se van a leer las indicaciones.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Del Honorable señor Rivas, en el artículo 45 del proyecto de la Comisión de Gobierno Interior, que es el 51 de la Comisión de Hacienda, para agregar la frase "de la Armada y" después de "empleados civiles".

Del mismo señor Diputado, para cambiar en el primer inciso del artículo 45 la palabra "efectivos" por la de "reconocidos".

Del mismo señor Diputado, para que en el artículo 46 se agregue la letra "o" después de la frase "Alféreces en retiro" y antes de la frase "que se retiren".

Del mismo señor Diputado, para que del primer inciso del artículo 45 se suprima la palabra "efectivos".

De los Honorables señores Rivas y Bossay, para agregar un inciso al artículo 46 que diga: "De igual derecho gozarán los Alféreces jubilados de Carabineros antes del 1.o de enero del año 1926".

De los mismos señores Diputados, para suprimir del artículo 45 las palabras "1.o de enero de 1947".

Del Honorable señor Rivas, para agregar, en el artículo 42, la frase "del Departamento de Periodistas y de Fotograbadores..."

Indicación del Honorable señor Concha, para agregar al artículo 75 un inciso segundo, que diría:

"Igualmente, quedará exenta de cualquier impuesto a la renta, de segunda categoría y global complementario, que graven a las personas jurídicas que no distribuyan sus bienes entre personas naturales, etcétera".

Del mismo señor Diputado, para que el Director del Registro Electoral pase de la 6.a categoría a la 5.a categoría.

Del mismo Honorable señor Concha, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo...— Agrégase al artículo 18 del Decreto N.o 2,772, de 18 de agosto de 1943, que refunde las disposiciones en vigor sobre impuesto a la producción, internación y cifra de negocios, el siguiente inciso: "Estarán igualmente exentos del impuesto de cifra de negocios las entradas a espectáculos públicos que se celebren en favor de los Cuerpos de Bomberos, instituciones de beneficencia con personalidad jurídica, u otros organismos que no persigan fines de lucro, a juicio de la Dirección General de Impuestos Internos. Los impuestos que por este capítulo adeudaren estas mismas instituciones, se entenderán condonados."

De los Honorables señores Del Río, Urcelay, Bossay, Durán, Mejías y Enríquez, don Humberto, para agregar al inciso primero del artículo 76, a continuación de la frase "Dirección General del Trabajo, $ 12.000.000", esta otra: "Dirección General de Servicios Eléctricos y de Gas, $ 9.500.000".

"En el artículo 93, suprimir la frase "Dirección General de los Servicios Eléctricos y de Gas".

Indicación de los Honorables señores González Olivares, Barra y Valdebenito, para agregar al artículo 76, a continuación de la frase "Dirección General del Trabajo", esta otra: "Dirección General de Servicios Eléctricos y de Gas".

Es exactamente igual a la anterior.

El señor VALDEBENITO. — Pura coincidencia.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Indicación del Honorable señor Nazar, para agregar al final del artículo 7.o el siguiente inciso:

"Los aumentos que se otorgan en la presente ley al personal dependiente del Ministerio de Educación Pública, comprendido entre los grados 21.o al 26.o, ambos inclusive, y personal sin grado, no serán, en ningún caso, inferiores a un 30 o|o sobre sus actuales sueldos bases."

"En el rubro "Dirección General de Educación Primaria", agregar, en el grado 23.o, a continuación de "Cocineros (55); Porteros 3.os (115)", lo siguiente: "Mozos (987)", y suprimir en el grado 24.o lo siguiente: "Mozos (987)".

"Para agregar en el artículo 44, a continuación de la frase "y como directores de escuelas primarias", la siguiente: "Y personal administrativo inferior y de servicios".

"Para agregar en el inciso 1.o del artículo 45, después de la frase "Los empleados civiles del Servicio de Faros", esta otra: "y Oficiales Mayores de las Fuerzas de Defensa Nacional".

Indicación del Honorable señor Nazar, para reemplazar en el inciso 3.o del artículo 48 la frase "Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas", por esta otra: "Caja de Previsión respectiva o Caja de Previsión a que estuvieren afectos".

Del mismo señor Diputado, para agregar al artículo 69, el siguiente inciso:

"Gozarán de este mismo beneficio los obreros de los Servicios de Explotación de Puertos que se hubieren retirado acogiéndose a la jubilación que se otorgó en conformidad a la ley N.o 4.054".

Del Honorable señor Valdebenito, para agregar al artículo 49 el siguiente inciso nuevo:

"Los funcionarios públicos imponentes de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional, que se hubieren acogido al artículo 23 de la ley N.o 9.629 y hubieren permanecido en el servicio hasta el mes de octubre de 1951, podrán jubilar por las disposiciones del presente artículo, reconociendo deuda por la diferencia de imposiciones que hubieren debido hacer".

De los Honorables señores Muñoz Alegría, Arenas, Schaulsohn, Melej y Valdebenito, para agregar al artículo 92 el siguiente servicio: "Secretaría y Administración General del Ministerio de Salubridad, Previsión y Asistencia Social".

De los Honorables señores Aldunate, don Pablo, Braun, Zepeda, Valdebenito y Rivas (don Rolando), para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo... A contar de la vigencia de la presente ley, el recargo por cobranza a domicilio que realiza el personal de Recaudadores a domicilio de los servicios dependientes de la Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado, será el siguiente: 12 o|o con un máximo de $ 20 y con un mínimo de $ 5 por toda cuenta menor de $ 40."

De los Honorables señores Rivas, Rivera Melej, Nazar y Sepúlveda (don Julio), para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo ... Los empleados fiscales y semifiscales que sean elegidos para algún cargo de elección popular, tendrán derecho a jubilar con tantas treinta avas partes del último sueldo percibido como años de servicios tengan a la fecha de su elección.

"La disposición anterior regirá, también para los empleados que a la vigencia de la presente ley desempeñan algún cargo de elección popular".

Del Honorable señor Tirado, para que en el Art. 54 (63 de la Comisión de Hacienda), inciso 12.o (15 de la de Hacienda), se cambie la palabra "veinte" por "veinticuatro".

Del Honorable señor Enríquez, don Humberto, para agregar al final del Art. 93, que aumenta un grado desde el grado 2.o al grado 15.o inclusive, y dos grados desde el grado 16.o al grado 20.o inclusive, a continuación de la frase: "Departamento de Minas y Petróleo", la frase: "Personal de grado de la Presidencia de la República, ítem 01|01|01, con excepción de los comprendidos en "Empleos Varios".

Del Honorable señor Valdebenito, en el artículo 54 de la Comisión de Gobierno Interior, o 63 de la Comisión de Hacienda, para reemplazar la escala de compatibilades por la siguiente:

1.a Categoría	100 %
2.a Categoría	95 "
3.a Categoría	90 "
4.a Categoría	85 "
5.o Categoría	80 "
6.a Categoría	75 "
7.a Categoría	70 "
Grado 1.o	65 "
Grado 2.o	60 "
Grado 3.o	55 "
Grado 4.o	50 "
Grado 5.o	45 "
Grado 6.o	40 "
Grado 7.o	35 "
Grado 8.o	30 "
Grado 9.o	25 "
Grado 10.o	20 "
Grado 11.o	10 "
Grado 12 al 20	0 "

Del Honorable señor Aguirre Doolan, para que se agregue un artículo nuevo que diga:

"Artículo ... Reemplázase el inciso segundo del artículo 18 de la ley 9.629, de julio de 1950, por el siguiente:

"Para los efectos de determinar el grado jerárquico de asimilación de este personal, se remitirá al que le concedió el inciso cuarto del artículo 1.o de la ley 8.758 de marzo de 1947".

4.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Me permite, señor Secretario?

Ha terminado el tiempo destinado al Orden del Día.

Se suspende la sesión por quince minutos.

—Se suspendió la sesión.

5.—CONFLICTO OBRERO EN LAS OFICINAS SALITRERAS DE LA COMPAÑIA TARAPACA Y ANTOFAGASTA.

El señor TAPIA (Presidente).— Continúa la sesión.

En la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Independiente.

El señor GALLEGUILLOS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS.— Señor Presidente: acabo de llegar de la provincia de Tarapacá, donde permanecí durante cerca de veinte días y pude informarme sobre los graves sucesos provocados por la tenebrosa compañía salitrera que domina dictatorialmente aquella lejana región y que dirige Osvaldo de Castro.

Me trasladé a Iquique a requerimiento del Sindicato del Grupo Nebraska, compuesto por siete campamentos, donde trabajan alrededor de 3.000 obreros. Participé en numerosas asambleas de los trabajadores y en diversas reuniones realizadas primero ante la Inspección del Trabajo y, en seguida, ante el Ministro señor Serani. Asimismo, tuve entrevistas con los jefes militares de la plaza.

Estas actividades me han permitido conocer a fondo y con mucha exactitud la naturaleza del conflicto promovido por la mencionada empresa, sus antecedentes y sus consecuencias.

Cumplo con el deber de informar a la opinión pública, desde la tribuna de la Cámara, sobre la verdad de lo ocurrido, ya que tanto el Gobierno como la prensa al servicio de las grandes compañías han tergiversado descaradamente los hechos.

Caducado el plazo de duración del convenio de trabajo vigente durante el año pasado en las oficinas salitreras de la Compañía Tarapacá y Antofagasta, los obreros presentaron, a mediados de diciembre último, un nuevo pliego de peticiones sobre aumento de salarios, de la asignación familiar, etcétera, que representaba una legítima demanda y una sentida aspiración de los trabajadores para hacer frente a la inaudita alza del costo de la vida que azota con excepcional crudeza a la población de aquella región como consecuencia de la inicua política del Gobierno.

Como es su costumbre, la Compañía rechazó de plano y a fardo cerrado las justas demandas de los obreros. Estos recurrieron, conforme al Código respectivo, ante la Junta de Conciliación de Iquique. Pero esta Junta, presidida por el Inspector Federico Godoy y con participación de representantes obreros que no habían sido elegidos por los trabajadores, más los representantes patronales, declaró ilegal el pliego, mediante una resolución monstruosa, arbitraria e inmoral, inspirada en forma manifiesta en el ánimo de favorecer a toda costa los intereses de Osvaldo de Castro. La Junta adujo la vulgar tinterillada de que no aceptaba discutir todos los puntos del petitorio sino solamente 4, seleccionados arbitrariamente por ella, y como el Sindicato rechazó tan extravagante exigencia, la Junta procedió a archivar el pliego sin tener facultad para ello, despojando a los obreros de su derecho inalienable a promover la concertación de un nuevo contrato de trabajo.

Hasta los más legos saben que en casos de no producirse acuerdo entre patrones y obreros, la ley obliga a la Junta a proponer el arbitraje o dar el pase para la huelga, la cual deberá ser declarada dentro del plazo de veinte días. Forzados por esta disposición legal, los obreros aprobaron la declaración de huelga, sin hacerla efectiva, porque su deseo era buscar una solución al conflicto en conversaciones directas con la parte patronal.

Sintiéndose amparada por el Gobierno, la Compañía adoptó la actitud de insolente y abierta provocación al negarse a discutir con la directiva del Sindicato, legítimamente elegido y reconocido por las autoridades, y exigió entenderse con una Comisión especial. ¿Qué razón dió para esta insólita conducta? Una razón exclusivamente política, consistente en acusar a los dirigentes de ser de filiación comunista. En realidad, su propósito era eliminar a esos dirigentes, leales a su clase, y reemplazarlos por elementos "apatronados" y agentes de la policía, como el conocido traidor Yáñez.

Con la participación del Inspector del Trabajo Baeza, esa comisión fué designada al sabor de la Compañía; pero la maniobra era tan escandalosa y cínica que el Ministro señor Serani hubo de repudiarla, porque en la elección de ella habían votado tan sólo 120 obreros.

Entretanto, la directiva del Sindicato hacía gestiones ante el Intendente señor Martínez para exigirle que obligara a la Compañía a respetar la ley, gestiones que naturalmente no dieron ningún resultado favorable.

En esta grave circunstancia, no quedaba a los obreros otro camino que declarar la huelga, y así lo hicieron por unanimidad.

A instancia de la Compañía rebelde, el Intendente formuló ante la Corte de Apelaciones una denuncia por huelga ilegal y violación de la ley de "defensa de la democracia", y el Ministro señor Julio Bravo ordenó, con un apresuramiento sospechoso, la detención de los dirigentes.

Esta resolución fué cumplida a las 4 de la mañana el 28 del mes pasado por un pelotón de carabineros, "armados hasta los dientes", quienes asaltaron el local del Sindicato, ubicado en la Oficina Humberstone, utilizando bombas lacrimógenas, y apaleando salvajemente a hombres, mujeres y niños.

No hay palabras con qué condenar este criminal atentado, que pone al desnudo una vez más los métodos brutales de agresión que se emplean contra los trabajadores. Varios niños sufrieron principio de asfixia, numerosas mujeres fueron atropelladas y pisoteadas, sin respetar que algunas se hallan en estado de embarazo y numerosos obreros sufrieron lesiones graves. Visité a varias de las víctimas, cuyos nombres no pueden ser dados a conocer para evitar mayores males. Sin embargo, con el Diputado señor Torres Galdames conversamos con el obrero Gustavo Loyola Loyola, que sufrió la fractura del brazo izquierdo a consecuencia de un culatazo y quien nos autorizó para dar su nombre, a pesar de que se expone a las más terribles represalias.

Arrastrados a la cárcel como criminales, los dirigentes fueron objeto de la medida de incalificable tortura de permanecer durante doce días estrictamente incomunicados por disposición del Ministro Bravo.

A fin de agravar aún más la situación, el Gobierno implantó el estado de sitio, o sea, la Zona de Emergencia, que suprimió de un manotazo los derechos de reunión y de libre circulación, estableció un cordón policial alrededor de cada campamento para aislarlos, prohibió la recolección de víveres, y la olla común para condenarlos al hambre, se cortó el agua en San Guillermo, y se dió agua tóxica, se trató de intimidar a los obreros, casa por casa, amenazándoles con arrojarlos del campamento si no salían a trabajar dentro de 24 horas, y muchas otras fechorías tan irritantes y abusivas como las denunciadas.

A pesar de la belicosa actitud del Gobierno y de la empresa, los obreros dieron pruebas de una serenidad y sangre fría ejemplares, prosiguiendo sus gestiones para alcanzar una solución del conflicto. La gestión de la directiva del Sindicato Metalúrgico de Humberstone para que se pusiera en libertad a los dirigentes encarcelados, fué rechazada. Esa exigencia de los obreros era justa, humana y comprensible, puesto que la prisión de sus líderes los dejaba en manifiesta situación de inferioridad con respecto a la Compañía, rodeada de asesores, abogados y consejeros públicos y secretos. También fué rechazada la proposición recibida en la Oficina Humberstone y otras, por el secretario de la Intendencia, señor César Araneda, que consistía no ya en exigir la libertad previa de los dirigentes, sino en volver al trabajo, sin despidos ni represalias, y designar una Comisión para discutir el pliego con la Compañía, asesorada por la CTCH, por su abogado señor Figueroa, y por el Diputado que habla. Como la Compañía dió como pretexto que no podía aceptar la intervención de "personas extrañas", tanto la CTCH como el abogado y el Diputado que habla expresaron que, con el anhelo de facilitar el arreglo, se excluían voluntariamente de intervenir en las discusiones con la Compañía. Tampoco fué aceptada esta proposición.

La exposición de hechos que acabo de hacer es una prueba irrefutable de que la Compañía tenía el plan preconcebido de impedir cualquier arreglo del conflicto. La intransigencia obstinada y prepotente de Osvaldo de Castro quedó al desnudo, y así lo comunicó al Gobierno el Intendente señor Martínez.

La empresa se manifestó decidida a pisotear la ley, la moral y la justicia, a cambio de obtener objetivos políticos muy concretos, como ser la destrucción del Sindicato y, por consiguiente, la sepultación de las reivindicaciones obreras, abriendo cancha libre para la más brutal explotación de los obreros y el incremento de sus fabulosas ganancias; y en forma particular, Osvaldo de Castro, uno de los dirigentes de la candidatura presidencial del señor Arturo Matte, tenía interés en dispersar un gran contingente de electores que en su casi totalidad son adherentes a la candidatura del Frente del Pueblo, del Dr. Salvador Allende. Desde su fundación, la Compañía ha realizado esta misma maniobra electoral, y ahora ha logrado expulsar de la pampa a más de 600 familias, en condiciones tan bárbaras e inhumanas, que Osvaldo de Castro ha dado a la población del norte, una lección objetiva de lo que, en realidad, representa la candidatura Matte...

El señor DONOSO.— ¡No diga cosas tan reñidas con la verdad!

El señor BARRA.— ¡Es la verdad! Su Señoría bien lo sabe.

El señor TAPIA (Presidente).— Honorable, señor Barra, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor DONOSO.— Si Su Señoría hubiera leído el discurso del señor Matte, no diría eso...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— Honorable señor Donoso, está con la palabra el Honorable señor Galleguillos.

El señor GALLEGUILLOS.— La Compañía no disimuló su disgusto por la conducta del Ejército en estos sucesos, a pesar de que tropas con carros blindados y ametralladoras establecieron el estado de sitio que solamente a ella favorecía. A través de su prensa prostituída y en los corrillos, sembró toda clase de insidias y rumores contra el Jefe militar de la plaza, llegando a aseverar que éste amparaba a los "agitadores comunistas", lo que ocasionó un desmentido del general señor Vicente Martínez. En verdad, la Compañía exigía represión sangrienta, como quedó de manifiesto cuando el gerente subrogante, Pedro Santa María, solicitó que se enviara orden para que la tropa desalojara a los huelguistas de sus casas en la Oficina, por la violencia. El Jefe de la Plaza rechazó esta exigencia, que había sido formulada en términos tan inaceptables que ese Jefe hubo de expulsar de su oficina al gerente Santa María, quien quería a toda costa organizar una horrible masacre de obreros, lo cual habla muy claramente sobre los supuestos "sentimientos cristianos" de quien acaba de recibir de manos de Monseñor Zanín una condecoración que le ha discernido el Papa por sus "servicios a la Iglesia".

Los sucesos de la pampa de Nebraska constituyen una nueva ilustración sobre la flamante "democracia" de que se vanagloria el Gobierno del señor González Videla. Lo que yo he visto allí con mis propios ojos es el aparato represivo y policial del Estado, con fuerza pública, su prensa, sus tribunales y sus esbirros, al servicio incondicional de la más infame maquinación contra los obreros, sus sindicatos, sus dirigentes y sus legítimas demandas, organizada friamente y con toda crueldad por una banda de expoliadores sin conciencia ni escrúpulos. Esto es, por lo demás, lo que ha ocurrido a través del país durante el siniestro período de represión, especialmente en las grandes empresas que abastecen los planes belicistas del imperialismo norteamericano, y que en estos momentos está en marcha en las Oficinas de María Elena, Pedro de Valdivia y en la zona del carbón.

Una vez más, la opinión pública comprueba que la ley fascista de destrucción de la democracia es un instrumento de guerra contra los trabajadores chilenos, que suprime los derechos esenciales de la persona humana y condena a los obreros a las condiciones del trabajo forzado y de esclavitud.

El Gobierno ha quedado desenmascarado como antinacional y antipopular, cuya misión fundamental consiste en aplastar el movimiento social por medio de la violencia más desenfrenada y la más audaz falsificación de los hechos.

Hoy más que nunca un clamor unánime recorre el país para exigir que se derogue la ley inquisitorial, se dicte amplia amnistía a favor de todos los presos, procesados y relegados políticos y sindicales, se deje sin efecto el llamado decreto González-Serani, y se restablezcan los derechos y libertades que garantiza la Constitución Política del Estado.

Todas las fuerzas democráticas apoyan fervorosamente la gran Conferencia Nacional por la Libertad que se realizará en Santiago durante los días 25, 26 y 27 de abril próximo, a iniciativa de los Comités de Solidaridad y Defensa de las Libertades.

El Orden del Día de este torneo será el siguiente:

"1.o — Cómo impulsar, coordinar e intensi-
" ficar la acción de las fuerzas de toda la na-
" ción para reconquistar los derechos esen-
" ciales de la persona humana;

"2.o — Cómo prestar asistencia moral, ma-
" terial y jurídica a las víctimas de la repre-
" sión nacional e internacional; y

"3.o — Designación de una autoridad cen-
" tral altamente representativa, que coordi-
" ne y dirija el movimiento nacional en favor
" del restablecimiento de las libertades de-
" mocráticas".

El documento de Convocatoria está suscrito por Carlos Vicuña, presidente del Comité de Solidaridad; Santiago Labarca, presidente del Comité de Defensa de las Libertades; Mireya Lafuente, presidenta de la Alianza de Intelectuales de Chile; Salvador Ocampo, secretario general de la CTCH; Clotario Blest, presidente de la Agrupación de Empleados Fiscales; Santiago Alegría, director de la Asociación de Empleados Municipales; Armando Mallet, secretario del Partido Socialista; Santiago Wilson, presidente del Partido Democrático del Pueblo; Elías Lafertte, presidente del Partido Comunista; Enrique Arriagada Saldías, abogado, ex Ministro; Luis Quinteros Tricot, abogado, profesor de la Universidad de Chile; Elena Caffarena, abogado; Edmundo Enríquez del Pozo, arquitecto; y los Diputados Lisandro Cruz Ponce, ex Ministro; Luis González Olivares, Efraín Ojeda y Víctor Galleguillos.

Los obreros del Grupo Nebraska y todos los de las provincias de Tarapacá y Antofagasta, así como la ciudadanía democrática, se preparan ya para participar en esta Conferencia y enviarán delegados que expondrán los sufrimientos y humillaciones que han debido padecer en el curso de los últimos cinco años bajo los golpes de la legislación fascista, y, al mismo tiempo, las experiencias recogidas en la acción nunca abandonada contra la ley, y por la amnistía a favor de las víctimas de la misma.

Los "empresarios" del salitre han pretendido aplastar a los obreros, pero yo traigo la voz auténtica de los aguerridos pampinos que proclaman su decisión irrevocable de proseguir la lucha heroica en defensa no solamente de sus reivindicaciones económicas, sino también los intereses vitales de la nación, tan gravemente heridos por el régimen que se ha entronizado en el país. Estoy seguro de que los trabajadores y todas las demás fuerzas democráticas lograrán tan nobles objetivos.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Le queda un tercio de minuto al Comité Independiente.

El señor BARRA. — Renunciamos, señor Presidente.

6.—CAMBIO DE HORA DE UNA SESION ESPECIAL.

El señor TAPIA (Presidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor BARRUETO (don Héctor Darío).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRUETO (don Héctor Darío).— Señor Presidente, solamente deseo hacer una petición.

La Honorable Cámara, por acuerdo tomado ayer, está citada para mañana a sesión especial de 4 a 9 de la tarde, lo que impedirá, especialmente a los parlamentarios que tienen que viajar hacia al sur del país, tomar el tren nocturno.

En consecuencia, he consultado a la mayor parte de los Honorable colegas y han estado de acuerdo conmigo en la conveniencia de cambiar la hora de esta sesión, reemplazándola por dos sesiones que se efectuarían de 11 a 13 horas y de 16 a 19.30 horas. Este cambio no disminuye en un solo minuto el tiempo de la sesión que se había acordado, sino que solamente cambia la hora en que debía celebrarse.

Por lo tanto, ruego a los Honorables Diputados que se sirvan aceptar esta indicación.

El señor REYES (don Juan de Dios).— ¡Muy bien!

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Barrueto, don Héctor.

El señor OJEDA.— No hay acuerdo.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor REYES (don Juan de Dios).— ¿Por qué se opone, Honorable colega? Con ello, perjudica a los parlamentarios de provincia.

El señor BARRUETO (don Héctor Darío).— No se oponga, Honorable Diputado.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito nuevamente el asentimiento de la Sala para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Barrueto, don Héctor.

El señor REYES (don Juan de Dios).— No hay oposición, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Habría acuerdo?

Acordado.

En consecuencia, la Mesa advierte a los Honorables Diputados que las sesiones especiales de mañana se celebrarán de 11 a 13 horas y de 16 a 19.30 horas. De todas maneras, se enviará a los señores Diputados la citación correspondiente.

Le quedan 14 minutos al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Un señor DIPUTADO.— Renunciamos, señor Presidente, a hacer uso del tiempo que nos queda.

7.—CONFLICTO OBRERO EN EL MINERAL "NEBRASKA".— ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL HONORABLE SEÑOR GALLEGUILLOS EN LA PRESENTE SESION.

El señor TAPIA (Presidente).— El turno siguiente le corresponde al Comité Liberal.

Ofrezco la palabra.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— El Honorable señor Galleguillos, en forma totalmente desusada y reñida con nuestras prácticas parlamentarias, acaba de hacer una relación respecto de la situación producida en el trabajo del mineral "Nebraska".

En realidad, señor Presidente, dada la personalidad del señor Osvaldo de Castro, nuestro correligionario, no habría necesidad de rebatir las palabras del Honorable señor Galleguillos. Pero la forma desusada y descomedida en que ha hablado me hace levantar mi enérgica protesta. No es posible que, en esta forma, se falte a las normas de caballerosidad y de decencia, ya que se ha referido a una persona ausente de esta Sala, que no puede responder con la hombría con que lo haría, si el Honorable señor Galleguillos no usase de su situación de privilegio al hablar en esta Corporación...

El señor BARRA.— Pero tiene prensa para responder.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Por este motivo, en estos momentos deseo manifestar mi adhesión al señor De Castro ante la forma tan injusta en que ha sido atacado por el Honorable señor Galleguillos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— Honorable señor Galleguillos, está con la palabra el Honorable señor Pizarro.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— La relación que ha hecho el Honorable señor Galleguillos me ahorra todo comentario.

Y, cosa curiosa, en cada una de sus actuaciones en esta Honorable Cámara ha atacado la intervención del Intendente, de la Justicia, del Ministerio del Trabajo, a través de sus funcionarios, de las Fuerzas de Carabineros y del Ejército.

Parece extraordinario que sea el Honorable señor Galleguillos el que aparezca siempre teniendo la razón y el que todas estas autoridades hayan cometido abusos en contra de elementos que, en realidad, lo que han pretendido es beneficiarse a costa del obrero para lograr propósitos políticos y de negocios, y desarrollar actividades revolucionarias dentro de los minerales.

Ha criticado aún a los representantes obreros y ha tildado de vendidos a sus propios compañeros de labores, por no obedecer sus propósitos dictatoriales.

Así es que la relación que ha hecho el Honorable señor Galleguillos, me ahorra todo comentario y la opinión pública apreciará debidamente de parte de quién está la razón.

8.—ACTUALIDAD POLITICA

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Me referiré a otra situación que está ocurriendo en relación con la campaña electoral presidencial.

Su Excelencia el Presidente de la República ha reiterado, en diversas oportunidades, los propósitos del Gobierno de dar las más amplias garantías a todos los sectores de la opinión pública. Desgraciadamente, funcionarios de diversos servicios, desoyendo este propósito del Gobierno o tal vez no creyéndolo sincero y aspirando, por otra parte, a congraciarse con las grandes directivas, están ejercitando una presión que denuncio en esta Honorable Cámara.

La gran mayoría de un sector público, del gremio hospitalario, ha proclamado como candidato de sus simpatías a don Arturo Matte Larraín.

No deja de ser curioso que ahora el Servicio de Beneficencia manifieste que no deben organizarse grupos políticos, en circunstancias de que en la Administración Pública, y en la misma Beneficencia, advertimos el grupo funcionario radical. Así tenemos la organización médica radical, la de los ferroviarios radicales, etcétera. Es decir, en cada servicio público, y naturalmente con prepotencia, hay una organización funcionaria política determinada. Esto no ha llamado la atención y ha sido perfectamente tolerado, de acuerdo con las prácticas democráticas, según las cuales cada individuo es libre de actuar como mejor le parezca. Pero ahora que un grupo de funcionarios propicia una candidatura, que no es la del Partido Radical, se declara que no puede hacerse campaña política, la que ni siquiera la han efectuado en los hospitales, porque sólo se han constituído al lado afuera de ellos, en organizaciones independientes que se llaman "de empleados hospitalarios del país".

Sobre este particular, la prensa ha dado cuenta de diversos hechos y ha sido especialmente doloroso para mí constatar que en el Hospital de Los Andes se ha iniciado esta persecución en forma realmente irritante. En estos momentos de la "sensibilidad" ha sido despedida una empleada, viuda con cinco hijos, que ejercía el cargo de lavandera, por el delito de haber firmado su adhesión al señor Matte. Habría podido continuar en el cargo si acaso hubiese aceptado la imposición de un practicante y de un funcionario administrativo, que le exigían firmar el registro de ingreso a la Asamblea Radical de Los Andes. Por haberse negado a ello, no se le renovó su contrato y acaba de ser desahuciada.

También hoy día ha sido despedido un empleado con doce años de servicio, cosa que no se puede hacer, porque para poder ser desahuciado y despedido en los Servicios de Beneficencia tiene que procederse por medio de un sumario. No obstante, este empleado, con grado 20 y con doce años de servicios, por el hecho de haber firmado la adhesión al señor Matte, es enemigo de la Beneficencia. Sin embargo, los que pertenecen a partidos de la combinación de Gobierno no necesitan de certificados de antecedentes, ni necesitan acreditar condiciones para atender los enfermos, sino simplemente la de ser miembros de una de esas asambleas, a que me he referido. Así se garantiza la salud de los enfermos; así se respeta la libertad de pensamiento dentro de la ciudadanía. ¡Hermoso criterio en un país que se jacta de ser la primera democracia de América!

He dado a conocer estos hechos al señor Ministro de Salubridad. Debo manifestar, con entera franqueza, que he sido acogido por él con especial atención. Espero que el señor Ministro decretará iniciar los sumarios correspondientes, que amparará a los buenos funcionarios y les permitirá ejercer libremente sus derechos ciudadanos.

Nada más, señor Presidente.

9.—IMPORTACION DE ARROZ.— ALCANCE A OBSERVACIONES HECHAS POR EL SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA EN SESION ANTERIOR

El señor TAPIA (Presidente).— Le quedan 6 minutos al Comité Liberal.

El señor ERRAZURIZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ERRAZURIZ.— Señor Presidente, la respuesta que en la tarde de ayer diera el señor Ministro de Agricultura a las observaciones que el Honorable señor Donoso formuló respecto a la petición de antecedentes sobre la importación de arroz, hecha, más o menos, en el mes de enero por esta Honorable Cámara, nos da la pauta de la incapacidad de la gestión del actual Gobierno y algunos comentarios.

La Honorable Cámara y el país se hallan interesado por conocer en qué condiciones se produjo la importación de arroz de Indochina y del Brasil. Ya que esta cantidad de arroz, que se ha deseado traer al país para suplir nuestras deficiencias, ha llegado precisamente, en el momento en que los productores chilenos están segando sus nuevas cosechas, con todas las contingencias del caso.

Pero hemos oído, con verdadera perplejidad, que el señor Ministro del ramo, al asumir la defensa del Gobierno, declaró aquí, ante todos nosotros, que ignoraba todo lo relacionado con la importación de arroz y que el problema, por lo demás, le incumbía al señor Ministro de Economía. ¡Curiosa manera de manejar una Cartera Ministerial la del señor Ministro!

El señor Ministro de Agricultura nada supo del problema del arroz; nada nos dijo respecto a los antecedentes solicitados por la Honorable Cámara y que no han llegado a esta Corporación, ni siquiera en atención al mínimo de deferencia que se debe guardar entre uno y otro Poder Público; pretende ignorar la superficie y el total de cuadras sembradas de la actual cosecha del país, en condiciones ha llegado el arroz de la India, china y del Brasil, en hora tan inoportuna.

Esto nos da un índice, Honorable Cámara, de la desorientación y de la incapacidad del actual Gobierno para afrontar las circunstancias y para desarrollar sus funciones en forma oportuna.

Hemos visto cómo en lugar de estimular una mayor producción en Chile, propicia una desacertada política de fijación de precios, en momentos inoportunos. En esta forma, siembra el desconcierto entre los productores de todo el país.

Y así como en la tarde de hoy hemos oído de labios del Honorable colega señor Alessandri Cruchaga la historia o el cuento de las siete vacas flacas, yo podría dar ahora a la Honorable Cámara algunos antecedentes sobre lo que podríamos llamar el triste cuento del arroz.

Han llegado al país 90 mil quintales de arroz extranjero; 40 mil del Brasil y 50 mil de Indochina.

Esta importación de arroz se arrastró y continuó tramitándose hasta hacer coincidir su llegada con la época de la producción nueva de este año.

Es lo que ha ocurrido con las papas y con todo aquello en que tiene intervención el Gobierno que, por desgracia, nos rige. Este año ha llegado a 243 dólares los mil quintales unidos de Brasil; y a 208 dólares los mil quintales S. I. F. de Indochina. El precio del expendio al público se ha fijado en un término medio de 23 pesos 60 centavos el kilogramo. O sea, que el Gobierno, en forma inconsulta se dedica desde aquí a estimular la producción del mal arroz de Indochina y Brasil. En circunstancias de que los esforzados agricultores de este país están entregando a la producción tierras que antes no servían sino para pastaje de animales y haciéndolas dar arroz considerado de la mejor calidad entre los buenos que existen en el mundo.

He dicho que se trata de una medida inconsulta, porque el arroz se trae en esta época en que los temporales amenazan al agricultor, en que la zozobra de las contingencias climatéricas empieza a pesar sobre los que trabajan la tierra y cuando están dedicados a la cosecha de un producto que les ha costado sacrificio, implementos, maquinarias, abonos, trabajo y preocupación incesante. Ahora se están vendiendo en el mercado mil quintales de un mal arroz a un precio exorbitante, precio que viene a pesar sobre todos y cada uno de los habitantes de la República. En cambio, los agricultores chilenos, que se han sacrificado diariamente en la lucha de la tierra y que se han encontrado con dificultades de todo orden que les está creando el Gobierno, no saben a qué precio venderán su arroz. Sin embargo, señor Presidente, no pueden dejar de segarlo, porque de lo contrario, se pudriría en sus potreros.

¡Así es cómo se facilitan las tareas del agricultor y cómo se ampara a los que trabajan esforzadamente para venir luego a pagar los tributos que se aumentan día a día! ¡Así se cae sobre ellos la inepcia diaria de las autoridades!

Había que decir estas palabras, señor Presidente, ya que en el día de ayer escuchamos perplejos de labios del señor Ministro de Agricultura que él ignoraba estos problemas de la agricultura, los que se los endosó al Ministro de Economía y Comercio.

Es extraordinario el espectáculo que estamos presenciando día a día: en todas partes hay desorientación, ineptitud, incapacidad.

Ayer mismo quise referirme a este problema, pero el señor Ministro no me dió la oportunidad para hacerlo. Por este motivo, he querido decir hoy estas palabras.

Igual cosa ocurre con la maravilla. Su cultivo se ha reducido en un 40 por ciento en el área sembrada este año, en circunstancias de que en el último hubo de importarse más de un 50 por ciento del aceite que se consume en el país. Con ello se afectó gravemente la capacidad de las fábricas, por cuanto no se importa maravilla, sino aceite semirrefinado, esto produce serios trastornos en el procedimiento de elaboración.

Y esto, señores Diputados, ha dado lugar al escandaloso proceso del aceite falsificado en que manos inescrupulosas, conciencias inmorales, han estado envenenando a la población de todo el país, especialmente a la de las instituciones que lo han comprado en grandes cantidades, como son los organismos educacionales, hospitalarios y militares.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ENRIQUEZ.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente). — Honorable señor Errázuriz, ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— Corresponde el turno siguiente al Comité Conservador Tradicionalista.

El señor CORREA LETELIER.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ERRAZURIZ.— Honorable señor Correa, ¿me permite Su Señoría una interrupción?

El señor CORREA LETELIER.— Yo no tendría inconveniente en conceder una interrupción al Honorable señor Errázuriz, siempre que se me prorrogue el tiempo.

El señor AGUIRRE.— No, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ERRAZURIZ.— Señor Presidente, en realidad, he descargado el peso...

El señor TAPIA (Presidente).— Un momento, Honorable Diputado.

¿Habría acuerdo para prorrogar el término de la presente sesión por el tiempo que emplee el Honorable señor Errázuriz en dar término a sus observaciones?

El señor AGUIRRE.— No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor CONCHA.— A los radicales no les conviene que hable.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— Honorable señor Muñoz, llamo al orden a Su Señoría.

El señor BOLADOS.— Cuando estuvimos en el Gobierno, se fijaban los precios oportunamente.

El señor TAPIA (Presidente).— Honorables Diputados, así no va a poder hablar nadie.

Con la venia del Comité Conservador Tradicionalista, puede continuar el Honorable señor Errázuriz.

El señor ERRAZURIZ.— Señor Presidente, comprendo que sea muy enojoso a los Honorables parlamentarios radicales que yo dé término a mi triste cuento del arroz. Pero con ello he quedado descargado de la necesidad de decir lo que he sentido ayer al oír las expresiones del señor Ministro de Agricultura, que, hasta este momento, no ha dado las explicaciones que se le han solicitado acerca de esto que pudiéramos llamar "el negociado de la importación de arroz", como tampoco ha dado satisfacción al esforzado grupo de los que se entregan a su cultivo y al de la maravilla en Chile.

Agradezco mucho la gentileza de los Honorables colegas del Partido Conservador Tradicionalista, que me cedieron parte de su tiempo para que pudiera terminar mis observaciones. Era todo lo que quería decir, señor Presidente.

10.—EMIGRACION DE CIUDADANOS CHILENOS HACIA LA REPUBLICA ARGENTINA.—OFICIOS A NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Correa Letelier.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente, quiero referirme a un problema que afecta a la zona sur del país y que reviste no sólo interés regional, sino también, por las consecuencias que produce, caracteres de problema nacional.

Saben los señores Diputados que la provincia de Chiloé, que represento en esta Honorable Cámara, por la extrema subdivisión de la tierra, no es capaz de dar un standard de vida adecuado a todos sus habitantes. Cinco o seis hectáreas de terreno no son suficientes para que una familia pueda atender a sus necesidades durante todo el año. El resto de las tierras no es apto para el cultivo agrícola, porque está cubierto de bosques que hasta el día de hoy, casi en su totalidad, no han sido explotados.

Estas circunstancias determinan un movimiento migratorio de la población masculina, que tiene que ir a otras provincias, como Aysen y Magallanes y, aún, hasta Osorno y Llanquihue,...

El señor OJEDA.— Y en la República Argentina, Honorable colega.

El señor CORREA LETELIER.— ... en busca de trabajo de temporada, ya sea en las cosechas o en los trabajos de esquila.

Normalmente, estos trabajadores regresan en el invierno a sus hogares. Pero otros, especialmente los que se han trasladado a la República Argentina, con mucha frecuencia permanecen uno o dos años allá. Y hay otros que, por desgracia, no regresan más a nuestra patria.

En el verano he ido, a través de la cordillera, hasta la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia, donde he podido comprobar con pena que no menos de veinte mil chilenos están radicados en esa zona, pero que conservan aún su amor a la patria.

Me observaba un chileno domiciliado en esa región argentina, que con mucha frecuencia nuestros compatriotas se negaban a dar aviso a las autoridades argentinas de su residencia en ese territorio, por el temor de que este simple aviso pudiera interpretarse como un deseo de cambiar de nacionalidad.

Esta situación adquirió mayor gravedad con la tentativa del Gobierno del General Perón, de nacionalizar forzosamente a los extranjeros que hubiesen vivido cierto número de años en la República Argentina.

Pero, fatalmente, los hijos y los nietos de estos chilenos, por el natural desarrollo de los acontecimientos, porque nacen en el territorio argentino, contraen matrimonio con personas de nacionalidad argentina, son elementos humanos que perdemos para la nacionalidad chilena.

Resulta verdaderamente absurdo y desconsolador que, mientras el Estado envía costosas comisiones al extranjero, pagaderas en dólares, en busca de inmigrantes, necesarios, según todos sabemos, para fortalecer nuestra economía, pero que no siempre resultan elementos útiles; por la zona sur, anualmente, estemos perdiendo un contingente no despreciable, la "flor y nata" de nuestra juventud, hombres que, precisamente por su espíritu de trabajo y su empuje, deben ir a conquistar el sustento diario en otros horizontes.

Esto debe terminar necesariamente, señor Presidente, porque tengo fundados temores de que esta despoblación de la zona sur se acreciente notablemente.

El Gobierno de la vecina República tiene el propósito de industrializar el país. Por este motivo, un gran porcentaje de la población agraria argentina se ha concentrado en las grandes ciudades, lo que ha provocado una escasez de brazos en las faenas agrícolas.

Esto lo ha comprendido el Gobierno argentino, y por eso ha dado extraordinarias facilidades para el traslado a ese país de obreros chilenos.

He presenciado, como simple particular, en la frontera de Balmaceda, por ejemplo, cómo a dos obreros estucadores de Temuco que se iban a Comodoro Rivadavia, solamente se les pedía sus cédulas de identidad personal; ni siquiera se les exigía un certificado de antecedentes ni de sanidad.

¿Por qué, señor Presidente? Porque el Gobierno argentino está interesado en atraer a los obreros chilenos, para tonificar sus campos, hoy despoblados, y en los que los agricultores y los estancieros tienen serias dificultades para atender sus cultivos por la falta de brazos.

Creo que este problema no debe ser mirado en forma subalterna. Nuestro Gobierno debe tomar cartas en el asunto. No pretendo que adoptemos simplistas soluciones de carácter militar o de restricciones en la frontera. Estimo que debemos tomar una medida más positiva y constructiva. Es absolutamente indispensable tonificar la economía de nuestras provincias australes. Es absolutamente indispensable trazar y ejecutar algún plan extraordinario y permanente de obras públicas en esa región, que carece de caminos en una proporción muy superior a la falta de caminos que existe en el resto de la República. Resulta verdaderamente descontriotas. Uno de ellos me expresaba que llevaba diez años a la orilla del lago Buenos Aires, cultivando los terrenos agrícolas y explotando la ganadería, con la esperanza de que se terminara un camino que lo comunicara con Coyhaique y Aysen. Esperó diez años. Contrajo matrimonio. Su situación de familia le impidió continuar allá, y ha tenido que vender a vil precio el trabajo de diez o quince años de su existencia. ¿Por qué? Porque el Estado no ha cumplido en esa región con la obligación primaria de construir caminos y de habilitar puertos.

Resulta desconsolador ver, por ejemplo —y esto lo hago con un ánimo de crítica levantada—, la absurda inversión de centenares de millones de pesos que se han gastado en la provincia de Coquimbo, muchos de ellos en obras de ornato, que van a redituar escasos beneficios. Sabemos que hay Cajas de Previsión que han tenido que bajar las rentas de arrendamiento de sus propiedades por falta de ocupantes, en La Serena. Si siquiera la quinta o sexta parte de esta suma se hubiera invertido en un plan armónico en las provincias de Aysen y Chiloé, habríamos elevado el standard de vida de la población regional compensando el aliciente económico de irse a Argentina. De esta manera no habríamos perdido muchos, muchísimos hombres útiles a la patria. Su esfuerzo se habría incorporado a la economía nacional y no a la economía de un país extranjero.

Como medida complementaria de las que estoy proporcionando, deben darse facilidades para el comercio con la vecina República. En Argentina, con mucha inteligencia, todo el comercio fronterizo se hace más al sur de cierto paralelo, donde no hay exigencias de control de cambio ni intervención del Banco Central. Nosotros deberíamos adoptar una política idéntica. Hay gran interés en el país vecino por nuestras maderas. Deberían darse todas las facilidades para que los productores explotaran los aserraderos y pudieran llevar maderas...

El señor OJEDA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor CORREA LETELIER.— Con el mayor agrado.

El señor OJEDA.— Quisiera agregar a lo manifestado por Su Señoría que en realidad ocurre otro hecho grave. En las provincias del sur a que Su Señoría se refiere, y también en Magallanes, se ha estado entregando maderas a la República Argentina. Desgraciadamente, el Gobierno de ese país ha congelado todo el capital maderero que se ha enviado y que se puede calcular que asciende actualmente a la suma de dos millones de nacionales.

Por consiguiente, las pequeñas industrias madereras argentinas que se encuentran frente a Aysen y Magallanes prácticamente están quebrando por esta política económica argentina.

Muchas gracias.

El señor CORREA LETELIER.— Por otra parte, señor Presidente, creo que en Chiloé y Aysen debe seguirse una adecuada política crediticia: crédito para el fomento agrícola, crédito para el fomento ganadero y para el establecimiento de aserraderos que permitan la explotación de esas inmensas reservas madereras. Y todo esto con plazos razonables y con amortizaciones prudentes. También, señor Presidente, y especialmente por lo que respecta a la provincia de Chiloé, debe haber créditos destinados a la limpia de terrenos en forma tal que esta gente no se vea estrechada entre la selva y el mar, entre el bosque y el mar, a fin de que no se vea obligada a embarcarse y partir hacia otras latitudes, en circunstancias que poseen grandes aptitudes para explotar la tierra y la ganadería. Estas actividades pueden perfectamente desarrollarse en Chiloé mismo, mediante una política económica adecuada, con elementos mecanizados que permitan un bajo costo, lo que indudablemente irá en beneficio de los intereses nacionales.

De esta manera, no sólo se solucionaría el gravísimo problema que afecta a la población de la zona sur, sino que también se entonaría la economía de esta provincia y se solucionaría en gran parte, lo que encierra una enorme importancia, el problema alimenticio de la zona central del país, pues aumentaría considerablemente la producción de carne en esa región.

Deseo, señor Presidente, que estas observaciones se transmitan a los señores Ministros de Relaciones Exteriores, de Economía y Comercio y de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dirigirán los oficios que ha indicado el Honorable señor Correa Letelier.

Acordado.

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Cuántos minutos quedan de nuestro tiempo, señor Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Le quedan cuatro minutos después de la Hora de las Votaciones, y antes un minuto.

El señor VALDES LARRAIN.— ¿No podríamos entrar de inmediato a las Votaciones y dejar el minuto para después?

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Entonces, le quedan cinco minutos al Comité Conservador Tradicionalista y con la venia de la Sala entraríamos a los proyectos de acuerdo.

Acordado.

11.—RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DE COMISION.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Se va a dar lectura a un cambio de miembro de Comisión.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental). — El Honorable señor Puga Fisher renuncia a formar parte de la Comisión de Hacienda. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Cárdenas.

El señor SMITMANS (Vicepresidente) — Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

12.—PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDA DISCUSION.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental). — El señor Chelén, apoyado por el Comité Independiente, formula el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que han sido llamados a retiro diversos Jefes de Carabineros, entre ellos el general señor Jorge Contreras Angulo, el coronel señor Héctor Calvo Valenzuela y el mayor señor Gabriel Larenas Lavín, por tener más de 30 años de servicios, en circunstancias de que otros Jefes tienen mayor antigüedad que ellos en ese Cuerpo;

Que este sistema de preferencia para unos en perjuicio de otros, por razones ajenas a los intereses del Cuerpo de Carabineros, socava la disciplina y crea un fundado malestar en la oficialidad;

Que la Junta Calificadora de Méritos ha tomado en cuenta factores totalmente ajenos a la conducta funcionaria de los calificados, efectuando una discriminación antojadiza que va en desmedro de la carrera de los afectados,

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro del Interior para que remita a esta Corporación todos los antecedentes relacionados con el retiro de Jefes y Oficiales del Cuerpo de Carabineros producidos desde diciembre del año 1951 hasta la fecha, indicando sus calificaciones y razones que determinaron el alejamiento del Cuerpo de Carabineros".

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

El señor ALDUNATE (don Raúl).— No, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— En votación si se declara sin discusión este proyecto de acuerdo.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Han votado solamente veintiún señores Diputados.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— No hay quórum de votación.

Se va a repetir.

Ruego a los señores Diputados se sirvan no abstenerse.

—Repetida la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 9 votos; por la negativa, 24.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Quedará para segunda discusión.

13.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).— Proyecto de acuerdo del Honorable señor Barra, apoyado por el Comité Independiente, que dice:

"De acuerdo con las disposiciones de la Ley 4.554, de 9 de febrero de 1929, las inscripciones electorales se suspenden desde seis meses antes, y hasta 90 días después de la fecha señalada para cada elección ordinaria.

La actual población electoral del país (enero del presente año) es de 1.050.000, aproximadamente, siendo que los ciudadanos con derecho a sufragio son más de 2.500.000. Quedan, por lo tanto, más de 1.450.000 personas al margen de la vida cívica.

Son un hecho público y notorio las grandes dificultades que tienen los ciudadanos para poder inscribirse, circunstancia que se ha prodido notar en los últimos días en que grandes cantidades de personas que han concurrido a las oficinas encargadas de tal misión, después de largas horas de espera, no son inscritas.

En toda democracia organizada se da derecho al mayor número de ciudadanos para que puedan emitir sus sufragios.

Debiendo realizarse en septiembre del presente año las elecciones ordinarias de Presidente de la República, es de conveniencia nacional dar participación en ellas al mayor número de ciudadanos.

Por estas consideraciones,

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Oficiar al Ejecutivo, a fin de que se sirva incluir en la Convocatoria al actual período extraordinario de sesiones del Congreso Nacional el proyecto de reforma a la Ley de Inscripciones Electorales, presentado al Honorable Senado por el Senador señor Salvador Allende, en noviembre de 1951."

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto.

El señor LOYOLA.— No, señor Presidente

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — **Acordado.**

El señor LOYOLA.— Me opuse, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Perdone, Honorable Diputado, no oí la oposición de Su Señoría.

Si le parece a la Sala, se aprobará el proyecto de acuerdo.

El señor DONOSO.— No, señor.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En votación.

—Practicada la votación en forma económica, votaron solamente 28 señores Diputados.

El señor YAVAR (Prosecretario accidental).— Han votado solamente veintiocho señores Diputados.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — No hay quórum. Se va a repetir la votación.

En votación.

—Repetida la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 22 votos; por la negativa, 15.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Aprobado el proyecto de acuerdo.

El señor YAVAR (Prosecretario accidental).— Proyecto de acuerdo de los Honorables señores Urcelay, Castro, Chelén, Lea-Plaza y Barra, apoyados por el Comité Independiente:

"CONSIDERANDO:

1.— Que por diversas informaciones de prensa se ha tenido conocimiento de que el arroz nacional se estaría expendiendo al mismo precio que el importado;

2.— Que la importación de arroz habría sido lesiva para la economía nacional, desde el momento en que el propio Instituto de Economía Agrícola ha expresado que la presente cosecha alcanzará a cubrir las necesidades de consumo interno, y

3.— Que existe conveniencia en conocer todos los antecedentes de este problema que ha dado origen a una especulación organizada,

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Designar una Comisión Especial para que, con la cooperación de funcionarios de la Contraloría, investigue todo lo relacionado con las importaciones de arroz, como asimismo la actuación que le ha cabido en esto al Instituto de Economía Agrícola y al Ministerio de Economía y Comercio."

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Sala, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental). —Proyecto de acuerdo del Honorable señor Rodríguez Lazo, apoyado por el Comité Independiente:

"HONORABLE CAMARA:

"La Caja de Colonización Agrícola era dueña de la Hacienda Longotoma y el 20 de enero de 1950, según escritura extendida en la Notaría Azócar, fué rematada por don César León y señora Marta Puelma de León, en la suma de $ 33.000.000, pagaderos, un tercio al contado y el saldo por mitad a uno y dos años plazos, con el interés del 8 por ciento anual y el 12 por ciento en caso de mora.

Esta subasta se realizó de acuerdo con el Decreto de 29 de septiembre de 1949 del Ministerio de Tierras y Colonización, en el cual se establecieron todas las modalidades de la enajenación.

Pero es el caso que actualmente la Caja de Colonización atraviesa por una situación económica apremiante, y los deudores que adquirieron la expresada Hacienda no han cancelado ninguna de las cuotas insolutas, y la Caja de Colonización Agrícola no ha iniciado siquiera el cobro judicial hasta la fecha.

En vista de estos antecedentes,

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

1.o— Enviar oficio al señor Ministro de Tierras y Colonización a fin de que remita a la Cámara todos los antecedentes relacionados con el remate de la Hacienda "Longotoma" y las razones que existen para que se mantenga impago el saldo adeudado por los rematantes de dicho predio, sin que se inicien las acciones judiciales correspondientes.

2.o— Enviar oficio al señor Superintendente de Bancos para que envíe copia de los informes evacuados por este organismo fiscalizador de la Caja mencionada, sobre la situación de los créditos que la Caja debe cobrar ejecutivamente a los subastadores de la Hacienda "Longotoma", y

3.o— Recomendar este asunto a los Consejeros parlamentarios en el Consejo de la Caja de Colonización Agrícola a fin de que traigan a la Corporación los antecedentes relacionados con este remate, que ha perjudicado a la Caja de Colonización Agrícola".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

El señor DONOSO.— Sería mejor aprobar solamente la parte dispositiva, señor Presidente, porque los antecedentes que se dan no los conocemos y no podemos adelantar juicio sobre ellos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En realidad, al Ejecutivo sólo se comunica la parte resolutiva del proyecto de acuerdo, aquélla donde se piden los antecedentes que se han indicado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el proyecto de acuerdo.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental). Proyecto de acuerdo del Honorable señor Concha, apoyado por el Comité Conservador Tradicionalista:

"TENIENDO EN CONSIDERACION:

1.o— Que el Gobierno mantiene paralizada desde hace varios años la construcción de un edificio ubicado en Santiago, calle Moneda continuo al Ministerio de Hacienda;

2.o— Que en esta construcción se ha invertido una fuerte cantidad de dinero en la confección de los cimientos y parte de su obra gruesa;

3.o— Que la larga estada de los trabajos a la intemperie hará que los materiales acaso sufran por las inclemencias del tiempo y en otras ocasiones por sustracción de ellos, cosas que ya han sucedido;

4.o— Que todo lo anterior, junto con demostrar desidia, ocasiona fuertes pérdidas al Erario y comentarios desagradables para un país que mantiene a escasos pasos de la Casa de Gobierno una construcción paralizada que constituye un lunar por su ubicación, y

5.o— Que no sería aceptable que para justificar esta indolencia se alegara falta de recursos, ya que a diario se ve que se inician obras nuevas y que se consultan partidas en los presupuestos y suplementos para llevarlas a efecto;

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficios a los señores Ministros de Hacienda y de Obras Públicas para que se sirvan informar sobre los planes o ideas que tenga el Gobierno para dar término a la construcción del edificio antes señalado".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el proyecto de acuerdo

Aprobado.

Ha llegado el término de la hora de las votaciones.

14.—CONVENIENCIA DE DAR FACILIDADES PARA LA IMPORTACION DE REPUESTOS PARA LA MAQUINARIA AGRICOLA.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En la Hora de Incidentes le quedan cinco minutos al Comité Conservador Tradicionalista.

Ofrezco la palabra.

El señor PEREIRA LYON.— Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PEREIRA LYON.— Señor Presidente, aún vibran en esta Sala las palabras del Honorable señor Errázuriz, denunciando el problema artificial creado en el abastecimiento del arroz por la incapacidad del Gobierno, cuando me veo obligado a denunciar otro impacto inferido por esta misma incapacidad del Gobierno a la producción nacional. Me refiero, señor Presidente, a la grave falta de repuestos para la maquinaria agrícola.

Aludo a la maquinaria agrícola porque es la que más afecta a la provincia que represento, aunque estoy seguro que afecta igualmente a toda la industria nacional.

El Gobierno, con muy buen acuerdo, ha fomentado la industrialización de la agricultura en el curso de los últimos años; pero, con muy corta visión, se ha reducido a facilitar la importación de maquinarias, dejando totalmente de lado la importación de sus repuestos. Durante cerca de 18 meses esta importación estuvo totalmente paralizada por falta de las necesarias divisas.

Posteriormente, se reaccionó contra este error y hoy se pueden traer a Chile repuestos con los llamados dólares libres.

Pero como, por otro lado, no se fijó sino que hasta mediados de febrero el valor de retorno para las exportaciones dentro del área libre, ha resultado que durante los primeros meses de este año no ha habido exportaciones, no ha habido dólares libres y, por consiguiente, no ha habido repuestos para las maquinarias agrícolas. Mientras llegan los tractores nuevos, hay otros miles detenidos por falta de repuestos.

Quiero que se envíe oficio con mis observaciones a los señores Ministro de Economía y Comercio y de Agricultura, junto con nuestra enérgica protesta por la mala inversión que se está dando a estos dólares.

Muchas veces se puede hacer caminar un tractor invirtiendo sólo unos pocos pesos y, en cambio, cuesta miles de pesos más traer uno nuevo.

Sin embargo, la política del Gobierno persiste en destinar los dólares a traer maquinarias nuevas y en no dar facilidades para importar los repuestos que son tan necesarios.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dirigirá el oficio solicitado por el Honorable señor Pereira Lyon.

Acordado.

15.—CONVENIENCIA DE DICTAR CUANTO ANTES EL DECRETO QUE FIJA LOS CAMBIOS PREFERENCIALES PARA LOS SERVICIOS DEL ESTADO.

El señor PEREIRA LYON.— Y ya que me he referido a un problema que afecta al Consejo de Comercio Exterior, también debo denunciar una situación sumamente anómala.

El decreto N.o 367, del 20 de febrero —y hago notar que sólo en esa fecha se dictó este decreto que fijó los cambios preferenciales para los Servicios del Estado— fué objetado el 8 de marzo por la Contraloría General de la República. Y sucede, señor Presidente, que estamos a fines de marzo y aún no está en vigencia dicho decreto. Esto, señor Presidente, tiene paralizados a todos los proveedores de los referidos servicios, creando terribles problemas para la producción nacional, una situación parecida a la que origina la falta de repuestos, constituyendo esto una muestra más de la incapacidad del régimen, por lo cual reclamo enérgicamente.

He terminado, señor Presidente.

16.—COMISIONES Y VIATICOS PAGADOS A ALGUNOS VISITADORES DE LICEOS POR INPECCIONES REALIZADAS EN EL SUR DEL PAIS.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Quedan dos minutos al Comité Conservador Tradicionalista.

El señor VALDES LARRAIN.— Los hemos cedido al Honorable señor Puentes.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Con la venia del Comité Conservador Tradicionalista, tiene la palabra el Honorable señor Puentes.

El señor PUENTES.— Señor Presidente, sólo quiero reiterar una petición de oficio que hice tiempo atrás al señor Ministro de Educación, y en el cual solicitaba que se me informara acerca de las comisiones y de los viáticos que habían ganado en sus inspecciones al sur del país, algunos Visitadores de Liceos.

Como hasta la fecha este oficio no ha sido contestado por él señor Ministro de Educación, a pesar de que han transcurrido más de tres meses desde el momento en que lo solicité, ruego al señor Presidente se sirva reiterarlo en mi nombre al referido Secretario de Estado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dirigirá el oficio a que se refiere el Honorable señor Puentes.

Acordado.

Ha terminado el tiempo del Comité Conservador Tradicionalista.

Habiendo llegado la hora, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas y 20 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sesiones.

SESION 56.a, EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 19 DE MARZO DE 1952

(Sesión de 19.45 a 21 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SMITMANS

(Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 19 horas y 45 minutos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Se ha recibido:

Una moción de los Honorables Diputados señores Sepúlveda, don Julio; Cortés y Aguirre, que exime del pago de los derechos de Aduana al ganado ovejuno y caprino que se interne al país.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Terminada la Cuenta.

1.—AUMENTO DE LAS RENTAS DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Corresponde continuar la discusión general del proyecto de ley que aumenta las rentas del personal de la Administración Pública.

Está con la palabra el Comité Conservador.

El señor MELENDEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Meléndez, don Jorge.

El señor MELENDEZ.— Señor Presidente: Sean mis primeras palabras para expresar a mis Honorables colegas que en el transcurso de mi intervención sólo me referiré a algunos aspectos consultados en este proyecto: los relativos a los jubilados. Esta materia me ha venido preocupando constantemente y en la solución de tan importante problema, esos ex servidores han contado con el concurso entusiasta y decidido de todos los parlamentarios y de todos los partidos que, en una u otra forma, han cooperado en favor de esta causa, que estimo de justicia social. Del mismo modo, el Ministro de Hacienda señor Picó Cañas, secundado por el Subsecretario señor Gumucio, por el Jefe del Presupuesto, señor Soto y por el Jefe de Pensiones señor Rahausen, han demostrado la mejor voluntad para solucionar, dentro de las posibilidades económicas, los problemas de los jubilados.

El reajuste anual de las pensiones de estos ex servidores y la asignación familiar son conquistas que tienen que anotar los jubilados. Pero no olvidemos que, para recibir esos beneficios del reajuste anual, se hace indispensable la nivelación de las pensiones de los mismos, de acuerdo con un porcentaje, que ya tiene estudiado el señor Ministro de Hacienda.

Honorables colegas: Con estas noticias alentadoras, parece que se les hubieran infundido nuevas esperanzas y nuevas ansias de vivir a los jubilados de todo el país.

Las medidas propuestas por el señor Minis-

tro de Hacienda demuestran la firme decisión de solucionar, de una vez por todas, este grave problema.

De uno a otro rincón de la República, surge en esta hora una voz unánime que clama justicia. Es la voz de millares de hombres y mujeres que, después de haberlo entregado todo al leal servicio de la nación, han visto adherir a los surcos que en sus rostros y en sus almas han dibujado los años, el escozor y la vergüenza que engendra una miseria oprobiosa.

Sin embargo, lo repito, señor Presidente, los jubilados y los que son favorecidos con montepíos empiezan de nuevo a sonreír y, para mí, que les he visto con el rostro infernal del derrotado, constituye la más inmensa de las satisfacciones.

El domingo, en una concentración convocada por la Unión Nacional de Jubilados y Montepíos de Chile, su presidente, señor Catalán, me decía: "Haga presente en la Honorable Cámara que todos los jubilados y los favorecidos con montepíos, las Fuerzas Armadas, las carabineros, los ferroviarios, marinos mercantes, periodistas, profesores, empleados, etcétera, a quienes represento a lo largo de la República; que los ex servidores de la nación, que sus viudas y sus hijas, en estos momentos agradecen a S. E. el Presidente de la República que se haya acordado de ellos; diga que agradecen al señor Ministro de Hacienda su buena voluntad para con nosotros; que agradecen a las Honorables Comisiones de la Cámara su espíritu de justicia; que agradecen a los partidos políticos, sin excepción, sus promesas de apoyo y que, por anticipado, expresa su reconocida gratitud a los señores Diputados de todas las tiendas, por las nobles actuaciones que, estoy seguro, apadrinarán en favor de los pobres y viejos jubilados de Chile. Diga, don Jorge, que en esta hora, 60.000 ex servidores y sus familiares sienten renacer el orgullo que significa ser hijo de esta tierra bendita".

Y yo, señor Presidente, con sumo agrado, cumplo con aquella petición, pues ella refleja también mi pensamiento.

Excusen mi apasionada y constante defensa de los ex servidores del Estado, cuya situación es grave, como nos ha dicho el propio señor Ministro de Hacienda, porque el aumento que se contempla, única recompensa a sus servicios, no está de acuerdo con el alza del costo de la vida. Esto es contrario a los principios de nuestra Carta Fundamental, que asegura a todos los habitantes de la República la igualdad ante la ley y la inviolabilidad de los derechos adquiridos.

Tales fueron los fundamentos, que por unanimidad consideró la Cámara de Diputados para pedir al Ejecutivo, aun para exigirle, que presente a la brevedad posible —esto se pidió el 4 de septiembre y el 9 y 29 de noviembre últimos— el proyecto que nivela las pensiones de acuerdo con el alto costo de la vida.

Yo digo que tal anhelo es justo, porque he visto de cerca la situación en que se encuentran los retirados, que son viejos y más necesitados que los del servicio activo.

Cada año se aumentan los sueldos, y a los jubilados o a los favorecidos con montepíos no se les incluye y, si se les incluye, se hace en mínima proporción.

Es profundamente doloroso contemplar de cerca esas necesidades.

Es preciso cumplir en forma amplia la obligación benefactora, sin reducirnos al privilegio de favorecer a ciertos grados o clases.

El proyecto de aumento de sueldos y jubilaciones ha sacrificado enormemente a los miembros de las Comisiones de Hacienda y de Gobierno Interior y a todos los Honorables Diputados por su largo estudio; pero si él no satisface ampliamente a los que están en servicio activo, menos conforma a los retirados.

En el artículo 47 (ex 42), se incluyó en los beneficios de la asignación familiar a "los pensionados con jubilación o retiro". ¿Y por qué no se ha comprendido en forma clara a los favorecidos con montepíos? ¿Por qué se han substituido los porcentajes del 10% y 25 o|o, por 30 o|o y 20 o|o respectivamente, disminuyéndose así a los viudos o solteros? Este artículo determina que el aumento es inferior para los que disfrutan de los sueldos con asignación familiar y quinquenios.

Se indica el mínimo de $ 2.000 para pensionados y $ 1.500 para los beneficiados con montepíos siempre que hayan servido más de 20 años. El hecho de tomar en cuenta el número de años para otorgar este beneficio es contrario a la estructura racional, ya que se suprimen beneficios a los que han servido menos de 20 años o de 25, y es contrario al derecho obtenido por su jubilación desde los 10 o 15 años mediente las imposiciones de descuentos hechos por las Cajas que pasan a servir a ciertos grados o a los que tienen limitados años de servicios. ¿De tal manera que, por ejemplo, una viuda o hija de un veterano de la Guerra del Pacífico, un individuo que se ha sacrificado en todo sentido por la integridad de Chile y el resguardo de la Patria, naturalmente con menos de 20 años o quizás menos de 10 años, no disfrutará siquiera de ese mínimo de $ 1.500 mensuales. Muchos otros ejemplos podría indicar; hay otras personas que habiendo servido hasta 19 años, tendrán sólo el aumento del 30%, una cantidad que no alcanza a mil pesos mensuales.

En el artículo 57 se da el goce de una pensión equivalente al 75%, a los pensionados de la Administración Civil que comprobaren 35 años de servicios efectivos y que cuentan con más de 65 años de edad al jubilar. Esto contraría la verdadera estructura racional administrativa y el derecho adquirido sin ese número de años.

El artículo 109 aumenta las pensiones de jubilación y retiro y las de montepíos en un porcentaje igual al que oficialmente fije el Banco Central desde el 1.o de enero del año 1953 a los sueldos con asignación familiar. ¿Por qué no se estableció el precepto desde luego, como se acordó por la Cámara el 9 de noviembre? ¿Por qué no se comprendió también los quinquenios de que disfrutan algunos servidores de ciertos servicios?

En el artículo 138 se amplía el plazo de 90 días desde la publicación de la presente ley para que la Comisión Reestructuradora fijada por el artículo 38 de la ley 9.629, proponga la estructura racional con rebaja hasta del 20% a lo menos de los servidores del Estado. Esto va en contra de lo dispuesto por el artículo 91, que autoriza al Presidente de la República para aumentar considerablemente diversos servicios. El Honorable senador señor Aldunate dijo en noviembre que esa Comisión no ha llegado a ningún resultado, y que se ha evidenciado el nulo propósito de hacer economías y un desprecio por parte del Ejecutivo, a expresas disposiciones legales, lo que no debe ocurrir en una democracia que respeta el orden legal. Días después escuchamos aquí al Honorable señor Salum, que expresó no haberse hecho "nada, nada" por ese objetivo. Supe que pensionados, por indicación del entonces Ministro de Hacienda, presentaron una proposición para que se nivelaran las pensiones sin nuevos impuestos, la que no logró ningún resultado favorable.

En fin, hay otras disposiciones que son contrarias a esta tendencia benefactora de reajuste total de pensiones con sueldos, así se establecen preceptos privilegiados en favor de altos grados y de otros grupos, como los contemplados en la ley 7,727, del año 1943. Por disposición de esta ley, la Cámara sólo puede aceptar, disminuir o rechazar los aumentos que se propongan, sin perjuicio de corregirlos, haciéndolos volver a su origen o indicando las adiciones aceptables.

Este mayor empeño pro igualdad y respeto de los valores adquiridos, me inclina a estar en desacuerdo con ese proyecto, salvo que se estudie y proponga, desde luego, la nivelación de pensiones sin nuevos impuestos. Puedo asegurar que existen cuatro medios problemáticos, mediante los cuales se podría obtener la mayor cantidad requerida para esa igualdad benefactora, lo que pende de la consideración del señor Ministro de Hacienda.

Los cálculos provienen de los ingresos que se obtengan de las operaciones y que se hagan con el cobre fiscal o particular, y que no aparezcan en la Ley de Presupuestos; del funcionamiento de la Comisión Reestructuradora. También se puede tomar en consideración el proyecto del Senador señor Guzmán Domínguez; la creación de inspectores "ad honores" entre los pensionados bajo la Dirección de Impuestos Internos, para terminar las burlas en el pago de impuestos. Todo está bien estudiado, y las sumas alcanzan de sobra para proyectar dicha nivelación, porque aún quedaría una cantidad de más de mil millones para el Fisco.

Para la marcha de este proyecto, que harto beneficia a los muy necesitados, me permito proponer que la Honorable Cámara designe a un representante para que, junto con el señor Senador don Enrique Eleodoro Guzmán, concurran ante el Presidente de la República y a continuación ante el señor Ministro de Hacienda, a fin de que estudien y propongan la nivelación de pensiones, dentro del período extraordinario de sesiones, sin que se establezcan nuevos impuestos. Sólo se necesita orientación detallada, trabajo intenso y buena voluntad para dar este paso trascendental, que junto a los beneficios a viejos ex servidores del Estado, aporta la consecuencia inequívoca del resguardo de los principios constitucionales, de la justicia social, de la verdadera democracia y de la pureza y dignidad del Congreso.

Es necesario en estos aumentos no hacer discriminaciones, pues la justicia debe ser pareja para todos los ex servidores del Estado. Ello se hace notorio frente al texto del reformado artículo 12 de la ley 8,762, que manifiesta que "los Oficiales Generales y Superiores, los Brigadieres o Suboficiales Mayores de Faros o grados equivalentes, dentro de este mismo servicio, retirados o que se retiren en el futuro, siempre que hayan comprobado 25 o más años de servicios efectivos, tendrán derecho a disfrutar de una pensión equivalente al sueldo base íntegro, y quinquenios de que gocen sus similares en servicio activo con igual tiempo servido, salvo que a virtud de otras leyes estuvieran en posesión o les correspondiera una pensión superior".

Y los empleados civiles, señor Presidente, que han entregado al Estado, no digo 25 años, sino, 35, 40 o más años de eficientes servicios como ocurre en el Poder Judicial; aquéllos que han jubilado con los más altos grados del Escalafón Civil, ¿no tienen, acaso, las mismas necesidades, los mismos apremios que los que tuvieron la suerte de servir al país en las Fuerzas Armadas?

Lo que necesitamos en estos momentos, Honorables colegas, es que se haga justicia social; es paz, tranquilidad, y ello no se logra efectuando discriminaciones; aún más, es preciso no dar motivo para hacer comparaciones odiosas y dar armas para una campaña demagógica.

Es cierto que en el proyecto que estamos discutiendo, como lo dije anteriormente, en el artículo 57 se establece una franquicia especial para los pensionados de la Administración Civil del Estado que comprobaren 35 años de servicios efectivos al momento de jubilar y que cuenten con 65 o más años de edad. Los empleados civiles de la Administración Pública que se retiren en el futuro con iguales requisitos, tendrán derecho a gozar de una pensión equivalente al 75 por ciento del sueldo íntegro asignado o que se asigne en el futuro al empleo similar en servicio activo, salvo que a virtud de otras leyes estuvieren en posesión o les correspondiere uno superior. Sin duda alguna, ésta es una conquista que anotan a su haber los jubilados; pero rebajemos un poco la edad a 60 años en lugar de 65 y dejemos en una situación especial a aquellos servicios en que laboran funcionarios que, en la carrera para su jubilación, tienen como etapa final los 30 años: Magisterio, Poder Judicial y otros. Para éstos sólo debíamos exigir 30 años efectivos de servicios.

Por otra parte, señor Presidente, hay en retiro, en la actualidad, un grupo muy pequeño de suboficiales de los grados de brigadieres, suboficiales mayores y alféreces de Carabineros, que tuvieron que retirarse por tener 20 años y más de servicios, y que no va a gozar de este beneficio, en circunstancias de que no fué culpa de ellos el haber sido obligados a presentar su expediente de retiro. Habiendo llegado al grado máximo de su carrera, van a quedar en forma desventajosa ante sus compañeros, sólo por el hecho de que ellos tienen 25 años de servicios. La mayoría de estos suboficiales hoy día se encuentran viejos y con una pequeña pensión de retiro. Sería muy justo que se les remediara esta injusticia para que gocen, en sus últimos años, del bienestar a que tienen derecho.

Otro punto que estimo debe consultarse en el proyecto es el que se refiere a los ex policías fiscales, que, en la actualidad, tienen ínfimas pensiones, y que por su edad, y muchos por tener defectos físicos, están incapacitados para ganarse dignamente la vida. Hoy viven en la obscuridad y en la miseria, nada más que por la mala suerte que tuvieron, a pesar de haber expuesto, valientemente, sus vidas en defensa del orden y del cumplimiento de las leyes de la República.

Estimo, señor Presidente, que esos ex policías fiscales deben ingresar, para todos los efectos legales, en el Escalafón de Carabineros, con los grados que les fueron asignados por la ley N.o 8.758. Actualmente, estos ex funcionarios son únicamente "un rubro" en la Ley de Presupuestos, y, por consiguiente, se encuentran al margen de todo beneficio que se acuerde al personal jubilado de la Administración Pública, dado que no tienen encasillamiento alguno. Por otra parte, estos ex policías fiscales tienen sobrados derechos para ser jubilados por invalidez ordinaria. No olvidemos que aún existe un grupo de aquellos que actuaron en los sucesos de octubre de 1905, y en el terremoto de Valparaíso, en 1906, sus méritos han sido reconocidos por las leyes N.os 2.553 y 2.562. Todos son mayores de 70 años; muchos están inválidos. Estos servidores prestaron más de 45 años de servicios a la colectividad.

Pasando a otro aspecto del proyecto que entra a discutir el Parlamento, debo anotar que, en el artículo 24, se autoriza al Presidente de la República para entregar a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, la suma de $ 813.510.000, a fin de contribuir al reajuste de sueldos y asignación familiar de su personal y al aumento de las pensiones de jubilación. Faculta también al propio Presidente de la República para determinar, a través del Ministro de Obras Públicas, la asignación familiar que deberá pagarse tanto al personal en servicio activo como a los jubilados.

En la propia Comisión de Hacienda manifesté que este procedimiento de indicar en globo una suma para estos beneficios al personal de los ferroviarios y jubilados; no satisfacía, en absoluto, el sentir de dicho personal, pues ellos anhelan, y es lo más justo, que se les dé el mismo tratamiento que al personal de la Administración Pública.

El señor Director de la Empresa envió al Ministro de Hacienda un presupuesto indicando las sumas para cada rubro; allí se deja bien en claro la cuota que corresponde al pago a los jubilados. Este parlamentario está cierto de que se cumplirá estrictamente con el compromiso contraído con estos ex servidores, que confían en el espíritu de justicia del señor Director General.

Los ferroviarios jubilados, en momento alguno pretenden objetar el justo aumento concedido a los jubilados de la Administración Pública; por el contrario, estiman que si bien el consultado no es el verdadero aumento que debió concedérseles, por lo menos, servirá, en parte, para llevar un pan más a los hogares y para mitigar la tragedia y los sufrimientos de miles de familias, ocasionados por el constante aumento en el costo de las subsistencias, por el progresivo e inquietante aumento en el costo de la vida. Lo que piden, sí, es que a ellos se les dé, como es justo, igual aumento, porque también tienen que mitigar tragedias y sufrimientos en sus hogares, producidos por el constante, progresivo e inquietante aumento en el costo de vida.

Los ferroviarios jubilados, por otra parte, frente a la encrucijada en que injustamente se les ha colocado, estiman equitativo, aunque puede ser modificada por una mejor, la escala o porcentajes de aumentos del 10%, 20% y 30% para todos los jubilados en las fechas que se establecen en las disposiciones citadas del artículo 42 y siguientes del proyecto aprobado por la Honorable Comisión de Hacienda. Por esta razón, con igual fundamento, solicitan la misma escala o porcentajes de aumentos para las jubilaciones concedidas dentro de las fechas establecidas en las citadas disposiciones.

En cuanto a la asignación familiar, si bien el artículo 60 de la Ley N.o 7.571 rige, en todas sus partes, en favor de los ferroviarios jubilados, es preferible, con el fin especialmente de evitar erróneas interpretaciones, dejar plenamente establecido que a ellos les corresponde igual monto de asignación familiar que el que se concede a los jubilados de la Administración Pública; esto es, $ 620 por cada carga.

Por las consideraciones expresadas, y teniendo en cuenta que en este caso se trata de salvar una manifiesta injusticia, se solicita a la Honorable Cámara de Diputados y al Supremo Gobierno, que presten su aprobación a una indicación que, en resumen, traduce las justas aspiraciones de los ferroviarios jubilados, la cual la presentaré oportunamente a la Mesa.

Esta indicación, intercalada como inciso 4.o del artículo 24, es la siguiente:

"Las pensiones de jubilación de que goza
" el personal jubilado de la Empresa de los
" Ferrocarriles del Estado serán aumentadas
" en el mismo porcentaje y condiciones que
" se establecen en esta ley para el personal
" jubilado de la Administración Pública.
" Tendrá derecho, asimismo, a igual monto
" de asignación familiar de $ 620 por cada
" carga".

Con la disposición propuesta, se dará al personal jubilado ferroviario el justo tratamiento a que tiene derecho, en el proyecto de aumento de las jubilaciones que, en la actualidad, pende de la consideración de la Honorable Cámara de Diputados.

Y ya que nos estamos preocupando de los ferroviarios jubilados, estimo que sería del caso estudiar la situación de las viudas y familiares de los ferroviarios fallecidos o que fallezcan, dándoles derecho a montepío. Esto, señor Presidente, es humano y de estricta y urgente necesidad, ya que no es posible permanecer indiferente ante este pavoroso olvido, que condena a la más horrenda miseria a las esposas e hijos de tan meritorios servidores.

Otro personal, señor Presidente, que ha quedado al margen de los beneficios del proyecto de ley que nos preocupa, es el de los empleados en retiro de la Caja de Previsión de los Carabineros de Chile.

Al personal que ha egresado del servicio con anterioridad al año 1946, y que lo componen, más o menos, 15 ex funcionarios, no se le ha considerado, para los efectos de su retiro, los trienios de que goza el personal de la referida institución, en actual servicio, y que se le tomó en cuenta a los egresados con posterioridad al año 1946.

No debemos olvidar que a los jubilados de las Fuerzas Armadas, Carabineros, Profesorado, etcétera, se les han considerado en sus jubilaciones los trienios o quinquenios; beneficios de los cuales, como he expresado, han quedado al margen sólo los ex empleados de la Caja de Previsión de los Carabineros de Chile que se retiraron con anterioridad al año 1946.

Sería un acto de justicia que el señor Ministro de Hacienda tomara muy en cuenta, en las nuevas indicaciones que se hagan al proyecto de ley en estudio, al personal aludido, muchos de los cuales son fundadores de la Caja. Desgraciadamente, siempre han quedado al margen de las leyes de mejoramiento económico que han beneficiado a todos los jubilados de la República. Se estima que esta indicación sólo costaría ciento cincuenta mil pesos anuales.

Otro personal que, al jubilar, pasa a la categoría de los "olvidados de los Poderes Públicos" es el de Correos y Telégrafos. A ellos hay que darles un mejor tratamiento en el proyecto, principalmente a los que jubilaron con anterioridad a la dictación de la ley número 8,282, de 1945. Me permitiré presentar una indicación, para otorgar a este personal un aumento equivalente a un 20,3 por ciento sobre el porcentaje fijado en el proyecto.

El financiamiento de este aumento podrían darlo los propios Servicios de Correos. En efecto la pequeña suma de 10 centavos por cada telegrama que deposita el público en los telégrafos y cables del país, que no es devuelta por no haber moneda de esta clase, se podría, en lo sucesivo, contabilizar, y el dinero acumulado ingresaría a fondos generales de la nación. Igual tratamiento se daría a los 10 centavos por el primer kilo de cada encomienda que se deposita en los Correos del país. El público no obtiene esos pequeños vueltos. Este dinero representa, anualmente, sumas considerables, que, en este caso, se destinarían al financiamiento de estos aumentos de pensiones de los jubilados de Correos y Telégrafos.

Dejo, pues, hecha mi indicación, a fin de que el señor Ministro de Hacienda se sirva considerar esta manera de legislar en favor de un sector tan importante de nuestros conciudadanos.

Además, señor Presidente, sería de verdadera justicia social que la ley 8,762, del 14 de marzo de 1947, que acuerda mantener niveladas las pensiones de los Oficiales Generales y Superiores con las que concede el servicio activo, hiciera extensivos los mismos beneficios de esa legislación a otro personal de las Fuerzas Armadas, Carabineros, Aviación y Civiles de la Administración Pública que han llegado al tope de su carrera y no pueden gozar de los beneficios de la citada ley. Todos tienen a su haber valiosos y eficaces servicios prestados al país y son hombres de avanzada edad, y merecen igual consideración para respetarle sus derechos, devolviéndoles el valor de su pensión, rebajada injustamente y en forma lamentable por la ya nefasta como bullada inflación. Ya ellos no pueden atender ni los gastos más indispensables de su alimentación, vestuario y alojamiento, ni mucho menos de sus familiares, que, con pena, tienen que verlos desnutridos, con trajes raídos y parchados, habitando pocilgas insalubres.

Existe, Honorables colegas, un contrasentido con lo expresado en más de una oportunidad por el Director del Departamento de Previsión Social del Ministerio de Salubridad, don Julio Bustos A., pues manifiesta que esa repartición pública ejerce funciones de protección social, otorgando, a través de entidades de previsión social, los medios de subsistencias cuando los asalariados están privados de su capacidad de trabajo, estudiando las deficiencias de la legislación existente y determinando los procedimientos más adecuados para la satisfacción de las necesidades sociales. Pues bien, los jubilados de escasas pensiones, con cargas de familia y con rentas que están muy por debajo del sueldo vital, que es el que rubrica la Ley como el indispensable para vivir como ser humano; muchos privados de su capacidad de trabajo, ya por sus 50 años o más, nadie les ofrece la oportunidad para ello, y ante las deficiencias y odiosas diferencias de la legislación existente, la inmensa mayoría de ellos, que no cuentan con lo mínimo para subsistir, debían estar considerados desde hace mucho tiempo en los beneficios que ofrece el Departamento del Ministerio de Salubridad aludido.

Da pena llegar a viejo, dice el jubilado don Apolinario Palma Mondaca, de la calle Huneeus 57, de la Población O'Higgins, en Valparaíso. Y agrega: "Y lo que es peor, señor Diputado, llegar lleno de achaques, tanto por los años como por las incertidumbres de la vida, ya que en la situación actual es imposible vivir con la escasa pensión que percibo. Esa delicadeza del honor, adquirida en la vida de cuartel, le obliga a uno a sufrir y callar todas las amarguras que sólo uno sabe". Y termina su carta que comento: "Confío en que el Gobierno y el Parlamento de mi patria harán justicia, aunque tarde, porque durante largos años he soportado esta situación sin pedir nada; pero ya en el ocaso de mi vida y ante el clamor insistente de los míos, me veo obligado a pedir dando este paso, y pudiendo así morir más tranquilo dejando un pan a mi familia, que hoy llora inconsolable la situación del jefe del hogar..."

Que podría decir, señor Presidente, del caso del sargento 1.o, don Juan Tagle Bazararte, que después de haber prestado 16 años de servicios en la Fuerza Aérea de Chile, casado, y con dos hijos, recibe $ 1.034.95, pensión N.o 14,166, la que, agregada a los descuentos legales obligados, queda reducida a $ 593.15. Sería del caso preguntar si un padre de familia puede subsistir con $ 19.77 diarios, con el agravante que pasado los 50 años no le dan trabajo en ninguna parte. Ahora, honorables colegas, ¿qué avanza este pensionado si se hace efectivo el 21 o|o de aumento? Los números indican de inmediato $ 4.15 diarios, o sea, que su pensión será aumentada a $ 23.92 diarios. ¡No es irritante y sarcástico el aumento!

Este pensionado es un hombre de cultura general que podría muy bien desempeñarse en algún puesto de responsabilidad, pero no ha encontrado ocupación alguna. Sólo ha obtenido una modesta corresponsalía de un diario de Quintero, donde reside con su familia.

Y veamos ahora otros casos, tan dignos como los anteriores de tomarse en cuenta si deseamos hacer justicia desde este Parlamento. Tengo a mi vista los antecedentes de la señora Carmen Rosa Jiménez Albornoz, viuda del ex profesor jubilado don Víctor Pizarro Moyano, fallecido en abril de 1939 y que obtuvo su retiro en 1934, después de haber servido en la Instrucción Primaria por más de 30 años y queda con una pensión de $ 780 mensuales. Agreguemos a ella el caso de la señora Carmen R. viuda de Chamorro, disfruta actualmente de $ 502 mensuales, que le son pagados por la Caja de Empleados Públicos y Periodistas. Es peor la situación de la señora Clara González Araya y de la señorita María Josefina Labbé González, esposa e hija del ex profesor don Roberto Labbé, fallecido en 1949, después de haber servido al país, por espacio de más de 30 años, tanto en el Ejército como en la Instrucción Primaria; ambas, esposa e hija, con derecho a montepío como herederas legítimas del extinto señor Labbé, reciben una remuneración mensual alrededor de $ 148 cada una, que también son pagados por la Caja de Empleados Públicos y Periodistas.

Este parlamentario no comprende cómo se han dictado leyes tan poco humanas que dejan a los herederos de los ex jubilados de Instrucción Pública, con esas pensiones de hambre y de miseria.

El jubilado don Pedro Viñales Gallo, de la Avenida Cumming 644, de esta ciudad, me dice: "Yo jubilé con 22 años de servicios, como secretario de la Gobernación de Quillota. Ahora estoy ciego por completo y mi pensión mensual con los reajustes es, a la fecha, de $ 1.400, lo que es realmente vergonzoso. "Los que jubilamos con anterioridad a la ley que declaró compatible la jubilación con el desahucio, no recibimos este beneficio y la pensión a base de los sueldos antiguos es tan insignificante, que ahora resulta ridículo los aumentos a base de un tanto por ciento benefician especialmente a los jubilados con sueldos altos, o sea, a los que menos necesitan y, en cambio, las pensiones chicas quedan siempre en la miseria".

Señor Presidente:

La mayoría de los enemigos o detractores de esta causa, no conocen el fondo de la materia. Alegan que hay muchos jubilados que han salido jóvenes a incrementar la enorme masa de los ex servidores del Estado. Pues que tengan razón; pero no por ese grupo, que la propia legislación anticuada ha facilitado los medios para crear tan anormal situación, se deba dejar recaer esos errores en un sector vastísimo de nuestros conciudadanos.

Veamos, por ejemplo, cómo en el Cuerpo de Carabineros, nuestra propia legislación precipita el alejamiento de las filas a oficiales jóvenes que podrían seguir prestando por muchos años, valiosos y eficaces servicios. Para ingresar a Carabineros como aspirante a oficial de fila, es menester que el postulante haya cumplido con el período de inscripción legal de acuerdo con la Ley de Reclutamiento, que además de ser un plausible deber patriótico, importa en determinadas circunstancias un derecho preferente, pues la ley manifiesta que serán preferidos para el ejercicio de cargos y oficios públicos.

Pues bien, ese deber ciudadano ha estado significando a los oficiales de fila de Carabineros una sanción con los perjuicios consiguientes, ya que siendo computado obligadamente el tiempo del Servicio Militar para los efectos del retiro, la mayoría de los oficiales de fila meritorios han tenido que retirarse en los grados de teniente coronel y coronel, esto es, antes de obtener los grados que en atención a su capacidad y a su idoneidad profesional debieran recibir con anterioridad a su retiro de 30 años de servicios. Sin embargo, algunos oficiales de fila, que entraron a Carabineros cuando no era obligatorio, cientemente determinado el requisito del servicio militar efectivo, han recibido el premio de poder permanecer mayor tiempo en filas, obteniendo, por cierto, su ascenso, y otros salen jubilados por haber sido patentas. De aquí la necesidad de establecer el principio de justicia en la Ley de Retiro de Carabineros que, por lo menos, deje en igualdad de condiciones a los oficiales de Carabineros que han hecho efectivamente el servicio militar. Con esto el Estado aprovecharía un año más el trabajo y la experiencia de jefes meritoriamente idóneos, con beneficio para el Fisco y la Caja de Previsión de Carabineros.

Nadie pretende, señor Presidente, que los hombres sigan trabajando cuando han dado ya de sí cuanto podían dar —sería inicriminal— pero es forzoso que no se acaprichosamente el número de años habibles. Decir que un hombre tiene derecho a retirarse cuando ha cumplido 30 años de trabajo, sin atender a la edad, es absurdo y ridículo. No olvidemos que muchos empiezan a trabajar a los 18 años. ¿Se debe jubilar a un hombre de 48 años o de 50 años de edad que empezó a trabajar a los 18 ó 20 años? Merece que con ello estamos contribuyendo a crear problemas económicos y a aumentar notablemente la miseria de los viejos jubilados que lo dieron todo por servir a la colectividad. Y agreguemos, honorables colegas, que esta situación repercute en las Cajas de Previsión, que se encuentran, muchas veces, desequilibradas en sus presupuestos, para atender las necesidades de sus propios imponentes.

La edad para jubilar no debería ser inferior a 50 ó 60 años, salvo casos especiales que son humanos y que son de justicia atender. Con esta tesis concordamos en la Comisión de Gobierno, con mi Honorable colega don Oscar Bustos, quien con argumentos de peso demostró el error que se cometía con la jubilación de los servidores públicos en edades que el individuo está apto y con todas las energías para el trabajo.

Y así, señor Presidente, muchos otros casos más de anomalías en nuestra legislación de previsión podría indicar en esta oportunidad, pero el tiempo no me lo permite.

Hubiera deseado tratar, en esta ocasión, muchos otros aspectos que se relacionan con este mismo problema de los jubilados, pero el tiempo no me lo permite. De todas maneras entregaré a la Mesa una serie de indicaciones que tienden a beneficiar a los jubilados. Espero que ellas, por la justicia que encierran, merecerán ser acogidas por el Ejecutivo y despachadas favorablemente por las Comisiones pertinentes de esta Honorable Cámara.

Estoy cierto que, en las esferas del Supremo Gobierno, existe el decidido y gran deseo de hacer justicia a los jubilados y a los que no tienen una pensión o montepío; pero existe cierto temor de afrontar el gasto que significaría la nivelación de los casos que he señalado, aun cuando algunas de las soluciones que he propuesto no significan ningún gasto para el Estado.

Es necesario dejar de un lado, alguna vez, todas estas debilidades para realizar una obra de justicia social que, en este caso, tiene como base los principios y la doctrina de la verdadera, real y humana democracia. Si apliquemos el concepto de una democracia desfigurada. Debe hacerse justicia a los jubilados, dentro de los derechos conquistados por esos ex servidores que lo entregaron todo por servir con abnegación a la colectividad y a la Patria.

Nada más, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— queda una hora y 3 minutos al Comité Conservador.

El señor MELENDEZ.— Señor Presidente, podríamos facilitar este tiempo al Comité que sigue a continuación, para que fuéramos acortando el plazo fijado por la Honorable Cámara y para que pudiéramos entrar a la discusión particular de este proyecto lo más pronto.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se adoptó el acuerdo de ocupar el tiempo de cada Comité fraccionadamente, señor Diputado. En consecuencia, el Comité de Su Señoría tendrá tiempo en su otro turno.

El turno siguiente corresponde al Comité Independiente.

Ofrezco la palabra.

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo). — Tenemos ante nuestra consideración un nuevo proyecto de aumento de sueldos, el que, en realidad, es inflacionista; pero, dado que los servidores públicos necesitan vivir y que

costo de la vida ha subido, en este último tiempo, en proporción tan considerable, los Diputados agrariolaboristas no podemos sino prestar nuestra aprobación general al proyecto.

También dejamos constancia de que nos reservaremos el derecho de presentar indicaciones tendientes a mejorar el articulado de este proyecto de ley.

Sin duda, este proyecto trae novedades. Aquí, por ejemplo, ha sido incluído el Poder Judicial, cuyas remuneraciones se financiaban antes en forma separada. También están incluídos los profesores y los jubilados.

A estos últimos se les concede ahora asignación familiar. Esto es natural y justo frente a las cargas de familia que ellos pueden tener, porque, si bien es cierto que, cuando prestaron sus servicios al Estado no tenían esta asignación, también lo es que el enorme costo de la vida les impide subvenir a la satisfacción de sus gastos familiares con los emolumentos que actualmente el Estado les está pagando.

Más aún, señor Presidente, es justo que a estos servidores públicos se les dé asignación, si se considera que, en otro tiempo, se les cancelaban sus sueldos con una moneda cuyo valor adquisitivo era muy superior al de ahora. De este modo se les compensa, ya que no del todo, por lo menos, en parte, este menor valor de la moneda. Por lo demás, es necesario considerar que el objeto social de la jubilación es dar al funcionario lo que realmente necesita para vivir.

Se ha hecho mucho hincapié, señor Presidente, en que nuestra Administración Pública es demasiado frondosa. Yo discrepo de esta apreciación porque creo que el número de empleados públicos está aún bajo el nivel de las necesidades que deben satisfacer los Servicios Públicos, y que sólo existe una mala distribución del personal.

Conozco de cerca algunos Servicios del Estado, como por ejemplo, el Servicio Judicial. Toda persona que concurre a los Tribunales puede ver que, tanto el personal de secretaría como el que atiende los mesones durante el día, muchas veces está rendido por el enorme trabajo que tiene. Es justo, entonces, que estos servidores del Estado tengan una situación que les permita afrontar con holgura el diario vivir.

Se ha hecho hincapié también, señor Presidente, por algunos Honorables colegas, en que ha habido servicios que han aumentado enormemente su personal. Para ser justos, debemos decir que puede ser que esto ocurra sólo en algunos. Así tenemos que el Registro Civil Nacional, formado por la fusión del Conservador del Registro Civil con la Dirección de Identificación y Pasaportes, en 1941 sólo tenía 587 empleados. La Dirección de Identificación y Pasaportes tenía en 1945, 625 funcionarios. Como se fusionaran ambos organismos, en el año 1945 tenían, en conjunto, 1.336 personas en servicio. ¿Quién puede decir, señor Presidente, que el Registro Civil Nacional tiene personal en exceso?

Quien ha concurrido a las oficinas del Servicio de Identificación ha tenido que ver las enormes colas que hace el público para obtener su cédula de identidad u otros documentos que allí se expiden. No obstante, ese personal, que ha sido el pariente pobre de la Administración Pública, ve su situación más agravada, si se considera que no sólo está integrado por varones, sino también por mujeres.

Esta falta de consideración de los Poderes Públicos para con este servicio hay que repararla. Una de las formas que me parecen convenientes para hacerlo sería la creación de oficinas de identificación en todas las comunas que tengan más de 20 mil habitantes. Naturalmente, esto significaría un aumento de personal en la Administración Pública. ¡Pero si los Honorables colegas que tanto claman, a veces, por lo frondosa que dicen que es nuestra Administración Pública, están pidiendo a diario que se mejoren los servicios administrativos de los pueblos y provincias que representan!

Por ejemplo, yo vería con sumo agrado que la comuna de Quinta Normal, que yo represento, que cuenta con más de 100 mil habitantes, no fuese una simple comuna sino un departamento de la provincia de Santiago. Para ello sería necesario aumentar la planta de empleados públicos. Y nadie puede negar que la creación de este departamento no es necesaria. Si vamos a ver lo que sucede en otros pueblos, comunas y departamentos, podremos comprobar que en casi todos ellos los servicios públicos son deficientes porque les falta personal.

Debo reconocer que en algunas reparticiones públicas hay algunos empleados de más. Pero son casos excepcionales.

Y volviendo a los servicios del Registro Civil Nacional, debo hacer presente que su personal no se puede preparar de la noche a la mañana.

Debe cumplir con ciertos requisitos: debe tener estudios de Humanidades completos y seguir un curso preparatorio en el que adquiere las nociones indispensables para el desempeño de su cargo.

Sin embargo, señor Presidente —y esto es doloroso decirlo—, un enorme porcentaje de los funcionarios de este servicio gana, y continuará percibiendo, aun después del despacho de este proyecto, un sueldo inferior al vital, que se ha establecido para los empleados particulares.

Por otra parte, no se han creado las nuevas oficinas que son necesarias. Se mantienen las mismas que existen desde hace muchos años. Por esta razón, el personal de este servicio tampoco consigue ascender en el escalafón.

Hemos podido comprobar que existen funcionarios del grado 15, con 35 y hasta con 42 años de servicio.

Me ha llamado la atención, señor Presidente, que en este proyecto se haya colocado al Director General del Registro Civil en la sexta categoría, en circunstancias que otros directores de servicios menos importantes que éste, figuran en la quinta categoría. De aquí que haya presentado una indicación para que se incluya a aquel Director en la 5.a categoría, que es, a mi juicio, la que debe ocupar en el escalafón general de la Administración Pública.

Tengo a la mano un cuadro en que aparece la reseña de las diferentes oficinas del Registro Civil que existen a lo largo del país, y que suman más de 400.

Señor Presidente, según los datos proporcionados por el señor Ministro de Hacienda, el costo de la vida ha experimentado, desde que se dictó la ley que canceló el último reajuste de las rentas de los funcionarios públicos, una alza del 24 o|o. Por esto, a algunos Honorables colegas les ha llamado la atención el hecho de que los funcionarios de determinados grados hayan obtenido un aumento de un 38 o|o o más.

Pero este mayor aumento tiene su explicación: aquellas personas que han sido beneficiadas con un aumento del 38 por ciento estaban mal rentadas. Pues bien, como en este proyecto se ha querido hacer justicia, especialmente a los funcionarios de sueldos bajos, han tenido que elevarse sus emolumentos en proporción especial.

Ahora, con respecto al profesorado, como muy bien lo decía el Honorable señor Aldunate, para que sea de una rectitud moral intachable, idóneo y eficaz, es necesario que esté bien remunerado. Por eso me parece indispensable darle tranquilidad y bienestar económico, a fin de que sean funcionarios pundonorosos y eficientes. Tales remuneraciones, en consecuencia, no sólo deben alcanzar para sus medios de subsistencia, sino para que puedan vivir en una casa decente.

En la sesión de ayer, se afirmaba que la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas no tenía dinero. Pues bien, me parece extraño que para construir edificios lo tenga y, en cambio para prestarlo a sus imponentes, no.

El señor VALDES LARRAIN.— Honorable Diputado, la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, de acuerdo con la ley, tiene que capitalizar sus fondos para hacer frente al pago de pensiones y montepíos, porque tiene un régimen de capitalización y no de préstamos de dinero.

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo). — Presisamente, Honorable Diputado, me iba a referir a lo que Su Señoría acaba de manifestar. Agradezco su interrupción.

Señor Presidente, la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas está construyendo actualmente enormes edificios, ¿para que? Tal como lo decía el Honorable colega, para capitalizar sus fondos. Esto es muy justo, pero me parece primordial que atienda a los imponentes, que son los dueños de dicho capital.

El señor VALDES LARRAIN.— Estoy de acuerdo con Su Señoría en esa apreciación; pero para eso, habría que modificar la ley.

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo).— Señor Presidente, los actuales edificios de renta que tiene la Caja de Empleados Públicos y Periodistas no los pueden habitar los empleados públicos, porque sus cánones de arrendamiento son muy altos.

Sin ir más lejos, puedo citar el caso del edificio que existe en la calle Agustinas esquina de San Martín, construído hace algunos años. La renta mínima de sus departamentos es de $ 4.000.— mensuales. Y ¿sabe la Honorable Cámara en qué consiste un departamento de renta mínima? Se compone de un dormitorio y de un living-comedor, o escritorio, o qué se yo, como quiera llamársele; en realidad, es tan pequeña esta habitación, que no tiene más de tres metros de largo por dos y medio metros de ancho.

Se comprende que esta clase de habitaciones está destinada a servir de vivienda a gente sin familia. Sin embargo, los empleados públicos que pueden pagar esta renta de arrendamiento tienen que vivir casi amontonados, si tienen familia. En consecuencia, no pueden ocupar una habitación de éstas, precisamente por las dos razones ya indicadas, esto es, porque la renta es elevada y porque las comodidades que ofrece son nulas.

Entonces, señor Presidente, como muy bien lo decía el Honorable señor Valdés Larraín, es necesario ir a la modificación de la ley orgánica de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas.

El señor VALDES LARRAIN.— Estoy de acuerdo.

El señor RODRIGUEZ.— (don Arnaldo).— ¿Para qué? Para que cumpla con la finalidad para que fué creada esta institución, esto es, para que sirva a los empleados públicos, en una palabra, para que esté al servicio de sus imponentes.

Considero, por otra parte, que este proyecto de ley no va a constituir otra cosa que una simple lluvia de verano, porque mientras no haya una estabilización de nuestra moneda, no se podrá solucionar el problema económico de los obreros y de los empleados en general. Para esto, es necesario que tanto gobernantes como gobernados estén dispuestos a sobrellevar un gran sacrificio. Los gobernantes, para ello, deben dar ejemplo de austeridad, manejando los negocios públicos con toda rectitud y con toda pureza; así los gobernados, ante este ejemplo, sentirán su moral levantada y trabajarán con mayor entusiasmo.

Sin embargo, mientras no haya un régimen cuyos gobernantes reúnan estas condiciones, sino que, todo lo contrario, sigan una política de despilfarro, no se podrá imponer una moral pública.

Señor Presidente, estamos a pocos meses de un cambio de Jefe de Estado. En septiembre próximo, podremos ver si el pueblo de Chile merece o no un mejor Gobierno, porque los pueblos tienen los gobernantes que se merecen.

Si seguimos con combinaciones políticas y desatendemos las necesidades reales del Estado, una de las cuales es fomentar la producción, entonces veremos que en el próximo año este proyecto habrá quedado corto y tendremos que estudiar otro que aumentará la inflación.

Quiero aprovechar esta ocasión para advertir a los funcionarios del Estado, que la Cámara de Diputados no acepta presiones; que considera las necesidades de los servidores públicos con altura de miras y que no necesita de huelgas ni de amenazas de gremios para hacer justicia. Esta sucesión de huelgas es hija de los últimos años de politiquería; aún más, es el producto de la generación que ha nacido en las poblaciones "callampas".

Por eso, señor Presidente, ya que me toca intervenir en la discusión de este importante proyecto que mejorará sus condiciones, aunque sea en forma efímera, de los empleados públicos, les digo desde esta alta tribuna que ellos deben ser cuerdos y no dejarse presionar.

Y referente al financiamiento, señor Presidente, una de las formas de financiar este proyecto, que ha ideado el Ejecutivo, es la de imponer una contribución a los artículos suntuarios. Esto debió haberse hecho hace muchos años, pues con ello los dineros dedicados a la importación de tales artículos, habrían sido desviados a actividades más beneficiosas para el país. Ahí está el problema de la falta de habitaciones, que se ha agudizado en Chile, debido a que el Estado ha intervenido para obligar a la reducción de los cánones de arrendamientos a tal extremo, que al capitalista ya no le interesa construir casas habitaciones. Si un particular tiene un millón de pesos y quiere, legítimamente, vivir de la renta que ese capital le puede producir, no lo va a dedicar a un negocio cuyas utilidades están intervenidas en forma antojadiza por el Estado; lo destinará a traer artículos suntuarios, que no están sujetos al control del Estado. Ahora, si por este proyecto aquellos artículos suntuarios son gravados excepcionalmente, entonces veremos que los capitales van a buscar otros objetivos de inversión que bien pueden significar mayor bienestar para los ciudadanos.

El señor PUGA VEGA.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

No se gravan los artículos suntuarios. Su Señoría está equivocado en cuanto a esa materia, debido a que está leyendo un texto equivocado.

El señor VALDES LARRAIN.— Honorable colega, la Comisión de Hacienda modificó el texto que está leyendo Su Señoría, de manera que la razón en que basa su argumentación, ya desapareció...

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo). — Lo lamento profundamente, porque era lo único bueno que tenía el proyecto aprobado por la Comisión de Gobierno Interior. En su oportunidad, renovaré esa indicación.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Honorable señor Rodríguez Lazo, ¿me permite Su Señoría una observación?

Hay en la Mesa 133 indicaciones que no se han leído. Si le parece a la Sala, se darán por leídas y se insertarán en la versión oficial de la sesión.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Hay que leerlas.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

Puede continuar Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo). — ¿Cuánto tiempo me queda, señor Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Le quedan a Su Señoría cinco minutos dentro de la distribución del tiempo del Comité Independiente.

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo). — Que, primero, se lean las indicaciones, y a continuación haré uso de los cinco minutos restantes.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se va a dar lectura a indicaciones que han llegado a la Mesa.

El señor UNDURRAGA. — ¿Inciden en el proyecto las indicaciones?

El señor VALDES LARRAIN.— Los correligionarios del Honorable señor Rodríguez Lazo no han hecho cuestión al respecto.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Indicación de los señores Tagle y Prieto, para agregar la siguiente frase al final del artículo 118 del Informe de la Comisión de Hacienda:

"Se excluirá de este sorteo a los Ministros de Estado, Parlamentarios y empleados públicos de cualquiera categoría, sin perjuicio de otras inhabilidades establecidas por otras leyes".

Indicación de los señores Valdebenito, Rivas, Arenas y Reyes, don Juan de Dios, para consultar un artículo nuevo que diga:

"Artículo...— Autorízase a las Municipalidades de la República para aumentar los sueldos y jornales de sus servidores hasta un 25 por ciento siempre que dispongan de recursos propios en sus ingresos".

Indicación del señor Aldunate, don Pablo, para que se suprima la palabra "jerárquico" en los incisos primero y último del artículo 46 de la Comisión de Gobierno Interior, que pasa a ser 52 en el informe de la Comisión de Hacienda.

Indicación de los señores Cárdenas y Urcelay para que intercale, con anterioridad al penúltimo inciso del artículo 47 del informe de la Comisión de Hacienda, un inciso nuevo que diga:

"Los obreros actualmente jubilados en virtud de la ley N.o 9.317, y afectos al régimen de la Caja de Retiros y Montepíos de la Defensa Nacional, gozarán también de los beneficios del 25 por ciento de aumento de jubilaciones y montepíos y asignación familiar de $ 620, por cada carga, que la presente ley concede para todas las jubilaciones y montepíos en actual vigencia".

Indicación de los Honorables señores Undurraga, Vivanco, Urrejola y Barrueto, don Edgardo, para agregar en el artículo 51, inciso 3.o, del proyecto de la Comisión de Hacienda, después de la expresión "Oficiales Generales o Superiores", y antes de "retirados con anterioridad... etc." la frase "en actual servicio".

De los Honorables señores González Olivares y Meléndez, para intercalar un artículo que diga:

"Artículo...— Declárase que fueron comprendidos en los beneficios concedidos por el artículo 13, letra a) de la ley N.o 9.645, las pensiones y montepíos de la ex Policía Fiscal y Carabineros de Chile, decretados con anterioridad a la vigencia de esta ley, el 1.o de marzo de 1950, y, que los lesionados en actos del servicio que optaron por pensión mayor, proveniente de otros derechos, recuperan su calidad de inválidos, para todos los efectos legales".

Del Honorable señor Tagle, para agregar la siguiente frase al artículo 141 del informe de la Comisión de Hacienda: "Esta nómina se insertará en su totalidad en la versión de la sesión de dicha Corporación en la que se dé cuenta".

Del mismo señor Diputado, para agregar a continuación del artículo 144 del proyecto de la Comisión de Hacienda, el siguiente artículo nuevo:

"Artículo...— La Contraloría General de la República enviará a la Cámara de Diputados copia íntegra de los informes que recaigan en las investigaciones que lleve a cabo dentro del plazo de quince días de evacuados".

De los Honorables señores Tagle y Prieto, para que se agregue al artículo 139 del informe de la Comisión de Hacienda, la siguiente frase: "En caso alguno estos Presupuestos podrán ser alzados sobre su monto actual".

De los Honorables señores Torres, Valdebenito, Ojeda, Enríquez, don Humberto; Jiménez y Stegmann, para que al final de la enumeración señalada en el artículo 92 se agregue la frase: "Subsecretarías de Estado".

Del Honorable señor Vivanco, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo...— La incompatibilidad de que trata el inciso 2.o del artículo 43 de la presente ley no afectará a los pensionados que desempeñen cargos de profesores en algún establecimiento militar o de carabineros".

Del Honorable señor Tagle para suprimir los artículos 145 y 146 del informe de la Comisión de Hacienda.

De los Honorables señores Riquelme y Bustos, para que en el artículo 16, rubro "Dirección General de Educación Secundaria", los cargos de Inspectores Especiales de Educación Física, de Música y de Canto sean colocados en el grado 1.o en calidad de Visitadores Generales.

Del Honorable señor Donoso, para que en el artículo 146 de la Comisión de Hacienda se agregue un inciso nuevo, que pasaría a ser el inciso 4.o del N.o 4 del artículo 57 del decreto ley 486, que diga lo siguiente:

"Los agricultores dentro del margen señalado en el inciso anterior tendrán derecho a obtener del Banco Central el descuento directo y a la par de bonos o letras, emitidas por las instituciones de crédito hipotecario, en virtud de préstamos hipotecarios otorgados al ocho por ciento de interés y a un plazo de amortización no superior a diez años".

Del mismo señor Diputado, para reemplazar el artículo 145 de la Comisión de Hacienda por el siguiente:

"Artículo 145.— Agréganse los siguientes incisos al artículo 55 del decreto ley N.o 486, que creó el Banco Central:

"Los préstamos o descuentos a los Bancos Accionistas no podrán exceder de una suma equivalente a dos veces el monto del capital y reservas de cada Banco, salvo que el Directorio del Banco Central de Chile, por resolución fundada, los autorice en casos determinados para sobrepasar este margen por especiales razones de apremio o de interés público.

El porcentaje máximo de redescuento de que pueden disfrutar los Bancos Comerciales será aumentado cada año en proporción al alza que experimenten los precios al por mayor, de acuerdo con estudios y estadísticas del Banco Central, aprobados por su Directorio".

De los Honorables señores Urrejola, Meléndez, Arenas, Arqueros y Ríos Valdivia para agregar en el artículo 92 del proyecto de la Comisión de Hacienda, la frase: "Oficina de Pensiones"; y para suprimir en el artículo 93 la frase: "Oficina de Pensiones".

Del Honorable señor Larraín para que en el artículo 78, que pasa a ser 111, reemplazar: "3.o— En la letra e) del artículo 9 substitúyense las expresiones "Seis por ciento" por "ocho por ciento"; y agregar al final de la misma letra e), artículo 9 de la ley 8.419, la frase: "cuando se hayan originado con posterioridad al 1.o de enero de 1952".

Del señor Tagle, para agregar el siguiente inciso al artículo 128 del proyecto de la Comisión de Hacienda:

"El aumento establecido en el N.o 1 de este artículo no regirá respecto de aquellas compraventas que se celebren con posterioridad a la fecha en que entre en vigencia la presente ley, y que tengan por objeto dar cumplimiento a contratos de promesa de compraventa que consten de escrituras públicas o de instrumentos privados protocolizados con fecha anterior a la vigencia de esta ley. A los referidos contratos, al efectuarse la compraventa respectiva, se aplicará el impuesto vigente a la escritura de promesa de venta o protocolización del contrato privado".

Del señor Larraín, para que en el artículo 1.o, 4.a Categoría, se agregue: "y Director General del Trabajo", y para que en la 5.a Categoría se suprima la frase: "Director General del Trabajo".

Del señor Larraín, para que en el artículo 146 se agregue la palabra "directas", iniciándose el inciso tercero en la siguiente forma: "Se prohiben estas operaciones cuando las obligaciones directas del solicitante a favor de Bancos... etc."; y para reemplazar el guarismo "50%" por "80%".

Para que en el N.o 10 del artículo 78 se suprima del artículo que se propone para reemplazar al artículo 21 de la ley 8.419, la palabra "plena" y la frase "calificada de satisfactoria por el Director".

Para que en el N.o 12, se reemplace el inciso 2.o del artículo 28 de la ley 8.419, por el siguiente:

"En ningún caso esta deducción podrá ser inferior a dos sueldos vitales ni exceder de cinco sueldos vitales por persona ni de doce sueldos vitales en total".

Del señor Lea-Plaza, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo ... Los Ministros de las Cortes Marciales que tengan la condición de retirados, gozarán de las mismas remuneraciones, rango y demás derechos del Auditor General en servicio activo de la respectiva institución, reputándose válidos, para todos los efectos legales, los servicios que hayan prestado en el Tribunal. En ningún caso esa remuneración podrá ser inferior a la del Auditor General respectivo con 35 años de servicios, y de ella se deducirá el monto de la pensión de retiro de que estén en posesión.

Asimismo, tendrán los derechos que concede el artículo 2.o de la ley N.o 7.452, de 24 de julio de 1943, modificada por el Párrafo IV del artículo 1.o de la ley N.o 8.055, de 6 de enero de 1945.

Este personal deberá enterar en la Caja de Retiro y Montepío respectiva, las imposiciones legales correspondientes a la renta de que gozare en conformidad al inciso primero de este artículo".

De los señores Bustos, Nazar, Tirado y Ríos Valdivia, para agregar el siguiente inciso al artículo 54, en el N.o 12, que sustituye el artículo 133, después del inciso 5.o:

"No obstante, cuando los cargos compatibles correspondan a servicios administrativos y docentes y los funcionarios que los sirvan posean título docente, el desahucio se calculará sumándose las rentas de los dos cargos".

De los señores Bustos y Tirado, para que los 35 oficiales grado 17.o de la Dirección General de Educación Primaria figuren en el grado 16.o.

Del señor Valdés Larraín, para sustituir el artículo 7.o de la ley 8.419, sobre Impuesto a la Renta, por el siguiente:

"7.— Para los efectos del impuesto global complementario y adicional, la renta imponible de la propiedad raíz será del 7% de su avalúo practicado en conformidad a la ley sobre impuesto territorial, sin perjuicio de las deducciones que autoriza el artículo 56 de la presente ley.

Sin embargo, la renta de la propiedad urbana habitada permanentemente por su propio dueño, se estima en una suma igual al 5% de su avalúo en la parte de ésta que no exceda de $ 2.000.000, y al 7% en lo demás.

Reemplazar en el inciso 2.o del artículo 13 de la ley 8.419, la frase "a falta de contabilidad fidedigna se presume de derecho que la renta mínima imponible será del 9%" por la siguiente: "a falta de contabilidad fidedigna, se presume que la renta imponible será del 9%".

Del señor Valdés Larraín: Reemplazar el inciso 1.o del artículo 30 de la ley 8.419 sobre Impuesto a la Renta, por el siguiente:

"Los arrendatarios de terrenos empleados en la agricultura deberán declarar como renta imponible el 40% de la renta de arrendamiento que paguen anualmente por dichos terrenos".

Del señor Valdés Larraín: "Agregar al inciso 3.o del artículo 61 (63), lo siguiente: "No se considerarán comprendidas en este inciso las personas que trabajen propiedades agrícolas y que tengan establecida en ella una industria agrícola o una que labore los productos de dichos predios".

De los señores Puentes, Contreras y Cárdenas: "Para agregar en el artículo 91, a continuación de la frase "Dirección General de Tierras y Colonización", contenida en los incisos 1.o y 2.o, la frase "y Secretaría y Administración General del Ministerio de Tierras y Colonización".

De los señores Antúnez, Barra, Miranda, González Olivares y Valdebenito: Artículo 1.o, modificar en este artículo la 4.a categoría, agregando a continuación de Director General de Previsión Social, la frase "Director rector General del Trabajo".

Suprimir en la 5.a Categoría la frase "Director General del Trabajo".

De los señores Aguirre Doolan, Correa Labra, Sepúlveda Rondanelli: "Para que se agregue un artículo nuevo, a continuación del 136, que diga:

"Libérase de derechos de internación, almacenaje y demás, a la materia prima que se importe al país, con el fin de fabricar los abonos a que se refiere el artículo 135."

De los señores Bustos, Nazar, Tirado y Ríos Valdivia: "Para agregar un artículo nuevo que diga:

"Artículo ... Los funcionarios de los grados 1.o y 2.o de la Subsecretaría y de las Direcciones Generales de Educación percibirán, además de los sueldos establecidos en la presente ley, una remuneración adicional equivalente a 12 horas semanales de clase de 3.a categoría. Estos cargos serán incompatibles con toda otra renta".

De los señores Bolados y Larraín Vial:

"Para agregar al artículo 42 del Decreto con Fuerza de Ley 23|5.683, de 14 de octubre de 1942, la siguiente frase: "En este último caso, que no podrá durar un plazo mayor de 6 meses, las remuneraciones del empleado serán pagadas con cargo a la repartición en la cual se prestan efectivamente los servicios."

De los señores Bolados y Larraín Vial:

"Para modificar el artículo 85 de la ley número 8,282, suprimiendo la frase "continuados dentro de un año civil", y agregando a continuación la frase: "Cuando las comisiones sean para otro servicio, las remuneraciones del empleado se cargarán al servicio en que trabaje efectivamente."

Del señor Ojeda:

Artículo 76, que pasa a ser 91: agregar al inciso 1.o, a continuación de la frase "Dirección General del Trabajo" la siguiente: "Dirección General de Servicios Eléctricos y de Gas".

Agregar al inciso 2.o del mismo artículo, y después de la frase "Dirección General del Trabajo, $ 12.000.000", "Dirección General de Servicios Eléctricos y de Gas, $ 9.500.000".

Artículo 93: suprimir la frase "Dirección General de Servicios Eléctricos y de Gas".

De los señores Bolados y Larraín Vial:

"Para modificar en el artículo 18 de la ley 7,144, modificado por el artículo 54 de la ley 9,629, la cifra "150.000" por "300.000".

Para agregar el siguiente inciso final al artículo 17 de la ley 7,144:

"En todo caso, quedará exento de este impuesto un mínimo equivalente al porcentaje de alza que haya experimentado el índice del costo de la vida en el año en que se haya producido la renta."

Del señor Santandreu:

"Para que se mantenga el artículo 40 de la Comisión de Gobierno Interior, y que es 45 de la Comisión de Hacienda, con su frase "computables para el retiro".

De los señores Contreras Galaz y Bustos:

"Para que en el artículo 1.o, el Director General de Tierras y Colonización, que figura en la 6.a categoría, sea ubicado en la 5.a categoría."

Del señor Melej:

1) Para eliminar en la 6.a categoría (artículo 1.o) la frase "Director y Secretario del Tribunal Calificador del Registro Electoral".

2) En el artículo 91 (76 de Hacienda) agregar: Dirección del Registro Electoral, $ 850.000.

3) En el artículo 93, suprimir la referencia a la "Dirección del Registro Electoral".

Del señor Donoso:

"Para agregar en el artículo 57 del informe de la Comisión de Hacienda un nuevo inciso que diga:

"Igual beneficio tendrán los pensionados de la Admipistración Civil del Estado, de las Fuerzas Armadas, de Carabineros y de los ex policías fiscales que hubiesen sido obligados a jubilar con 20 o más años de servicios y que tengan más de 65 años de edad; pero el monto de cada pensión será reducido a tantas treinta y cinco avas partes como sea el número de años efectivamente servidos."

Del señor Muñoz:

"Artículo 109.— Los sueldos, sobresueldos y asignaciones, con excepción de los que correspondan a años de servicios y a residencias en ciertas zonas, como asimismo los jornales que se paguen con cargo a la letra d) del ítem 04) del personal de la Administración Pública del Estado, y las pensiones de jubilación y de retiro de los ex servidores públicos y las de montepío causadas por estos mismos servidores, serán reajustados anualmente en un porcentaje igual al que oficialmente fije el Banco Central de Chile como aumento del índice del alza del costo de la vida del año inmediatamente anterior.

Lo dispuesto en el presente artículo se aplicará también a los personales de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, de la Universidad de Chile, de la Beneficencia Pública, de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas y de las Empresas de Administración Autónoma del Estado, las que financiarán el mayor gasto con sus propios recursos."

De los señores Melej, Contreras, Oyarzún, Martínez, Santandreu, Ojeda, Antúnez y Soto:

"Para mantener el artículo 53 del informe de la Comisión de Gobierno Interior, suprimido por la Comisión de Hacienda."

Del señor Santandreu:

"Para suprimir, en la primera categoría del informe de la Comisión de Gobierno Interior, la expresión "Presidente, Ministros y Fiscal de la Corte Suprema", y para agregar el siguiente artículo nuevo a continuación del artículo 1.o del informe de la Comisión de Gobierno Interior:

"Artículo... El Presidente, Ministros y Fiscal de la Corte Suprema tendrán una renta anual de $ 600.000."

Del señor Santandreu:

"Para suprimir en la 7.a categoría del artículo 1.o del informe de la Comisión de Hacienda la expresión: "Ingeniero-Jefe Subdirector (Dirección General de Pavimentación)", y para agregar en la 6.a categoría del artículo 1.o del informe de la Comisión de Gobierno Interior, a continuación de la frase "Comisario General de Subsistencias y Precios", la siguiente: "Ingeniero-Jefe, Subdirector (Dirección General de Pavimentación)".

Del señor Santandreu:

"Para agregar, a continuación del artículo 109, el siguiente artículo nuevo:

"Artículo...— En los casos de instituciones semifiscales sometidas por ley a un por-

tro de Hacienda demuestran la firme decisión de solucionar, de una vez por todas, este grave problema.

De uno a otro rincón de la República, surge en esta hora una voz unánime que clama justicia. Es la voz de millares de hombres y mujeres que, después de haberlo entregado todo al leal servicio de la nación, han visto adherir a los surcos que en sus rostros y en sus almas han dibujado los años, el escozor y la vergüenza que engendra una miseria oprobiosa.

Sin embargo, lo repito, señor Presidente, los jubilados y los que son favorecidos con montepíos empiezan de nuevo a sonreír y, para mí, que les he visto con el rostro infernal del derrotado, constituye la más inmensa de las satisfacciones.

El domingo, en una concentración convocada por la Unión Nacional de Jubilados y Montepíos de Chile, su presidente, señor Catalán, me decía: "Haga presente en la Honorable Cámara que todos los jubilados y los favorecidos con montepíos, las Fuerzas Armadas, las carabineros, los ferroviarios, marinos mercantes, periodistas, profesores, empleados, etcétera, a quienes represento a lo largo de la República; que los ex servidores de la nación, que sus viudas y sus hijas, en estos momentos agradecen a S. E. el Presidente de la República que se haya acordado de ellos; diga que agradecen al señor Ministro de Hacienda su buena voluntad para con nosotros; que agradecen a las Honorables Comisiones de la Cámara su espíritu de justicia; que agradecen a los partidos políticos, sin excepción, sus promesas de apoyo y que, por anticipado, expresa su reconocida gratitud a los señores Diputados de todas las tiendas, por las nobles actuaciones que, estoy seguro, apadrinarán en favor de los pobres y viejos jubilados de Chile. Diga, don Jorge, que en esta hora, 60.000 ex servidores y sus familiares sienten renacer el orgullo que significa ser hijo de esta tierra bendita".

Y yo, señor Presidente, con sumo agrado, cumplo con aquella petición, pues ella refleja también mi pensamiento.

Excusen mi apasionada y constante defensa de los ex servidores del Estado, cuya situación es grave, como nos ha dicho el propio señor Ministro de Hacienda, porque el aumento que se contempla, única recompensa a sus servicios, no está de acuerdo con el alza del costo de la vida. Esto es contrario a los principios de nuestra Carta Fundamental, que asegura a todos los habitantes de la República la igualdad ante la ley y la inviolabilidad de los derechos adquiridos.

Tales fueron los fundamentos, que por unanimidad consideró la Cámara de Diputados para pedir al Ejecutivo, aun para exigirle, que presente a la brevedad posible —esto se pidió el 4 de septiembre y el 9 y 29 de noviembre últimos— el proyecto que nivela las pensiones de acuerdo con el alto costo de la vida.

Yo digo que tal anhelo es justo, porque he visto de cerca la situación en que se encuentran los retirados, que son viejos y más necesitados que los del servicio activo.

Cada año se aumentan los sueldos, y a los jubilados o a los favorecidos con montepíos no se les incluye y, si se les incluye, se hace en mínima proporción.

Es profundamente doloroso contemplar de cerca esas necesidades.

Es preciso cumplir en forma amplia la obligación benefactora, sin reducirnos al privilegio de favorecer a ciertos grados o clases.

El proyecto de aumento de sueldos y jubilaciones ha sacrificado enormemente a los miembros de las Comisiones de Hacienda y de Gobierno Interior y a todos los Honorables Diputados por su largo estudio; pero si él no satisface ampliamente a los que están en servicio activo, menos conforma a los retirados.

En el artículo 47 (ex 42), se incluyó en los beneficios de la asignación familiar a "los pensionados con jubilación o retiro". ¿Y por qué no se ha comprendido en forma clara a los favorecidos con montepíos? ¿Por qué se han substituido los porcentajes del 10% y 25 o|o, por 30 o|o y 20 o|o respectivamente, disminuyéndose así a los viudos o solteros? Este artículo determina que el aumento es inferior para los que disfrutan de los sueldos con asignación familiar y quinquenios.

Se indica el mínimo de $ 2.000 para pensionados y $ 1.500 para los beneficiados con montepíos siempre que hayan servido más de 20 años. El hecho de tomar en cuenta el número de años para otorgar este beneficio es contrario a la estructura racional, ya que se suprimen beneficios a los que han servido menos de 20 años o de 25, y es contrario al derecho obtenido por su jubilación desde los 10 o 15 años mediente las imposiciones de descuentos hechos por las Cajas que pasan a servir a ciertos grados o a los que tienen limitados años de servicios. ¿De tal manera que, por ejemplo, una viuda o hija de un veterano de la Guerra del Pacífico, un individuo que se ha sacrificado en todo sentido por la integridad de Chile y el resguardo de la Patria, naturalmente con menos de 20 años o quizás menos de 10 años, no disfrutará siquiera de ese mínimo de $ 1.500 mensuales. Muchos otros ejemplos podría indicar; hay otras personas que habiendo servido hasta 19 años, tendrán sólo el aumento del 30%, una cantidad que no alcanza a mil pesos mensuales.

En el artículo 57 se da el goce de una pensión equivalente al 75%, a los pensionados de la Administración Civil que comprobaren 35 años de servicios efectivos y que cuentan con más de 65 años de edad al jubilar. Esto contraría la verdadera estructura racional administrativa y el derecho adquirido sin ese número de años.

El artículo 109 aumenta las pensiones de jubilación y retiro y las de montepíos en un porcentaje igual al que oficialmente fije el Banco Central desde el 1.o de enero del año 1953 a los sueldos con asignación familiar. ¿Por qué no se estableció el precepto desde luego, como se acordó por la Cámara el 9 de noviembre? ¿Por qué no se comprendió también los quinquenios de que disfrutan algunos servidores de ciertos servicios?

En el artículo 138 se amplía el plazo de 90 días desde la publicación de la presente ley para que la Comisión Reestructuradora fijada por el artículo 38 de la ley 9.629, proponga la estructura racional con rebaja hasta del 20% a lo menos de los servidores del Estado. Esto va en contra de lo dispuesto por el artículo 91, que autoriza al Presidente de la República para aumentar considerablemente diversos servicios. El Honorable senador señor Aldunate dijo en noviembre que esa Comisión no ha llegado a ningún resultado, y que se ha evidenciado el nulo propósito de hacer economías y un desprecio por parte del Ejecutivo, a expresas disposiciones legales, lo que no debe ocurrir en una democracia que respeta el orden legal. Días después escuchamos aquí al Honorable señor Salum, que expresó no haberse hecho "nada, nada" por ese objetivo. Supe que pensionados, por indicación del entonces Ministro de Hacienda, presentaron una proposición para que se nivelaran las pensiones sin nuevos impuestos, la que no logró ningún resultado favorable.

En fin, hay otras disposiciones que son contrarias a esta tendencia benefactora de reajuste total de pensiones con sueldos, así se establecen preceptos privilegiados en favor de altos grados y de otros grupos, como los contemplados en la ley 7.727, del año 1943. Por disposición de esta ley, la Cámara sólo puede aceptar, disminuir o rechazar los aumentos que se propongan, sin perjuicio de corregirlos, haciéndolos volver a su origen o indicando las adiciones aceptables.

Este mayor empeño pro igualdad y respeto de los valores adquiridos, me inclina a estar en desacuerdo con ese proyecto, salvo que se estudie y proponga, desde luego, la nivelación de pensiones sin nuevos impuestos. Puedo asegurar que existen cuatro medios problemáticos, mediante los cuales se podría obtener la mayor cantidad requerida para esa igualdad benefactora, lo que pende de la consideración del señor Ministro de Hacienda.

Los cálculos provienen de los ingresos que se obtengan de las operaciones y que se hagan con el cobre fiscal o particular, y que no aparezcan en la Ley de Presupuestos; del funcionamiento de la Comisión Reestructuradora. También se puede tomar en consideración el proyecto del Senador señor Guzmán Domínguez; la creación de inspectores "ad honores" entre los pensionados bajo la Dirección de Impuestos Internos, para terminar las burlas en el pago de impuestos. Todo está bien estudiado, y las sumas alcanzan de sobra para proyectar dicha nivelación, porque aún quedaría una cantidad de más de mil millones para el Fisco.

Para la marcha de este proyecto, que harto beneficia a los muy necesitados, me permito proponer que la Honorable Cámara designe a un representante para que, junto con el señor Senador don Enrique Eleodoro Guzmán, concurran ante el Presidente de la República y a continuación ante el señor Ministro de Hacienda, a fin de que estudien y propongan la nivelación de pensiones, dentro del período extraordinario de sesiones, sin que se establezcan nuevos impuestos. Sólo se necesita orientación detallada, trabajo intenso y buena voluntad para dar este paso trascendental, que junto a los beneficios a viejos ex servidores del Estado, aporta la consecuencia inequívoca del resguardo de los principios constitucionales, de la justicia social, de la verdadera democracia y de la pureza y dignidad del Congreso.

Es necesario en estos aumentos no hacer discriminaciones, pues la justicia debe ser pareja para todos los ex servidores del Estado. Ello se hace notorio frente al texto del reformado artículo 12 de la ley 8,762, que manifiesta que "los Oficiales Generales y Superiores, los Brigadieres o Suboficiales Mayores de Faros o grados equivalentes, dentro de este mismo servicio, retirados o que se retiren en el futuro, siempre que hayan comprobado 25 o más años de servicios efectivos, tendrán derecho a disfrutar de una pensión equivalente al sueldo base íntegro, y quinquenios de que gocen sus similares en servicio activo con igual tiempo servido, salvo que a virtud de otras leyes estuvieran en posesión o les correspondiera una pensión superior".

Y los empleados civiles, señor Presidente, que han entregado al Estado, no digo 25 años, sino, 35, 40 o más años de eficientes servicios como ocurre en el Poder Judicial; aquéllos que han jubilado con los más altos grados del Escalafón Civil, ¿no tienen, acaso, las mismas necesidades, los mismos apremios que los que tuvieron la suerte de servir al país en las Fuerzas Armadas?

Lo que necesitamos en estos momentos, Honorables colegas, es que se haga justicia social; es paz, tranquilidad, y ello no se logra efectuando discriminaciones; aún más, es preciso no dar motivo para hacer comparaciones odiosas y dar armas para una campaña demagógica.

Es cierto que en el proyecto que estamos discutiendo, como lo dije anteriormente, en el artículo 57 se establece una franquicia especial para los pensionados de la Administración Civil del Estado que comprobaren 35 años de servicios efectivos al momento de jubilar y que cuenten con 65 o más años de edad. Los empleados civiles de la Administración Pública que se retiren en el futuro con iguales requisitos, tendrán derecho a gozar de una pensión equivalente al 75 por ciento del sueldo íntegro asignado o que se asigne en el futuro al empleo similar en servicio activo, salvo que a virtud de otras leyes estuvieren en posesión o les correspondiere uno superior. Sin duda alguna, ésta es una conquista que anotan a su haber los jubilados; pero rebajemos un poco la edad a 60 años en lugar de 65 y dejemos en una situación especial a aquellos servicios en que laboran funcionarios que, en la carrera para su jubilación, tienen como etapa final los 30 años: Magisterio, Poder Judicial y otros. Para éstos sólo debiamos exigir 30 años efectivos de servicios.

Por otra parte, señor Presidente, hay en retiro, en la actualidad, un grupo muy pequeño de suboficiales de los grados de brigadieres, suboficiales mayores y alféreces de Carabineros, que tuvieron que retirarse por tener 20 años y más de servicios, y que no va a gozar de este beneficio, en circunstancias de que no fué culpa de ellos el haber sido obligados a presentar su expediente de retiro. Habiendo llegado al grado máximo de su carrera, van a quedar en forma desventajosa ante sus compañeros, sólo por el hecho de que ellos tienen 25 años de servicios. La mayoría de estos suboficiales hoy día se encuentran viejos y con una pequeña pensión de retiro. Sería muy justo que se les remediara esta injusticia para que gocen, en sus últimos años, del bienestar a que tienen derecho.

Otro punto que estimo debe consultarse en el proyecto es el que se refiere a los ex policías fiscales, que, en la actualidad, tienen ínfimas pensiones, y que por su edad, y muchos por tener defectos físicos, están incapacitados para ganarse dignamente la vida. Hoy viven en la obscuridad y en la miseria, nada más que por la mala suerte que tuvieron, a pesar de haber expuesto, valientemente, sus vidas en defensa del orden y del cumplimiento de las leyes de la República.

Estimo, señor Presidente, que esos ex policías fiscales deben ingresar, para todos los efectos legales, en el Escalafón de Carabineros, con los grados que les fueron asignados por la ley N.o 8.758. Actualmente, estos ex funcionarios son únicamente "un rubro" en la Ley de Presupuestos, y, por consiguiente, se encuentran al margen de todo beneficio que se acuerde al personal jubilado de la Administración Pública, dado que no tienen encasillamiento alguno. Por otra parte, estos ex policías fiscales tienen sobrados derechos para ser jubilados por invalidez ordinaria. No olvidemos que aún existe un grupo de aquellos que actuaron en los sucesos de octubre de 1905, y en el terremoto de Valparaíso, en 1906, sus méritos han sido reconocidos por las leyes N.os 2.553 y 2.562. Todos son mayores de 70 años; muchos están inválidos. Estos servidores prestaron más de 45 años de servicios a la colectividad.

Pasando a otro aspecto del proyecto que entra a discutir el Parlamento, debo anotar que, en el artículo 24, se autoriza al Presidente de la República para entregar a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, la suma de $ 813.510.000, a fin de contribuir al reajuste de sueldos y asignación familiar de su personal y al aumento de las pensiones de jubilación. Faculta también al propio Presidente de la República para determinar, a través del Ministro de Obras Públicas, la asignación familiar que deberá pagarse tanto al personal en servicio activo como a los jubilados.

En la propia Comisión de Hacienda manifesté que este procedimiento de indicar en globo una suma para estos beneficios al personal de los ferroviarios y jubilados; no satisfacía, en absoluto, el sentir de dicho personal, pues ellos anhelan, y es lo más justo, que se les dé el mismo tratamiento que al personal de la Administración Pública.

El señor Director de la Empresa envió al Ministro de Hacienda un presupuesto indicando las sumas para cada rubro; allí se deja bien en claro la cuota que corresponde al pago a los jubilados. Este parlamentario está cierto de que se cumplirá estrictamente con el compromiso contraído con estos ex servidores, que confían en el espíritu de justicia del señor Director General.

Los ferroviarios jubilados, en momento alguno pretenden objetar el justo aumento concedido a los jubilados de la Administración Pública; por el contrario, estiman que si bien el consultado no es el verdadero aumento que debió concedérseles, por lo menos, servirá, en parte, para llevar un pan más a los hogares y para mitigar la tragedia y los sufrimientos de miles de familias, ocasionados por el constante aumento en el costo de las subsistencias, por el progresivo e inquietante aumento en el costo de la vida. Lo que piden, sí, es que a ellos se les dé, como es justo, igual aumento, porque también tienen que mitigar tragedias y sufrimientos en sus hogares, producidos por el constante, progresivo e inquietante aumento en el costo de vida.

Los ferroviarios jubilados, por otra parte, frente a la encrucijada en que injustamente se les ha colocado, estiman equitativo, aunque puede ser modificada por una mejor, la escala o porcentajes de aumentos del 10%, 20% y 30% para todos los jubilados en las fechas que se establecen en las disposiciones citadas del artículo 42 y siguientes del proyecto aprobado por la Honorable Comisión de Hacienda. Por esta razón, con igual fundamento, solicitan la misma escala o porcentajes de aumentos para las jubilaciones concedidas dentro de las fechas establecidas en las citadas disposiciones.

En cuanto a la asignación familiar, si bien el artículo 60 de la Ley N.o 7.571 rige, en todas sus partes, en favor de los ferroviarios jubilados, es preferible, con el fin especialmente de evitar erróneas interpretaciones, dejar plenamente establecido que a ellos les corresponde igual monto de asignación familiar que el que se concede a los jubilados de la Administración Pública; esto es, $ 620 por cada carga.

Por las consideraciones expresadas, y teniendo en cuenta que en este caso se trata de salvar una manifiesta injusticia, se solicita a la Honorable Cámara de Diputados y al Supremo Gobierno, que presten su aprobación a una indicación que, en resumen, traduce las justas aspiraciones de los ferroviarios jubilados, la cual la presentaré oportunamente a la Mesa.

Esta indicación, intercalada como inciso 4.o del artículo 24, es la siguiente:

"Las pensiones de jubilación de que goza
" el personal jubilado de la Empresa de los
" Ferrocarriles del Estado serán aumentadas
" en el mismo porcentaje y condiciones que
" se establecen en esta ley para el personal
" jubilado de la Administración Pública.
" Tendrá derecho, asimismo, a igual monto
" de asignación familiar de $ 620 por cada
" carga".

Con la disposición propuesta, se dará al personal jubilado ferroviario el justo tratamiento a que tiene derecho, en el proyecto de aumento de las jubilaciones que, en la actualidad, pende de la consideración de la Honorable Cámara de Diputados.

Y ya que nos estamos preocupando de los ferroviarios jubilados, estimo que sería del caso estudiar la situación de las viudas y familiares de los ferroviarios fallecidos o que fallezcan, dándoles derecho a montepío. Esto, señor Presidente, es humano y de estricta y urgente necesidad, ya que no es posible permanecer indiferente ante este pavoroso olvido, que condena a la más horrenda miseria a las esposas e hijos de tan meritorios servidores.

Otro personal, señor Presidente, que ha quedado al margen de los beneficios del proyecto de ley que nos preocupa, es el de los empleados en retiro de la Caja de Previsión de los Carabineros de Chile.

Al personal que ha egresado del servicio con anterioridad al año 1946, y que lo componen, más o menos, 15 ex funcionarios, no se le ha considerado, para los efectos de su retiro, los trienios de que goza el personal de la referida institución, en actual servicio, y que se le tomó en cuenta a los egresados con posterioridad al año 1946.

No debemos olvidar que a los jubilados de las Fuerzas Armadas, Carabineros, Profesorado, etcétera, se les han considerado en sus jubilaciones los trienios o quinquenios; beneficios de los cuales, como he expresado, han quedado al margen sólo los ex empleados de la Caja de Previsión de los Carabineros de Chile que se retiraron con anterioridad al año 1946.

Sería un acto de justicia que el señor Ministro de Hacienda tomara muy en cuenta, en las nuevas indicaciones que se hagan al proyecto de ley en estudio, al personal aludido, muchos de los cuales son fundadores de la Caja. Desgraciadamente, siempre han quedado al margen de las leyes de mejoramiento económico que han beneficiado a todos los jubilados de la República. Se estima que esta indicación sólo costaría ciento cincuenta mil pesos anuales.

Otro personal que, al jubilar, pasa a la categoría de los "olvidados de los Poderes Públicos" es el de Correos y Telégrafos. A ellos hay que darles un mejor tratamiento en el proyecto, principalmente a los que jubilaron con anterioridad a la dictación de la ley número 8,282, de 1945. Me permitiré presentar una indicación, para otorgar a este personal un aumento equivalente a un 20,3 por ciento sobre el porcentaje fijado en el proyecto.

El financiamiento de este aumento podrían darlo los propios Servicios de Correos. En efecto la pequeña suma de 10 centavos por cada telegrama que deposita el público en los telégrafos y cables del país, que no es devuelta por no haber moneda de esta clase, se podría, en lo sucesivo, contabilizar, y el dinero acumulado ingresaría a fondos generales de la nación. Igual tratamiento se daría a los 10 centavos por el primer kilo de cada encomienda que se deposita en los Correos del país. El público no obtiene esos pequeños vueltos. Este dinero representa, anualmente, sumas considerables, que, en este caso, se destinarían al financiamiento de estos aumentos de pensiones de los jubilados de Correos y Telégrafos.

Dejo, pues, hecha mi indicación, a fin de que el señor Ministro de Hacienda se sirva considerar esta manera de legislar en favor de un sector tan importante de nuestros conciudadanos.

Además, señor Presidente, sería de verdadera justicia social que la ley 8,762, del 14 de marzo de 1947, que acuerda mantener nivelladas las pensiones de los Oficiales Generales y Superiores con las que concede el servicio activo, hiciera extensivos los mismos beneficios de esa legislación a otro personal de las Fuerzas Armadas, Carabineros, Aviación y Civiles de la Administración Pública que han llegado al tope de su carrera y no pueden gozar de los beneficios de la citada ley. Todos tienen a su haber valiosos y eficaces servicios prestados al país y son hombres de avanzada edad, y merecen igual consideración para respetarle sus derechos, devolviéndoles el valor de su pensión, rebajada injustamente y en forma lamentable por la ya nefasta como bullada inflación. Ya ellos no pueden atender ni los gastos más indispensables de su alimentación, vestuario y alojamiento, ni mucho menos de sus familiares, que, con pena, tienen que verlos desnutridos, con trajes raídos y parchados, habitando pocilgas insalubres.

Existe, Honorables colegas, un contrasentido con lo expresado en más de una oportunidad por el Director del Departamento de Previsión Social del Ministerio de Salubridad, don Julio Bustos A., pues manifiesta que esa repartición pública ejerce funciones de protección social, otorgando, a través de entidades de previsión social, los medios de subsistencias cuando los asalariados están privados de su capacidad de trabajo, estudiando las deficiencias de la legislación existente y determinando los procedimientos más adecuados para la satisfacción de las necesidades sociales. Pues bien, los jubilados de escasas pensiones, con cargas de familia y con rentas que están muy por debajo del sueldo vital, que es el que rubrica la Ley como el indispensable para vivir como ser humano; muchos privados de su capacidad de trabajo, ya por sus 50 años o más, nadie les ofrece la oportunidad para ello, y ante las deficiencias y odiosas diferencias de la legislación existente, la inmensa mayoría de ellos, que no cuentan con lo mínimo para subsistir, debían estar considerados desde hace mucho tiempo en los beneficios que ofrece el Departamento del Ministerio de Salubridad aludido.

Da pena llegar a viejo, dice el jubilado don Apolinario Palma Mondaca, de la calle Huneeus 57, de la Población O'Higgins, en Valparaíso. Y agrega: "Y lo que es peor, señor Diputado, llegar lleno de achaques, tanto por los años como por las incertidumbres de la vida, ya que en la situación actual es imposible vivir con la escasa pensión que percibo. Esa delicadeza del honor, adquirida en la vida de cuartel, le obliga a uno a sufrir y callar todas las amarguras que sólo uno sabe". Y termina su carta que comento: "Confío en que el Gobierno y el Parlamento de mi patria harán justicia, aunque tarde, porque durante largos años he soportado esta situación sin pedir nada; pero ya en el ocaso de mi vida y ante el clamor insistente de los míos, me veo obligado a pedir dando este paso, y pudiendo así morir más tranquilo dejando un pan a mi familia, que hoy llora inconsolable la situación del jefe del hogar..."

Que podría decir, señor Presidente, del caso del sargento 1.o, don Juan Tagle Bazararte, que después de haber prestado 16 años de servicios en la Fuerza Aérea de Chile, casado, y con dos hijos, recibe $ 1.034.95, pensión N.o 14,166, la que, agregada a los descuentos legales obligados, queda reducida a $ 593.15. Sería del caso preguntar si un padre de familia puede subsistir con $ 19.77 diarios, con el agravante que pasado los 50 años no le dan trabajo en ninguna parte. Ahora, honorables colegas, ¿qué avanza este pensionado si se hace efectivo el 21 o|o de aumento? Los números indican de inmediato $ 4.15 diarios, o sea, que su pensión será aumentada a $ 23.92 diarios. ¡No es irritante y sarcástico el aumento!

Este pensionado es un hombre de cultura general que podría muy bien desempeñarse en algún puesto de responsabilidad, pero no ha encontrado ocupación alguna. Sólo ha obtenido una modesta corresponsalía de un diario de Quintero, donde reside con su familia.

Y veamos ahora otros casos, tan dignos como los anteriores de tomarse en cuenta si deseamos hacer justicia desde este Parlamento. Tengo a mi vista los antecedentes de la señora Carmen Rosa Jiménez Albornoz, viuda del ex profesor jubilado don Víctor Pizarro Moyano, fallecido en abril de 1939 y que obtuvo su retiro en 1934, después de haber servido en la Instrucción Primaria por más de 30 años y queda con una pensión de $ 780 mensuales. Agreguemos a ella el caso de la señora Carmen R. viuda de Chamorro, disfruta actualmente de $ 502 mensuales, que le son pagados por la Caja de Empleados Públicos y Periodistas. Es peor la situación de la señora Clara González Araya y de la señorita María Josefina Labbé González, esposa e hija del ex profesor don Roberto Labbé, fallecido en 1949, después de haber servido al país, por espacio de más de 30 años, tanto en el Ejército como en la Instrucción Primaria; ambas, esposa e hija, con derecho a montepío como herederas legítimas del extinto señor Labbé, reciben una remuneración mensual alrededor de $ 148 cada una, que también son pagados por la Caja de Empleados Públicos y Periodistas.

Este parlamentario no comprende cómo se han dictado leyes tan poco humanas que dejan a los herederos de los ex jubilados de Instrucción Pública, con esas pensiones de hambre y de miseria.

El jubilado don Pedro Viñales Gallo, de la Avenida Cumming 644, de esta ciudad, me dice: "Yo jubilé con 22 años de servicios, como secretario de la Gobernación de Quillota. Ahora estoy ciego por completo y mi pensión mensual con los reajustes es, a la fecha, de $ 1.400, lo que es realmente vergonzoso. "Los que jubilamos con anterioridad a la ley que declaró compatible la jubilación con el desahucio, no recibimos este beneficio y la pensión a base de los sueldos antiguos es insignificante, que ahora resulta ridícula. los aumentos a base de un tanto por ciento benefician especialmente a los jubilados con sueldos altos, o sea, a los que menos necesitan y, en cambio, las pensiones chicas quedan siempre en la miseria".

Señor Presidente:

La mayoría de los enemigos o detractores de esta causa, no conocen el fondo de la materia. Alegan que hay muchos jubilados que han salido jóvenes a incrementar la enorme masa de los ex servidores del Estado. Puede que tengan razón; pero no por ese grupo, que la propia legislación anticuada ha facilitado los medios para crear tan anormal situación, se deba dejar recaer esos errores en un sector vastísimo de nuestros conciudadanos.

Veamos, por ejemplo, cómo en el Cuerpo de Carabineros, nuestra propia legislación precipita el alejamiento de las filas a oficiales jóvenes que podrían seguir prestando, por muchos años, valiosos y eficaces servicios. Para ingresar a Carabineros como aspirante a oficial de fila, es menester que el postulante haya cumplido con el período de enseñanza legal de acuerdo con la Ley de Reclutamiento, que además de ser un planteo deber patriótico, importa en determinadas circunstancias un derecho preferente, pues la ley manifiesta que serán preferidos para el ejercicio de cargos y oficios públicos.

Pues bien, ese deber ciudadano ha estado significando a los oficiales de fila de Carabineros una sanción con los perjuicios anteriormente, ya que siendo computado obligatoriamente el tiempo del Servicio Militar para los efectos del retiro, la mayoría de los oficiales de fila meritorios han tenido que retirarse en los grados de teniente coronel y coronel, esto es, antes de obtener los grados que en atención a su capacidad y a su idoneidad profesional debieran recibir con anterioridad a su retiro de 30 años de servicios. Sin embargo, algunos oficiales de fila, que entraron a Carabineros cuando no era obligatoriamente determinado el requisito del servicio militar efectivo, han recibido el premio de poder permanecer mayor tiempo en las filas, obteniendo, por cierto, su ascenso. Los otros salen jubilados por haber sido patentas. De aquí la necesidad de establecer el principio de justicia en la Ley de Retiro de Carabineros que, por lo menos, deje en igualdad de condiciones a los oficiales de Carabineros que han hecho efectivamente el servicio militar. Con esto el Estado aprovecharía un año más el trabajo y la experiencia de jefes meritoriamente idóneos, con beneficio para el Fisco y la Caja de Previsión de Carabineros.

Nadie pretende, señor Presidente, que los hombres sigan trabajando cuando han dado ya de sí cuanto podían dar —sería inicuo y criminal— pero es forzoso que no se acorte caprichosamente el número de años laborables. Decir que un hombre tiene derecho a retirarse cuando ha cumplido 30 años de trabajo, sin atender a la edad, es absurdo y ridículo. No olvidemos que muchos empiezan a trabajar a los 18 años. ¿Se debe jubilar un hombre de 48 años o de 50 años de edad que empezó a trabajar a los 18 ó 20 años? Me parece que con ello estamos contribuyendo a crear problemas económicos y a aumentar notablemente la miseria de los viejos jubilados que lo dieron todo por servir a la colectividad. Y agreguemos, honorables colegas, que esta situación repercute en las Cajas de Previsión, que se encuentran, muchas veces, desequilibradas en sus presupuestos, para atender las necesidades de sus propios imponentes.

La edad para jubilar no debería ser inferior a 50 ó 60 años, salvo casos especiales que son humanos y que son de justicia atender. Con esta tesis concordamos en la Comisión de Gobierno, con mi Honorable colega don Oscar Bustos, quien con argumentos de peso demostró el error que se cometía con la jubilación de los servidores públicos en edad en que el individuo está apto y con todas las energías para el trabajo.

Y así, señor Presidente, muchos otros casos más de anomalías en nuestra legislación de previsión podría indicar en esta oportunidad, pero el tiempo no me lo permite.

Hubiera deseado tratar, en esta ocasión, muchos otros aspectos que se relacionan con este mismo problema de los jubilados, pero el tiempo no me lo permite. De todas maneras entregaré a la Mesa una serie de indicaciones que tienden a beneficiar a los jubilados. Espero que ellas, por la justicia que encierran, merecerán ser acogidas por el Ejecutivo y despachadas favorablemente por las Comisiones pertinentes de esta Honorable Cámara.

Estoy cierto que, en las esferas del Supremo Gobierno, existe el decidido y gran deseo de hacer justicia a los jubilados y a los que no tienen una pensión o montepío; pero hay cierto temor de afrontar el gasto que significaría la nivelación de los casos que he señalado, aun cuando algunas de las soluciones que he propuesto no significan ningún gasto para el Estado.

Es necesario dejar de un lado, alguna vez, todas estas debilidades para realizar una obra de justicia social que, en este caso, tiene como base los principios y la doctrina de una verdadera, real y humana democracia. No apliquemos el concepto de una democracia desfigurada. Debe hacerse justicia a los jubilados, dentro de los derechos conquistados por esos ex servidores que lo entregaron todo por servir con abnegación a la colectividad y a la Patria.

Nada más, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Queda una hora y 3 minutos al Comité Conservador.

El señor MELENDEZ.— Señor Presidente, podríamos facilitar este tiempo al Comité que sigue a continuación, para que fuéramos acortando el plazo fijado por la Honorable Cámara y para que pudiéramos entrar a la discusión particular de este proyecto lo más pronto.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se adoptó el acuerdo de ocupar el tiempo de cada Comité fraccionadamente, señor Diputado. En consecuencia, el Comité de Su Señoría tendrá tiempo en su otro turno.

El turno siguiente corresponde al Comité Independiente.

Ofrezco la palabra.

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo).— Tenemos ante nuestra consideración un nuevo proyecto de aumento de sueldos, el que, en realidad, es inflacionista; pero, dado que los servidores públicos necesitan vivir y que

costo de la vida ha subido, en este último tiempo, en proporción tan considerable, los Diputados agrariolaboristas no podemos sino prestar nuestra aprobación general al proyecto.

También dejamos constancia de que nos reservaremos el derecho de presentar indicaciones tendientes a mejorar el articulado de este proyecto de ley.

Sin duda, este proyecto trae novedades. Aquí, por ejemplo, ha sido incluído el Poder Judicial, cuyas remuneraciones se financiaban antes en forma separada. También están incluídos los profesores y los jubilados.

A estos últimos se les concede ahora asignación familiar. Esto es natural y justo frente a las cargas de familia que ellos pueden tener, porque, si bien es cierto que, cuando prestaron sus servicios al Estado no tenían esta asignación, también lo es que el enorme costo de la vida les impide subvenir a la satisfacción de sus gastos familiares con los emolumentos que actualmente el Estado les está pagando.

Más aún, señor Presidente, es justo que a estos servidores públicos se les dé asignación, si se considera que, en otro tiempo, se les cancelaban sus sueldos con una moneda cuyo valor adquisitivo era muy superior al de ahora. De este modo se les compensa, ya que no del todo, por lo menos, en parte, este menor valor de la moneda. Por lo demás, es necesario considerar que el objeto social de la jubilación es dar al funcionario lo que realmente necesita para vivir.

Se ha hecho mucho hincapié, señor Presidente, en que nuestra Administración Pública es demasiado frondosa. Yo discrepo de esta apreciación porque creo que el número de empleados públicos está aún bajo el nivel de las necesidades que deben satisfacer los Servicios Públicos, y que sólo existe una mala distribución del personal.

Conozco de cerca algunos Servicios del Estado, como por ejemplo, el Servicio Judicial. Toda persona que concurre a los Tribunales puede ver que, tanto el personal de secretaría como el que atiende los mesones durante el día, muchas veces está rendido por el enorme trabajo que tiene. Es justo, entonces, que estos servidores del Estado tengan una situación que les permita afrontar con holgura el diario vivir.

Se ha hecho hincapié también, señor Presidente, por algunos Honorables colegas, en que ha habido servicios que han aumentado enormemente su personal. Para ser justos, debemos decir que puede ser que esto ocurra sólo en algunos. Así tenemos que el Registro Civil Nacional, formado por la fusión del Conservador del Registro Civil con la Dirección de Identificación y Pasaportes, en 1941 sólo tenía 587 empleados. La Dirección de Identificación y Pasaportes tenía en 1945, 625 funcionarios. Como se fusionaran ambos organismos, en el año 1945 tenían, en conjunto, 1.336 personas en servicio. ¿Quién puede decir, señor Presidente, que el Registro Civil Nacional tiene personal en exceso?

Quien ha concurrido a las oficinas del Servicio de Identificación ha tenido que ver las enormes colas que hace el público para obtener su cédula de identidad u otros documentos que allí se expiden. No obstante, ese personal, que ha sido el pariente pobre de la Administración Pública, ve su situación más agravada, si se considera que no sólo está integrado por varones, sino también por mujeres.

Esta falta de consideración de los Poderes Públicos para con este servicio hay que repararla. Una de las formas que me parecen convenientes para hacerlo sería la creación de oficinas de identificación en todas las comunas que tengan más de 20 mil habitantes. Naturalmente, esto significaría un aumento de personal en la Administración Pública. ¡Pero si los Honorables colegas que tanto claman, a veces, por lo frondosa que dicen que es nuestra Administración Pública, están pidiendo a diario que se mejoren los servicios administrativos de los pueblos y provincias que representan!

Por ejemplo, yo vería con sumo agrado que la comuna de Quinta Normal, que yo represento, que cuenta con más de 100 mil habitantes, no fuese una simple comuna sino un departamento de la provincia de Santiago. Para ello sería necesario aumentar la planta de empleados públicos. Y nadie puede negar que la creación de este departamento no es necesaria. Si vamos a ver lo que sucede en otros pueblos, comunas y departamentos, podremos comprobar que en casi todos ellos los servicios públicos son deficientes porque les falta personal.

Debo reconocer que en algunas reparticiones públicas hay algunos empleados de más. Pero son casos excepcionales.

Y volviendo a los servicios del Registro Civil Nacional, debo hacer presente que su personal no se puede preparar de la noche a la mañana.

Debe cumplir con ciertos requisitos: debe tener estudios de Humanidades completos y seguir un curso preparatorio en el que adquiere las nociones indispensables para el desempeño de su cargo.

Sin embargo, señor Presidente —y esto es doloroso decirlo—, un enorme porcentaje de los funcionarios de este servicio gana, y continuará percibiendo, aun después del despacho de este proyecto, un sueldo inferior al vital, que se ha establecido para los empleados particulares.

Por otra parte, no se han creado las nuevas oficinas que son necesarias. Se mantienen las mismas que existen desde hace muchos años. Por esta razón, el personal de este servicio tampoco consigue ascender en el escalafón.

Hemos podido comprobar que existen funcionarios del grado 15, con 35 y hasta con 42 años de servicio.

Me ha llamado la atención, señor Presidente, que en este proyecto se haya colocado al Director General del Registro Civil en la sexta categoría, en circunstancias que otros directores de servicios menos importantes que éste, figuran en la quinta categoría. De aquí que haya presentado una indicación para que se incluya a aquel Director en la 5.a categoría, que es, a mi juicio, la que debe ocupar en el escalafón general de la Administración Pública.

Tengo a la mano un cuadro en que aparece la reseña de las diferentes oficinas del Registro Civil que existen a lo largo del país, y que suman más de 400.

Señor Presidente, según los datos proporcionados por el señor Ministro de Hacienda, el costo de la vida ha experimentado, desde que se dictó la ley que canceló el último reajuste de las rentas de los funcionarios públicos, una alza del 24 o|o. Por esto, a algunos Honorables colegas les ha llamado la atención el hecho de que los funcionarios de determinados grados hayan obtenido un aumento de un 38 o|o o más.

Pero este mayor aumento tiene su explicación: aquellas personas que han sido beneficiadas con un aumento del 38 por ciento estaban mal rentadas. Pues bien, como en este proyecto se ha querido hacer justicia, especialmente a los funcionarios de sueldos bajos, han tenido que elevarse sus emolumentos en proporción especial.

Ahora, con respecto al profesorado, como muy bien lo decía el Honorable señor Aldunate, para que sea de una rectitud moral intachable, idóneo y eficaz, es necesario que esté bien remunerado. Por eso me parece indispensable darle tranquilidad y bienestar económico, a fin de que sean funcionarios pundonorosos y eficientes. Tales remuneraciones, en consecuencia, no sólo deben alcanzar para sus medios de subsistencia, sino para que puedan vivir en una casa decente.

En la sesión de ayer, se afirmaba que la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas no tenía dinero. Pues bien, me parece extraño que para construir edificios lo tenga y, en cambio para prestarlo a sus imponentes, no.

El señor VALDES LARRAIN.— Honorable Diputado, la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, de acuerdo con la ley, tiene que capitalizar sus fondos para hacer frente al pago de pensiones y montepíos, porque tiene un régimen de capitalización y no de préstamos de dinero.

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo). — Presisamente, Honorable Diputado, me iba a referir a lo que Su Señoría acaba de manifestar. Agradezco su interrupción.

Señor Presidente, la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas está construyendo actualmente enormes edificios, ¿para que? Tal como lo decía el Honorable colega, para capitalizar sus fondos. Esto es muy justo, pero me parece primordial que atienda a los imponentes, que son los dueños de dicho capital.

El señor VALDES LARRAIN.— Estoy de acuerdo con Su Señoría en esa apreciación; pero para eso, habría que modificar la ley.

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo).— Señor Presidente, los actuales edificios de renta que tiene la Caja de Empleados Públicos y Periodistas no los pueden habitar los empleados públicos, porque sus cánones de arrendamiento son muy altos.

Sin ir más lejos, puedo citar el caso del edificio que existe en la calle Agustinas esquina de San Martín, construído hace algunos años. La renta mínima de sus departamentos es de $ 4.000.— mensuales. Y ¿sabe la Honorable Cámara en qué consiste un departamento de renta mínima? Se compone de un dormitorio y de un living-comedor, o escritorio, o qué se yo, como quiera llamársele; en realidad, es tan pequeña esta habitación, que no tiene más de tres metros de largo por dos y medio metros de ancho.

Se comprende que esta clase de habitaciones está destinada a servir de vivienda a gente sin familia. Sin embargo, los empleados públicos que pueden pagar esta renta de arrendamiento tienen que vivir casi amontonados, si tienen familia. En consecuencia, no pueden ocupar una habitación de éstas, precisamente por las dos razones ya indicadas, esto es, porque la renta es elevada y porque las comodidades que ofrece son nulas.

Entonces, señor Presidente, como muy bien lo decía el Honorable señor Valdés Larraín, es necesario ir a la modificación de la ley orgánica de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas.

El señor VALDES LARRAIN.— Estoy de acuerdo.

El señor RODRIGUEZ.— (don Arnaldo).— ¿Para qué? Para que cumpla con la finalidad para que fué creada esta institución, esto es, para que sirva a los empleados públicos, en una palabra, para que esté al servicio de sus imponentes.

Considero, por otra parte, que este proyecto de ley no va a constituír otra cosa que una simple lluvia de verano, porque mientras no haya una estabilización de nuestra moneda, no se podrá solucionar el problema económico de los obreros y de los empleados en general. Para esto, es necesario que tanto gobernantes como gobernados estén dispuestos a sobrellevar un gran sacrificio. Los gobernantes, para ello, deben dar ejemplo de austeridad, manejando los negocios públicos con toda rectitud y con toda pureza; así los gobernados, ante este ejemplo, sentirán su moral levantada y trabajarán con mayor entusiasmo.

Sin embargo, mientras no haya un régimen cuyos gobernantes reúnan estas condiciones, sino que, todo lo contrario, sigan una política de despilfarro, no se podrá imponer una moral pública.

Señor Presidente, estamos a pocos meses de un cambio de Jefe de Estado. En septiembre próximo, podremos ver si el pueblo de Chile merece o no un mejor Gobierno, porque los pueblos tienen los gobernantes que se merecen.

Si seguimos con combinaciones políticas y desatendemos las necesidades reales del Estado, una de las cuales es fomentar la producción, entonces veremos que en el próximo año este proyecto habrá quedado corto y tendremos que estudiar otro que aumentará la inflación.

Quiero aprovechar esta ocasión para advertir a los funcionarios del Estado, que la Cámara de Diputados no acepta presiones; que considera las necesidades de los servidores públicos con altura de miras y que no necesita de huelgas ni de amenazas de gremios para hacer justicia. Esta sucesión de huelgas es hija de los últimos años de politiquería; aún más, es el producto de la generación que ha nacido en las poblaciones "callampas".

Por eso, señor Presidente, ya que me toca intervenir en la discusión de este importante proyecto que mejorará sus condiciones, aunque sea en forma efímera, de los empleados públicos, les digo desde esta alta tribuna que ellos deben ser cuerdos y no dejarse presionar.

Y referente al financiamiento, señor Presidente, una de las formas de financiar este proyecto, que ha ideado el Ejecutivo, es la de imponer una contribución a los artículos suntuarios. Esto debió haberse hecho hace muchos años, pues con ello los dineros dedicados a la importación de tales artículos, habrían sido desviados a actividades más beneficiosas para el país. Ahí está el problema de la falta de habitaciones, que se ha agudizado en Chile, debido a que el Estado ha intervenido para obligar a la reducción de los cánones de arrendamientos a tal extremo, que al capitalista ya no le interesa construir casas habitaciones. Si un particular tiene un millón de pesos y quiere, legítimamente, vivir de la renta que ese capital le puede producir, no lo va a dedicar a un negocio cuyas utilidades están intervenidas en forma antojadiza por el Estado; lo destinará a traer artículos suntuarios, que no están sujetos al control del Estado. Ahora, si por este proyecto aquellos artículos suntuarios son gravados excepcionalmente, entonces veremos que los capitales van a buscar otros objetivos de inversión que bien pueden significar mayor bienestar para los ciudadanos.

El señor PUGA VEGA.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

No se gravan los artículos suntuarios. Su Señoría está equivocado en cuanto a esa materia, debido a que está leyendo un texto equivocado.

El señor VALDES LARRAIN.— Honorable colega, la Comisión de Hacienda modificó el texto que está leyendo Su Señoría, de manera que la razón en que basa su argumentación, ya desapareció...

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo). — Lo lamento profundamente, porque era lo único bueno que tenía el proyecto aprobado por la Comisión de Gobierno Interior. En su oportunidad, renovaré esa indicación.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Honorable señor Rodríguez Lazo, ¿me permite Su Señoría una observación?

Hay en la Mesa 133 indicaciones que no se han leído. Si le parece a la Sala, se darán por leídas y se insertarán en la versión oficial de la sesión.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Hay que leerlas.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

Puede continuar Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo). — ¿Cuánto tiempo me queda, señor Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Le quedan a Su Señoría cinco minutos dentro de la distribución del tiempo del Comité Independiente.

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo). — Que, primero, se lean las indicaciones, y a continuación haré uso de los cinco minutos restantes.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se va a dar lectura a indicaciones que han llegado a la Mesa.

El señor UNDURRAGA. — ¿Inciden en el proyecto las indicaciones?

El señor VALDES LARRAIN.— Los correligionarios del Honorable señor Rodríguez Lazo no han hecho cuestión al respecto.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Indicación de los señores Tagle y Prieto, para agregar la siguiente frase al final del artículo 118 del Informe de la Comisión de Hacienda:

"Se excluirá de este sorteo a los Ministros de Estado, Parlamentarios y empleados públicos de cualquiera categoría, sin perjuicio de otras inhabilidades establecidas por otras leyes".

Indicación de los señores Valdebenito, Rivas, Arenas y Reyes, don Juan de Dios, para consultar un artículo nuevo que diga:

"Artículo...— Autorízase a las Municipalidades de la República para aumentar los sueldos y jornales de sus servidores hasta un 25 por ciento siempre que dispongan de recursos propios en sus ingresos".

Indicación del señor Aldunate, don Pablo, para que se suprima la palabra "jerárquico" en los incisos primero y último del artículo 46 de la Comisión de Gobierno Interior, que pasa a ser 52 en el informe de la Comisión de Hacienda.

Indicación de los señores Cárdenas y Urcelay para que intercale, con anterioridad al penúltimo inciso del artículo 47 del informe de la Comisión de Hacienda, un inciso nuevo que diga:

"Los obreros actualmente jubilados en virtud de la ley N.o 9.317, y afectos al régimen de la Caja de Retiros y Montepíos de la Defensa Nacional, gozarán también de los beneficios del 25 por ciento de aumento de jubilaciones y montepíos y asignación familiar de $ 620, por cada carga, que la presente ley concede para todas las jubilaciones y montepíos en actual vigencia".

Indicación de los Honorables señores Undurraga, Vivanco, Urrejola y Barrueto, don Edgardo, para agregar en el artículo 51, inciso 3.o, del proyecto de la Comisión de Hacienda, después de la expresión "Oficiales Generales o Superiores", y antes de "retirados con anterioridad... etc." la frase "en actual servicio".

De los Honorables señores González Olivares y Meléndez, para intercalar un artículo que diga:

"Artículo...— Declárase que fueron comprendidos en los beneficios concedidos por el artículo 13, letra a) de la ley N.o 9.645, las pensiones y montepíos de la ex Policía Fiscal y Carabineros de Chile, decretados con anterioridad a la vigencia de esta ley, el 1.o de marzo de 1950, y, que los lesionados en actos del servicio que optaron por pensión mayor, proveniente de otros derechos, recuperan su calidad de inválidos, para todos los efectos legales".

Del Honorable señor Tagle, para agregar la siguiente frase al artículo 141 del informe de la Comisión de Hacienda: "Esta nómina se insertará en su totalidad en la versión de la sesión de dicha Corporación en la que se dé cuenta".

Del mismo señor Diputado, para agregar a continuación del artículo 144 del proyecto de la Comisión de Hacienda, el siguiente artículo nuevo:

"Artículo...— La Contraloría General de la República enviará a la Cámara de Diputados copia íntegra de los informes que recaigan en las investigaciones que lleve a cabo dentro del plazo de quince días de evacuados".

De los Honorables señores Tagle y Prieto, para que se agregue al artículo 139 del informe de la Comisión de Hacienda, la siguiente frase: "En caso alguno estos Presupuestos podrán ser alzados sobre su monto actual".

De los Honorables señores Torres, Valdebenito, Ojeda, Enríquez, don Humberto; Jiménez y Stegmann, para que al final de la enumeración señalada en el artículo 92 se agregue la frase: "Subsecretarías de Estado".

Del Honorable señor Vivanco, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo...— La incompatibilidad de que trata el inciso 2.o del artículo 43 de la presente ley no afectará a los pensionados que desempeñen cargos de profesores en algún establecimiento militar o de carabineros".

Del Honorable señor Tagle para suprimir los artículos 145 y 146 del informe de la Comisión de Hacienda.

De los Honorables señores Riquelme y Bustos, para que en el artículo 16, rubro "Dirección General de Educación Secundaria", los cargos de Inspectores Especiales de Educación Física, de Música y de Canto sean colocados en el grado 1.o en calidad de Visitadores Generales.

Del Honorable señor Donoso, para que en el artículo 146 de la Comisión de Hacienda se agregue un inciso nuevo, que pasaría a ser el inciso 4.o del N.o 4 del artículo 57 del decreto ley 486, que diga lo siguiente:

"Los agricultores dentro del margen señalado en el inciso anterior tendrán derecho a obtener del Banco Central el descuento directo y a la par de bonos o letras, emitidas por las instituciones de crédito hipotecario, en virtud de préstamos hipotecarios otorgados al ocho por ciento de interés y a un plazo de amortización no superior a diez años".

Del mismo señor Diputado, para reemplazar el artículo 145 de la Comisión de Hacienda por el siguiente:

"Artículo 145.— Agréganse los siguientes incisos al artículo 55 del decreto ley N.o 486, que creó el Banco Central:

"Los préstamos o descuentos a los Bancos Accionistas no podrán exceder de una suma equivalente a dos veces el monto del capital y reservas de cada Banco, salvo que el Directorio del Banco Central de Chile, por resolución fundada, los autorice en casos determinados para sobrepasar este margen por especiales razones de apremio o de interés público.

El porcentaje máximo de redescuento de que pueden disfrutar los Bancos Comerciales será aumentado cada año en proporción al alza que experimenten los precios al por mayor, de acuerdo con estudios y estadísticas del Banco Central, aprobados por su Directorio".

De los Honorables señores Urrejola, Meléndez, Arenas, Arqueros y Ríos Valdivia para agregar en el artículo 92 del proyecto de la Comisión de Hacienda, la frase: "Oficina de Pensiones"; y para suprimir en el artículo 93 la frase: "Oficina de Pensiones".

Del Honorable señor Larraín para que en el artículo 78, que pasa a ser 111, reemplazar: "3.o— En la letra e) del artículo 9 substitúyense las expresiones "Seis por ciento" por "ocho por ciento"; y agregar al final de la misma letra e), artículo 9 de la ley 8.419, la frase: "cuando se hayan originado con posterioridad al 1.o de enero de 1952".

Del señor Tagle, para agregar el siguiente inciso al artículo 128 del proyecto de la Comisión de Hacienda:

"El aumento establecido en el N.o 1 de este artículo no regirá respecto de aquellas compraventas que se celebren con posterioridad a la fecha en que entre en vigencia la presente ley, y que tengan por objeto dar cumplimiento a contratos de promesa de compraventa que consten de escrituras públicas o de instrumentos privados protocolizados con fecha anterior a la vigencia de esta ley. A los referidos contratos, al efectuarse la compraventa respectiva, se aplicará el impuesto vigente a la escritura de promesa de venta o protocolización del contrato privado".

Del señor Larraín, para que en el artículo 1.o, 4.a Categoría, se agregue: "y Director General del Trabajo", y para que en la 5.a Categoría se suprima la frase: "Director General del Trabajo".

Del señor Larraín, para que en el artículo 146 se agregue la palabra "directas", iniciándose el inciso tercero en la siguiente forma: "Se prohiben estas operaciones cuando las obligaciones directas del solicitante a favor de Bancos... etc."; y para reemplazar el guarismo "50%" por "80%".

Para que en el N.o 10 del artículo 78 se suprima del artículo que se propone para reemplazar al artículo 21 de la ley 8.419, la palabra "plena" y la frase "calificada de satisfactoria por el Director".

Para que en el N.o 12, se reemplace el inciso 2.o del artículo 28 de la ley 8.419, por el siguiente:

"En ningún caso esta deducción podrá ser inferior a dos sueldos vitales ni exceder de cinco sueldos vitales por persona ni de doce sueldos vitales en total".

Del señor Lea-Plaza, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo ... Los Ministros de las Cortes Marciales que tengan la condición de retirados, gozarán de las mismas remuneraciones, rango y demás derechos del Auditor General en servicio activo de la respectiva institución, reputándose válidos, para todos los efectos legales, los servicios que hayan prestado en el Tribunal. En ningún caso esa remuneración podrá ser inferior a la del Auditor General respectivo con 35 años de servicios, y de ella se deducirá el monto de la pensión de retiro de que estén en posesión.

Asimismo, tendrán los derechos que concede el artículo 2.o de la ley N.o 7.452, de 24 de julio de 1943, modificada por el Párrafo IV del artículo 1.o de la ley N.o 8.055, de 6 de enero de 1945.

Este personal deberá enterar en la Caja de Retiro y Montepío respectiva, las imposiciones legales correspondientes a la renta de que gozare en conformidad al inciso primero de este artículo".

De los señores Bustos, Nazar, Tirado y Ríos Valdivia, para agregar el siguiente inciso al artículo 54, en el N.o 12, que sustituye el artículo 133, después del inciso 5.o:

"No obstante, cuando los cargos compatibles correspondan a servicios administrativos y docentes y los funcionarios que los sirvan posean título docente, el desahucio se calculará sumándose las rentas de los dos cargos".

De los señores Bustos y Tirado, para que los 35 oficiales grado 17.o de la Dirección General de Educación Primaria figuren en el grado 16.o.

Del señor Valdés Larraín, para sustituir el artículo 7.o de la ley 8.419, sobre Impuesto a la Renta, por el siguiente:

"7.— Para los efectos del impuesto global complementario y adicional, la renta imponible de la propiedad raíz será del 7% de su avalúo practicado en conformidad a la ley sobre impuesto territorial, sin perjuicio de las deducciones que autoriza el artículo 56 de la presente ley.

Sin embargo, la renta de la propiedad urbana habitada permanentemente por su propio dueño, se estima en una suma igual al 5% de su avalúo en la parte de ésta que no exceda de $ 2.000.000, y al 7% en lo demás.

Reemplazar en el inciso 2.o del artículo 13 de la ley 8.419, la frase "a falta de contabilidad fidedigna se presume de derecho que la renta mínima imponible será del 9%" por la siguiente: "a falta de contabilidad fidedigna, se presume que la renta imponible será del 9%".

Del señor Valdés Larraín: Reemplazar el inciso 1.o del artículo 30 de la ley 8.419 sobre Impuesto a la Renta, por el siguiente:

"Los arrendatarios de terrenos empleados en la agricultura deberán declarar como renta imponible el 40% de la renta de arrendamiento que paguen anualmente por dichos terrenos".

Del señor Valdés Larraín: "Agregar al inciso 3.o del artículo 61 (63), lo siguiente: "No se considerarán comprendidas en este inciso las personas que trabajen propiedades agrícolas y que tengan establecida en ella una industria agrícola o una que labore los productos de dichos predios".

De los señores Puentes, Contreras y Cárdenas: "Para agregar en el artículo 91, a continuación de la frase "Dirección General de Tierras y Colonización", contenida en los incisos 1.o y 2.o, la frase "y Secretaría y Administración General del Ministerio de Tierras y Colonización".

De los señores Antúnez, Barra, Miranda, González Olivares y Valdebenito: Artículo 1.o, modificar en este artículo la 4.a categoría, agregando a continuación de Director General de Previsión Social, la frase "Director rector General del Trabajo".

Suprimir en la 5.a Categoría la frase "Director General del Trabajo".

De los señores Aguirre Doolan, Correa Labra, Sepúlveda Rondanelli: "Para que se agregue un artículo nuevo, a continuación del 135, que diga:

"Libérase de derechos de internación, almacenaje y demás, a la materia prima que se importe al país, con el fin de fabricar los abonos a que se refiere el artículo 135."

De los señores Bustos, Nazar, Tirado y Ríos Valdivia: "Para agregar un artículo nuevo que diga:

"Artículo ... Los funcionarios de los grados 1.o y 2.o de la Subsecretaría y de las Direcciones Generales de Educación percibirán, además de los sueldos establecidos en la presente ley, una remuneración adicional equivalente a 12 horas semanales de clase de 3.a categoría. Estos cargos serán incompatibles con toda otra renta".

De los señores Bolados y Larraín Vial:

"Para agregar al artículo 42 del Decreto con Fuerza de Ley 23|5.683, de 14 de octubre de 1942, la siguiente frase: "En este último caso, que no podrá durar un plazo mayor de 6 meses, las remuneraciones del empleado serán pagadas con cargo a la repartición en la cual se prestan efectivamente los servicios."

De los señores Bolados y Larraín Vial:

"Para modificar el artículo 85 de la ley número 8,282, suprimiendo la frase "continuados dentro de un año civil", y agregando a continuación la frase: "Cuando las comisiones sean para otro servicio, las remuneraciones del empleado se cargarán al servicio en que trabaje efectivamente."

Del señor Ojeda:

Artículo 76, que pasa a ser 91: agregar al inciso 1.o, a continuación de la frase "Dirección General del Trabajo" la siguiente: "Dirección General de Servicios Eléctricos y de Gas".

Agregar al inciso 2.o del mismo artículo, y después de la frase "Dirección General del Trabajo, $ 12.000.000", "Dirección General de Servicios Eléctricos y de Gas, $ 9.500.000".

Artículo 93: suprimir la frase "Dirección General de Servicios Eléctricos y de Gas".

De los señores Bolados y Larraín Vial:

"Para modificar en el artículo 18 de la ley 7,144, modificado por el artículo 54 de la ley 9,629, la cifra "150.000" por "300.000".

Para agregar el siguiente inciso final al artículo 17 de la ley 7,144:

"En todo caso, quedará exento de este impuesto un mínimo equivalente al porcentaje de alza que haya experimentado el índice del costo de la vida en el año en que se haya producido la renta."

Del señor Santandreu:

"Para que se mantenga el artículo 40 de la Comisión de Gobierno Interior, y que es 45 de la Comisión de Hacienda, con su frase "computables para el retiro".

De los señores Contreras Galaz y Bustos:

"Para que en el artículo 1.o, el Director General de Tierras y Colonización, que figura en la 6.a categoría, sea ubicado en la 5.a categoría."

Del señor Melej:

1) Para eliminar en la 6.a categoría (artículo 1.o) la frase "Director y Secretario del Tribunal Calificador del Registro Electoral".

2) En el artículo 91 (76 de Hacienda) agregar: Dirección del Registro Electoral, $ 850.000.

3) En el artículo 93, suprimir la referencia a la "Dirección del Registro Electoral".

Del señor Donoso:

"Para agregar en el artículo 57 del informe de la Comisión de Hacienda un nuevo inciso que diga:

"Igual beneficio tendrán los pensionados de la Administración Civil del Estado, de las Fuerzas Armadas, de Carabineros y de los ex policías fiscales que hubiesen sido obligados a jubilar con 20 o más años de servicios y que tengan más de 65 años de edad; pero el monto de cada pensión será reducido a tantas treinta y cinco avas parter como sea el número de años efectivamente servidos."

Del señor Muñoz:

"Artículo 109.— Los sueldos, sobresueldos y asignaciones, con excepción de los que correspondan a años de servicios y a residencias en ciertas zonas, como asimismo los jornales que se paguen con cargo a la letra d) del ítem 04) del personal de la Administración Pública del Estado, y las pensiones de jubilación y de retiro de los ex servidores públicos y las de montepío causadas por estos mismos servidores, serán reajustados anualmente en un porcentaje igual al que oficialmente fije el Banco Central de Chile como aumento del índice del alza del costo de la vida del año inmediatamente anterior.

Lo dispuesto en el presente artículo se aplicará también a los personales de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, de la Universidad de Chile, de la Beneficencia Pública, de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas y de las Empresas de Administración Autónoma del Estado, las que financiarán el mayor gasto con sus propios recursos."

De los señores Melej, Contreras, Oyarzún, Martínez, Santandreu, Ojeda, Antúnez y Soto:

"Para mantener el artículo 53 del informe de la Comisión de Gobierno Interior, suprimido por la Comisión de Hacienda."

Del señor Santandreu:

"Para suprimir, en la primera categoría del informe de la Comisión de Gobierno Interior, la expresión "Presidente, Ministros y Fiscal de la Corte Suprema", y para agregar el siguiente artículo nuevo a continuación del artículo 1.o del informe de la Comisión de Gobierno Interior:

"Artículo... El Presidente, Ministros y Fiscal de la Corte Suprema tendrán una renta anual de $ 600.000."

Del señor Santandreu:

"Para suprimir en la 7.a categoría del artículo 1.o del informe de la Comisión de Hacienda la expresión: "Ingeniero-Jefe Subdirector (Dirección General de Pavimentación)", y para agregar en la 6.a categoría del artículo 1.o del informe de la Comisión de Gobierno Interior, a continuación de la frase "Comisario General de Subsistencias y Precios", la siguiente: "Ingeniero-Jefe, Subdirector (Dirección General de Pavimentación)".

Del señor Santandreu:

"Para agregar, a continuación del artículo 109, el siguiente artículo nuevo:

"Artículo...— En los casos de instituciones semifiscales sometidas por ley a un por-

Programas de mañana en ambos hipódromos

CLUB HIPICO

PRIMERA CARRERA. — 1.000 metros. — A la 1.10 P. M.
11 Ancap 55, J. Sánchez
7 Capricornio 55, M. Reyes
2 Comodoro 55, G. Retamal
9 Dos de Oros 55, G. Silva
3 Hasparren 55, J. García
6 Isleño 55, A. Poblete
5 Kulate 55, Y. Espinoza
10 Lord Palma 55, R. Parodi
1 Marcador 55, R. Madariaga
4 Rodríguez 55, J. Orellana
8 Sr. Embajador 55, P. Flores
12 Talonario 55, A. Marchessini

SEGUNDA CARRERA. — 1.000 metros. — A lo 1.40 P. M.
3 Abd el Karin 55, G. Silva
12 Attila 55, O. Olivares
1 Fond de Cave 55, J. Sánchez
2 Galgo Rojo 55, O. Chamorro
10 Gran Heraldo 55, J. Orellana
4 Incaguasi 55, E. Catalán
5 Maipú 55, P. Flores
11 Ordóñez 55, A. Poblete
9 Preámbulo 55, P. Flores
8 Río Negro 55, R. Madariaga
7 Santillano 55, M. Reyes
6 Yale 55, E. Salas

TERCERA CARRERA. — 1.500 metros. — A las 2.10 P. M.
2 Ambicioso 58, L. Rodríguez
11 Angolino 58, A. Lillo
4 La Pollita 55, J. Arriagada
9 Maretazo 55, L. Lerin
8 Paralizada 55, O. Olivares
10 Titánica 55, J. Atala
1 Cirilo 52, C. Córdova
6 Falango 52, C. Silva
7 Norwest 52, R. Madariaga
5 Usurpadora 52, O. Chamorro
8 Coquetería 49, E. Catalán

CUARTA CARRERA. — 1.700 metros. — A las 2.45 P. M. — Jinetes aprendices
2 Discovery 57, A. Cifuentes
14 Galletué 56, R. Valenzuela
7 Máfil 55, L. Marcos
10 Don Conrado 54, D. Vásquez
15 Plaza 54, A. Díaz
6 Azabache 53, H. Vergara
17 Babieca 53, Julio González
13 Dañina 53, O. Chamorro
3 Kai Ku 53, M. Reyes
8 Ufano 53, J. Atala
5 Volteada 51, M. Silva
11 Lalla Rock 51, C. Córdova
16 Encina 50, L. Vargas
12 Romeral 50, A. Parada
4 Corcovado 49, A. Rojas
1 Lely 49, J. García
9 Comopluma 47, E. Muñoz

QUINTA CARRERA. — 2.600 metros. — A las 3.25 P. M.
7 Rolf 57, A. Marchessini
2 Excelsior 56, J. Sánchez
5 Teno 51, R. Madariaga
4 Lidiador 49, G. Silva
1 Solito 47, E. Muñoz
6 Alvarado 45, E. Catalán
3 Milky Way 45, V. Valenzuela

SEXTA CARRERA. — 1.200 metros. — A las 4.05 P. M.
3 Los Copahues 60, A. Tapia
1 Déjelo Solo 56, J. Olivares
4 Finito 55, H. Pereira
9 Quesaca 55, A. Marchessini
12 Lord Cochran 52, G. Silva
8 Aberri 51, M. Valenzuela
2 Polpaico 51, J. Guajardo
5 Babilonio 50, A. Poblete
7 Manolete 49, C. Córdova
6 Sibarita 49, L. Pérez
11 Sinecura 47, V. Valenzuela
10 San Vicente 45, E. Muñoz

SEPTIMA CARRERA. — 1.100 metros. — A las 4. 45 P. M.
9 Almudano 52, A. Poblete
4 American Maid 52, L. Pérez
1 Cosechadora 52, M. Guerrero
14 Cridola 52, J. Sánchez
11 Doma 52, L. Espinoza
2 Espolette 52, R. Madariaga
3 Manaos 52, P. Flores
10 Margarita 52, R. Cifuentes
16 Millarada 52, M. Quezada
5 Olimpiada 52, R. Parodi
15 Orea 52, J. E. Bravo
6 Priscilla 52, M. Reyes
13 Quilmes 52, G. Silva
8 Rosa Real 52, R. Parada
7 Royaute 52, C. Giraldez
12 Sour Kiss 52, A. Marchessini

OCTAVA CARRERA. — 1.200 metros. — A las 5.25 P. M.
12 Barranca 57, J. Alarcón
5 Capataz 56, P. Flores
3 Cheer Up 55, V. Ordóñez
4 Snappy 55, A. Poblete
15 Trébol 55, M. Reyes
14 Palizada 53, G. Silva
8 Alada 53, J. Sánchez
11 Cambises 52, G. Retamal
10 Marjo 52, R. Madariaga
9 Gama 48, O. Olivares
6 Sedur 48, A. Silva
1 C. Forward 46, V. Valenzuela
13 Guascazo 46, E. Muñoz
7 Marisco 45, J. García
2 Campista 45, E. Catalán

NOVENA CARRERA. — 1.700 metros. — A las 6.05 P. M.
2 Jamaicano 57, R. Castillo
17 Cap. Paleta 56, J. Sánchez
15 Abejorro 54, R. Parada
5 Lamento 54, M. Reyes
6 Petrarca 53, O. Olivares
3 Pluma Roja 53, L. Marcos
16 Trile 53, M. Valenzuela
13 V. Vienés 53, J. Atala
4 Ramadán 52, A. Marchessini
7 Pamir 50, V. Valenzuela
11 Bambolette 49, R. Madariaga
8 Lucas Gómez 49, G. Silva
10 Timbal 49, V. Valenzuela
18 Cameratta 48, E. Muñoz
12 Holy Morses 48, A. Poblete
1 Terciopelo 47, V. Ordóñez
9 Guardiamarina 46, O. Chamorro
14 Camposanto 45, L. Vargas

DECIMA CARRERA. — 1.200 metros. — A las 6.50 P. M.
11 Cisnero 58, P. Flores
7 Afgano 56, C. Giraldez
4 Comotú 55, M. Quezada
17 Santín 55, R. Madariaga
10 Starkar 55, A. Silva
1 Eco 54, R. Parodi
14 H. Viejo 54, M. Ocampo
19 Llambión 53, J. Sánchez
20 M. América 52, L. Espinoza
9 Graciosa 50, A. Marchessini
6 Tarugo 50, E. Catalán
3 Balkán 49, V. Valenzuela
5 Stormy 49, M. Reyes
15 Symphony 49, O. Olivares
18 Cambalache 48, M. Valenzuela
2 R. Madre 48, G. Silva
16 Ardilla 47, V. Ordóñez
12 Harrison 47, J. García
8 Saruca 47, O. Chamorro
13 Cimbra 45, E. Muñoz

Cinco consejos para el Hipódromo Chile

1) Un buen apronte en la semana, AQUILINO, montado por Eduardo Soto, pasó 400 metros, por pista de arena de subida, en 24, para repetir en 23 3|5.
2) Un ganador indicado: RONQUERA.
3) Una doblona a ganador: RONQUERA-MAHATMA.
4) Una tripleta a placé: RONQUERA, AQUILINO y MAHATMA.
5) Uno para cobrar en la última: BABEL.

HIPODROMO CHILE

PRIMERA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 8 A. M.
13 Por Pestaña, 56; R. Aguilar
12 Silex, 56; R. Silva
22 Chacarita, 54; D. 2.o Vásquez
10 Miss Gloria, 54; H. Vergara
2 Ladleful, 53,5; P. Bustos
15 Envidioso, 45; M. F. Silva
8 My Lord, 53,5; Jn. García
23 Balayón, 53; O. Jaña
9 Full de Ases, 53; S. Quezada
14 Giovanina, 53; Edo. Soto.
7 Ronquera, 51; L. G. Contreras.
20 Mattehorn, 53; C. Córdova
11 Erika, 50; J. Aguilera
1 Lismore, 52,5; S. Arriagada
18 Mañera, 51; G. Meza
5 Sambuca, 51; P. Briones
3 Espléndido, 50; S. Silva
16 Huayca, 50; A. Rojas
21 Mongolés, 50; J. Cornejo
17 Pildorina, 49; L. Marcos
4 Sin Rival, 49; E. Salas
6 Ratón, 48; R. Pavez
19 Pommery, 45; R. Pizarro

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 8.30.
12 Aclamación, 52; R. Madariaga
5 Algaraza, 52; A. Silva
10 Arcadia, 52; H. Herrera
7 Cambalachera, 52; G. Retamal
9 Campesina, 52; R. Castillo
2 Coquine, 52; M. Reyes
1 Doña Ema, 52; G. Silva
3 Estanza, 52; M. Quezada
6 Marne, 52; L. Pérez
9 Moda, 52; R. Cifuentes
13 Montañesa, 52; Edo. Soto.
8 Serrana, 52; E. Catalán.
11 Vileza, 52; R. Silva

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 9 A. M.
15 Ambrosoli, 56; Jn. Espinoza
1 Aquilino, 56; Edo. Soto
16 Barbón, 56; E. Catalán
17 Bastardo, 56; M. Arellano
22 Beloghan, 56; J. Olivares
14 Campbell, 56; V. González
11 Rudynello, 56; Jn. Sánchez
19 Curanto, 56; L. Marcos
18 Galateo, 56; R. Castillo
8 Gold Rush, 56; C. Córdova
10 Hildebrando, 56; G. García
3 Huape, 56; R. Ramos
4 Inmortal, 56; A. Poblete
21 Irak, 56; J. Escobar
5 Mesonero, 56; A. Silva
6 Pall Mall, 56; P. Briones
12 Picaporte, 56; R. Parodi
7 Solimano, 56; O. Olivares
2 Spañolo, 56; O. Chamorro
20 Tuno, 56; N. N.
9 Sublime, 56; L. Carrasco
13 Suspicaz, 56; G. Retamal

CUARTA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 9.35 A. M.
1 Afónico, 59; G. Sepúlveda
5 Yute, 56,5; R. Cruzat
15 Tonto Pillo, 47; V. Valenzuela
2 Lord Cochrane, 55,5; N. N.
13 Noveno, 46; G. Silva
10 Curry, 53; P. Flores
12 Pedal, 52; A. Marchessini
4 Jordán, 51; O. Olivares
14 Regidor, 51; J. Sánchez
9 Garibaldi, 50,5; L. Marcos
11 Monicaco, 50,5; A. Poblete
6 Garufa, 49,5; Jn. García
7 Choroy, 48; L. Carrasco
8 Garrote, 49; E. Muñoz
8 Sampaio, 48; E. Catalán

QUINTA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 10.10 A. M.
16 Armero, 55; C. Giraldez
7 Chiflada, 50; M. F. Silva
1 Encendida, 55; H. Vergara
26 Pregón, 55; H. Herrera
24 Araucano, 54,5; E. Catalán
18 Mayuca, 54,5; R. Madariaga
22 Pilcomayo, 54,5; P. Briones
11 Granado, 54; R. Pavez
25 Michoacán, 53,5; J. Cornejo
5 Marcelo, 53; J. Sánchez
23 Dantesco, 52; L. Pérez
21 Dumbar, 52; R. Castillo
20 Achulapada, 50; N. N.
8 Evergreen, 52; L. Espinoza
13 Jalil, 52; J. Pombet
16 Yanacona, 52; L. G. Contreras
12 Calidad, 51; L. Marcos
2 Credenza, 51; E. Salas
4 Ballesta, 50; E. Soto
14 Muy Gentil, 50; A. Salazar
19 Lucaya, 49,5; R. Silva
9 Marinha, 49,5; J. Aravena
6 Montañoso, 49,5; O. Olivares
3 Senevé, 49,5; A. Rojas
17 Pura Suerte, 49; C. Farmer
15 Stromboli, 49; Jn. García.

SEXTA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 10.50 A. M.
22 Rudynello, 57; J. Sánchez
15 Damito, 54; A. Poblete
20 Ladino, 54; M. Salas
7 Pachuco, 53,5; J. Escobar
10 Salmoneta, 53; J. Atala
2 B. Horizonte, 52; L. Espinoza.
25 Can, 52; O. Olivares
24 Coquimbana, 52; L. G. Contreras
19 Firulete, 52; Jl. González
8 La Quinta, 52; C. Farmer
23 Magadis, 52; B. Sandoval
16 Miss Evelin, 52; L. Pérez
6 Polvareda, 52; R. Parada
14 Bannar, 51,5; J. Adasme
12 Bonanza, 51; A. Silva
13 Dura Lex, 51; C. Silva
9 Le Coq, 51; Jn. García
8 Ventolera, 51; P. Flores
11 Orense, 49,5; S. Quezada
5 Volcánico, 51; G. Retamal
21 Sagar, 50,5; M. Arellano
4 Gitana, 49,5; E. Muñoz
17 Goleada, 49,5; M. F. Silva
16 Belinda, 49; E. Catalán
1 Harry, 49; R. Madariaga

SEPTIMA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 11.30 A. M.
8 Truchón, 62; J. Sánchez
1 Chimilto, 56; Jl. González
6 Frito, 57,5; J. Olivares
11 Quesaca, 54; R. Madariaga
4 Mahatma, 53; P. Flores
14 Manolete, 52; L. Pérez
12 Quinteto, 52; M. Quezada
10 Yute, 51,5; V. Valenzuela
2 Limpio, 51; O. Olivares
7 Lector, 50,5; G. Silva
16 Propicia, 49; E. Catalán
9 Lotario, 48; C. Farmer
13 Viajero, 46; L. G. Contreras
5 Jordán, 46; N. N.
3 Angolino, 45; M. Guerrero
16 Lastra, 45; E. Muñoz

OCTAVA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 12.10 P. M.
20 Genético, 56; J. Pombet
19 Quincha, 56; B. Sandoval
22 Agitada, 53; G. Silva
8 Santoi, 56; M. Valenzuela
12 Corrido, 55,5; C. Córdova
3 Panchote, 49,5; O. Chamorro
5 Howard, 55; A. Silva
2 Night Club, 49; O. Olivares
9 Montevideo, 55; L. Marcos
6 Estercita, 54; A. Poblete
15 Promisión, 54; P. Briones
1 Palatino, 52; J. Cornejo
24 Bamboleta, 53; J. Adasme
14 Manolescu, 53; L. Pérez
4 Navidad, 53; E. Catalán
13 Segador, 53; R. Castillo
16 Daan, 52; J. Olivares
11 Sabelle, 52; J. Atala
10 Sambalay, 52; N. N.
7 Sta. Rosa, 51,5; Edo. Soto.
17 Cachuelo, 51; J. Sánchez
21 Nuky, 49,5; E. Muñoz.
23 C. Manuel, 49; O. Jaña.
18 Casino, 48,5; R. Madariaga

NOVENA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 12.50 P. M.
8 Dopador 57; G. Sepúlveda
7 Paramount, 53,5; A. Marchessini
3 Marga, 50; L. Pérez
14 Cínico, 56; R. Contreras
16 Gladiador, 54; L. Espinoza
17 Holy War, 56; Jn. Espinoza
19 Violencia, 56; R. Aguilar
11 Aboe, 55; S. Silva
22 Farrouk, 55; A. Salazar
10 Gandul, 55; Edo. Rebolledo
13 Sankara, 55; E. Catalán
1 En Jaque, 53; A. Silva
12 Farol, 53; S. Quezada
18 Médicis, 52; P. Flores
9 Cariño, 51,5; C. Giraldez
20 Coscachito, 51; R. Madariaga
4 Saruca, 50; M. Reyes
15 Wilderer, 50; G. Silva
21 Campero, 48,5; M. F. Silva
2 Tea, 48,5; V. Valenzuela
16 Uniforme, 48; C. Farmer
5 Laferrere, 47,5; J. Aravena

DECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 1.30 P. M.
10 Nocteto, 56,5; R. Madariaga
4 Charmanta, 55,5; E. Catalán
19 Lancero, 55,5; G. Silva
12 Trapero, 55,5; P. Flores
7 Alada, 55; J. Sánchez
18 Llambión, 47; N. N.
5 Jaquimazo, 55; J. Bravo
11 Ag. Seguro, 54; H. Herrera
17 Babel, 53; A. Silva
1 Bar One, 52,5; M. Arellano
21 Lover, 52; L. Pérez
14 Mabruk, 52; A. Salazar
8 Pródigo, 52; R. Pavez
3 Chinganera, 51; M. F. Silva
20 Enriscado, 51; L. Espinoza
15 Pildorín, 51; R. Castillo
16 Retengo, 51; N. N.
9 Zapatazo, 51; R. Parada
13 Argelina, 50; J. Pombet
6 Fagot, 49; E. Muñoz
2 Explosivo, 48,5; Jn. García

Cinco consejos para el Club Hípico

Un buen apronte para el Cotejo de Potrancas, CRIDOLA, con J. Sánchez, 600 metros, por la arena, en 35 4|5.

Un ganador indicado: ORDOÑEZ.

Una doblona a ganador: ORDOÑEZ y SIBARITA.

Una tripleta a placé: ORDOÑEZ, SIBARITA y CAPITAN PALETA.

Uno para cobrar en la última: GRACIOSA.

Periodista hípico de duelo: falleció esposa de H. Honorato

Falleció ayer en esta capital, la señora Irma Cuadra de Honorato, esposa de don Héctor Honorato, redactor hípico del vespertino "Ultima Hora". Los funerales se efectuarán hoy, a las 11 horas, partiendo de Blanco Viel 1213, Gran Avenida, Paradero 9, en dirección al Cementerio Católico.

MEJOR ASEO EN LA TRIBUNA DE PROPIETARIOS

El domingo pasado, varios propietarios de caballos de carrera que concurren a la tribuna especialmente reservada para ellos en el Club Hípico, de Santiago, nos hicieron ver el estado de desaseo en que se encontraban los bancos del referido recinto, que atentaba contra el vestuario y limpieza de los asistentes.

Muy conveniente sería que hechos de esta naturaleza no volvieran a repetirse, pues ello revela únicamente, descuido administrativo.

JUGUERAS
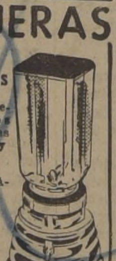
Reparaciones
Repuestos en general. Vasos para máquinas importadas y nacional.
Fábrica de máquinas para jugos.
San Alfonso 54

centaje máximo de sus presupuestos anuales para la atención de sus gastos administrativos, no regirá esta limitación respecto de los aumentos de sueldos y remuneraciones de previsión o de carácter social dispuestas especialmente por ley."

Del señor Antúnez:

"Para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo...— El profesorado que presta sus servicios en la Administración Pública jubilará obligatoriamente cuando cumpla 35 años de servicios o 65 años de edad."

Del señor Antúnez, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo...— El profesor jubilado no podrá tener horas de clases en los colegios fiscales después de obtenida su jubilación".

Del señor Pereira, para suprimir el artículo N.o 145. Para suprimir el artículo N.o 146.

De los señores Carmona, Torres y Undurraga, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"El Tribunal de Alzada del Trabajo de Iquique, que funciona con arreglo a las disposiciones del decreto con fuerza de ley N.o 178, de 13 de mayo de 1931, conforme al artículo 2.o de la ley N.o 8,838, de 13 de septiembre de 1947, continuará funcionando en la planta permanente del Servicio respectivo.

Desempeñará las funciones de Secretario el funcionario que designe la Dirección General del Trabajo.

Se mantiene la facultad de jubilar al actual Presidente del Tribunal de Alzada de Iquique, conforme al artículo 4.o de la ley N.o 8,838, de 13 de septiembre de 1947.

Derógase la ley 8,838, en las disposiciones contrarias a este artículo".

Del señor Vivanco para que todo el personal del Poder Judicial se escasille en un grado o categoría más del acordado en la Comisión de Hacienda, con excepción de los Ministros de la Corte Suprema.

Del señor Tirado para que en el artículo 93 del informe de la Comisión de Hacienda se agregue al final: "Subsecretario del Ministro de Hacienda".

Del señor Rodríguez Lazo para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo ...— Establécese un impuesto del 20 por ciento sobre la compraventa de objetos suntuarios.

Se considerarán suntuarios para este objeto:

a) Las joyas o alhajas cualquiera que sea la naturaleza de las piedras, metales o elementos de que estén hechas;

b) Cualesquiera objetos de oro, plata, platino o sus respectivas aleaciones;

c) Los objetos de arte;

d) La cristalería y porcelana importada;

e) Las pieles manufacturadas o no;

f) Los objetos de cuero y la ropa hecha importados;

g) Los perfumes y cosméticos;

h) Las alfombras y tapices".

Del señor Torres para agregar al final del artículo 92 la frase: "Inspección Superior de Ferrocarriles".

Del señor Prieto para agregar al inciso primero del artículo 113, del informe de la Comisión de Hacienda, en punto seguido, lo siguiente:

"A igual limitación del solo pago de los intereses penales respectivos quedarán sujeto los actuales deudores morosos de contribuciones, siempre que paguen la respectiva contribución dentro del plazo de 90 días a contar desde la fecha de la promulgación de la presente ley".

Del señor Valdés Larraín:

Artículo 6.o

Agrégase la siguiente frase: "Si leyes especiales aumentan los avalúos de predios determinados, o de regiones o de todo el país, sea por una sola vez o en forma progresiva, los plazos antes indicados regirán desde la entrada en vigencia del último aumento de los avalúos producidos por esas leyes".

Artículo 12

Se reemplaza por el siguiente:

"Los que se consideren perjudicados por los avalúos hechos y las Municipalidades correspondientes podrán reclamar dentro de los treinta días siguientes a la última publicación del rol provisional de la respectiva comuna, ante un Tribunal Provincial de primera instancia, que se compondrá:

1.o) De un abogado designado para cada provincia por el Consejo del Colegio de Abogados de la jurisdicción respectiva;

2.o) De un ingeniero agrónomo designado para cada provincia por el Consejo General del Instituto de Ingenieros de Chile, y

3.o) De un arquitecto designado para cada provincia por el respectivo Consejo Regional del Colegio de Arquitectos. Si no hay Consejo Regional la designación la hará el Consejo General de dicha institución.

No podrán formar parte de estos tribunales los profesionales que desempeñen cargos fiscales, semifiscales o municipales.

Los miembros de estos tribunales serán remunerados en la cuantía y forma en que lo son los abogados integrantes de las Cortes de Apelaciones. Los Secretarios tendrán la mitad de esa remuneración".

Artículo 13

Se reemplaza la frase: "que se tramitará en papel sellado de un peso", por la siguiente: "que se presentará a la Intendencia respectiva en el papel sellado correspondiente y que se tramitará breve y sumariamente".

Artículo 14

Se reemplaza por el siguiente:

"Las designaciones para formar los Tribunales Provinciales establecidos por el artículo 12 deberán hacerse por los organismos respectivos dentro de los diez días siguientes al requerimiento que les haga la Dirección General de Impuestos Internos.

Estos tribunales serán presididos por el miembro de él que sea abogado y hará de secretario autorizante algún ministro de fe que designe el Tribunal. Este no podrá constituirse, funcionar, ni tomar ninguna resolución sin la concurrencia de todos sus miembros. Los fallos que expida deberán ser acordados por mayoría de votos.

Si falta alguno de los miembros de estos tribunales por muerte, renuncia o por cualquiera otra causa, serán reemplazados por el profesional que designe el organismo respectivo.

Estos tribunales se constituirán y sesionarán mientras duren sus funciones en el local de la Municipalidad de la cabecera de la provincia.

Terminadas sus funciones deberá enviar dentro de quinto día todos los antecedentes al Tribunal de Alzada".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Habiendo llegado la hora, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 21 horas.

CRISOLOGO VENEGAS S.,
Jefe de la Redacción de Sesiones

OPTICA CHILENA
EL MEJOR REGALO RAY-BAN Legítimos a sólo $ 1.300.—
OPTICA CHILENA
Recetas de médicos oculistas
SANTO DOMINGO 832
Fono: 32071

ESCUELA DE INFANTERIA DEL GENERAL SAN MARTIN
Secc. IV "Administración"
SAN BERNARDO
AVISO AL COMERCIO
Con motivo de la próxima revista económica que se llevará a efecto el 1.o de abril de 1952, se avisa al comercio que tenga cuentas pendientes con esta Escuela, deberán presentarlas para su cancelación hasta el 28 de marzo de 1952.
SAN BERNARDO, 20 de marzo de 1952.
EL DIRECTOR

Ungüento Monte Santo
CONTRA CIERTAS
Excemas - Ronchas
Empeines-Espinillas
Picazón de la Piel
y del cuero cabelludo etc.
PIDALO EN SU FARMACIA

DIRECCION GENERAL DE PAVIMENTACION
- CHILE -
PROPUESTAS PUBLICAS
COMUNA DE CATEMU
Se solicitan propuestas públicas para la ejecución de los siguientes trabajos de pavimentación de calzadas de concreto vibrado y demás obras complementarias en diversas calles de la comuna de CATEMU.
a) 1.450 m2. de calzadas de concreto vibrado.
b) 130 ml. de soleras rectas de concreto vibrado.
Las propuestas se abrirán en la Alcaldía Municipal de Catemu, el lunes 7 de abril de 1952, a las 16 y para optar a ellas se requiere estar inscrito en el Registro de Contratistas de esta Dirección General en PRIMERA, SEGUNDA o TERCERA CATEGORIA.
Consultar bases y antecedentes en la Oficina de Partes de la Dirección General de Pavimentación, calle Moneda N.o 723, Santiago, o en la Delegación Zonal de Pavimentación de SAN FELIPE.
CARLOS CONEJEROS SEGUEL,
Director General.

LOS TRABAJOS DE LA SEMANA EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

LUNES 17

ASTURIANO, con J. Espinoza; LLAMARADA, R. Castillo, y ATILA, O. Olivares, pasaron 1.000 metros en 1 3|5; ganó Asturiano por tres cuerpos a Llamarada; Atila, a igual distancia.
BIRIATOU, con H. Vergara, pasó 1.000 en 1'.
CRIDOLA, con E. Muñoz, pasó, sin apuro, 1.000 en 1.2.
ISLEÑO, con A. Poblete, y MODA, O. Valenzuela, pasaron 1.000 en 1.3 4|5; ganó el primero por dos cuerpos.
CARIBLANCO, con H. Vargas, 1.000 en 1.3.
CRONOS, con L. Espinoza, y SUNLIGHT, J. Guajardo, pasaron 1.000 en 1.2 1|5, ganó Cronos fácil por 2 cuerpos.
CUARTON, con A. Silva, pasó 1.000 metros en 1.3.
SOLITO, montado por C. Farmer, pasó 1.800 metros en 1.56.
ROYALTE, con C. Giráldez, y COSECHADORA, O. Valenzuela, pasaron 1.000 en 1.1; iguales.
OLIMPIADA, con R. Parodi, pasó 1.000 metros, sin gran apuro, en 1.1 2|5.
ELOGIO, con J. Guajardo, y COÑAC, C. Giráldez, pasaron 800 en 49 2|5; ganó Coñac por dos cuerpos.
FALANGO, montado por G. Silva, pasó 1.000 metros en 1.1.
MACHIAVELLO, con A. Poblete, 1.000 metros en 1.1 tres quintos.
DON MATO, con L. Espinoza; OCCIDENTE, J. Guajardo, y BALSAVIDA, L. A. Orellana, pasaron 800 en 50; los dos primeros iguales; Balsavida, llegó a dos cuerpos.
TREBOL, con aprendiz, y GRAN HERALDO, H. Pereira, pasaron 1.000 en 1.3 2|5; iguales.
GERENCIA, con R. Valenzuela, 800 en 50 2|5.
MANAO, con G. Silva, y AMORDAZADO, aprendiez, pasaron 1.000 en 1.2; iguales. Manao muy fácil.
ALMUDENA, con A. Poblete, y QUEBRANTADA, E. Muñoz, pasaron 1.000 en 1 4|5; ganó la primera por varios cuerpos.
SONIA, con R. Parada, y MARIONETTE, F. Gatica, pasaron 1.000 en 1,2; llegaron iguales.
GALGO ROJO, montado por O. Chamorro, pasó mil metros en 1.3.
COIRON, con A. Poblete, pasó 1.000 en 1.1.
EPICO, con R. Parada, y MOTIN, C. Farmer, pasaron 1.000, sin apuro, en 1.4 2|5; iguales. Muy fácil Epico.
CLIO, con J. García, y MARISCO, H. Vergara, pasaron 1.000 en 1.3 2|5; iguales.

PISTA DE ARENA

CORCOLEN, con E. Muñoz, pasó 2.000 en 2.14.
BABEL, con G. Silva, 1.400 en 1.31.
ORDAN, con Juan Sánchez, pasó 1.400 en 1.32.
LA RIVERA, con A. Marchessini, 400 metros en 24 dos quintos.
VOLTEADA, con R. Parodi, pasó 1.600 en 1.49.
ADVERTENCIA, con R. Parodi, 1.400 en 1.34 3|5.
NORWESTE, con A. Marchessini, 1.400 en 1.32.
DON CONRADO, con R. Parodi, 1.000 en 1.4.
LIMPIO, con O. Olivares, pasó 1.400 metros en 1.29 tres quintos.
CISNEROS, con aprendiz, 1.000 en 1.4 2|5.
EXCELSIOR, con aprendiz, 1.400 en 1.32.
AÑO SECO, montado por Pedro Flores, 600 en 38 dos quintos.
INESPERADO, con Luis Espinoza, 700 mts. en 43 dos quintos.
GAMA, con O. Olivares, 1.000 en 1.6 2|5.
ENCINA, con A. Poblete, 1.400 en 1.30 2|5.
LUCAS GOMEZ, con R. Valenzuela, y LALLA ROCK, A. Silva, pasaron 1.400 en 1.32; ganó Lalla Rock por tres cuerpos.
CIMBRA, con E. Muñoz, pasó 1.000 en 1.4.
BATURRO, con L. G. Contreras, 1.000 mts. en 1.3 tres quintos.
BRADOMIN, con G. Silva, pasó 700 metros en 44 dos quintos.
STARKCAR, con aprendiz, 1.000 en 1.4 2|5.
CAPATAZ, con S. Quezada, 500 en 30 3|5; repitió en 30 2|5.
LORD COCHRANE, con G. Silva, pasó 1.200 metros en 1.18.
CAMERATTA, con M. Reyes, pasó 1.600 metros en 1.47.
BALKAN, con J. Orellana, 700 en 45.
MONTONERA, con C. Silva, 1.400 en 1.33.
CHIRIO, montado por H. Vergara, 400 en 25.
VAMPIRO, con A. Marchessini, pasó 1.400 metros en 1.32.
RODRIGUEZ, con J. Orellana, y KULATE, J. Guajardo, pasaron 1.000 en 1.5; iguales.
SYMPHONY, con E. Muñoz, pasó 1.200 en 1.21.
DEBUTANTE, con C. Silva, pasó 400 en 25.
DIEZ DE JULIO, con C. Farmer, pasó 1.400 metros en 1.34.
LEGULEYO, montado por Pedro Flores, pasó 2.000 en 2.16 3|5.
BARBEL, con H. Pereira, pasó 800 metros en 51 tres quintos.
LA POLLITA, con J. Guajardo, pasó 800 en 52.
MY LORD, con H. Vargas, pasó 1.200 en 1.18 tres quintos.
ESTERCITA, con S. Quezada, pasó 1.400 en 1.32 dos quintos.
KAI KU, con M. Reyes, y AMERICANA, M. O. Bravo, pasaron 1.600 en 1.53 2|5; iguales.
MESONERO, con A. Silva, pasó 1.200 en 1.20.
ABERRI, con O. Valenzuela, y BARRANCA, E. Muñoz, pasaron 1.000 en 1.3 2|5; iguales.

JUEVES 20
(PISTA DE ARENA)

ROYAUTE, con G. Giraldez, pasó 600 en 36 3|5.
DOMA, con L. Espinoza, y CRONOS, J. Guajardo, pasaron 600, en 37; llegaron iguales.
OLIMPIADA, con R. Parodi, pasó 200 en 11 3|5; repitió 300 en 17 2|5.
TITANICA, con J. Atala, pasó 800 en 51 2|5.
CURATELA, con J. Guajardo, pasó 800 en 50 4|5.
APOLO, con L. Espinoza, pasó 2.000 en 2.17.
BIRIATOU, con H. Vergara, pasó 500 en 30 3|5.
MAREADOR, con R. Aguilar, y VIOLENCIA, Juan González, pasaron 600 en 37 2|5; iguales.
ANACORETA, con J. Sánchez, pasó 1.000 en 1.5.
CIRILO, con L. Pérez, pasó 500 en 30 4|5; repitió en 30 3|5.
EMIR, con V. Valenzuela, y COGÑAC, H. Vargas, pasaron 500 en 30 2|5; ganó EMIR, por tres cuerpos.
LORD COCHRANE, con G. Silva, pasó 700 en 44 1|5.
LIDIADOR, con G. Silva, pasó 800 en 52.
EXCELSIOR, con J. Sánchez, pasó 800 en 50.
LLAMBION, con aprendiz, pasó 400 en 25 2|5.
ESTERCITA, con S. Quezada, pasó 700 en 45 2|5.
ISLEÑO, con A. Poblete, y YALE, C. Córdova, pasaron 400 en 25; llegaron iguales.
CACHADOR, con L. Espinoza, y TEMOR, J. Guajardo, pasaron 500 en 31 3|5; iguales.
GLEAM, con R. Cifuentes, pasó 800 en 53 3|5.
STORMY, con L. Carrasco, pasó 500 en 30 3|5.
DISCOVERY, con R. Cifuentes, pasó 1.000 en 1.8.
VOLTEADA, con D. Vásquez, pasó 800 en 52 3|5.
PORTADOR, con L. Pérez, pasó 1.000 en 1.8 3|5.
LOTARIO, con M. F. Silva, pasó 1.000 en 1.6.
CACAREO, con aprendiz, y PREAMBULO, C. Córdova, pasaron 500 en 31; llegaron iguales.

VIERNES 21

PISTA DE ARENA

CRIDOLA, montada por J. Sánchez, pasó 600 metros en 35 4|5.
GUASCAZO, con M. Valenzuela, pasó 700 en 43.
EPICO, con R. Parada, pasó 500 en 30 2|5.
VAROLI, con R. Parodi, pasó 600 en 37 2|5.
CHIRIO, con H. Vergara, pasó 600 en 37.
SOUR KISS, con A. Marchessini, pasó 400 en 24 1|5; sin ningún apuro.
LORD PALMA, con R. Parodi, y ADVERTENCIA, M. Reyes, pasaron 500 en 30 3|5; iguales.
ATTILA, con O. Olivares, pasó 700 en 45.
LUCAS GOMEZ, con G. Silva, pasó 800 en 50.
NIETA DE TIGRE, con aprendiz, pasó 500 en 31 dos quintos.
TIMBAL, con M. Valenzuela, pasó 500 en 32.
LA RIVERA, con A. Marchessini, pasó 200 en 12.
DIEZ DE JULIO, con R. Parada, pasó 700 en 45 3|5.
MANOLETE, con J. Olivares, pasó 500, sin apuro, en 31 3|5.
LIBERTY, con A. Marchessini, pasó a voluntad, 1.000 en 1.4 2|5.
SARAMBUCO, con F. Gatica, pasó 1.000 en 1.4 un quinto.
RIETE, con A. Poblete, pasó 600 en 38.
BALKAN, con V. Valenzuela, pasó 700 mts. en 44 tres quintos.
ICEBERG, con Pedro Flores, pasó sin apuro, 1.000 metros en 1.3 1|5.
ORDOÑEZ, con A. Poblete, y OREA, J. E. Bravo, pasaron 600 en 36 1|5; ganó Ordóñez por un cuerpo.
LOMA ROJA, con Juan Sánchez, pasó 600 en 37 cuatro quintos.
GUARDIAMARINA, con J. García, pasó 700 en 45 dos quintos.
CABOTIN, con M. Silva, y MEMO, C. Silva, pasaron 500 en 31; llegaron iguales.
CAMERATTA, con E. Muñoz, pasó 1.000 metros en 1.4 2|5.
MANDERLEY, con C. Silva, pasó 1.400 en 1.31.
JUAN TENORIO, con L. Carrasco, pasó 700 en 46.
POLPAICO, contado por A. Silva, pasó 500 en 30 dos quintos.
LEGULEYO, con M. Reyes, pasó 800 en 50.
COIRON, con A. Poblete, pasó 600 en 37 3|5.
DOS DE OROS, montado por S. Arriagada, pasó 500 mts. en 32.
ALMUDENA, con A. Poblete, y PARCOY, M. Silva, pasaron 500 en 30 1|5; ganó Parcoy por un cuerpo.
DON MATO, con L. Espinoza, y OCCIDENTE, J. Guajardo, pasaron 700 en 43; iguales.
GALGO ROJO, con O. Chamorro, pasó 600 en 38.
COQUIMBANA, con P. Flores, pasó 400 en 24.

HIPODROMO CHILE

LUNES 17

PISTA DE CARRERA

TWILIGHT, J. Aguilera, y JACARA, R. Castillo, ... metros en 51 2|5; llegaron iguales.
DUMBAR, con E. Catalán, 1.400 en 1.30.
VAGAMUNDO, con aprendiz, pasó 800 en ...
QUINTETO, con R. Castillo, 1.400 metros en 1... dos quintos.
DANTESCO, con E. Catalán, 800 metros en ... dos quintos.
CAMELIA, con aprendiz, 1.000 metros en 1.1.
SAMPAIO, con B. Sandoval, 1.400 en 1.30.
MATAQUITO, L. Pérez, y FIRULETE, Jl. González, 1.200 metros en 1.18; ganó el primero por ... cuerpos.
COQUETERIA, aprendiz, y VOLCANICA, G. Retamal, 1.200 metros en 1.18; ganó el primero por dos cuerpos.
HUNTER, aprendiz, 1.200 en 1.17.
BARBILINDO, R. Contreras, 800 en 53.
RE FRESCO, R. Madariaga, 800 metros en 51.
RUDECINDO, montado por F. Díaz, pasó 800 metros en 53.
CHIMILTO, con Julio González, 1.200 metros en 1... dos quintos.
LAGARTO, con R. Silva, y GIOVANINA, I. ..., 1.400 metros en 1.30; llegaron iguales.
FUJIYAMA, con B. Sandoval, pasó 1.000 metros en 1.37.
JOHN KEENE, con M. Guerrero, pasó 1.200 en 1... dos quintos.
CURRY, E. Catalán, y HOLY WAR, Juan Espinoza, 1.200 en 1.16; ganó lejos Curry.
ALICANTO, con M. Guerrero, 800 en 51.
ABRIL, con O. Olivares, 2.000 en 2.11.
MISS EVELYN, L. Pérez, 1.400 en 1.31.
AFONICO, montado por Ig. Núñez, 800 en 51.
ARTICO, con G. Retamal, 1.000 en 1.7.
LANCERO, con Juan González, 1.000 en 1.5.
AGITADA, con B. Sandoval, 1.400 metros en 1... un quinto.
PROPICIA, con E. Catalán, 1.400 metros en 1... tres quintos.
SUMITAR, con M. Guerrero, pasó 1.200 metros en 1.18, a voluntad.
DAAN, E. Soto, 1.200 metros en 1.17.
CHINGANERA, con F. Silva, 1.200 metros en 1... dos quintos.
VILLENA, con E. Catalán, pasó 800 en 51.
PALATINO, con J. Cornejo, y CURACAO, aprendiz, 1.200 metros en 1.17; ganó fácil Palatino.
BELO HORIZONTE, E. Catalán, y GLADIADOR, I. Ordóñez, 1.400 metros en 1.29 1|5; ganó Gladiador por medio cuerpo.
CASINO, con G. Sepúlveda, 500 metros en 31; repitió igual.
AQUILINO, montado por V. Alvear, pasó 1.000 metros en 1.4.
GENETICO, con J. Pombet, pasó 1.000 en 1.1.
CINICO, montado por M. Ocampo, pasó 1.200 metros en 1.18.
GLORIOSO, L. Espinoza, y CARPENTIER, Ig. Núñez, 1.000 metros en 1.3 3|5; ganó Glorioso, lejos.
MONICACO, montado por Juan González, pasó 1.000 metros en 1.30.
CAMPERO, con M. Guerrero, pasó 800 metros en ... tres quintos.

JUEVES 20

BAR ONE (aprendiz), 400 en 25.
ARMERO (V. Alvear), 600 en 37 3|5.
SAMPAIO (B. Sandoval), 600 en 37 3|5.
HEIDELBIS (E. Catalán), 400 en 25 1|5.
MARNE (E. Soto), 400 en 24 2|5.
CHINGANERA (I. Núñez), 600 en 37 3|5.
MUY GENTIL (L. Jara), 800 en 52 2|5.
DUSTY (Juan Espinoza), 800 en 54, a voluntad.
MISS GLORY (H. Vergara), 1.000 en 1.5 1|5.
BELO HORIZONTE (I. Núñez), 400 en 24; repitió igual.
GIOVANINA (E. Soto) y NUKY (E. Muñoz), 400 en 25; ganando Giovanina por tres cuerpos.
LUCAYA (R. Silva), 400 en 25; repitió 500 en ...
EL NENO y CURAÇAO (aprendices), 400 en ... iguales.
BARBILINDO (J. González), 400 en 26.
LAGARTO (E. Soto), 400 en 25 3|5.
AQUILINO (V. Alvear), 400 en 24.
PALL PALL (P. Briones), 400 en 25.
ESTANZA (M. Quezada) (en las huinchas), 400 en 24.
BATNA (J. Adasme), 400 en 24 3|5; repitió de bajada en 24.
VOLCANICO (G. Retamal) 500 en 32; repitió igual.
VAGAMUNDO (aprendiz) 500 en 30 2|5.
PURA SUERTE (E. Catalán), 500 en 31 2|5.
BASTARDO (G. Retamal), 500 en 31 3|5.
MONTAÑESA (E. Márquez), 500 en 31.

VIERNES 21

PISTA DE ARENA DE SUBIDA

JACARA, aprendiz, 500 metros en 32; repitió igual.
JAMAICANO, R. Castillo, 400 en 25; repitió de bajada, en 24.
QUINTETO, con Manuel Quezada, 600 metros en ... dos quintos.
SUSPICAZ, con G. Sepúlveda, 200 en 12 1|5; repitió en 12 1|5.
MANOLESCU, montado por J. Pombet, pasó ... metros en 38.
ACHULAPADA, con aprendiz, pasó 300 metros en ... repitió igual.
DAAN, con P. Bustos, 300 metros en 18 3|5; repitió igual.
SAMBALAY, con aprendiz, pasó 500 metros en ... dos quintos.
EL JAEN, con aprendiz, pasó 500 en 32 1|5.
AGROPECUARIA, con aprendiz, pasó 500 mts. en ... dos quintos.
DESLUMBRANTE, con aprendiz, pasó 600 en ... dos quintos.
ARAUCANO, con B. Sandoval, 400 en 25.
SANTOI, con V. Alvear, y SAND TRICK, G. García, 700 en 46; ganó Santoi por tres largos cuerpos.
GENETICO, con J. Pombet, 600 en 39.
WILDERER, con B. Sandoval, 500 en 31.
GANDUL, con G. Valdivia, 600 en 37.
MOSAICO, con R. Silva, 400 en 25 1|5.
BELLACA, con J. Cornejo, 500 en 31.
SUMITAR, con G. Retamal, 600 en 38.
CAMPERO, con E. Catalán, 500 en 30 3|5.
ARGELINA, con E. Catalán, 600 en 37 3|5.
RETENGO, con R. Madariaga, 600 en 37.
CAMBO, con R. Castillo, 600 en 37.
PILDORIN, con L. Pérez, 200 en 12 2|5.
ESPLENDIDO, con E. Soto, y MATAQUITO, Juan Espinoza, 600 en 38; ganó fácil el 1.o.
ALICANTO, con Juan González, 500 metros en ... tres quintos.
PILDORINA, con aprendiz, pasó 200 metros en ... dos quintos.
MISION, con L. Pérez, 600 en 38.
AFONICO, con R. Madariaga, 800 en 51.

PISTA DE BAJADA

BOMBARDIER, R. Castillo, 700 en 45.
ASTURIANO, Juan Espinoza, y SAFIR, G. Retamal, 600 en 36; terminó los 700 metros en 43 2|5; ganó lejos el primero.
LECTOR, con B. Sandoval, 600 en 36 1|5.
GRACIOSA, con A. Marchessini, pasó 200 en ... un quinto.
LEIYA, con L. Valencia, pasó 500 en 32 2|5.
SOLITO, con L. G. Contreras, y VIAJERO, A. Poblete, pasaron 700 en 43. Ganó Viajero por varios cuerpos. Solito repitió en 44 3|5.
CISNEROS, con P. Flores, pasó 500 en 30 2|5.
TAPITA, con H. Vergara, pasó 700 en 43 3|5.
CAMP VEY, con L. Espinoza, y KULATE, J. Arriagada, pasaron 600 en 38; iguales.
GALLETUE, con R. Valenzuela, pasó 700 en ...
DON CONRADO, con D. Vásquez, pasó 800 en ... dos quintos.
AMBICIOSO, con L. Rodríguez, pasó 400 en 25; repitió en 24.
BATURRO, con P. Flores, pasó 500 en 30.
SAINT LEGER, con J. Guajardo, pasó 600 en ... dos quintos.
DULZURINA, con L. Espinoza, pasó 700 mts. en ... un quinto.
SUNLIGHT, con L. Espinoza, y QUE BAJEZA, J. Sánchez, pasaron 700 en 44; iguales.
JASPE, con J. Arriagada, pasó 500 en 31.
KAI KU, con S. Arriagada, y AMERICANA, M. Reyes, pasaron 800 en 52; iguales.
BORGIA, con M. Silva, pasó 700 en 43.
GAMA, con O. Olivares, pasó 300 en 17 2|5.
FOLKE, con R. Parada, pasó 400 en 24.
CAPITAN PALETA, con J. Sánchez, y LA POLLITA, J. Arriagada, pasaron 700 en 43 3|5; llegaron iguales.
PETRARCA, con O. Olivares, 800 en 51.
BARRANCA, con M. Valenzuela, y ABERRI, J. E. Bravo, pasaron 600 en 37; iguales.
HOLY MOSES, con A. Poblete, y CERDAN, C. Silva, pasaron 800 en 50; iguales.
QUILMES, con G. Silva, pasó 500 en 30 2|5.
MANOAS, con P. Flores, 500 en 30.
DAMASO, con P. Flores, 1.000 en 1.4.
BRADOMIN, con R. Cifuentes, 700 en 44.
ABEJORRO, con R. Parada, 800 en 50 2|5.
ENCINA, con A. Poblete, 800 en 50 2|5.
HELECHO, con G. Silva, 500 en 30 3|5.
CIMBRA, con M. Valenzuela, pasó 500 en 30 3|5.
EN JAQUE, con A. Poblete, pasó 700 mts. en ... dos quintos.
USURPADORA, con O. Chamorro, pasó 700 en ... dos quintos.
SANTIAGUINA, con A. Silva, pasó 500 metros en ... dos quintos.
BAR LE DUC, con H. Vargas, pasó 600 mts. en ... dos quintos.
TRIVIAL, con M. Salas, pasó 500 en 30 2|5.

FALTA UNA SEMANA PARA CERRAR EL CERTAMEN DE PINTURA M. G. M.

PEREZ PRADO, que esta tarde inaugura la hora del té en el Tap Room, junto a un selecto grupo de artistas

HOY DEBUTA PEREZ PRADO EN EL TAP

Un acontecimiento en la ciudad, tal vez el más grande del año, será la presentación que hará hoy a la hora del té y en la noche, el Tap Room, con la actuación personal de la famosa orquesta tropical de Dámaso Pérez Prado, el creador del mambo, que viene a Chile por una corta temporada.

Este espectaculo, que es también el más costoso traído al país, es un esfuerzo extraordinario del Tap Room, cuyo propietario, el popular Humberto Tobar, sabe siempre elegir los mejores artistas para el selecto público de esa "boite".

Junto con estos espectáculos se presenta también el Trio Delani, la animadora Silvia Nelson, y la nueva orquesta de Osvaldo Silva.

DOS BUENOS FILMS ANUNCIA LA RKO

Una nueva aventura del legendario Tarzán, la que ahora lleva el título de "Tarzán y la mujer leopardo", además de "El cadáver tatuado", son los títulos que anuncia para fechas próximas la RKO. "Tarzán y la mujer leopardo" se estrena el 27 en el teatro Miami y la película de aventuras y misteriosos acontecimientos, "El cadáver tatuado", se anuncia para el 31 en el teatro Opera.

Este concurso se inspira en la película "Sinfonía de París", reciente ganadora del Oscar de 1951

La producción M-G-M en technicolor, titulada "Sinfonía de París", se adjudicó la noche del jueves 20 de marzo, en la votación anual de la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas de Hollywood, el "Oscar" como la mejor película del año 1951. Es esta la producción que pronto se conocerá en Santiago, en los Teatros Metro y Dante, y cuyas sensacionales escenas de ballet han inspirado el certamen de pintura, ahora en pleno desarrollo. Como se sabe, habrá dos primeros premios: uno es la "Beca M-G-M- de Bellas Artes", para el ganador internacional, y el otro, la "Beca de la Embajada de Francia", en cooperación con "Air France", al ganador chileno.

Las becas consisten en un año de estudio en París, con todos los gastos, inclusive el viaje en avión ida y vuelta, pagados.

En esta forma se otorgan dos primeros premios en la gran competencia de arte y talento que significa el Certamen de Pintura "Sinfonía de París", que viene auspiciado por el Ministerio de Educación Pública, por la Facultad de Ciencias y Artes Plásticas de la Universidad de Chile y el diario LA NACION, y en que cooperan, como ya lo hemos dicho, "Air France" y Radio la Cooperativa Vitalicia.

Mencionamos en esta oportunidad que los países participantes en este certamen son: Chile, Cuba, Ecuador, México, Perú, Panamá, Puerto Rico, Uruguay, Venezuela y Colombia, en cuya capital, Bogotá, se llevarán a cabo los "Grandes Finales Internacionales" el 17 de abril.

Falta una semana para que se cierre la recepción de los trabajos, ya que el plazo vence el día 28 de marzo. Siendo este certamen conducido simultáneamente en diez diferentes repúblicas, sería imposible extender los plazos establecidos, o sea: recepción de los trabajos hasta inclusive el 28 de marzo en la Facultad de Ciencias y Artes Plásticas en Santiago; fallo del jurado chileno, el 4 de abril; fallo del jurado en los Grandes Finales Internacionales de Bogotá, el 17 de abril.

CONCURSO EXPERTOS DE PINTURA

A partir de hoy quedarán expuestos en el foyer del Teatro Metro, Santiago, los premios que las siguientes firmas comerciales han generosamente cedido para el "Concurso Expertos en Pintura", en que todo lector de LA NACION podrá participar: Alfredo Musa, Rosas 1289; Piccadilly Stores, Bandera 693; "Ilse Modas", Moneda 860; Mercería "La Catedral", Catedral 1087; "El Palacio del Calzado", Estado 277; Zamorano y Capedán, Compañía 1015; Wallis Hnos. y Cía. Ltda., Miraflores 386; Modas Gray's, Edificio Teatro Metro, y Vestex, la Confección Perfecta, cuya contribución consiste en un piloto por valor de cinco mil pesos.

UNA NUEVA CINTA MUSICAL IRA AL TEATRO SANTIAGO

Cuando Pel. Mex. estrene en el cine Santiago, la comedia dramática "Si fuera una cualquiera", no solamente el espectador se encontrará con un drama de proporciones, sino que tendrá la satisfacción de ver a dos luminarias de bailes tropicales, que siempre han llamado la atención. Nos referimos a la encantadora Meche Barba y Lilia Prado.

Estas estrellas, más la voz de Fernando Fernández, Los Xey, Eva Garza y Los Panchos, son otros ingredientes de atracción de "Si fuera una cualquiera".

MIROSLAVA ACTUA EN "TROTACALLES"

Aun cuando el tema no es nuevo, esta vez en el film "Trotacalles", cinta mexicana que ha dirigido Matilde Landeta, ha sido tratado con especial altura, mostrando la amplitud de la tragedia de las vendedoras de amor, y dando una severa lección dentro de un argumento atrayente en toda su extensión.

A lo anterior se suma la actuación de las hermosas Miroslava, Ernesto Alonso, Isabela Corona, y una selecta plana de actores de categoría.

El Embajador de Guatemala visita teatros de la SATCH

El Embajador de Guatemala, visitó la construcción del edificio de los Teatros de la Sociedad de Autores Teatrales de Chile, donde fué recibido por el presidente y el director de la institución, señores Carlos Cariola y Julio Assmussen Urrutia.

El Excmo. señor Ordóñez recorrió toda la construcción y se impuso de ella hasta sus más íntimos detalles, felicitando a los representantes de la SATCH por la magnífica labor que desarrollan.

Al mismo tiempo pidió que se le facilitaran los planos del edificio, así como una copia de la reglamentación y organización de él, para enviarla a su patria, donde el Estado está estudiando la construcción de un gran Teatro Nacional, a fin de que sirva de modelo.

AGRADABLE COMEDIA ES "PORTATE BIEN"

Para Wald y Krasna, resultó una verdadera fiesta realizar y producir la película "Pórtate bien", una comedia en el mejor estilo de Hollywood, que distribuye la RKO.

Farley Granger y Shelley Winters, junto al simpático perrito "Archie", forman el reparto de esta comedia, anunciada para el martes en el Central.

UNAS PIERNAS QUE ASOMBRAN.— Leslie Caron, estrella francesa del ballet, demuestra a Gene Kelly, cómo se hacen las piruetas en Francia. De la película en tecnicolor "Sinfonía de París", la cual recibió el "Oscar" de la Academia de Hollywood, como "la mejor película de 1951"

"SINFONIA DE PARIS", ELEGIDA LA MEJOR PELICULA DE 1951

El cable difundió ayer la noticia de que la producción MGM en tecnicolor, "Sinfonía de París" (An American in Paris) fué distinguida con un "Oscar" de la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas de Hollywood, por ser la mejor película del año 1951. No es de extrañarse que la Academia haya tomado esta decisión en su votación, por cuanto en opinión de aquéllos que han tenido la oportunidad de ver "Sinfonía de París", es ésta una producción musical verdaderamente prodigiosa, en que todo el encanto de París se concentra en las rítmicas evoluciones de un glorioso ballet basado en el "Concerto en Fa", de George Gershwin, y en que la fascinación de París se combina con la magia de Hollywood.

Esta extraordinaria producción, en que se inspira el Certamen de Pintura "Sinfonía de París", se exhibirá en una sola función de preestreno el miércoles en la noche en los teatros Metro y Dante. El estreno de esta película se efectuará en las mismas salas el jueves 3 de abril.

¡Locas por el mambo! . . .¡Mambolele! . . . ¡Yo no sé! Primera fiesta del rico mambo con Dámaso Pérez Prado hoy en el teatro chileno Cóndor "Caupolicán"

En funciones rotativas desde las 3 de la tarde, debuta hoy por primera vez en Chile el mundialmente famoso compositor y director cubano Dámaso Pérez Prado.— RCA Víctor Chilena obsequiará quince discos autobiografiados por el Rey del Mambo entre los asistentes a cada función del teatro chileno Cóndor.— "El Intrépido" y "La Antártida Chilena" se exhibirán desde las 3 de la tarde a $ 50 platea, $ 25 balcón y $ 15 galería

ESTRELLA SALINAS, ALICIA BARALT, MARGIE MERCADO Y ANTON DALY, LUMINARIAS DE HOLLYWOOD Y LA TELEVISION CON LA GRAN ORQUESTA ESPECTACULO DEL "REY DEL MAMBO", COMPUESTA DE VEINTIDOS ALEGRES MUSICOS CUBANOS

¡¡Si cuesta tanto dinero traerlo!! ¡No hay cómo pagarlo! ¡Los traslados en avión valen mucho dinero! Y así muchos comentarios ante el extraordinario éxito discómano de Dámaso Pérez Prado en nuestro país, y la imposibilidad de presentarlo al público.

Pero basta que la atracción sea del agrado de las familias capitalinas para que la Empresa Chilena Cóndor agote los recursos y brinde a "su público" lo que tanto desea ver. Es así como, Dámaso Pérez Prado, bajo la "entente cordiale" más fabuloso de los últimos tiempos suscrita por los empresarios Buddy Day, por el Teatro Opera y Sergio Venturino, por el Teatro Caupolicán, nos deleitará con sus últimas creaciones que han enloquecido a los público de todo el mundo.

Desde hoy, a las 3, de la tarde, se presentará en el Teatro Caupolicán el Rey del Mambo con su Gran Orquesta Espectáculo compuesta por 22 músicos cubanos, tres estrellas del mambo y un cantante de Hollywood.

QUINCE DISCOS POR CADA PRESENTACION REGALARA A LOS ASISTENTES R. C. A. VICTOR

La R. C. A. Víctor Chilena, que ha batido todos los records de venta de discos de Pérez Prado como un homenaje al célebre compositor y al público chileno, ha determinado obsequiar, entre los asistentes, durante cada una de las presentaciones del Rey del Mambo en el Caupolicán, quince discos recién grabados en Nueva York.

HOY DOS PELICULAS EN ROTATIVO

Desde las tres de la tarde, se exhibirá hoy "El Intrépido", por Robert Paige y Noreen Nash y la película chilena "La Antártida Chilena", conjuntamente con las actuaciones rotativas de Pérez Prado. El precio de las localidades, en venta desde las 10 de la mañana, será el siguiente: Platea, $ 50; Balcón, $ 25 y Galería, $ 15.

MAÑANA DOMINGO NUEVAS PRESENTACIONES DE PEREZ PRADO

Desde las 5.20 de la tarde de mañana domingo, actuará en presentaciones rotativas Dámaso Pérez Prado y su Gran Orquesta Espectáculo. Las localidades para mañana domingo están a la venta desde hoy a las 10 de la mañana.

PEREZ PRADO ACTUA EN CINTA MEXICANA

Dámaso Pérez Prado y su sensacional orquesta tiene destacada actuación en el film mexicano "Al son del mambo" junto a las rubias melliza Dolly Sisters; Amalia Aguilar y un sensacional reparto. Este film musical, que cuenta además con hermosas canciones, como "Angelitos negros", "José Belén", "Qué rico el mambo" y muchas más, se exhibirá desde el martes próximo, en el Baquedano, en sensacional programa en castellano, junto con "Músico, poeta y loco".

MATINALES INFANTILES OFRECE EL CINE MARU

El Teatro Maru anuncia para mañana domingo dos matinales infantiles, de 11 a 12.30 horas. Este teatro, que recientemente se ha abierto en nuestra capital, tiene la intención de continuar regularmente con estas funciones infantiles.

El programa de mañana incluye varios cortos en technicolor y "el primer capítulo de una interesante serial.

UNA GRACIOSA OBRA ES "CARNAVAL EN TINTO"

Continúa presentándose con éxito en el Diez de Julio la graciosa revista "Carnaval en Tinto", escrita por Pepe Harold, y en que participan la frívola Amelita Gálvez, Gisella bailarina argentina; Nené Donoso y muchas otras figuras.

Emocionantes aventuras en el rotativo Victoria

"Conquistador de los mares" es el título que llevará el drama de la Warner Bros. que el lunes podremos juzgar en el rotativo Victoria, y que presenta las más emocionantes aventuras en tecnicolor.

Gregory Peck, como el Capitán Horacio Hornblower, y la lindísima Virginia Mayo, como Lady Bárbara, tienen el romance más conmovedor en medio de escenas de abordajes y combates.

EN EL OPERA ACTUA HOY PEREZ PRADO

Tal como lo habíamos estado anunciando, hoy en las funciones de vermouth y noche, se presentará en el escenario del teatro Opera, la Orquesta Espectáculo de Pérez Prado, para ofrecernos su ritmo incomparable del mambo y la variedad instrumental de sus composiciones. Será esta una novedosa presentación que causará sensación dada la calidad, popularidad y simpatía de este músico, que nos visita por primera vez.

SIGUE EL EXITO DE "PASION"

Con los mejores elogios de la prensa, y una numerosa concurrencia diaria, sigue exhibiéndose en el Bandera la película francesa, "Pasión" primer film distribuido en el país por Import Film Chile.

Los comentarios favorables se los ha llevado la exquisita estrella Viviane Romance, la cual hace una verdadera creación de sus tres inolvidables roles: esposa, amante y madre.

UN FILM DE ACCION EN EL CONTINENTAL

Contadas son las ocasiones en que el cine nos brinda películas de la categoría de "Manto de la muerte" que encierra en su argumento las más audaces aventuras. Filmada en tecnicolor, nos relata una historia distinta y emocionante de las muchas que nos ofrece el oeste.

George Montgomery, Gale Storm, Noah Beery Jr., William Bishop y muchos otros forman el reparto de esta magnífica producción Columbia que se exhibirá desde el próximo martes en el Teatro Continental.

"El aprendiz de Drácula", hoy en dos funciones

Ha seguido con brillo en el Imperio la graciosísima comedia de Lucho Córdoba, "El Aprendiz de Drácula", que hace destacarse no sólo al "amo de la risa", sino a la gentil Olvido Leguía y el resto del elenco, entre los que se destacan Ester López, Andrea Ferrer, Pepe Guixé, Rubén Darío Guevara, "Rey Di Marjas, y otros.

"El Aprendiz de Drácula" va hoy en ambas funciones del Imperio, a las 6.30 de la tarde y 10 de la noche.

RAY MILLAND Y GENE TIERNEY, EN EL REAL

El celebrado actor Ray Milland y la elegantísima y talentosa estrella Gene Tierney, actúan por primera vez juntos en la creación sentimental titulada "Junto a mi corazón", producida en el estudio de Warner Bros. y que se estrena el martes próximo en el Cine Real.

METRO · DANTE
BANDERA 141 TELEFONO 8336 — PLZA. ÑUÑOA TELEFONO 494359
SOLO PARA MAYORES — MATINEE 3.30 P. M. — VERMOUTH 6.40 P. M. — NOCHE 9.45 P. M.
HOY
JAMES MASON · AVA GARDNER
La M-G-M presenta Pandora
(EL PANDORA AND THE FLYING DUTCHMAN)
COLOR POR TECHNICOLOR
Metro Goldwyn Mayer
MAÑANA A LAS 11 A.M. Matinal PARA NIÑOS y GRANDES
CORTOS EDUCATIVOS — DIBUJOS EN COLORES — SERIALES DE ACCION
NIÑOS $ 8. — GRANDES $ 10
Metro Goldwyn Mayer
Unica función de Pre-estreno, en ambas salas MIERCOLES 26 DE MARZO, A LAS 9.45 P. M.
"SINFONIA DE PARIS"
Premiada como la mejor película por la Academia de Artes y Ciencias, de Hollywood
ESTRENO ABRIL 3
Metro Goldwyn Mayer

MARCONI
M. MONTT y PROVIDENCIA FONO 42867
INVITA A LA JUVENTUD DE PROVIDENCIA
MAÑANA A LAS 11 DE LA MAÑANA
INAUGURACION DE LAS MATINALES INFANTILES
VEA EL COLOSAL PROGRAMA.
FANTASIA GATUNA
CAN CANSADO · LIEBRE CON FIEBRE
ESCALOFRIOS NOCTURNOS
LA MOSCA IMPOSTORA
ASALTO DE MATAS · NOTICIARIO
LA FUNCION "FANTASMA DEL ZORRO" PRECIOS DE LA MATINAL
PLATEA $ 10. · BALCON $ 8.
PROGRAMA DE 14 A 24 HRS.
"UNO QUE HA SIDO MARINO"
FESTIVAL DE LAUREL Y HARDY

DANTE
PLZA. ÑUÑOA TELEFONO: 494359
¡Estreno el LUNES!
LA M-G-M PRESENTA
ETHEL BARRYMORE — MAURICE EVANS
EL HOMBRE QUE MINTIO
ANGELA LANSBURY · KEENAN WYNN
(LIND LADY)
Metro Goldwyn Mayer

HOY CERVANTES
MATINEE - TARDE - NOCHE
AUN LOS QUE MAS CREIAN CONOCER HOLLYWOOD...
¡ignoraban el secreto que martirizó las vidas de cinco de sus más fabulosas luminarias!
Sucedió en HOLLYWOOD
("Hollywood Story")
Larry... el productor que arranca el temido velo del pasado
Sally... la hija secreta de una famosa estrella.
St. Clair... el escritor que no osaba decir lo que sabía
Oliver... creador de estrellas y hombre de misterio
Roland Paul... el astro que se anuló antes que caer en el escándalo
protagonizada por
Richard CONTE, Julia ADAMS
con Henry Hull · Fred Clark · Jim Backus · Richard Egan
Dirigida por William Castle — Producida por Leonard Goldstein
y cuatro de las más grandes estrellas del pasado
FRANCIS X BUSHMAN · BETTY BLYTHE
WILLIAM FARNUM · HELEN GIBSON
PELICULA UNIVERSAL INTERNATIONAL
MAYORES

Martes CENTRAL
RKO INICIA SU TEMPORADA DE GRANDES ESTRENOS
con
EL ASTRO DE "VIDA DE MI VIDA"
FARLEY GRANGER y SHELLEY WINTERS
en
"PORTATE BIEN"
JERRY WALD · NORMAN KRASNA
WILLIAM DEMAREST · FRANCIS L. SULLIVAN
RKO RADIO

Hoy OPERA ★ VERMOUTH 7 P.M. · NOCHE 10 P.M.
LOCALIDADES NUMERADAS EN VENTA
CINE y VARIEDADES! EL SHOW DEL AÑO. EN PERSONA! EL REY DEL MAMBO!
PEREZ PRADO
Y SU FAMOSA ORQUESTA
EN UN ESPECTACULO MARAVILLOSO. CON LAS ESTRELLAS CUBANAS.
MARGIE MERCADO · ALICIA BARALT
ESTRELLA SALINAS · ANTON DALY.
Y
GENE TIERNEY · DANA ANDREW en "LA CORTINA de HIERRO"
EN LAS FUNCIONES DE 11 A 6 P.M. VA SOLAMENTE LA PELICULA.

Aviso a Colegios e Instituciones de Educación y Enseñanza
LA EMPRESA PULLMAN BUS SANTIAGO-CARTAGENA
Ofrece en arriendo de 10 a 15 micros de varios tipos, sobrantes en el servicio, por la temporada de invierno y sólo de lunes a sábado en la mañana.
5 DE ABRIL 3485 — FONO 92018-92999 — SANTIAGO

PARRILLAS PARA TECHO AUTOMOVIL
Somos fabricantes
Entregamos colocadas
AQUI MAS BARATO
EXPOSICION 700

Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas
PROPUESTAS PUBLICAS
DEMOLICION
Llámase a propuestas públicas para llevar a efecto la demolición de una propiedad de esta Caja ubicada en calle Tarapacá esquina S. O. con San Francisco, siendo su frente a San Francisco de 23.80 m. y 69 m. por Tarapacá.
Las propuestas se abrirán el día 2 de abril de 1952, a las 15.30 horas en la sala de despacho de la Vicepresidencia.
Bases y demás antecedentes podrán solicitarse diariamente de 15 a 18 horas en la Sección Inversiones del Departamento Técnico, Av. Bdo. O'Higgins N.o 1371, 8.o piso, oficina 809.
EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Goyescas ★ Hoy ★ ENRIQUE DE AYALA
EN SU TEMPORADA DE BRILLANTES ESPECTACULOS ALTE Y NOCHE presenta!
LEO MARINI — LA VOZ QUE ACARICIA
ERMINIO NAZZARO — EL COMICO DEL SIGLO
ALICIA LIZARRAGA — LA ESTRELLA DEL PERU
CANTANTE ESPAÑOL
PRONTO! ANGELILLO — EL ASTRO MAXIMO DE ESPAÑA
★ Y NO OLVIDE QUE LOS DOMINGOS Y FESTIVOS A LAS 5.15 y 6.15 (HORA DELTE) PRESENTAMOS DOS ESPECTACULOS ★

CINE TEATRO

"HUELEN"

ROTATIVO DE 15 A 22 HORAS

— HOY —

TODOS LOS NIÑOS DE SANTIAGO ESTAN DE FIESTA
El espectáculo de la risa

"PAJAROS BOBOS"

con el gordo HARDY y el flaco LAUREL
VENGAN A REIRSE POR POCOS PESOS

Música latinoamericana en una audición radial

Con motivo de cumplir sus 100 audiciones consecutivas el espacio latinoamericano de Radio Bulnes, que dirige el escritor Alberto Cabezas Thomas, titulado "Pensamiento y destino de América Latina", tendrá lugar mañana sábado, a las 22 horas, una audición extraordinaria con música, canciones, y poesía, de América Latina.

El programa artístico contará con valores de renombrado prestigio como la intérprete Matilde Sotomayor, el conjunto "Panameño", que se presenta por primera vez en Chile; el tenor colombiano Conrado Sepúlveda, los Hermanos Núñez, etc.

Numerosos embajadores latinoamericanos, cuyos países ya han recibido homenajes en este espacio, se harán presente, como también intelectuales políticos y las colonias latinoamericanas.

"LA ISLA DE LOS PIRATAS" IRA AL T. SANTA LUCIA

Jeff Chandler se presenta el próximo martes en el Santa Lucía, en una joya de tecnicolor. "La isla de los piratas", que éste es el título de la producción, permite a Chandler una nueva demostración de su vigorosa simpatía.

La crítica ha clasificado esta cinta como una producción maestra en su género.

EL ESTRENO DE HOY DEL CERVANTES

Richard Conte y Julia Adams, protagonistas de la película "Sucedió en Hollywood", de Universal-International, en una dramática escena del film, en el cual Richard Conte esclarece el asesinato de un célebre director de películas mudas, impune durante más de veinte años. Va hoy al Cervantes.

PROXIMO ESTRENO DEL TEATRO PLAZA

"El retrato de un asesino", que irá el próximo viernes al Teatro Plaza, ha sido llamado el film de las estrellas, porque en verdad, figuras caracterizadas del écran francés participan en este drama sentimental. Por de pronto, Arletty y Pierre Brassen, los héroes de "Los hijos del Paraíso". Además, Erich von Stroheim, Dalio y Jules Berry. La figura central de la película es María Montez, la encantadora muchacha latina que después de triunfar en Hollywood filmó en París esta producción pasional y plena de realismo.

MARTES SANTA LUCIA

Ella, una aventurera... El, un contrabandista
Enemigos mortales, ¡el peligro los juntó!

LA ISLA DE LOS PIRATAS

("Smuggler's Island")

COLOR por TECHNICOLOR

Protagonizada por
JEFF CHANDLER
EVELYN KEYES
con
PHILIP FRIEND

FAJAS MODELADORES Jacelo

Transforman cuerpos más difíciles en la silueta de la actual moda.
Gran comodidad y duración
Precios bajos
Gran especialidad en cuerpos difíciles
FAJAS DE ELASTICO NYLON
PUENTE 559. Piso 2
lado Correo Central

FINALIZA TEMPORADA DE ALBERTO CASTILLO

Sus últimos días de actuación cumplen las celebradas estrellas internacionales que animan el desfile de Grandes Atracciones 1952, que presenta diariamente el elegante Salón de Té y Boite, "Violín Gitano", a las 17.45 horas del té, y 0.30 y 2.30 de la madrugada.

Son los animadores de estos espectáculos, el cantante argentino Alberto Castillo, el cantor de los 100 barrios porteños, y su gran orquesta típica, la máxima vedette de España, Celeste Grijó, el excéntrico musical argentino Don Pelele, y la hermosa Alicia Márquez, la Venus del trópico y su ritmo.

MARLENE DIETRICH Y JAMES STEWART, JUNTOS EN UN FILM

James Stewart y Marlene Dietrich, son los dos grandes artistas que se anuncian con la película que viene al Rex el próximo jueves, titulada "En el cielo no hay caminos".

Se trata de un film de ambiente internacional, filmada en Inglaterra.

Teatro IMPERIO

Hoy 6.30 y 10 P. M.

Compañía Lecuia Córdoba

El carnaval de la risa en una comedia de

LUCHO CORDOBA

El APRENDIZ de DRACULA

LUNES • LUX DE 9 A.M. A 24 HRS.

INAUGURACION DE LA TEMPORADA OTOÑAL DE CINE

El Rey de los espectáculos Metro Goldwyn Mayer

LAS MINAS DEL REY SALOMON

KING SOLOMON'S MINES

COLOR por Technicolor

¡Auténtica! ¡UNA CINTA FILMADA TOTALMENTE EN EL AFRICA! ¡TODO EMOCIONES!

con DEBORAH KERR STEWART GRANGER y RICHARD CARLSON

¡LA MARAVILLA MAS GRANDE DEL SIGLO!

HOY Teatro MARU

HUERFANOS 786. Rot. 11.15 a 24 Hrs.

¡MISTERIO... ACCION... IDILIO!

GEORGE RAFT
LYNN BARI
en NOCTURNO
con VIRGINIA HUSTON • JOSEPH PEVNEY y MYRNA DELL

Dirigida por EDWIN L. MARIN • Producida por JOAN HARRISON

DOMINGO: MATINALES INFANTILES
¡2 MATINALES! 11 A 11.50 Y 12 A 12.50
¡ENTRADAS NUMERADAS!
Festival de cortos y 1.er capítulo de una serie.

COMPAÑIA CHILENA DE ESPECTACULOS

CCE

LOS MEJORES PROGRAMAS EN LAS MEJORES SALAS

Rex

EL MEJOR TEATRO DE AMERICA
FONOS: 31143 - 31144 • HORARIO: 3 - 6.30 - 9.45 -

(Temperatura Regulada)
JOSEPH COTTEN y CORINNE CALVET, en
"EXPRESO DE PEKIN"
(Mayores)

REAL SANTIAGO

FONO 65555
3, 6.30 y 9.45 P. M.
Laura Hidalgo y Santiago Gómez Cou, en
"LA ORQUIDEA"
(Mayores)

FONOS 32888-33444
3, 6.30 y 9.45 P. M.
2.a semana de exhibiciones por María Félix y Víctor Junco, en
"DOÑA DIABLA"
(Mayores)

VICTORIA

ROTATIVO — FONO 30021
1.15, 3.15, 5.15, 7.15 y 9.20
VALENTINA CORTESA y WILLIAM LUNDIGAN, en el reestreno
"TRAGICA SOSPECHA"
(Mayores)

baile con PEREZ PRADO

EN PERSONA

CON SU GRAN ORQUESTA ESPECTACULO

18 MUSICOS Y 6 ARTISTAS EN ESCENA

Inaugurando HOY

LA HORA DEL TE: 5 P.M. Y NOCHE
2 Show 12½ y 2 P.M. en el

TAP • ROOM

DOMINGO APERITIVO BAILABLE
con LAS 2 ORQUESTAS DE OSVALDO SILVA!

Tap Room AV. BULNES 135 • FONO 67762

PATIO Andaluz

SIGUE EL EXITO DEL ESPAÑOLISIMO
Trío MORENO
DOÑA CARMEN Y SUS HIJAS
JENNY MAY UNA VOZ AMOROSA
DEBUT! DE LA GRAN ORQUESTA TIPICA DE ALFREDO FANNUELE
CANTA MARIO ZELTA
LA JAZZ DE JOAQUIN PANCERON CON SU LADY CROONER
RAQUEL MITCHELL
2-SHOW-1 Y 3 P.M.

PARA MAYORES

HOY • AUDITORIUM

MATINEE • VERMOUTH • NOCHE

TODOS LOS PADRES, TODAS LAS HIJAS...
DEBEN VER
PADRES DELINCUENTES
"Es sólo culpa nuestra"
Estrenan JOAN EVANS MELVYN DOUGLAS LYNN BARI

HOY • FLORIDA

¡MÁS EMOCIONANTE QUE LA MÁS EMOCIONANTE NOVELA!

4 FUNCIONES HOY y MAÑANA
2.15 - 4.15
6.30 y 10 P.M.

¡La aventura más excitante de todos los siglos filmada por los hombres que la vivieron!

KON-TIKI

MAYORES y MENORES

Producido por OLLE NORDEMAR
Musica de SUNE WALDIMIR

GUIA DEL ESPECTADOR

LOS NUMEROS ENTRE PARENTESIS CORRESPONDEN AL DEL TELEFONO.

TEATROS

DIEZ DE JULIO (31530).— 19 y 22 horas: Espectáculos Burlesques.

IMPERIO (32627).— 18.30 y 22 horas. Cía. de Comedias Leguía-Córdoba: El aprendiz de Drácula.

CINES

ALAMEDA (91254). — Rotativo de 13 horas: Soy un fugitivo, Horas de espanto, Semillas de venganza, Serial y Agregados.

AUDITORIUM (84088). — Matinée, vermouth y noche: Padres delincuentes.

ALMAGRO (83425). — Rotativo de 15 horas: El mago de Oz y El príncipe bandolero y Agregados.

AMERICA (82443) — Rotativo: de 14 horas: Siete pecadores, Peligro y Perdidos en un harem.

ANDES (43811). — Rotativo de 14 horas: Amor de la calle, La modelo incógnita y Aurora de redención.

APOLO (82693). — Rotativo de 15 horas: Puerta cerrada, La que perdió su honor y El cuerpo del delito.

ALCAZAR (80122).— Vermouth y noche: Pasión.

AVENIDA MATTA (51455). — Rotativo de 15 horas: En las redes del amor, Rebeca, Choque de odios y Serial.

BALMACEDA (88768).— Rotativo de 14 horas: El mago de Oz y El príncipe bandolero y Agregados.

BANDERA (89111) — Matinée, vermouth y noche: Pasión.

BAQUEDANO (85050). — Matinée, vermouth y noche: Su tipo de mujer y El millonario y la corista y Agregados.

BLANCO ENCALADA (91787) — Rotativo de 15 horas: La mujer del puerto, Soy un fugitivo, China sangrienta y Serial.

BOLIVAR (35376). — Rotativo de 16 horas: Muñecas delatoras, Titán del espacio, Crepúsculo de una gloria y Agregados.

BRASIL (86306) — Vermouth y noche: Aurora de redención y Samoa, isla de amor.

CAPITOL (89581) — Rotativo de 14 horas: Contra el imperio del crimen, Allá en el Lejano Oeste, Fantasmas asustados y Odio y pasión.

CARRERA (86685). — Rotativo de 14 horas: El mago de Oz y El príncipe bandolero y Agregados.

CENTRAL (33555). — Matinée, vermouth y noche: Rodolfo Valentino.

CERVANTES (88569). — Matinée, vermouth y noche: Sucedió en Hollywood.

CLUB DE SEÑORAS (33550).— Rotativo de 14.15 horas: Flor de pecado y Sin conciencia.

COLISEO (89075). — Rotativo de 15 horas: Romance de una esposa, Dallas, Horas de espanto y Serial.

COLON (90577). — Rotativo de 13 horas: Amor en la calle, La fuerza silente y Guantes y muñecas.

CONTINENTAL (60735) — Matinée, vermouth y noche: Puños de hierro.

COUSIÑO (50657) — Rotativo de 14 horas: Magia negra, Bandidos en la sierra y Romeo y Julieta.

CHILE (80428). — Rotativo de 14 horas: Siete pecadores, Contra el imperio del crimen, Perdidos en un harem y El buque maldito.

DANTE (494359) — Matinée, vermouth y noche: Pandora y Noticiarios.

DELICIAS (91941). — Rotativo: de 14 horas: Aurora de redención, No me defiendas compadre y Prisionero de guerra.

DIECIOCHO (83788) — Rotativo de 15 horas: Pelota de trapo, La fruta mordida y Luponini.

DIANA (95768). — Rotativo de 16 horas: El robo del vagón blindado, Jinetes del odio y Tarde de toros.

EL GOLF (488 y 257). — vermouth y noche: Puños de hierro.

ESMERALDA (64303). — Rotativo de 13.30 horas: Amor de la calle, La fuerza silente y Guantes y muñecas.

FLORIDA (34239). — Matinée, vespertina, vermouth y noche: Kon-Tiki.

HUELEN (Cerro Santa Lucía).— Rotativo de 15 horas: Laurel y Hardy y Pájaros bobos.

HOLLYWOOD (42389).— Rotativo de 14 horas: Unidos en la venganza, Horas de espanto, Dama y tahur y Agregados.

IDEAL CINEMA (92188).— Rotativo de 14 horas: La verdad desnuda, Dos mundos perdidos y El triunfador. (Función sólo para varones).

IMPERIAL (51112) — Rotativo de 14 horas: China sangrienta, La verdad desnuda, El embrujo del trópico y Serial.

IRIS (80336) — Rotativo de 14 horas: Uno que ha sido marino, Festival de Laurel y Hardy y Agregados.

INDEPENDENCIA (62702).— Rotativo de 14 horas: La calle de las tentaciones, Horas de espanto, Soy un fugitivo y Choque de odios.

ITALIA (41883).— Rotativo: Choque de odios, Peligro y Soy un fugitivo.

L'ATELIER (391074). — Rotativo de 14 horas: El más infeliz del pueblo y Agregados.

LIBERTAD (86281) — Rotativo de 14 horas: La mujer del puerto, Dallas y Amor de la calle.

LO OVALLE (253, La Cisterna) Rotativo de 15 horas: El último chinaco, Celos mortales y Jinetes del odio.

LO FRANCO (92705) — Rotativo de 15 horas: La verdad desnuda, Aurora de redención, El delito de la venganza y Serial.

LUX (87630). — Rotativo desde 11 horas: Fotógrafo por accidente y Noticiarios.

MANUEL RODRIGUEZ (66959). Rotativo e 16 horas: Aurora de redención, El vengador, La mujer del puerto y Serial.

MAJESTIC (50151). — Rotativo de 15 horas: Canción pagana, Historia inolvidable y El odio es ciego.

MARCONI (42867). — Rotativo de 14 horas: Uno que ha sido marino, Festival de Laurel y Hardy y Agregados.

METRO (83361) — Matinée, vermouth y noche: Pandora.

MIAMI (85815).— Rotativo desde las 11 horas: Susana y Agregados.

MARU (Huérfanos 786).— Rotativo de 11 horas: Nocturno y Agregados.

MINERVA (91464) — Rotativo de 13 horas: Soy un fugitivo, Horas de espanto, Currito de la Cruz, Serial y Agregados.

MIRAFLORES (30909)— Rotativo de 15 horas: No llores más, mi amor y El retorno del campeón.

MONUMENTAL (91555) — Rotativo de 14 horas: La fuerza silente, El vengador, Romance de una esposa y Serial.

NACIONAL (63568). — Rotativo de 14 horas: Amor de la calle, Guantes y muñecas, Allá en el Lejano Oeste y Serial.

NORMANDIE (87740) — Matinée, vermouth y noche: Gunga Din y Alicia en el país de las maravillas.

NOVEDADES (84594). — Rotativo de 16 horas: Adiós mi querer, Muñecas delatoras y Semana sin miércoles.

NUÑOA (43152) — Rotativo de 14 horas: La verdad desnuda, La calle de las tentaciones, Locura criminal, Serial y Agregados.

OPERA (30176).— Rotativo desde las 11 horas: La cortina de hierro, Vermouth y noche: Debut de Dámaso Frado y su orquesta.

ORIENTE (41345). — Vermouth y noche: Por amor también se mata.

O'HIGGINS (86929) — Rotativo de 15 horas: Romance de una esposa, Dallas, Amor de la calle y Serial.

ODEON (8.a Avenida 0274, fono 51276). — Rotativo de 16 horas: Angel sin alma y Los tres hijos del diablo.

PALACE - OVALLE (José Ureta esquina de Iquique).— Rotativo: de 15 horas: La ciudad del crimen, Prisionero de guerra y Odio y pasión.

PLAZA (84714).— Matinée, vespertina, vermouth y noche: Y sobre nosotros el cielo... y Agregados.

PRAT (50754). — Rotativo de 13 horas: La fuerza silente Guantes y muñecas, La colina de plata y Serial.

PORTUGAL (34316). — Rotativo Dallas, Guantes y muñecas y Aurora de redención.

PEDRO DE VALDIVIA (43948). Vermouth y noche: Puños de hierro.

PRINCESA (85508) — Rotativo de 14 horas: Siete pecadores, Jinetes del odio, El cara pálida y Perdidos en un harem.

PRINCIPAL (30611) — Rotativo desde 11 horas: Noticiarios, Dibujos, Cortos, Descriptivas y Serial.

PROVIDENCIA (46073).— Rotativo de 14 horas: Contra el imperio del crimen, Fantasmas asustados, Dama y tahur y Agregados.

REAL (65555).— Matinée, vermouth y noche: La orquídea.

RECOLETA (63874) — Rotativo: La mujer del puerto, Dos mundos perdidos, Fantasmas asustados y Perdidos en un harem.

REPUBLICA (93613). — Rotativo de 14 horas: Soy un fugitivo, Horas de espanto, Fantasmas asustados y Agregados.

REX (31143 y 31144).— Matinée, vermouth y noche: Expreso de Pekín.

RIALTO (41667).— Rotativo de 14 horas: Uno que ha sido marino, Festival de Laurel y Hardy y Agregados.

ROXY (80809).— Rotativo desde las 11 horas: Almas de acero y Serial.

SAN MIGUEL (51262).— Rotativo de 15 horas: Dos mundos perdidos, La mujer del puerto, Romance de una esposa y Serial.

SANTA LUCIA (36660).— Matinée, vermouth y noche: Por algo también se mata.

SANTIAGO (32888).— Matinée, vermouth y noche: Doña Diabla.

SELECTA (92194). — Rotativo: Muñecas delatoras, Choque de odios, Fantasmas asustados y La mujer del puerto.

VALENCIA (61597). — Rotativo de 16.30 horas: Mi cara infernal, El vengador e Hijos de la violencia.

VICTORIA (30021). — Rotativo de 12.30 horas: Trágica sospecha.

SANTOS DE HOY: SATURNINO | SANTOS DE MAÑANA: FIDEL

BOLETIN DEL TIEMPO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

(Redactado a las 20 horas del día 21 de marzo de 1952).—

Buen tiempo, con nublados en la zona sur, se registró desde Arica hasta Llanquihue.

La región comprendida entre Aysen y Evangelistas ha seguido con lluvias y chubascos locales y vientos fuertes del oeste.

APRECIACION GENERAL

Habrá buen tiempo, con nublados parciales en las zonas norte, central y sur.

En la región de los canales seguirá perturbado, con lluvias y chubascos.

ARICA A COQUIMBO.— Bueno. Nublados matinales en el litoral. Vientos del oeste y suroeste.

ACONCAGUA A MAULE.— Bueno. Vientos del suroeste.

CORDILLERA CENTRAL.— Bueno.

ÑUBLE A CHILOE.— Bueno. Nublados parciales. Vientos del sur y suroeste.

GUAFO A EVANGELISTAS.— Lluvias y chubascos locales. Vientos del oeste.

PUNTA ARENAS.—Nubosidad parcial.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE. (Día 21).— Máxima: 28,7 grados C. a las 16 horas y 30 minutos.— Mínima: 12,1 grados C. a las 7 horas y 30 minutos.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE. (Día 21).— Máxima: 86 por ciento a las 8 horas. — Mínima: 30 por ciento a las 16 horas y treinta minutos.

SOL. (Día 22).—Salida: a las 6 horas y 47 minutos.—Puesta: a las 18 horas y 53 minutos.

LUNA (Día 22).—Salida: a las 3 horas y 02 minutos.—Puesta: a las 17 horas y 01 minuto.

FASE.—Luna Nueva el día 25.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE
Sección Previsión del Tiempo
(FONO 90753)

TURNO DE BOTICAS

(SEMANA DEL 22 AL 29 DE MARZO DE 1952)

FARMACIAS:	UBICACION:	FARMACIAS:	UBICACION:
Franco-Ingl.	Port. Bulnes e/Plaza.	El Parque	Nataniel 1201.
Prado	Independencia 2615.	Kraizel	10 de Julio/Portugal.
Ariegui	Vivaceta 1855.	San Miguel	Portugal 1980.
Barona	Independencia 489.	Universo	Santa Rosa 1500.
Castillo	Loreto 162.	Libertad	Gran Avenida 2599.
Talisman	Recoleta 2110.	San Luis	Avda. Berlín 773.
Bulnes	Ant. Maceo 239/Renca.	Arredondo	Gran Avenida 8171.
Jaque	Mapocho 5060.	Bermaco	Gran Avenida 9916.
Popular	San Pablo 3855.	Salvador	Avda. Salvador 9.
Arcaya	Los Muermos 202.	Las Condes	Isidora Goyenechea 26
Italiana	San Pablo 2402.	Cristi	Avda. Bilbao 2010.
Chacabuco	Chacabuco 64.	Sur	Suárez Mujica 489.
San Ignacio	Alameda 1500	Jna. de Arco	Irarrázaval 3409.
Imperial	Bascuñán 699.		

NOTA.—De acuerdo con el Art. 61 del Reglamento de Farmacias, el turno nocturno es sólo para el despacho de recetas y el expendio de medicamentos de urgencia, y será atendido después de las 21 horas por la botica correspondiente.

FARMACIA DE TURNO
PERMANENTE HASTA LA UNA DE LA MADRUGADA
Andrade

Agencia de "LA NACION"
ROBERTO CARRASCO ORTEGA
Arturo Prat 1561

DE TURNO
PERMANENTE HASTA LAS DOCE DE LA NOCHE
Ofrece el 10% de descuento
BOTICA DEL INDIO
AHUMADA ESQ. ALAMEDA

1.—ALHAJAS, JOYAS.

¡¡FANTASIAS!! Bolitas de oro, precio por docena: tamaño chico, $ 340; mediana, $ 600; grande, $ 860; más grande, $ 800; lágrimas, $ 300; aros de racimo, $ 420; collares de perlas, una vuelta $ 600; dos vueltas, $ 1,200; tres vueltas, $ 1.800, precios por docena. Otros miles de modelos. Despachamos contra reembolso. Casa Ignacio, Rosas 1184, casi esquina Morandé. Santiago. teléfono 69425. H|A

NOVIOS, lindas argollas, cinceladas, 18 kilates, $ 2,000 par. Compra oro, plata, joyas usadas. Alameda 348. 4-A.

¡NOVIOS! Argollas oro 14 y 18 kilates, macizas, grabadas desde $ 800 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 4 Ab.

¡¡COMPOSTURA de toda clase fantasías, en sólo media hora!!! Hilamos collares. Confeccionamos modelos. Plateamos. Doramos. Enorme surtido en fantasías, anteojos, encendedores. Precios sin competencia. Portal Fernández Concha: Local dos, casi esquina Estado, lado Lotería. Local dos. H|A

JOYERIA, Relojería Francisco Pons M. Moneda 1168. Teléfono 81837. H|A

¡NOVIOS! Para argollas, Fábrica Bottin, Nueva York N.o 66. 4 Ab.

COMPRAMOS, joyas, brillantes boletos empeño, objeto arte. Pagamos los mejores precios. Ahumada 88, esquina Nueva York. 23-Mz

COMPRO oro, joyas, plata, monedas antiguas, superamos cualquiera oferta. Ahumada 68. 21 S.

4.—ARTICULOS PARA CABALLEROS.

SUS CAMISAS gastadas las dejamos nuevas. Clínica de Camisas "Rex". 470. San Antonio 470. H|A

ZAPATERIA "San Agustín". Miraflores 421. Calzado hecho mano, para damas, caballeros. Especialidad botas montar. Teléfono 35171. H|A

5.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

VENDO, barato, mercería Ahumada 42. H|A.

6.—ARRIENDOS OFRECIDOS.—

ARRIENDO amplias piezas o departamento a persona sola o matrimonio s/n. pensión. Sto. Domingo 2306. 24 Mz

Se arrienda pieza para caballero solo. Ricardo Cumming 1181. Stgo. 23 Mz

ARRIENDARE casitas, piezas, matrimonios niños; derecho cocinar. Buenos excelentes arrendatarios. Gálvez 1209. 28-Mz.

10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS.

¿QUIERE vender su coche, señor o comprar otro? Alameda 1340. H A.

FORD 1939, en muy buen estado. Vendo. Independencia 3103 o La Paloma 078. 23 Mz

PATENTE taxis auto 39, compro (Transferencia). —Pedro León Ugalde 1691. 23 Mz

DUEÑO de garage vende su coche Lafayette 30. Perfecto estado. $ 160.000. Las Heras 1680. (Entre Lira y Dieciocho). 29 Mz

VENDO ocasión auto Fiat Topolino. Tratar Tocornal 1430, excepto sábado. 26 Mz

12.—COMPRAVENTA.

VENDO revistas nacionales. Independencia 755. 22 Mz

COMPRO dentaduras, dientes sueltos, usados, oro, joyas, plata, monedas antiguas. Ahumada 68. 21 S.

14.—CONSEJOS UTILES.

OBTENGO certificados antecedentes, Chiloé 1209. 28-Mz.

15.—FILATELIA.

SELLOS de correos, nuevos y usados, sobres aéreos, pequeñas colecciones compro. Obispo Orrego 4 1 a 4. 23 Mz.

S. SACK.
FIERRO NACIONAL
REDONDO CUADRADO PLANO
SAN PABLO 1179
MORANDE 817
MACKENNA 1618

16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

CHEQUE extraviado.— Por haberse extraviado el cheque serie C. N.o 3647161, girado por Pedro Pérez Barros contra el Banco Sud Americano, a la orden de De la Fuente Hnos. por $ 644, se declara nulo y sin valor, habiéndose dado el aviso correspondiente. 22 Mz

HABIENDOSE extraviado libreta N.o 68311 de la Caja Nacional de Ahorros, perteneciente al Sindicato Industrial Mir y Cía., queda nula por haberse dado aviso. 22 Mz

HABIENDOSE extraviado libreta N.o 59438 de la Caja Nacional de Ahorros, perteneciente al Sindicato Industrial Mir y Cía., queda nula por haberse dado aviso. 22 Mz

POR extravío de títulos N.os 1277 y 7026, Serie C. de Cooperativa EE. PP. a nombre de Eugenio Gutiérrez quedan nulos, habiendo dado el aviso. 22 Mz

POR haberse extraviado talonario cheques Caja Nacional Ahorros, oficina Central, Cta. Cte. 62009, cheques números 3071359 al 400, de Antonio Santoro Cavallaro, quedan nulos por haber dado aviso. 24 Mz

HABIENDOSE extraviado cheque N.o 3646871 del Banco Sud Americano, queda nulo por haberse dado aviso correspondiente. 24 Mz

HABIENDOSE extraviado el cheque N.o 2447047 del Banco Sud-Americano, por $ 14.779, a la orden de Marcos Huberman, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. 24 Mz

HABIENDOSE extraviado la boleta de depósito a 1 día fecha N.o 42|2 del Banco de Londres y América del Sud Ltdo., de Santiago, a favor de Ricardo Burmeister, de fecha 24 de diciembre de 1936, por la suma e £ 456 1|10 (Cuatrocientas cincuenta y seis 1|10 libras esterlinas), queda nula y sin valor, por haberse dado el aviso legal correspondiente. 22 Mz

HABIENDOSE extraviado cheque N.o 552480 Serie B-H de la Caja Nacional de Ahorros, Sucursal Bandera, queda nulo y sin valor, por haberse dado el aviso correspondiente. 23 Mz

HABIENDOSE extraviado pólizas Mutualidad de Carabineros N.os 05826, 027984, 039877, quedan nulas por haberse dado el aviso correspondiente. 23 Mz

HABIENDOSE extraviado cheque N.o 8439640 Serie A del Banco Chile, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. 23 Mz

18.—EDUCACION

LINCOLN College. Plaza Ñuñoa 154, Externado, Kindergarten, Preparatorias completas. Profesorado titulado, exámenes válidos; deportes, música, danzas. Matrícula abierta: 8 a 11 y 2 a 4. Locomoción a una cuadra del establecimiento 23-Mz.

ACREDITADO "Instituto Técnico", Arturo Prat 74. Ramos comerciales, Dactilografía en 15 días. Telegrafía, Modas, Sastrería, Peinados. Matrícula abierta. 9-A.

INSTITUTO Venegas Salas. Da certificados mereciéndolos, garantizándolos. Chiloé 1209. 28-Mz.

INSTITUTO SANTIS, matrícula abierta. Estudie radio, instalador eléctrico, dactilografía, taquigrafía, inglés, redacción comercial; sastrería, corte y confección, lencería, bordados, peinados artísticos, permanentes, manicure; masaje facial. San Antonio 446, 2.o piso; teléfono 35566. Pida prospectos. 17-A.

ACADEMIAS "Armandini". Diplomas legalizados. Ahumada 131. Alameda 1148. 20 F. 1953

MATRICULA abierta, cursos comercio; sección separada señoritas. Enseñanza perfecta, completa: Contabilidad, Aritmética, Taquigrafía, Redacción, Castellano, escritura máquina, documentación comercial, impuestos. Profesorado competente. Cursos especiales alumnos sin humanidades nocturnos, empleados ambos sexos. Taquígrafas, dactilógrafas, oficinistas. Instituto Contabilidad, fundado 1922, Santo Domingo 1030. Teléfono 69595. 23-Mz.

18.—EDUCACION

TAQUIGRAFIA, contabilidad, aritmética, redacción, escritura máquina, cursos completos comercio, preparación comercial, oficinistas, diurnos, nocturnos, enseñanza eficiente, garantizada. Instituto Contabilidad fundado 1922. Santo Domingo 1030. 26-Mz.

ACADEMIAS "Armandini". Especializadas peluquería señoras, niños. Ahumada 131, Alameda 1148. 20 F. 1953

UNICA Escuela Profesional Francesa, Susanne Rousset, Agustinas 879, fundada 1927. Enseñanza garantizada, reconocida por Supremo Gobierno, diplomas autorizados cursos diurnos, nocturnos; corte modas, costura, bordados a máquina. Matrícula permanente, pida prospectos, casilla 9864, fono 32190. 4-A

CORTE-CONFECCION, los mejores cursos rápidos. "Instituto Moderno", Mac Iver 540. 25 Mz

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Sistemas modernos. Profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes. Lencería, Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional de Corte y Confección, Rosas 1353. Teléfono 87174. C.

ACADEMIAS "Armandini" Facilidades. 20 F. 1953

SEÑORITA, asegure su porvenir en Instituto Femenino, Estado 225. Aprenda corte y confección. Sistema Camps. Modas, Lencería, Moda Infantil, Camisas de hombre, Sombreros, flores; juguetes. 16 A.

MODAS, Camisería, Sastre, La mejor enseñanza. Instituto "Alonso Figueroa" Catedral 1257. 31 Mz.

18 —EDUCACION.

MATRICULA abierta, cursos rápidos, Modas, Corte, Confección, Camisería, Lencería, Moda Infantil. Enseñanza perfecta garantía. Sistema moderno; facilísimo aprender, atención esmerada por profesoras especializadas. Solicite prospectos. Academia Fénix. Santo Domingo 1030. 22-Mz.

CURSOS preparación comercial para personas que no han cursado humanidades. Comprenden: Contabilidad, Redacción, Castellano, Aritmética, Dactilografía. No se cobra matrícula. Puente 576, 4.o piso. 28 Mz

CURSOS completos, Comercio, "Sección Femenina" al primer año ingresan con 6.o primario. Solicite prospecto. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. 31 Mz.

¡¡COLEGIALES!! "Colchonería Francesa", refacciona colchones domicilio. San Diego 9, fono 86259. 24-Mz.

PEINADOS, permanentes. Enseñanza rápida. Diplomas. Catedral 1257. 25 Mz.

MATRICULA abierta: Comercio Contabilidad, Taquigrafía, Dactilografía. Sección Femenina separada. "Instituto Moderno", Mac Iver 540. 31 Mz.

CURSOS comerciales Pitman. Solamente para señoritas. Dactilografía, Taquigrafía Pitman, Contabilidad, Redacción, Aritmética. Preparamos rápidamente secretarias, taquígrafas, dactilógrafas. Instituto Femenino Estado 225. 16 A.

ACADEMIAS "Armandini" Enseñanza elemental-superior. Ahumada 131. Alameda 1148. 20 F. 1953

BELLEZA, permanentes, peluquería. Excelente enseñanza. "Instituto Moderno". Mac Iver 540. 31 Mz.

18.—EDUCACION

ESCUELA Chile de Telegrafía eléctrica. Primera Escuela Particular, con 33 años de existencia, ofrece a señoritas y jóvenes, cursos teóricos y prácticos (diurnos y nocturnos), de Telegrafía y Radiotelegrafía. Solicite prospectos. Matrícula abierta. Bascuñán Guerrero 260. Fono 95404. 4 A.

APRENDA escritura máquina, quince días, un mes, dos meses, Taquigrafía, contabilidad, aritmética, redacción. Cursos comercio, preparación comercial, oficinistas. Enseñanza completa, eficiente. Instituto Contabilidad fundado 1922, Santo Domingo 1030. 4 A.

CONSERVATORIO Popular de Música y Declamación. Santa Isabel 60. Teléfono 33190.— Las clases comenzarán el 1.o de abril. Exámenes válidos rendidos en el mismo establecimiento. Cursos de danzas clásicas. Iniciación musical para infantiles. Solicite prospectos. 23 Mz

INGLES. Enseñanza rápida. Fono 32467. 25 Mz

MARTES 1.o abril empiezan las clases. Matrícula abierta. Instituto Torrealba, Huérfanos 1734. Solicite prospecto. Salas independientes para señoritas. Novísimo método. Dactilografía con conocimientos de redacción mercantil. Grandes velocidades como taquígrafos. Contadores expertos. Oficinistas eficientes. Un prestigio bien ganado por su constante superación pedagógica en 27 años de labor. 31 Mz

19.—ELECTRICIDAD.

ARREGLOS planchas, Reparaciones artefactos eléctricos. Casa Eléctrica "TORRES" San Pablo 1115. H|A.

ELECTRICISTA. Unión Americana 13. Fono 95989. Taller competente todo lo del ramo. 25 Mz

22.—IMPRENTAS. LIBRERIAS. ETC.

PLUMA fuente, encendedores, lápices, arreglo. Galería Alessandri N.o 30. 4 Ab.

UTILES de escritorio, en general, textos escolares a los precios más bajos. Librería y Juguetería "Helios". Av. 10 de Julio 449 (esquina Tocornal). 27 Mz.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

DEMOLICION: Zinc, cañería, canales, puertas, roble, pino, tabla piso, cielo, baldosas, tejas, vende barato. San Diego 1273. 15 A.

FIERRO redondo para construcciones Sack. 4 Ab.

SACK, Barraca fierro, San Pablo 1179, Morandé 617. 4 Ab.

FIERRO galvanizado, liso, Sack. 4 Ab.

PINTURAS, pasta, Sack. 4 Ab.

MATERIALES construcción, nuevos y usados, zinc, techo, canales, bajadas, caballetes; pizarreño, fonolita, metal desplegado, fierros, cañerías, clavos; puertas, ventanas, tragaluces, galerías, tablas piso, cielo, listones, pino oregón, maderas, infinidad materiales. San Diego 957. 26-Mz.

25.—MAQUINARIAS.

COMPRAMOS guillotina de 1 metro para cortar planchas metálicas, pago al contado. Referencia a Luis Diagnino, Bascuñán Guerrero 14. 24 Mz

26.—MAQUINAS DE COSER.

MAQUINA Singer de pie, regalo por viaje, $ 4.800. Gorbea 2340. 23 Mz

27.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.

COMPOSTURAS máquinas escribir, sumadoras, calculadoras. Bandera 517. 85479. H|A

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ROBERTO SANHUEZA GANGAS
Abogado.
Nulidades de matrimonio, divorcios, particiones. Huérfanos 1164, 3.er piso. Depto. 50. C.

FELICITAS KLIMPEL ALVARADO
Abogado.
Ahumada 312, Of. 801. Horas: 9 a 10 horas; 17 a 19 horas. S|C

LETRAS - CHEQUES
Cobramos, Asuntos comerciales
ESTUDIO ABOGADO FRANKIN SOLAR V.
Ahumada 312, oficina 419, teléfono 84932. H|A.

AIDA SEPULVEDA
Abogado.
Asuntos y juicios civiles, comerciales, criminales, del trabajo, de menores. Cobranza cheques letras. Atención provincias. Compañía 1291, oficina 408, teléfono 63137. 31-III

LAURA MULLER
Rectificaciones, partidas. Divorcios.
Atención preferente provincias. Teatinos 248, oficina 38. 5-IV

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Abogado.
Estado 33. Oficina 45. Teléfono 88387. 26-III

MEDICOS

DR. DESIDERIO GROSS
Atiende exclusivamente enfermos del corazón. Providencia 309. Fono 491402. Consultas de 2 a 6 P. M. 28-VI

DR. GORGEWSKY
Broncopulmonares, Estómago, Hígado, Diabetes, Rayos X; de 2 a 5. Almirante Barroso 57. 2-I-53

DRA. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-Cirujano.
Señoras y niños. Consultas de 4 a 6 1|2. Nataniel 473. Fono 86762. S|C.

Dr. N. SAINZ RECIO
Medicina general. Rayos X. Nebulizaciones. San Antonio 427, 7.o piso. Of. 715. Fono 53800. Hora solicitada. 11-IV

DRA. LONSBERG
Señoras.
Nataniel 658. 64562. 3-6. 3-IV

DR. RAUL GALLEGUILLOS ROJAS
Rayos X.
Aparato Digestivo, Hígado, Corazón, Pulmón. Consultas: 5-6. Nataniel 457. Teléfono 80691. C.

DR. T. GONZALEZ PLATA
Médico-cirujano.
Várices, Ulceras y Eczemas rebeldes de las piernas. Enfermedades de señoras. Rayos X. Ultratermia. Carmen 78, teléfono 36638. 31-III

DR. WORTZMAN
Medicina interna. Reumatología. Rayos X. Agustinas 1269. 4.o piso. Fono 82222. Horario: 15.30-17.30. S|C.

DR. HUMBERTO BERG FONTECILLA
Enfermedades de señoras. (Hemorragias, Tumores, Esterilidad, etc). Partos. Huérfanos 1117, Of. 722. Tel. 491179. (Pedir hora). S|C

DR. ERNANI PARODI
Piel-Venéreas
Serrano 333 — Teléfono 89693. 4-IV

MEDICOS

GONDOS
Huesos, articulaciones, fracturas, reuma. Defectos caderas, pies. Phillips 16. 32351. H|A.

DR. CLAUDIO COSTA
Regresó.
Cardiología, Electrocardiograma. Rayos X. Horario: 3 a 5. Monjitas 350, 2.o piso, departamento 1. Fono 31813. S|C.

ABDELKARIM DAVIS
Señoras.
Ginecología, Sexología, Psiconeurosis. Consultas 3—7. Huérfanos 2084. 3-IV

DR. DAVID NAVARRO
Enfermedades de niños. Rayos X. Matucana 709. Fono 94685. Consulta: 11 1|2—1 y 4—6. 6-IV.

DOCTOR FEFERHOLTZ
Obesidad, diabetes, trastornos sexuales. Metabolismo.
Av. B. O'Higgins 865-Teléfono 80019. 18 IV

THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo, Impotencia sexual. Señoras, Glándulas, obesidad, bocio, delgadez, diabetes. Merced 486-A. Fono 33788. 20-IV

ROGER LAMAS
Piel-Venéreas
Puente 776 — 2 1|2-3 1|2 Tel. 65080. 15 IV

CLINICA BERMAN
MEDICOS ESPECIALISTAS
Medicina general, cirugía, enfermedades de señoras, de niños; piel, venéreas, ojos, oídos, nariz y garganta; traumatología, cirugía plástica y estética, transfusiones. DENTISTAS Rayos X dental. PRACTICANTES; Rayos X, ultratermia, ultravioleta, solux. NEBULIZACIONES: laboratorio clínico. VICTORIA 1094, esquina San Diego. 53000. 31-III

CLINICA MEDICA Y DENTAL
Atención diaria en consultorio y a domicilio. Cirugía y medicina generales. Extracciones y dentaduras artificiales. Honorarios módicos. Gálvez 316, fono 491126. 7-IV

DR. MARIN VIVADO
Ano, recto, hemorroides, várices. Agustinas 2341. Fono 93107, 6 adelante.

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños. Rayos X. Agustinas 1269, 4.o piso, fono 82222. De 11 a 1 de la tarde. Fono 41133. S|T.

Dr ESCOBAR MULLER
Riñón, Vías Urinarias. Agustinas 2341. Fono 93107. Consulta: 5—6.30. 12-IV

PROF. GASTON RAMIREZ
Piel-Venéreas
Carmen 703. 34848. 4-IV

M. WAISSBLUTH
Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado; Rayos X. Serrano 140. Fono 64177. 10-IV

DR MANUEL MUÑOZ VALENZUELA
Enfermedades de niños. Huelén N.o 290. Providencia. S|C

DR. IGNACIO GONZALEZ DIAZ
Enfermedades de la piel, (Adultos y niños). Corregidor Zañartu 716. Of. 21 (Por Esmeralda, entre San Antonio y Mac Iver). Consulta: 14 a 15.30 horas. Teléfono 37725. 494100. C

MASAJISTAS

LUIS MUGA
Masajista titulado.
Bandera 883. Depto. 902, fono 81265. C

MEDICOS OCULISTAS

DOCTOR BRINCK
Anteojos. Enfermedades, operaciones oftalmológicas. Monjitas 722, Teléfonos 490380-30264. 22-III

AMENABAR OSSA
Enfermedades ojos. 9 30-6
AMENABAR PRIETO
3-7. Moneda 973. Oficina 531. 82792. 23-III

DR MARCELO ZIMEND
Oculista.
Huérfanos 757. Of. 510. Consulta. 4-6, fonos: 37296-47172. 8-IV

OPTICOS

OPTICA M. MELLER
Huérfanos 636.
Despachos recetas de médicos oculistas. Repuestos. H|A

DENTISTAS

PUENTE 681
Composturas rápidas de placas, teléfono 87035. 3 a 7. 31-III

CLINICA DENTAL
Dentaduras, reparaciones rápidas, extracciones. Rosas 2035. 12-IV

RODOLFO UGARTE E.
Cirujano-Dentista
Radiografías dentales. Ahumada 312, Of. 719. Teléfono 67296. 19-IV

CLINICA DENTAL
Dentaduras artificiales inmediatas. Coronas, fundas, diariamente: 10—12 y 3—8. San Antonio 427. Oficina 711. Séptimo piso. H|A.

Dr. ALFREDO MUÑOZ LOBOS
Cirujano dentista.
Prótesis, cirugía. Compañía 1852, fono 85779. 11-IV

DR. MUÑOZ MUJICA
Cirujano Dentista
Prótesis. Puentes. Ahumada 312. Of. 717. Teléfono 67815

LABORATORIO DENTAL "RAPIDO"
Composturas ultrarrápidas. Pasaje Matte 81. Oficina 222. Ahumada, esquina Huérfanos. H|A

CLINICA DENTAL DRA. GUILLERMINA MONTENEGRO
Dentista.
Extracciones niños, anestesia general. San Antonio 510. Dpto 404, fono 33402. C.

ANA ANSELMO G.
Cirujano-Dentista
Rosa Eguiguren 913, 4.o piso. Oficina 46. San Antonio 28. Fono 81691. 4-IV

DENTISTA A. RODRIGUEZ
Coronas, fundas, prótesis inmediatas. Fono 67378. Pasaje Agustín Edwards 29. Of. 111. Ahumada esquina de Huérfanos. H|A.

DR JOAQUIN PRIETO SEVERIN
Cirujano Dentista
Cirugía. Prótesis. Rayos X. Serrano 419, 1.er piso, teléfono 62992. De 10 a 12 y de 3 a 7. Sábado de 2 a 5. H|A.

CLINICA DENTAL DR. TEODORO RIMSKY G.
Cirujano dentista. Maruri 329. Fono 68530. 31-III

CLINICA DENTAL
San Pablo 3255, casi esquina de Matucana. Atención diaria de 10—12 y de 3—9. 31-III

PRACTICANTES

REYES
Tratamientos.
A. Prat 763. Teléfono 66532. 7-IV

LUIS ALDUNATE
Practicante masajista.
Previa indicación médica, curaciones vías urinarias e inyecciones. Atención domiciliaria. Enfermeras para atención señoras. Teatinos 248. Deptos. 100-101. Fono 60228 (lado Hotel Carrera). S|C

MATRONAS

SEÑORA DELGADO
Especialidad primerizas.
Precios módicos. Consultas gratis. San Diego 267. 31-III

CARMELA TORO
Matucana 640. Fono 92206. 16-VI

TERESA SANTANDER
Salvador Sanfuentes 2141, fono 65858. 22-III

SARA SAN MARTIN
Clínica.
Trasladóse San Francisco 28. Teléfono 34991. 21-IV

MATERNIDAD "LUISA KAPLAN"
Partos sin dolor.
Consultas de 3 a 5.
Arturo Prat 139.
Teléfono 83128. C.

BRUNILDA MOLINA
Atención permanente A. Prat 1285, Depto. D., pedir hora al fono 50760. 1.o-IV

SARA SAN MARTIN
Clínica.
Trasladóse San Francisco 28, teléfono 34991. 31-III

AZUCENA NAVEAS
Diagnósticos, embarazos, Casos urgentes. Arauco 1070-B (altura San Diego 2000). 29-III

MATERNIDAD ZAVALA
A. Prat 1722. Fono 51056.
Ex jefe Ginecología.
Hospital Barros Luco: Diagnóstico precoz del embarazo. Pensionado desde $ 2 000. 13-XII

GERALDINA CARRASCO
Embarazos, casos urgentes. Arturo Prat 1633. 31-III

FILOMENA YEVENES
Atención permanente. Precios módicos. San Ignacio 380. 4-IV

SEÑORA CARMONA
Santa Rosa 203 — 37662. 19-IV

SEÑORA PHERINY
Atiendo enfermos provincia. Lord Cochrane 95. 19-IV

KINESIOLOGOS

IRMA TESTA R.
Gimnasia médica, masaje, reeducación. Guayaquil 45, 2.o piso. Fono 35979. C.

VETERINARIOS

Dr. RUBEN WASSERMAN
Atención: 1.30 a 4. Manuel Montt 1992. Martes, jueves sábado, fono 89118. 31-III

PEDICURO

MARTA ULLOA
Pedicure.
Estado 225. 1.o IV

ELENA RAMIREZ de G.
Teléfono 61906. 7-IV

28.—MUSICA.

¡PIANOS! Llegaron de Alemania e Inglaterra, pianos. Precios desde 55.000 pesos, con facilidades. Pablo Gallyas. Merced 617, fono 33491. H|A.

¡PIANOS de remates! Verticales y 1|4 cola, de las mejores marcas alemanas, completamente refaccionados y garantizados, liquido barato. Facilidades. Compañía 1366. 5 Myo

30.—MUEBLES Y MENAJES.

MUEBLERIA "La Ideal", San Diego 873. Surtido completo. Amplios créditos. H|A

¡¡OCASION!!: Vendo amoblados dormitorio, comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 2456. 4 Ab.

33.—NEGOCIOS, VENDEN.

VENDO pastelería, cervecería, con fono. Facilidades. Mapocho 2299. 23 Mz

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

EL Sindicato Profesional de Aplanchadores de Sombreros y Ternos, ha renovado su directorio bajo el control del Sr. Inspector del Trabajo Pedro P. Yáñez N., el 11 de marzo de 1952. Quedó constituido de la siguiente manera: presidente, Luis Neira N.; secretario, Sergio Herrera T.; tesorero, Juan Mora A.; directores: Juan Serey L. I. René Labarthé L. Local social: Puente 765. Se hace la presente publicación, en conformidad al Art. 378 del Código del Trabajo. 22 Mz

CONSTITUCION de Sindicato. — Con fecha 21 de marzo de 1952, siendo las 19 horas, en Compañía 1839, en presencia de los inspectores del Trabajo señores Gines Donoso Acuña y Jorge Cavada Ebel, se constituyó el Sindicato Profesional Unico de Empleados Particulares de Santiago. La directiva quedó compuesta por los señores: presidente, Julio Burgos Mendoza; secretario, Carlos Urzúa Lacoste; tesorero, Eugenio Gámez Castellón; directores, Tomás Evans Bray y Eduardo Almuna Rosales. Se hace la presente publicación, de acuerdo con el artículo N.o 378, del Código del Trabajo. 24 Mz

36.—OCUPACIONES BUSCADAS.

EMPLEADO con experiencia en cuentas corrientes se ofrece. Progreso 940, Cisterna. 23 Mz

EMPLEADO práctico en farmacia y laboratorios se ofrece. Progreso 940, Cisterna. 23 Mz

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

VITALES mereciéndolos, porcentajes, aprendices. Chiloé 1209, de 13 a 15 horas. 28-Mz.

NECESITO armadores, entapadores y cortadores de cueros, en calzado. San Diego 1347. 22 Mz.

ENTACADOR necesito. Fábrica de Calzado. Emilio Vaisse 770. 22 Mz

FABRICA calzado necesita buenas aparadoras. Recoleta 1750. 22 Mz

NECESITO colocadores y amoldadores planchas yeso. Chile-España 155. Ñuñoa. 24 Mz

1.300. EMPLEADA sepa cocina, con libreta. Teléfono 52107. 23 Mz

CORTADOR cuero calzado niño, necesito. San Francisco 3820. 23 Mz

ARMADORES de chalas y tiradores de cortes. Calzado de niño, necesito. San Francisco 3820. 23 Mz

MAESTRO sacador de puntera, que sepa labrar taco. General Gana 922. 22 Mz

SE necesitan ligador de tacos y rematador. San Diego 1347. Por 6 días. 26 Mz

ARMADOR, cortador y gomero, para calzado, necesito. Lord Cochrane 1085. 22 Mz

AYUDANTE modelista competente, sepa desarrollar y calar a máquina, necesita fábrica de calzado. Maturana 646. 24 Mz

SE necesita emplantillador a máquina Goodyear. Víctor Manuel N.o 2298. Aycagüer y Cía. Ltda. 24 Mz

SE necesitan aplanchadoras fineras. San Francisco 435. Tintorería "Las Novedades". 26 Mz

SE necesitan aplanchadoras pañeras. Tintorería "Las Novedades", San Francisco 435. 26 Mz

NECESITO carpinteros para estantería y banco, tratar de 8 a 12 calle Astaburuaga N.o 371, por Campos de Deportes casi esquina José Domingo Cañas. 22 Mz

40 —PRESTAMOS, DINERO INVERSIONES.

ANTICIPAMOS dinero, gastos, cobrar rápidamente cheques, letras, cualquier ciudad país. Juicios civiles, criminales. Abogado. Ahumada 131, oficina 912, edificio Waldorf. 23-Mz.

41.—PRODUCTOS MEDICINALES.

VENDO varios gramos de Cortisona. Calle Nataniel N.o 949. Depto. B. 24 Mz

43.—PROPIEDADES, VENDEN.

LO Espejo véndese sitio 1.300 m2. Calle Ferrari 310, en $ 110.000. Tratar: Gandarillas 190. Teléfono 131-J, Maipú. 24 Mz.

ALGARROBO Población Deportivo Nacional. Cómprese sitio 64431. 23 Mz

43.—PROPIEDADES, VENDEN.

¡LA oportunidad que Ud. esperaba. Le ofrecemos hermosos terrenos en la progresista comuna de La Florida, inmediatos a Vicuña Mackenna, con grandes facilidades de pago. Sin intereses, comisión, etc. Títulos definitivos. Consúltenos sin compromiso, en: Ahumada 370, piso 5.o, oficina 505. 31 Mz

ULTIMOS sitios en Av. Independencia, 60 meses, tratar Independencia 3791, todos los días. 29 Mz

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

PIEZAS, pensión mesa; recibo pasajeros. Huérfanos 1393. 6-Myo.

"RESIDENCIAL Piensa". Tarifas invierno. Avenida Argentina 264, teléfono 6879. Valparaíso. C.

49.—SASTRERIAS.

PAVEZ, sastre-modisto. Hechuras $ 1,300; virados $ 600. Transformaciones ternos en trajes-sastre, $ 700. Esmeralda 869, interior. H|A

CASIMIRES nacionales, desde 240 pesos metro, impotrados, $ 415. Depósito directo de fábricas. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgin 2783, esquina Libertad. 4 Ab.

¡CREDITOS! Sastrería González Moneda 816, interior. Hechuras caballeros. Especialidad trajes sastre. H|A

SASTRERIA Salazar, caballeros, niños, extenso surtido; corte elegante. Precios incompetibles. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 4 Ab.

CASIMIRES importados llegaron a precios rebajados. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 4 Ab.

RODRIGUEZ "su sastre". Hechuras finas. Materiales solamente de primera. Trajes sastre. Géneros nacionales e importados. Seriedad. Puntualidad. Facilidades de pago. Catedral 2610. Teléfono 66763. H|A.

GUENDELMAN, sastre, hechuras finas. Créditos. San Diego 882. Edificio Teatro Caupolicán. 4 Ab.

VIRADURAS abrigos, ternos, transformaciones trajes hombres en trajes jóvenes, zurcidos invisibles. Sastrería Louis, San Diego 163. Fono 60606. 8 A.

51.—TALLERES.

TALLER "Rápido", para soldaduras difíciles, objetos arte, joyas, dentaduras artificiales especialmente material plástico (Nylon), metales preciosos, porcelanas. Dentaduras rotas componemos en una hora. Pasaje Matte 81. Oficina 222. H|A.

53.—JUDICIALES.

POR ORDEN DEL SEGUNDO JUZGADO Civil de Mayor Cuantía, juicio "Junta de Beneficencia con Jorge Labarca", remataré el día jueves 27 de marzo, a las 15.30 horas, en calle Catedral N.o 1242, las siguientes especies: Mesa de roble americano, 8 sillones giratorios ídem, 2 baúles, 7 estantes para libros, roble americano; 2 estantes con cajones, sillón roble, cojín de cuero; un paragüero, tintero mármol, estatua bronce, con mesa centro; lámpara de escritorio, un dictáfono, alfombra de 1.40 x 0.80 mts., un busto Andrés Bello, papelero de madera, sofá de cuero, 3 asientos, con cojines terciopelo; 3 sillones, cojines terciopelo; una alfombra de 3 x 2 mts., mesa centro, mesa centro de metal, caja de fondo con llave, mesa para máquina de escribir, sillón giratorio roble americano, cenicero metálico de pie, dos sillas roble americano, 2 sillones de madera, un paragüero, BIBLIOTECA: biblioteca con gran cantidad de diferentes volúmenes.—Aquiles Mancilla Espinosa, Martillero de Hacienda. 22 Mz.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción dieciocho marzo presente año, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada Sara Guzmán Ibarra a Abraham Toledo Guzmán y Berta Toledo Guzmán, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Mayo Toledo Cassorla. Practicaré inventario solemne 25 del presente, 11 horas, Bandera 342.— El Secretario. 22 Mz.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de don Octavio Valenzuela Salinas a Juan de la Cruz Valenzuela Cifuentes, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, María Lidia Henríquez. 22 Mz.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción diecinueve marzo presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Ana Silva Alvarado a Ana Sylvia Díaz Silva de Torres, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Héctor Díaz Aburto.— El Secretario. 22 Mz.

REMATE JUDICIAL. — OSVALDO Aguirre U., Martillero, rematará 26 marzo, 10.30 horas, en Catedral 1275: 2 chuicos soda cáustica; tambor aceite ballena "Bacalol"; 120 kls. alumbre polvo; 7 sillas playa, sin tela; 32 cueros curtidos de chilla; 24 sacos sal blanca de costa, embargados juicio Aranda con Vallejos, seguido ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía.—El Secretario. 25 Mz.

SASTRERIA
Juan José Jara
Hechuras finas, $ 1.400.—
Virados perfectos $ 650.—
Recibo composturas y transformaciones para caballeros y damas. Atiendo en:
21 DE MAYO N.o 617,
Entrepiso — Local 7.
(Edificio nuevo). Y en:
PUENTE 638, altos de ex Casa Costoya

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 28 páginas. — Precio: $ 4.—

LA NACION

SABADO 22 DE MARZO DE 1952
SANTIAGO DE CHILE

DICK TRACY

Por Chester Gould

53.—JUDICIALES.

REMATE.— EL 10 ABRIL PROXIMO, 15 horas, se rematarán ante el Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago los derechos que la sucesión de don Alberto Torti posee en la propiedad de la calle Franklin Délano Roosevelt número 2257, de esta ciudad, que equivalen a la mitad de dicha propiedad y que fueron embargados en la ejecución de Penco María con Torti Alberto, sucesión. Mínimum: $ 350.000. Boleta de garantía por el 10 por ciento. Demás bases en autos referidos.—El Secretario. 25 Mz.

REMATE.— POR RESOLUCION DE fecha 11 de marzo en curso, recaída juicio ejecutivo "Caja Empleados Particulares con Soc. Coop. de Obreros de la Cía. Chilena de Electricidad", Quinto Juzgado del Trabajo, se rematará audiencia 2 de abril 1952, a las 17 horas, propiedad ubicada en San Pablo 1571, Santiago. Mínimo: $ 850.000. Boleta 10 por ciento. Bases y antecedentes, Secretaría del Tribunal. Expediente 33270, 34505 y 34149 acumulados.—Secretario. 18, 22, 27, 30 Mz.

26 PRESENTE, 11 HORAS, REMATArá Osvaldo Aguirre en Catedral 1275, derechos y acciones que tiene o posea Hernán Concha Salas en crédito hipotecario por suma de $ 180.000, e intereses, según escritura 29 noviembre 1945 ante Notario Luis Azócar, Santiago, adeudados por Luis Sirandoni Ternani. Antecedentes juicio ejecutivo 127904, Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía. "Concha Hernán - Sirandoni Luis". — Secretario. 25 Mz.

QUIEBRA SOC. CARLOS DE VIDTS Ltda.— Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, resolución 18 del presente, ordenó tener verificado crédito de Empresa Periodística "El Mercurio", de Valparaíso, por $ 5.100.— Secretario. 25 Mz.

ANTE QUINTO JUZGADO DE MAyor Cuantía, el diez de abril próximo, a las 15 horas, se rematará propiedad ubicada en Avenida México 726, de esta ciudad. Mínimo: 310.000 pesos. Boleta: $ 31.000. Bases y demás antecedentes en Secretaría Juzgado, juicio ejecutivo "Amo Adriana con Rolandi Raquel".— El Secretario. 24 Mz.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción veintiuno marzo presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Enrique Gallegulllos Gallegulllos a Sofía Alicia Gallegulllos Zuaznábar de Santa María, Enrique Antonio, Sergio Arturo y Elena Enriqueta Angélica Gallegulllos Zuaznábar, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Sofía Zuaznábar. Practicaré inventario solemne 4 abril próximo, 15 horas, Bandera 342. — El Secretario. 25 Mz.

SECRETARIA QUINTO JUZGADO CIvil Mayor Cuantía, Bandera 342, 26 actual, 10 horas, practicaré ampliación inventario solemne bienes herencia José Domingo Fuenzalida Miranda, en autos posesión efectiva.— Secretario. 25 Mz.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción veintiuno marzo presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Guillermina Parker a Olga Costa Parker de Quintana, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Carlos Costa Torrejón. Practicaré inventario solemne 27 del presente, 11 horas, Bandera 342.—El Secretario. 25 Mz.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEdió a María Adriana Sepúlveda Larenas posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento Rómulo Sepúlveda Arias, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, doña Guillermina Larenas Romero.— Secretario. 25 Mz.

TERCER JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia testada don Juan Carlos Pressler Bliedung a hijos Carlos y Edith Pressler Moller, y heredera Haydée Brilinger Moller, y Flora Moller viuda de Pressler, sin perjuicio sus derechos cónyuge sobreviviente. Practicaré inventario solemne 26 presente, once horas. 25 Mz.

ANTE CUARTO JUZGADO CIVIL DE Mayor Cuantía, el 26 del presente mes, a las 9 1/2 horas, para la facción de inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de doña Graziela Préndez de Menéndez Behety.— T. Hameau, Secret. subrogante. 25 Mz.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONcedió a Ramón, Santiago y Margarita Valenzuela Rojas y a Roque y Francisco Molinari Valenzuela, en representación su madre fallecida, Mariana Valenzuela Rojas, posesión efectiva herencias intestadas quedadas fallecimiento doña Elena Rojas Salas y Ramón Valenzuela Carrasco. Inventario solemne practicaré mi oficina 24 actual, 15 horas.— Secretario. 22 Mz.

REMATE BIENES MUEBLES.— MARtillero Víctor Araya rematará el 4 abril próximo, 11 horas, en Avenida Matta 1030, Santiago, un automóvil Ford V-8, modelo 1942, color plomo, patente E-T 78, de la Municipalidad de Santiago, embargado en la ejecución que sigue don Antonio Martino en contra de don Juan Torres, ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago.— Secretario. 24 Mz.

QUIEBRA ELADIA QUINTANA DE Veloso.—Cuarto Juzgado Civil.— Por resolución de 6 de marzo en curso, túvose por verificada extraordinariamente la cantidad de $ 170.500, a favor de don Enrique Evans de la Cuadra, proveniente de un cheque girado por la fallida, que fué protestado por falta de fondos.—El Secretario. 22 Mz.

QUIEBRA AIDA ANSALDO ESPINOZA. —Cuarto Juzgado Civil.— Por resolución de fecha 8 de marzo de 1952, túvose por cerrado el procedimiento ordinario de verificación en esta quiebra. Dentro del plazo se verificaron los siguientes créditos: Créditos valistas: Stefan Cohn, letras, $ 17.185.25; Papay y Papay Soc. Técnica de Radios Ltda., letras, 36.000 pesos; Salvador Marittang, letra y gastos, $ 4.460, intereses y costas; Carlos Godefroy y Cía. Ltda., letras y gastos, $ 71.332; Stefan Cohn, letras, $ 28.336.50, intereses y costas; Jorge Ibarra Moore, letra y cheque, $ 11.550.20; Salinas, Fabres y Cía. Ltda., letras y gastos, $ 67.113.57. Banco Español Chile, $ 5.781.71; Pedro Apsé, letra y gastos, $ 30.220; Flores y Kersting y Cía., factura, $ 27.023. — Créditos preferentes: Eduardo Hortal Aparicio y otros, rentas de arrendamiento con retención, $ 23.499.86.— El Secretario. 22 Mz.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción diecinueve marzo presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Víctor Arregui Cruzat a Zelia Matilde Filomena Arregui Davidson de Ramanini, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Blanca Davidson Morales. Practicaré inventario solemne 26 del presente, 11 horas, Bandera 342.—El Secretario. 24 Mz.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de don José David Salman a cónyuge, doña Graciela Sajuria Salman.—El Secretario. 22 Mz.

SOLICITA UNA MERCED DE AGUA para los fines que expresa.— Excmo. señor Presidente de la República.— Santiago.— Andrés Segundo González Araya, chileno, casado, mayor de edad carpintero, domiciliado en este puerto, calle Varela N.o 248, a V. E. con todo respeto digo: Que vengo en solicitar una merced de agua, con las siguientes características: Esta medced de agua se encuentra ubicada en la comuna y departamento de Chañaral, provincia de Atacama, y en la Quebrada o río Salado, que desemboca sus aguas en las playas de este puerto, cuya ubicación, según el croquis que acompaño, es la siguiente; por el Poniente, con Empalme 2; por el Naciente, con la Planta Sali Hochschild, distantes dos kilómetros de Pueblo Hundido; por el Sur, con la línea férrea, distante más o menos 500 metros, y por el Norte, con los cerros de su ubicación. El aprovechamiento de esta merced de agua consistirá en el aprovechamiento de los relaves que traen dichas aguas, el que obtendré por medio de la instalación de trabajos rudimentarios, o sea, a base de celdas, las que posiblemente en adelante tendrán que ser impulsadas por motores. Debo hacer presente que con la instalación de tales trabajos no se perjudicarán ninguna de las plantas ya instaladas aguas arriba ni las instaladas aguas abajo, por cuanto las aguas que, dicho sea de paso no son aptas para la bebida, volverán en forma normal a su cauce, o sea, que luego del proceso de elaboración seguirán en el acto el curso de su cauce, ya que no haré bocatomas ni otros trabajos que traten de desviar el curso de las aguas. En resumen, no se hará perjuicios a terceros. La merced de agua será de duración indefinida. De acuerdo con lo que dispone el artículo 260 del Código de Aguas, acompaño a esta solicitud un estudio preliminar de la obra, incluyendo un croquis de situación, una memoria explicativa y presupuesto adjunto.— Por tanto, a V. E. ruego se me otorgue la merced de agua que solicito sobre las aguas del río Salado, para el uso de recuperar los súlfuros de cobre que llevan en suspensión dichas aguas, previo los trámites legales del caso. Haciendo presente que la extensión que solicito es de quinientos metros a lo largo del río Salado, partiendo desde los quinientos metros que posee la merced de agua que aprovecha la Sali Hochschild hacia el Poniente.— A. González A.— República de Chile. —Gobernación de Chañaral.— Recibido el 31 enero 1952, a las 10.45 horas. Anotado en el número dieciocho, follo tres, del Registro de Solicitudes de Mercedes de Agua.—O. Gutiérrez.— República de Chile.— Gobierno Interior.— Gobernación de Chañaral. — Chañaral, 1.o de febrero de 1952.— Prov. N.o 18.— Háganse las publicaciones por tres veces consecutivas, en conformidad al artículo 261 del Código de Aguas.—Anótese, comuníquese y dése cuenta.— Alfro Blanco Phillips, Gobernador.— Osvaldo Gutiérrez Alvarado, Secretario. 22 Mz.

MIGUEL HERRERA, MARTILLERO, remataré orden Cuarto Juzgado, autos Golstein con Navarrete, 1.o Abril, 15.30 horas, Compañía 1447: mesa, vitrina, trinche, catre bronce. 22 Mz.

TERCER JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada doña Cleofe Salomé Rojas Ramírez a hijos María Williams Rojas, Luis Williams Rojas, Oscar Armando Rojas y Germán Arturo Rojas. 22 Mz.

QUIEBRA ALFREDO GOMEZ FREItas.— Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, presentóse don Ignacio Cuso Matas, verificando crédito por $ 122.048, proveniente daños y perjuicios. Juzgado resolvió: Santiago, marzo 7 de 1952. A lo principal, por verificado crédito; al primer y tercer otrosíes, téngase presente; al segundo, como se pide, debiendo hacerse las publicaciones en el diario señalado. Notifíquese al Síndico por cédula.— R. Retamal.— L. Suárez, Secretario. 24 Mz.

MIGUEL HERRERA, MARTILLERO, remataré orden Cuarto Juzgado, autos Wurgaft con Guerra, 1.o abril, 15.30 horas, Compañía 1447: reloj pulsera oro. 22 Mz.

MIGUEL HERRERA, MARTILLERO, remataré orden Quinto Juzgado Mayor, autos Caja de Ahorros con Abd-El Kader Luis, primero abril, 15.30 horas, Compañía 1447: living, 2 lámparas lágrimas, radio R.C.A., mesita. 22 Mz.

MIGUEL HERRERA, MARTILLERO, rematré orden Cuarto Juzgado, autos Godoy con Lillo, 1.o abril, 15.30 horas, Compañía 1447: cómodas, sillas, mesita. 22 Mz.

EN VERIFICACION ALICIA PORTER de Wood, ascendente a $ 340.000, intereses y costas, proveniente de saldo precio venta garantizado hipoteca. Juzgado proveyó: "Santiago, seis marzo 1951. A lo principal, por verificado el crédito. Notifíquese en forma legal. Al primer otrosí, por alegada la preferencia. Al segundo, como se pide, con citación, y al tercero, téngase presente.— Olate.— Peragallo".— El Secretario. 24 Mz.

REMATE JUDICIAL. — OSVALDO Aguirre U., Martillero, rematará 22 marzo, 11 horas, en Ureta Cox N.o 627: una máquina aprensadora de baldosas, embargada juicio Pineda con Ripollés, seguido ante Cuarto Juzgado Menor Cuantía.—El Secretario. 22 Mz.

ANTE EL CUARTO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía, cítase para el 28 del presente mes, a las 10 1/2 horas, a parientes de doña Trinidad del Carmen y doña Rosenda del Carmen Badilla Donoso, a fin deliberar nombramiento curador dichas menores.— El Secretario. 22 Mz.

TERCER JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada doña Margarita Venegas Alvarado a hijo Juan Espinoza Venegas, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Juan Espinoza Marchant. 22 Mz.

QUIEBRA JORGE HALABI YANI. — Quinto Juzgado Civil.— En el convenio judicial formulado por el fallido en la quiebra señalada en el rubro, con fecha 19 de marzo de 1952, se tuvo por presentada por el Síndico de Quiebras la siguiente nómina de acreedores con derecho a voto: Pedro Giacaman, $ 306.313.20; Nazri Gattas, 124.761; Sedylan, 205.639.25; Elías Musalem, 262.926.70; E. W. Harmesen, 156.339.50; Juan Smok, 100.700; Guillermo Salomón, 42.200; Halabi y Cía., 92.984.10; Carlos Vender, 80.610; Juan Ama, 47.000; Sabat y Sabat, 16.000; Mario Selman, 16.986.85; Cía. D. Aceite, 7.900; Juan Himsalam, 172.000; Pedro Andonie, 118.147; Alejandro Salame, 470.970; Manuf. Summar, 411.446.90; Miguel Valech, 238.950; Inds. Comandari, 77.500; Suc. M. Rabic, 16.200; Ramón Viñas, 49.453; Ricardo Weise, 50.103; Teófulo Yury, 23.000; Wagih Abur, 69.000; Isaac Mohor, 276.095; Simón Jadere, 44.000; Alejandro David, 72.625; Juan Nazar, 207.277.95; Osvaldo Elías, 49.310; David Caro, 189.360; Chiteco Ltda., 238.260; David Hamamé, 123.609.80; José Riadi, 102.807.15; Jamil Sarquis, 206.000; Jorge Sarquis, 272.585; Mahamud Hammad, 15.420; C. Luraschi y Cía., 95.844.80; Moleto y Cía., 260.660.60; Gebert y Cía., 210.770; Dides Hnos., 64.620; Tumani Hnos., 3.325; Bogos Nalbandian, 59.720; Abraham Lama, 69.278.80; Textil Industrial, 353.610; Fotex Ltda., 22.136.40; Moisés y J. Yunis, 68.321.80; Renato Hales, 4.430; J. Merruarne y Cía., 60.848; Víctor Riadi, 7.800; Gabriel Hales, 58.100; Isabel Jamarne, 7.000; Salvador Reiss, 154.000; Halabi y Sobrinos, 68.000; Textil Montex, 35.970; I. Textil Ytehad, 4.600; Juan Riadi, 29.814; Elías Charil, 12.000; Wady Sedan, 33.800; Raby Hnos., 142.429; Pedro Burgos, 161.410; Salomón Raby, 42.769.—$ 6.985.737.80. — Créditos privilegiados: Cía. Seguro "La Mercantil", $ 15.885; Cía. Seguro "La Independencia", 5.000; La Andalucía Ltda., 3.900; Cía. Chilena Consolidada, 25.770; Taufic Samur, 11.500; Mario García Reyes, 40.000; Elías Samur, 18.700; Banco Créd. e Inversiones, 100.000; Caja Nacional de Ahorros, 136.000; Fisco, Ley 5786, 81.387.— $ 438.142.00.—El Secretario. 22 Mz.

SIETE ABRIL PROXIMO, QUINCE horas, ante Quinto Juzgado Civil, remataránse derechos Leopoldo Maggiolo Aste, sobre propiedad Estrella Polar 846-848, Stgo. Mínimo $ 216.666.66. Proceso 34994, "Bobadilla - Maggiolo" cumplimiento resolución Juez Arbitro, Omar Werth.— Secretario. 24 Mz.

SIETE ABRIL PROXIMO, QUINCE horas, ante Quinto Juzgado Civil, remataránse derechos Leopoldo Maggiolo Aste, sobre propiedad Estrella Polar 846-848, Santiago. Mínimo: 120.000 pesos. Proceso 31909, Divorcio, "Bobadilla-Maggiolo", Cuaderno Litis Expensas.— Secretario. 24 Mz.

QUIEBRA RICARDO HAMUY M. — Cuarto Juzgado Civil.— Por resolución de 19 de marzo de 1952, túvose por agregado a estos autos inventario confeccionado por el Síndico.—El Secretario. 24 Mz.

QUIEBRA LESLIE A. BUTCHER W —Quinto Juzgado Civil.— Por resolución de 15 de marzo de 1952, ordenóse notificar fecha cesación pagos fallido propuesta por Síndico en día 17 de julio de 1951.— El Secretario. 24 Mz.

QUIEBRA SOC. COM. MINOLETTI y Cía. Ltda.— Quinto Juzgado Civil. —Nómina de los créditos y preferencias reconocidos presentada al juicio en conformidad a lo dispuesto por el Art. 113 de la ley 4.558. Créditos valistas reconocidos: Alberto Dell'Orto Z., $ 29.419.20; Arturo Anfossi, $ 10.092; Mac Kay y Cía. S. A., $ 18.539.20; Alejandro Dussaillant, $ 5.467.20.— $ 63.517.60.— Créditos valistas impugnados: no hubo.— Créditos preferentes reconocidos: no hubo.— Créditos preferentes impugnados: no hubo.— Santiago, 17 de marzo de 1952. 24 Mz.

POR RESOLUCION DEL PRIMER Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, en expediente sobre adopción del menor Silva Angulo Avelino se ha ordenado citar a los parientes del mencionado menor y al Defensor Público a audiencia del 24 de marzo de 1952, a las 3 P. M.—Secretario. 24 Mz.

Pianos

IMPORTADOS
PIANOS DE CALIDAD
CONSULTE FACILDADES
P. GALLYAS
MERCED 617
FONO 33491

MOISES JARA
SASTRE
Especialista en cuerpos difíciles
HECHURAS FINAS
$ 1.400.—
Se recibe toda clase de arreglos, virados y transformaciones. También a traje sastre.
MERCED 490
OFICINA 3
Visíteme sin compromiso alguno

FABRICA MILITAR DE VESTUARIO Y EQUIPO DEL EJERCITO

SE SOLICITAN COTIZACIONES POR LOS SIGUIENTES MATERIALES DE PINTURA:

200 Kgs. Pasta blanca.
30 " Pasta verde.
30 " Pasta café
160 " Pintura temple.
200 Lts. Aceite linaza.
4 Latas de aguarrás.

Se ruega indicar marca o procedencia de los productos.

PLAZO: HASTA EL 25 DE MARZO DE 1952.

Datos en el Departamento I. Administrativo.

EL CORONEL DIRECTOR.

RELOJES SUIZOS
REGALAMOS PULSERA METALICA IMPORTADA, DE REPUESTO
GRANDES CREDITOS
Distribuidora de Relojes Cía. Ltda.
PASAJE AGUSTIN EDWARDS 29 OF. 124
(Entrando por Ahumada 312)

EJERCITO DE CHILE
PROPUESTA PUBLICA

Se llama a propuesta pública, para proveer de medicamentos, elementos de veterinaria y herraje, ambulancia para ganado y fierro para herraduras, de 10 x 25, para el año 1952.

Bases generales, especiales, especificaciones y demás antecedentes relacionados con esta propuesta, pueden obtenerse diariamente en el Ministerio de Defensa Nacional, 5.o piso, "Servicio de Veterinaria", y sólo se entregarán a las personas que presenten documentos autorizados de firmas solventes, que pueden responder a las exigencias de esta propuesta.

Esta propuesta será abierta a las 9 horas del día 18 de abril de 1952, en la Oficina del Jefe del Servicio de Veterinaria, Ministerio de Defensa Nacional, 5.o piso.

Santiago, 19 de marzo de 1952.

EL DIRECTOR DE LOS SERVICIOS.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

COTIZACIONES AL CIERRE

Oro 2.720 t
BONOS:
D. Interna 7-1 84 c
Garantía 7-1 84 c
Paviment. 7-1 84 c
Mun. Stgo. 8-1 70 c
Caja 6-3/4 51 1|2 t
Hipotec. 6-1 51 c
Deb. m/cte. 60 t
Deb. Rayonhil 60 t
Deb. Iquique 98 c
Deb. Tarapacá 67 t
BANCARIAS:
Central 2.900 v
Chile 1.010 t
Concepción 113 t
Crédito 100 n
Español 220 n
Hipotecario 395 t
Israelita 95 t
Italiano 120 c
S. Americano 127 t
MINERAS:
Amigos 27 t
Aucanquilcha 152 tp
Carmen 13 1|2 t
Condoriaco 5 t
Chañaral 15 3|4 t
Disputada 217 tp
Lota 89 n
Manganesos A 305 v
Merceditas 11 c
Oruro 410 vm
Punitaqui 132 tp
Patiño 1.620 c
P. de Lobos 18 n
Schwager 281 n
Tocopilla 273 tp
Totoral 35 n
AGRICOLAS y GANADERAS:
Agrícola Chilena 45 c
Colcura 54 1|2 tp
Champagne Valdivieso 38 c
Rupanco 285 t
Sofruco 23 v
T. del Fuego 225 cp
SALITRERAS:
Anglo Lautaro "C" 132 tp
Iquique 86 1|2 tp
Tarapacá 464 tp
TEXTILES:
Caupolicán 24 n
Chiteco (Ex/Div.) 38 1|2 n
FIAP 29 t
Paños Bellavista 56 n
Paños Concepción 14 1|2 n
Paños Tomé 32 t
Rayonhil 12 1|4 t
Sedylan 27 c
Sumar 63 n
Tej. El Salto 18 t
Vestex 18 n
Yarur 148 tp
INDUSTRIALES y VARIAS:
Agencias Graham 62 n
Alcoholes 14 c
Alpargatas 37 n
Arrocera Ega 24 1|2 n
BIMA 103 cp
Cachantún 27 c
Cem. Melón 135 tp
Cervecerías 122 t
CIC (X/Div.) 35 t
Cintolesi 17 1|2 c
Club Golf 16.000 n
Club Polo 5.000 v
Codina 55 n
Coia 34 1|2 n
Cía. Industrial 37 n
Copec 34 5|8 tp
Cristalerías 24 3|4 n
Chilena Electric. Ord. 3 1|4 c
Chilena Electr. Pref. 60 c
Electricidad Industrial 30 v
Enlozados 17 t
Envases 14 1|2 n
Farmo Química 57 n
Fertilizantes 68 tp
Fósforos 45 n
Gas de Stgo. 40 t
Hotelera 15 c
Ind. Varias 28 1|2 t
Indesa 26 c
Indac 35 1|2 t
Ingelsac 15 n
INSA 300 n
Interamericana 24 1|8 n (X/Div.)
Interoceánica 63 tp
Laborat. Geka 100 c
Lamifún 5 1|4 n
Lozas de Penco 29 t
Madeco 50 vp
Mademsa 17 1|2 tp
Mecánica Industrial 38 1|2 n
Molinos San Cristóbal 125 c
Muelles 18 t
Papeles y Cartones 74 1|2 v
Pesquera Iquique 8 n
Pizarreño 26 1|2 t
Refinería de Viña 61 1|2 n
Renta Urbana 65 1|2 c
Ruddoff 33 c
Saavedra Ben. 135 n
Sanitas 46 n
Socometal 53 c
Sonavela 16 tp
Tabacos 45 n
Tattersall 185 c
Teléfonos 45 1|2 n
Termas de Panimávida 23 n
Vapores 258 tp
Vidrios Pls. 57 1|2 tp
Volcán 38 cm
Zig-Zag 23 1|2 c
SEGUROS:
Adriática 31 t
Marítima 46 1|2 n
TRANSACCIONES:
Oro 3.600
Bonos . . . 4.699.000
Acciones . . 304.679

MOVIMIENTO BURSATIL

RUEDA DE LA MAÑANA

1.000 Oro OD. 2.720
200.000 Hipotecario 6-1 50 1|2
20.000 Hipotecario 6-1 50 1|2 OD.
100 Banco Chile 1.010
200 Banco Chile 1.010 OD.
400 Banco Chile 1.010
4.000 Merceditas 11
500 Tocopilla Abr. 17, 275
500 Tocopilla Abr. 17, 276
200 Tocopilla Abr. 17, 275
1.000 Rupanco 285
200 Iquique 86
100 Tarapacá Abr. 17, 465
1.900 Tarapacá Abr. 17, 470
1.500 Tarapacá Abr. 17, 470 OD.
3.100 Tarapacá Abr. 17, 470
1.000 Tarapacá Abr. 17, 468
1.300 Tarapacá Abr. 17, 465
500 Tarapacá Mzo. 27, 460
4.500 Rayonhil 12 1|2
7.500 Copec 34 1|4
1.000 Mademsa Mzo. 27, 17
1.000 Mademsa Mzo. 27, 17 1|4

OPERACIONES FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA

2.600 Oro 2.720
620.000 Deuda 7-1 84
214.000 Pavimentación 7-1 84
89.000 Caja 6-3/4 51
200.000 Caja OD. 6-3/4 51
206.000 Hipotecario 6-1 50 1|2
500 Deb. Rayonhil 60
1.000 Deb. Tarapacá Mzo. 27, 67
33 Banco Chile 1.000
300 Banco Concepción 113
100 Banco Osorno OD. 140
1.700 Aucanquilcha Abr. 17, 152
6.000 Amigos 27
4.000 Carmen 12 1|2
6.000 Carmen 12
14.000 Carmen 11 1|2
11.000 Condoriaco 5
4.000 Condoriaco 5 OD.
1.700 Chañaral 15 3|4
1.000 Disputadas Abr. 17, 220
1.000 Disputadas Abr. 17, 219
1.000 Disputadas Abr. 17, 218
1.000 Disputadas Abr. 17, 217
2.000 Merceditas 10 3|4
5.000 Merceditas 70 7|8
9.000 Merceditas 11
500 Tocopilla Abr. 17, 270
500 Tocopilla 267
500 Fuegos Abr. 17, 217
200 Fuegos Abr. 17, 218
500 Fuegos 214
1.000 Fuegos Abr. 17, 215
200 Fuegos Abr. 17, 218
800 Tarapacá Abr. 17, 463
100 Tarapacá Abr. 17, 462
900 Tarapacá Abr. 17, 463
500 Tarapacá Abr. 17, 462
3.500 Tarapacá Abr. 17, 460
2.100 Fiap 29
200 Fiap 29 OD.
1.000 Fiap 29
3.000 Paños de Tomé 32
10.000 Rayonhil Abr. 17, 12 1|2
10.000 Rayonhil OD. 12 1|4
1.000 Tej. El Salto 18
1.000 Tej. El Salto O.D. Abril 17, 18 1|4
1.500 Tej. El Salto 18
1.400 Yarur 146
2.000 Bima Abr. 17, 100 1|2
700 Cervecerías 122
3.046 Cic (X/Div.) 35
500 Copec 34 1|4
500 Copec Abr. 17, 34 3|4
2.301 Electricidad Ord. 3
500 Electricidad Pref. 60
1.200 Enlozados 1 7
600 Gas 40
1.000 Indac 35 1|2
800 Industrias Varias 28 1|2
900 Madeco Mzo. 27, 47
500 Madeco 47
400 Mademsa Mzo. 27, 18
1.000 Mademsa Abr. 17, 17 1|2 OD
1.000 Mademsa 17 1|4
4.000 Mademsa Abr. 17, 17 1|2
500 Muelles OD. Mzo. 27, 18
1.000 Muelles 18
200 Pap. y Cartones 74 1|2
1.900 Pap. y Cartones Mz. 27, 75
200 Pap. y Cartones 75
1.000 Pap. y Cartones Ab. 17, 75 1|2
1.900 Pizarreño 26
2.600 Sonavela Abr. 17, 16
300 Tattersall 182

1.000 Vapores Abr. 17, 251
900 Vapores Mzo. 27, 247
700 Vidrios Abr. 17 57 1|2

OPERACIONES DE 15 a 15.15 HORAS.—

500 Deb Mon/cte. 60
50 Banco Osorno 140
3.000 Carmen 11 1|2
2.000 Carmen 11 1|2 OD.
200 Tocopilla Abr. 17, 270
100 Tocopilla Abr. 17, 272
2.500 Colcura Mzo. 27, 53
500 Rupanco 285
3.300 Lautaro Abr. 17, 132
200 Tarapacá Mzo. 27, 460
100 Tarapacá 456
1.000 Tarapacá Mzo. 27, 460
100 Tarapacá Mzo. 27, 458
500 Tarapacá Abr. 17, 463
40 Pap. y Cartones 74 1|2
1.000 Pizarreño Abr. 17, 26 1|2
1.000 Pizarreño 26 1|2
2.000 Renta Urbana Abr. 17 66
1.100 Vapores Abr. 17, 253
100 Vapores 250
80 Vapores Abr. 17, 253
500 Vapores Abr. 17, 257
100 Vapores Abr. 17, 258
100 Segs. Adriática OD., 31

OPERACIONES DE 15.15 a 16.15 HORAS.—

3.000 Pavimentación 7-1 84
1.099.000 Deuda 7-1 84
1.650.000 Deuda 7-1 84
102.000 Caja 6-3/4 51
132.000 Caja 6-3/4 51 1|2
14.000 Caja 6-3/4 51 1|2
2.600.000 Hipotecario 6-1 50 1|2
25.000 Hipotecario 6-1 61
200 Banco Hipotecario 395
500 Banco Israelita 95
10 Banco Osorno 140
400 Banco Sud Americano 127
5.900 Aucanquilcha 152 px
6.000 Carmen 11 1|2
7.000 Carmen 12
1.000 Carmen 12 1|2
1.000 Carmen 13
1.000 Carmen 13 1|2
4.000 Chañaral 15 3|4
1.200 Disputadas 212 m
100 Disputadas 216 px
300 Disputadas 214 m
100 Disputadas 215 m
100 Disputadas 218 px
1.100 Disputadas 217 px
500 Disputadas 214 m
5.000 Merceditas 10 3|4
1.000 Merceditas 11
500 Punitaqui 132 px
2.400 Tocopilla 272 px
1.000 Tocopilla 273 px
2.000 Colcura 54 1|2 px
200 Rupanco 285
100 Fuegos 223
800 Fuegos 225 px
400 Anglo Lautaro "C" 132
1.200 Anglo Lautaro "C" 132 m
3.500 Iquique 85
700 Iquique 86 1|2 px
800 Tarapacá 465
200 Tarapacá 464
200 Yarur 146
200 Yarur 148
2.000 Bima 100
200 Bima 102 px
200 Cemento Melón 130
3.000 Cemento Melón 135 px
500 Copec 34 1|2
2.000 Copec 34 1|4
2.000 Copec 34 5|8 px
1.500 Electricidad Pref. 60 1|2
100 Fertilizantes 68 px
1.000 Interoceánica 63
1.100 Lozas de Penco 29
14.000 Madeco 49 px
3.000 Madeco 50
1.000 Madeco 47 1|2
1.000 Mademsa 17 1|2 px
9.500 Mademsa 17 1|2 px
1.000 Papeles y Cartones 75
1.000 Papeles y Cartones 74
3.000 Vapores 257 px
1.300 Vapores 258
4.000 Vapores 260
1.000 Vapores 259
500 Vapores 258
500 Vapores 255 m
2.500 Vapores 258 px
500 Vapores 255 m

Comentario de JARAS y SOTTA y CIA.

ARTURO JARAS BARROS — DANIEL SOTTA BARROS — HUMBERTO VALENZUELA — EMILIO JORDAN [illegible]

CORREDORES DE LA BOLSA DE COMERCIO
ACCIONES - PROPIEDADES - CAMBIOS
CALLE LA BOLSA 64 - 1er PISO, OFICINAS 24 a 27

Sobre Mercado de Divisas

COTIZACIONES DE CAMBIOS EN BANCO SUD AMERICANO

MONEDA	Comprador	Vendedor
DOLAR LIBRE (U. S. A.)	$ 90.—	$ 92.50
DOLAR LIBRE (ALEMANIA)	96.80	97.—
LIBRA ESTERLINA LIBRE	230.—	236.00

CIERRE DE REGISTROS, DIVIDENDOS Y CITACIONES DE SOCIEDADES ANONIMAS

SEGUROS CONFIANZA.— Mzo. 18 a Mzo. 24.— Neto $ 7.65; Mzo. 24 en Bco. S. Americano.

MADEMSA.—Mzo. 10 a Mzo. 27.— Neto $ 1.—. Mzo. 24, en Banco de Chile.

SEGUROS TRANSANDINA. — Marzo 15 a marzo 24.— Neto: $ 3.40. Marzo 24, en Banco Sud Americano.

UNIVERSO. — Marzo 19 a marzo 24.— Neto: $ 1.70. — Marzo 24, en sus Oficinas.

SEGUROS MUNDIAL.— Mzo. 13 a Mzo. 25.— Neto: $ 1.70.— Mzo. 24, en sus oficinas.

LINO.— Marzo 15 a marzo 24.— Neto: $ 17.00. Marzo 25, en sus Oficinas.

PAÑOS TOME.— Mzo. 10 a Mzo. 27.— Neto $ 1.36. Mzo. 27, en Banco de Chile.

ELECTRO METALURGICA. — Marzo 20 a marzo 28.— Neto: $ 2.125. Marzo 28, en Banco de Chile.

SEGUROS ADRIATICA. — Marzo 20 a marzo 28.— Neto: $ 2.55. Marzo 28, en sus Oficinas.

CRISTALERIAS DE CHILE.—Marzo 19 a marzo 31.—Neto: $ 1.70. Marzo 28, en Banco Edwards.

FOSFOROS.— Marzo 24 a marzo 28.— Neto: $ 1.00. Marzo 29, en sus Oficinas.

FOSFOROS (Div. Provisorio).—Marzo 24 a marzo 29.—Neto: $ 2.00.— Marzo 29, en sus Oficinas.

VIDRIOS PLANOS.— Mzo. 17 a Mzo. 30.— Neto $ 1.50. Mzo. 31 en Banco Londres.

LOZAS DE PENCO.— Mzo. 18 a marzo 31.— Neto: $ 1.062. Marzo 31, en Banco Español.

INDESA.— Marzo 25 a marzo 31. —Neto: $ 1.00. Marzo 31, en Banco Italiano.

INTERAMERICANA.— Marzo 21 a marzo 30.— Neto: $ 0.85. Marzo 31, en Banco Londres.

CIC.— Marzo 21 a marzo 30.—Neto: $ 0.85. Marzo 31, en Banco Londres.

VAPORES.— Marzo 20 a marzo 31.— Neto: $ 5.00. Marzo 31, en Banco Sud Americano.

ELECTROMAT.— Marzo 27 a marzo 31.—Neto: $ 0.80. Marzo 31.

SUMAR.— Marzo 17 a marzo 31. Neto: $ 2.00. Abril 1.o en Banco Sud Americano.

LAMIFUN EN LIQUIDACION.— Mzo. 19 a Abr. 2.— Neto $ 4.25. Abr. 3, cuarta cuota devolución de capital.

MOLINERA KOSTER.— Marzo 29 a abril 5.— Neto: $ 9.835. Abril 5, en sus Oficinas.

REFINERIA DE VIÑA.— Marzo 18 a marzo 28.— Neto: $ 2.50.

MAC KAY.— Marzo 24 a abril 90.—Neto: $ 4.25.

TABACOS (Div. Ord).— Marzo 19 a abril 6.— Neto: $ 1.70.

TABACOS (Div. Extraord.).— Marzo 19 a abril 6.— Neto: $ 1.125.

SEDERIAS VIÑA (Acciones Preferidas).— Marzo 18 a marzo 27.— Neto: $ 1.275. Abril 7, en sus Oficinas.

TERMAS DE PANIMAVIDA.— Marzo 25 a abril 9.— Neto: $ 1.02. Abril 9, en sus Oficinas.

FARMO QUIMICA.— Marzo 27 a abril 10.—Neto: $ 2.00. Abril 9, en Banco de Chile.

CHITECO. — Marzo 21 a marzo 28.— Neto: $ 3.40. Abril 10, en sus Oficinas.

INDUSTRIAS VARIAS.— Marzo [illegible] a marzo 27.— Neto: $ 2.50. Abril [illegible] en Banco Edwards.

CODINA.— Mzo. 12 a Mzo. 22.— J. Ord. Mzo. 22, por balance.

FERTILIZANTES.— Mzo. 12 a Mzo. 25.— Ordinaria y Extr. Marzo 24.

AUSTRAL DE ELECTRICIDAD.— Marzo 20 a marzo 25.— Junta Ordinaria. Marzo 25, por balance.

ALCOHOLES.— Mzo. 13 a Mzo. 26.— J. Ord. Mzo. 26.

FANAC.— Marzo 20 a marzo 26.— Junta Ordinaria, marzo 26.

TELEFONOS.— Marzo 20 a marzo 27.— Junta Ordinaria. Marzo 27.

SEGUROS FARO. — Marzo 24 a marzo 29. —Junta Ordinaria. Marzo 27, por Balance.

SEGUROS CATALANA.— Marzo [illegible] a marzo 29.— Junta Ordinaria. Marzo 27, por Balance.

SEGUROS IBERO - CHILENA.—Marzo 14 a marzo 29.— Junta Ordinaria. Marzo 27, por Balance.

SEGUROS EL GLOBO.— Marzo [illegible] a marzo 29.— Junta Ordinaria. Marzo 27, por Balance.

INDUSTRIAS VARIAS. — Marzo [illegible] a marzo 27.— Junta Ordinaria, marzo 27.

CAUPOLICAN. — Marzo 22 a marzo 27.— Junta Ordinaria, marzo 27.

MADEMSA. — Marzo 10 a marzo 27.— Junta Ordinaria, marzo 27, por balance.

COIA.— Marzo 22 a marzo 27.— Junta Ordinaria. Marzo 27.

PHILCO CHILE.—Marzo 23 a marzo 28.— Junta Ordinaria. Marzo 28, por Balance.

SEGUROS ESMERALDA.—Marzo [illegible] a marzo 30.— Junta Ordinaria. Marzo 28, por Balance.

MOLINERA EL GLOBO.— Marzo 24 a marzo 28.— Junta Ordinaria. Marzo 28, por Balance.

SEGUROS ALWATAN.— Mzo. [illegible] a Marzo 28.— Ordinaria y Extraord. Marzo 28.

MUELLES POB. VERGARA.—Marzo 17 a Mzo. 31.— J. Ord. Mzo. [illegible]

REFINERIA DE VIÑA.— Marzo [illegible] a marzo 28.— Junta Ordinaria. Marzo 28.

SOCLIMA.— Marzo 22 a marzo [illegible] Junta Ordinaria, marzo 28, en sus Oficinas.

BOLSA DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

150.000 Hip.Chile 6-1 50 1|2
22.000 Deuda Interna 7-1 84
10.000 Valpso. 6-1 51 1|2
1.000 Cervecerías 121
400 Cervecerías Mzo. 27 122
200 Tarapacá Mzo. 27, 400
100 Tarapacá 450
100 Tarapacá 445
100 Tarapacá Mzo. 27, 455
400 Tarapacá Mzo. 27, 457
200 Tarapacá Mzo. 27, 458
800 Tarapacá Mzo. 27, 469
1.000 Tarapacá Abr. 17, 468
100 Tocopilla Mzo. 27, 270
500 Tocopilla Abr. 17, 274
600 Punta de Lobos Mzo. 27, 17 1|2
200 Fuegos 214
400 Fuegos 215
1.000 Mademsa 17 1|2
500 Viña 61
1.000 Viña 60 1|2
700 Vidrios Pls. Abr. 17 57 1|4
2.000 Muelles Mzo. 27, 18 1|4

SEGUNDA RUEDA

10.000 Hipotecario Valpso. 6-1 51 1|2
90.000 Caja 6-3/4 50 3|4
100 Cía. Industrial 36 1|2
1.200 Ast. Habas 24 1|2
3.100 Anglo Laut. C. Abr. 17, 131 1|2
2.100 Universo 18
5.000 Universo Abr. 17, 19
500 Paños de Tomé 32
500 Vapores Mzo. 27, 255
1.000 Capores Abr. 17, 258
3.000 Merceditas 10 3|4
300 Refinería de Viña 60 1|2
400 Cem. Melón 130
1.000 Mademsa 17 3|8

REMATE DE AYER

1.000 Vapores X/Div. 240 1|2
1.000 Vapores X/Div. 241
727 Vapores X/Div. 241
2 Interoceánica 63
11 Banco Sud Americano 130 1|2
66 Caupolicán 23
18 Vapores 245 1|2
20 Compañía Industrial 36
80 Madeco 47 1|4
49 Farmo Química 40
10 Mademsa 15 1|2
200 Inv. y Renta U. Española 55
20 Pizarreño 21
43 Lozas de Penco 28 1|2
13 Pizarreño 20
6 Interamericana 24 1|2
20 Banco Concepción 110
25 Madeco 46 1|4
38 Cicoma 16
15 Cervecerías 123
15 Bima 100
33 Electro Metalúrgica 26
19 Gas de Santiago 37
40 Mademsa 17 1|4
22 Mecánica 34
15 Vapores 247 1|2
15 Lamifún 1 1|2
28 Copec 35
55 Aucanquilcha 152
66 Industrias Varias 28 3|4
74 Fertilizantes 65 1|2
40 Industrias Varias 30 1|4
10 Renta Urbana 71
43 Disputadas 211
13 Mademsa 17
24 Paños de Tomé 34
89 Punitaqui 130
71 Mademsa 16 3|4
59 Aucanquilcha 153
3 Mademsa 16 3|4
1 Gente Grande 270
40 Chañaral 14
11 Paños de Tomé 36
16 Sanitas 45
10 Banco Talca 153
33 Gente Grande 295
21 Mademsa 17 1|4
33 Refinería de Viña 61
2 Papeles y Cartones 72
6 Banco Crédito 92
8 Codina 58
13 Envases 12
25 Copec 35 1|4
17 Cicoma 20
35 Gas de Valparaíso 25
6 Textil Viña 40
7 Interamericana 23 1|2
59 Cic 37 3|4
37 Madeco 43 1|2
57 Banco Sud Americano 130
60 Pizarreño 22 1|2

VENDO
Sacos vacíos cementeros
Tratar:
CARRETERA PANAMERICANA CAMPAMENTO PENCO
— POLPAICO —

ACERO
PIANOS PARA RESORTES
OCHAVADO REDONDO
Y CUADRADO PARA MINAS
OFRECE
S SACK
SAN PABLO 1179
MORANDE 817
V. MACKENNA 1648

REMATE AGRICOLA EN LOS ANGELES
PASADO MAÑANA LUNES 24
(AUNQUE LLUEVA)

POR LIQUIDACION TOTAL Y VENTA DEL FUNDO "EL ARRAYAN" Y POR CUENTA DE SU DUEÑO, SEÑOR KURT KIESSLING F., REMATAREMOS LA TOTALIDAD DE LA LECHERIA HOLANDESA, GANADO, MAQUINARIAS AGRICOLAS Y ENSERES, COMPUESTA DE LO SIGUIENTE:

LECHERIA HOLANDESA:
83 VACAS EN LECHE
8 VACAS SECAS
13 VAQUILLAS DE 2 Y 3 AÑOS
9 TERNERAS DE 1 A 2 AÑOS
2 TOROS FINOS, INSCRITOS

CABALLARES Y BUEYES:
4 CABALLARES DE MONTURA
7 CABALLARES DE TRABAJO
8 BUEYES DE TRABAJO

MAQUINARIAS Y ENSERES AGRICOLAS — Un tractor Mc Cormick Deering, modelo W-6, con ruedas de fierro; 1 tractor Lanz Bulldog de 45 HP.; 1 arado de 4 discos, Rudsach; rastra de 42 discos; 1 dínamo de 8 HP.; 1 motor Sack a bencina, de 2 HP.; 3 segadoras Massey Harris; 1 arado de 4 puntas, para tractor Farmall Club International, con segadora de pasto, aporcador de cuatro hileras y rastra de clavos graduable; 1 arado Mc Cormick Deering, de 4 discos; 1 rastra Mc Cormick Deering, de 32 discos: 1 tractor Lanz, modelo 1937; 2 arados y 2 rastras de discos para tractor Lanz; 1 sembradora abonadora Mc Cormick Deering, de 10 discos, para tipo de tractor y caballo; 1 prensa para pasto, Mc Cormick Deering N.o 15, con motor de 5 HP.; 1 ensiladora Mc Cormick Deering N.o 7; 1 desparramadora de abonos Westfalia; 1 trilladora Rumely, totalmente metálica; 5 segadoras de pasto; 2 rastrillos pasteros; 1 motor a bencina de 2 1|2 HP.; 1 dínamo para luz, de 8 HP.; cuatro carros emparvadores, para bueyes; dos carretones para bueyes; una pala buey; una rastra de discos, para bueyes; 2 arados de dos puntas, para bueyes y caballos; 2 arados de 1 punta; chuzos; palas; horquetas; azadones; útiles de fragua y herramientas y útiles en general 1 máquina atadora de trigo; 1,200 pulgadas de madera de ciprés, aserrada.

ORDEN DEL REMATE.— El remate de las maquinarias se iniciará a las 10 de la mañana, con enseres, herramientas y maquinarias, para continuar en la tarde a las 2, con los caballos, bueyes y lechería.

CREDITOS.— Las personas interesadas en obtener créditos para este remate deben solicitarlos con la debida anticipación, en nuestras oficinas de Santiago, Moneda 1137, entrepiso.

UBICACION DEL FUNDO.— El Fundo "El Arrayán" se encuentra ubicado a 6 kilómetros de Los Angeles por el camino a Santa Fe. Habrá señalización especial.

Las maquinarias y enseres serán rematados por el martillero público de Los Angeles, señor

NICOLAS BARRUETO

"LA RURAL" S. A. DE FERIAS

IMPORTANTE REMATE DE MENAJE DE CASA

611 — HUERFANOS — 611

HOY SABADO A LAS 10.30 A. M.

(Solamente en la mañana)

En los Salones de Casa Ninove (Altos) por orden del señor Marcelo Puga M. y consignantes.

HAY:

Flamante amoblado de living estilo Reina Ana, nuevo. PIANO FRANCES DE ESTUDIO. MAGNIFICA RADIO-ELECTROLA, TRES VELOCIDADES. Alfombras persas y europeas de diversos tamaños y diseños. Amoblado de comedor moderno con cubiertas de cristal negro. Finas mesas de centro y arrimo, enchapadas. Lámparas de colgar, de pie, y de sobremesa, en bronce y cristales. Juegos de copas y de loza para doce personas. CUCHILLERIA BELGA PARA DOCE PERSONAS. Objetos de plaqué y cristal para comedor. Dormitorio estilo colonial en lingue. Otro amoblado de dormitorio, normando. Colchones nuevos de resorte. Estante de cama plegable. Cuadros y objetos de adorno. Precioso reloj de sobremesa Baduf. Amoblado de asiento, para escritorio. Escritorio de cortina en roble americano. Tinteros, corchetera, tarjeteros, etc. Cocina a gas cuatro platos G. G. S. Lavaplatos enlozados. REFRIGERADOR MARCA SOCAREL. Mueble de cocina. Cocina a parafina marca Federal, tres platos. Batería completa de aluminio y gran variedad de útiles para el hogar.

NOTA: Facilidades para adquisición de muebles, previo acuerdo con el gerente de Casa Ninove, antes del remate.

A la vista de 9.30 a 13 y de 15 a 19.30

RODOLFO RAVANAL LABBE — Martillero de Hacienda